EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1260

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Sábado 7 de Enero de 1922 — Núm. 1,820

EL POEMA DE LA SUEGRA

Para evitar algunas de esas reivindicaciones o que se expone cualquier escritor, siempre que se permiten dar a alguno de sus personajes, aun al más ficticio, algún apellido sacado de la guía, juzgo atinado volver a usar el procedimiento del antiguo repertorio, llamando Erasto, Clitandro, Araminta y Belisa a los tipos, según decimos hoy, que intervienen en este cuento.

Hermanos de padre y madre Clitandro, el mayor, y Erasto el segundo, estaban fuertemente unidos y se amaban tiernamente antes del casamiento del último con la encantadora Araminta, hija de Belisa. Por entonces vivían en el mismo departamento sub-urbano, en Levallois, y se asociaban en sus disgustos, sus placeres y sus recursos. Jóvenes ambos, sólo esperaban a la fortuna. Y las sonrisas de esta fueron para Erasto, el más joven.

Es verdad que Erasto era rubio, buen mozo y de los dos el más fatalista, hasta el punto de hallarse desprovisto de toda fuerza volitiva. Así es como lo encontró la diosa de los ojos vendados. Empleados en un gran bazar de la Villa Lumiere pasaba tras el mostrador el día y todos los días, ostentando su sonrisa profesional, y por las noche iba a reunirse con su hermano en un cafecito de la calle El Havre, donde se dedicaban a jugar al billar.

Clitandro tenía pretensiones de carambolista, y como era moreno tan tenaz como falto de voluntad para su hermano rubio, acababa por dejar allí la mitad de lo que ganaba en su profesión de corredor de seguros .

Pero gracias a la armonía fraternal, todo concluía por equilibrarse al llegar a fin de mes en la bolsa común de los compartimentos.

La casualidad hizo que un día fuera Araminta, joven agraciada, hasta el mostrador tras el cual, el indolente Erasto, con el lápiz sobre la oreja estrujaba saldos de percal y medios cortes de raso... El suave empleado realizaba el ideal de la virgen. Y como halló gracia a los ojos de Belisa, madre dócil, los dos destinos se anudaron... (Así se enganchan dos vagones en una estación, con un leve estremecimiento, para viajes mucho menos largos que el de la vida...)

El casamiento se realizó.

Diré que el mismo día que el alcalde de la octava circunspección puso la mano de Araminta sobre la de Erasto, la madre depositaba en nombre de la ley una cartera conyugal con 22,000 francos de renta anuales.

Para decir verdad, esa dote no existía en metálico. Estaba constituída por los alquileres de un inmueble de seis pisos, situado en la calle de Roma, y del cual era propietaria Belisa.

Habitaba con su hija el segundo piso, y como la propietaria juró no separarse de su hija, y ésta impuso previamente dicha condición al marido quedó convenido que se repartiría el alojamiento. No tengo necesidad de decir que Erasto quiso cuanto quiso Araminta... Afortunadamente, la suegra era buena, suave, amable, discreta, alegre y dulce... Y muy bonita todavía.

Clitandro, privado de su hermano menor, no se divertía en Levallois, en su alojamiento silencioso, que a veces, cuando vencía el alquiler, le parecía excesivamente grande.

Además, no podía jugar su partidito de billar. Por estas y otras razones resolvió irse acercando "a su familia" y multiplicó las visitas a su hermano, sobre todo a la expansiva hora de las comidas...

Al fin, y antes de que se la ofrecieran, aceptó la idea de transportar su lecho de hierro y sus cuatro sillas de paja a un cuarto del piso que estaba vacante.

Belisa observó a su yerno, quien a su vez observaba a su mujer, que en aquel momento miraba al suelo.

Y Clitandro empezó por vivir bajo el mismo techo, por tener la servilleta en la mano a todas horas y por vestirse las ropas de su hermano. Eran de la misma estatura y le servían maravillosamente.

Y como también tenían igual conformación craneana, y calzaban los mismos puntos, pues tuvo calzado y sombreros.

En cuanto a la caja, no tardó en desaparecer la distinción entre los caudales respectivos.

—Me parece estar en Levallois —decía Clitandro a Erasto, que miraba a su mujer, mientras ésta miraba a su mamá, cuya deliciosa sonrisa, dirigida a las colgaduras, parecería ver flojos sus matices amarillos.

Pero Clitandro había hallado el medio de hacer desaparecer estos momentos de malestar. Se ponía en pie, se dirigía a los cónyuges y exclamaba moviendo los brazos:

—¿Y para cuándo? ¿No ves que el tío los está esperando?

Y se cruzaba de brazos con la actitud requerida por la situación. Y tomaba otra copa de licor...

Sucedió lo que debía suceder.

Además de las disminución que sufrían los 22,000 francos de renta por falta de pago en ciertos inquilinos—que los hay—aumentaban los gastos suplementarios... El buen diente del cuñado y sus asaltos a la caja mal cerrada, hacían la obra.

La joven esposa se animó a declarar a Erasto, cierto día que éste estaba incomodado por un dolor de muelas, que aquello no podía seguir así.

Erasto con la mano en la mejilla, fué de la misma opinión:

—Yo no estoy casada con tu hermano—aclaró ella más...

—Ni con tu madre fué la contestación.

Y gritó ella y él amenazó con volver a su empleo, y Araminta se pasó la noche llorando con la cara vuelta a la pared, y él con la cara hinchada por el ataque odontológico.

Y pasaron los días en una tempestad.

Clitandro se daba cuenta— que listo era—pero no perdía bocado. El contaba con su hermano, del que confiaba que no le pondría en la calle, y, como último recurso, tenía un "truco" infalible. Era un secreto...

Un Domingo se servía la sopa cuando Araminta se negó a sentarse a la mesa.

—Puesto que aquí estamos en una fonda, que me sirvan en mi cuarto—dijo a voces.

No era muy diplomática su actitud; pero tenía el firme propósito de acabar de una vez.

Luego salió con su madre, dejando a los dos hermanos solos.

—No te puede ver—dijo el pequeño.

—¿Me voy?—dijo Clitandro.

—Sí, vete.

—¿Pero a dónde?

—A Levallois. Yo iré a verte.

—No te molestes. Buen provecho, y hasta mañana.

Y, sonriendo mefistofélicamente, salió de la casa.

En su mente se agitaba, agigantándose, su idea. Iba a poner en práctica el truco, el gran truco...

Efectivamente, al siguiente día, poco antes de las doce, se hizo anunciar correctamente en casa de Erasto. Entró de guantes blancos, recién afeitado, rizado el pelo y con su chistera de las grandes solemnidades, en actitud de "presenten armas".

—No te robaré muchos instantes—dijo irónicamente.—Vengo a comunicarte una buena nueva. Me decido a seguir tu ejemplo. Me caso.

—¿Te casas?

—Sí. Mi casamiento, como el tuyo, se inspira en el amor. Ella es encantadora; hasta se parece ventajosamente a tu mujer, y posee 22,000 francos de renta. Por cierto que la conoces. Se trata de tu deliciosa suegra, de la rosa de invierno salpicada de nieve...

Y, saludando con areglo al ritual, agregó:

—Tengo el honor de solicitar su mano.

Erasto, boquiabierto, le miraba con estupefacción.

—¿Te has vuelto loco?

—¿Al casarme con su suegra? ¡Hombre, un poco más de respeto para ella! ¿Qué inconveniente puede haber? No lo impiden ni las costumbres ni las leyes. Y la amo. ¿Puedo solicitar el favor de verla? Ten la bondad de anunciar mi visita.

El hermano menor salió, y pocos instantes después volvía acompañado de su esposa.

—Mamá ha salido — susurró Araminta, toda mieles— pero supongo que usted almorzará con nosotros, ¿no es verdad, querido hermano?

Clitandro no regresó a Levallois.

EMILE BERGERAT.

LA DANZA

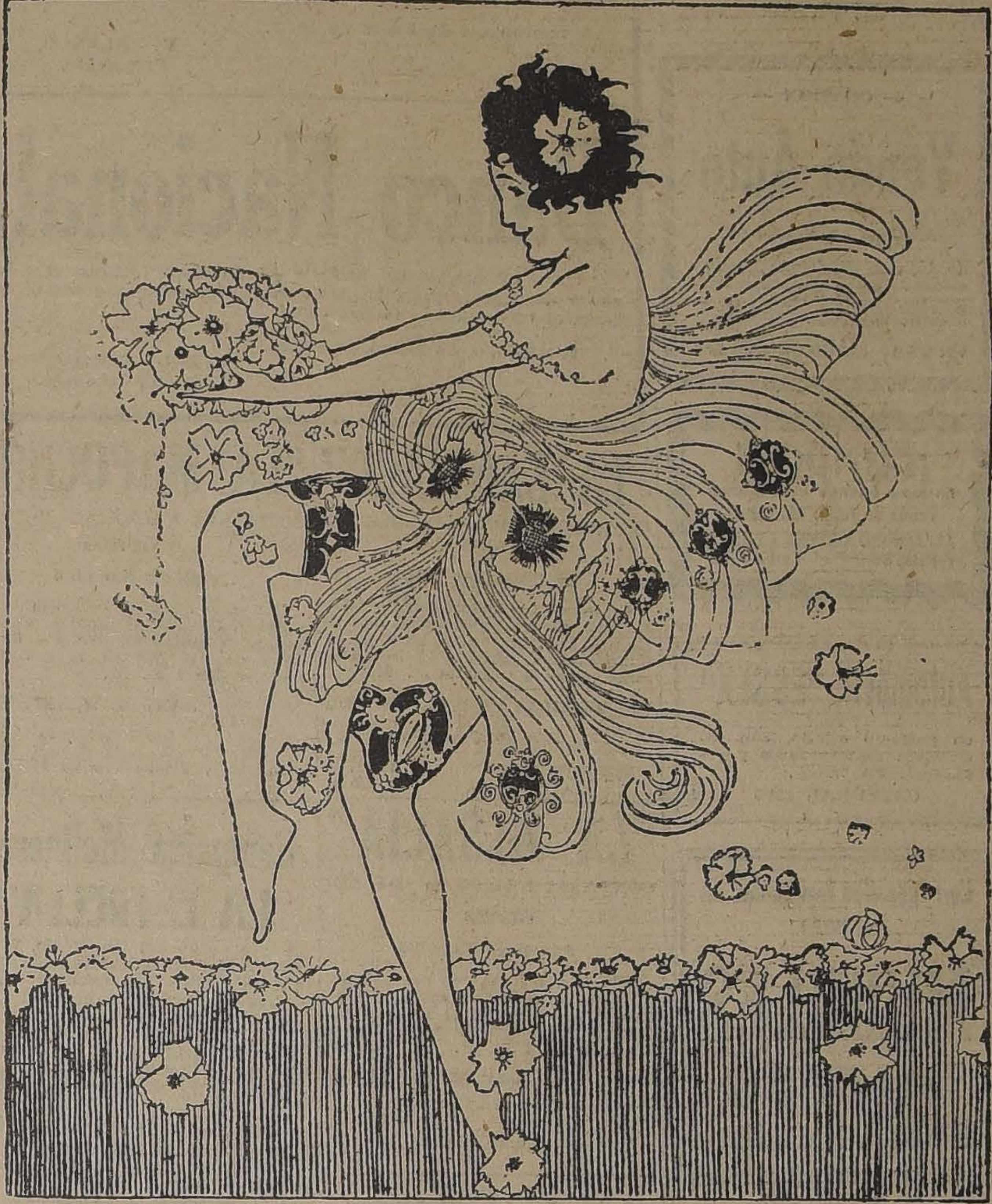

En la danza está toda la representación de la vida, generando todo el arte en peso. ¿No véis en ella el esfuerzo con amor que es principio de la vida y la acción rítmica con que ésta se manifiesta? Así el teatro sería una extensión primitiva de la danza con la música sugerida por el ritmo del movimiento, la poesía queriendo concretar la vaguedad de sentimientos de la música, y toda la plástica y los colores que el movimiento hace brillar rítmicamente.

Parece que el primer impulso de la expansión artística del hombre debió ser la danza; que en su primera percepción de la belleza del mundo (de Dios revelándose en la forma de las cosas), sintió el hombre agitarse dentro de sí todo el misterio de la vida, y no pudiendo contenerlo inmóvil—por sentir que la vida es movimiento—quiso representarlo todo para sí, como superior compendio que se sintió ser de la vida; quiso representarlo, pues, humanamente, humanizarlo, hacerlo arte; e instintivamente alzó la cabeza, abrió los brazos, movió los pies y todo el cuerpo al compás del ritmo sentido dentro de sí, y danzó, y cantó en palabras de alegría de aquella revelación primera. Y fué entonces la primera música y la primera poesía y la primera estatua y pintura, y el nacimiento, de toda forma artística. Mirad cómo hasta la baja y confusa multitud se ordena y dignifica cuando se somete toda ella en peso al ritmo de una danza: y de caótica se torna en grandiosamente humana.

Y ¿por qué en la mujer parece la danza más fuertemente expresiva y es más deleitosa de ver? Porque en ella la belleza está para nosotros más fuertemente ligada al amor, el misterio de la forma con el misterio de la creación. La mujer es mayor símbolo de belleza porque su forma despierta como ninguna otra, en el hombre, el sentido de la inmortalidad. Encontraréis muchos hombres poco sensibles a otra manifestación de belleza, pero no los encontraréis que sean insensibles a la más fuerte solicitud de ella, que es el amor. Puede ser que en muchos el amor sea el instinto animal, y que en otros sea dominado por algún fuerte anhelo espiritual distinto; pero absolutamente insensibles al amor, siendo bien hombres, no los encontraréis.

Y cuántos habréis conocido que nunca se habían fijado en la belleza del mundo y que, enamorados, volviéronse súbitamente sensibles a ella: como si entonces todas las cosas se les iluminaran con el fuerte resplandor del misterio de la creación que el amor trae consigo.

A vosotros mismos, alguna vez, un rostro de mujer os habrá iluminado todo un paisaje revelándoos, con un nuevo sentido, las montañas, los bosques y el correr de los ríos, y la luz de sus ojos os habrá parecido la misma del cielo de su país, pero viviente.

Y, por el contrario, yo sé de un enamorado que cuando iba a la tierra de su amada, con sólo contemplar el color de aquellos campos y del aire, y el dibujo de los árboles, y sentir la fragancia de la tierra, ya se le representaba la figura de la amada, de tal manera que empezaba a hablarla enternecido como si la tuviera ya delante.

Pero todavía es más frecuente en todos nosotros que si en nuestra juventud y en un momento de gran luz interior hemos contemplado la belleza de un paisaje, en seguida una palabra ha acudido a nuestros labios con el deseo evocador de una figura de mujer en la que la belleza de aquella tierra toda se encarnara para nosotros poder perpetuarla estrechándola en nuestros brazos.

Por esto se nos hace tan admirable aquel profundo sentido con que los griegos poblaron la naturaleza con fantasmas humanos: que en cada fuente, veían una ninfa, y en cada bosque, una divinidad protectora, y en toda fuerza natural, una forma humana; y la tierra, el mar, el aire y los cielos eran poblados y animados por las figuras y las pasiones de los hombres. Y no fué esto una vana fantasía sino un sentido profético de que en este mundo todo va a parar a la naturaleza humana.

Por esto es, pues, que en la mujer danzando hallaremos el mayor deleite artístico, porque ella nos representa entonces el compendio de la creación: nos representa el esfuerzo creador con su ritmo, nos da la forma reveladora del supremo grado espiritual que la tierra ha logrado humanizándose, y nos la presenta apta para que el amor la perpetúe hacia un infinito más allá de la perfección.

Y, asimismo, paralelamente, en la danza encontramos el principio y el fin de todas las artes: desde la danza caótica de las olas en el mar y de toda multitud confusa y primitiva, hasta aquélla absolutamente individualizada y más pura que podamos imaginar, y que sentimos latir ya en el fondo de nuestros amores, de una Unica atrayendo a un Unico a confundirse con ella para siempre en amor en la suprema Belleza inmortal.

JUAN MARAGALL.

Motores para Trillar

COMPLETAMENTE RECORRIDOS Y GARANTIDOS VENDO DE OCASION

Un "Ransomes" de 10 H. P.
Un "Garrett" de 8 H. P.
Un "Hornsby" de 8 H. P.
Un "Ransomes" de 6 H. P.
Un "Brown & May" de 6 H. P.

Todos a la vista en mi local.

Teodoro Preisler B.
Huérfanos 2448.— Casilla 2587.—Teléfono 2928
E-9

CASA MAYORISTA
NECESITA DOS TAQUIGRAFOS en español; dirigirse a CASILLA N.o 2310, a C. H.
E-7

BORREGAS OXFORDOWN
E-11
Finas, de la Hacienda SAN JOSE DE MARCHIGUE se venderán desde el 4 de Enero todos los Miércoles en "EL TATTERSALL"

COMPRO
Artículos de plaqué, plata y oro.
Brillantes, perlas y joyas de cualquier valor.
SAN DIEGO 460

El Próximo Viaje de Turismo a Magallanes

Muy próxima a completarse, se encuentra la lista de los turistas que irán a Punta Arenas en el vapor "Chiloé" de la línea Braun y Blanchard, que saldrá de Valparaíso el 17 del presente. La Sociedad Comercial Braun y Blanchard, iniciadora de estos viajes, pondrá sus mejores elementos a disposición de los veraneantes, llevándolos en sus espléndidos vapores a conocer las incomparables bellezas de la región austral.

Clima fresco y delicioso, bellísimo paisaje, comodidad, alegría y atención esmerada, constituirán la base de estas excursiones interesantísimas, que sacarán a nuestro público de los veraneos rutinarios.

Aproveche usted esta ocasión única, y acuda a tomar su pasaje que en pocos días más ya será tarde.

AGENTES EN SANTIAGO
AUGIER BENAVIDES y Cía.
Monjitas 881.—Casilla 3992

OFICINA EN VALPARAISO
S. A. C. BRAUN & BLANCHARD
Blanco N.o 855

EL MAS GRANDIOSO ESPECTACULO BOXERIL Y DEPORTIVO

Se realizará mañana en los Campos de Ñuñoa a las 3.30 P. M.

TORNEO UNICO EN SUD-AMERICA, CON ASISTENCIA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PROGRAMA:

1.o 10 **KILOMETROS PLANOS**, tomando parte los hombres más extraordinarios que ha producido el Continente, tales como **PLAZA, BAEZA, CASTILLO**, etc. Se harán representar CHILLAN, CONCEPCION, VALPARAISO y SANTIAGO.
2.o MATCH A 10 ROUNDS entre los excelentes pesos medio liviano, **FLORIDOR PINO** y **HUMBERTO PLANE**.
3.o EMOCIONANTES 10 VUELTAS entre los ases de la categoría peso pluma **JUAN BEIZA** y **LUIS VICENTINI**.
4.o ENCUENTRO REVANCHA A 12 VUELTAS, entre los colosos del peso pesado: **QUINTIN ROMERO** y **ALEX RELY**.

PRECIOS: — RING: $ 20.00 :-: PLATEA: $ 8.00 :-: GALERIA $ 4

Las entradas se venderán el mismo día, desde la 1 P. M., en los Campos de Sport de Ñuñoa.

HABRA SERVICIO ESPECIAL DE TRANVIAS Y AUTOBUSES QUE PARTIRAN CADA ¼ DE HORA DESDE LA PLAZA ITALIA.

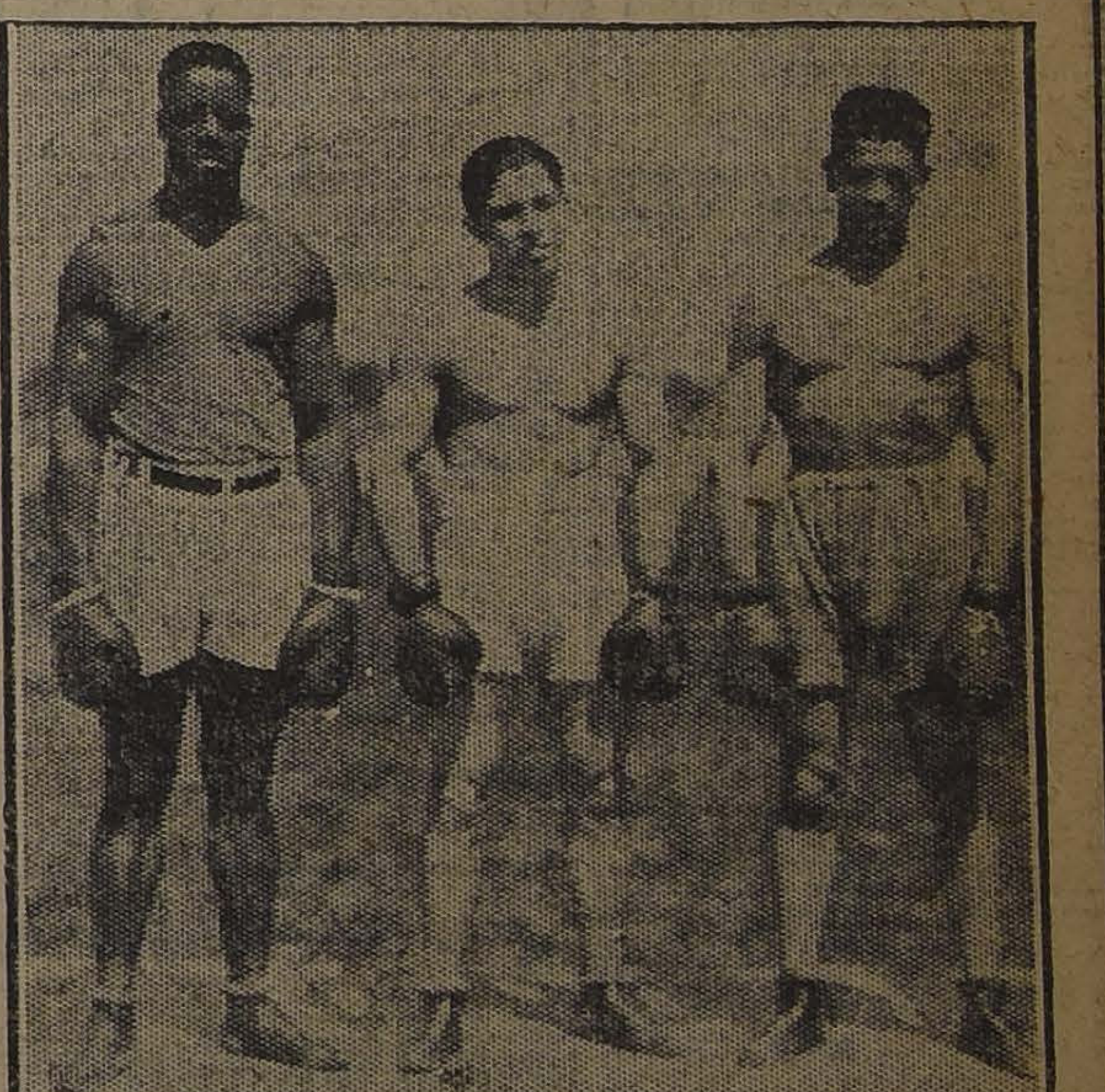

A. RELY. — J. BEIZA. — F. PINO. — Los tres hombres que defenderán el Gimnasio de don Felipe Zúñiga

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(LA LOTERIA MAS EQUITATIVA EXISTENTE)

ENERO 10, de $ 300,000 Argentinos
ENTERO: $ 230; MEDIO: $ 120; DECIMO: $ 25

ENERO 17, de $ 100,000 Argentinos
ENTERO: $ 85; CADA QUINTO: $ 18 CHILENOS

En el último sorteo del "Millón de Navidad", efectuado el 22 del corriente, la CASA E. TURRI obtuvo, para sus clientes de Chile, el 4.o premio, número 85496, favorecido con $ 100,000 argentinos.

CASA E. TURRI -:-

SANTIAGO
HUERFANOS 955

BUENOS AIRES
GALERIA GÜEMES 356

VALPARAISO
CALLE PRAT 118

DEFUNCION

Ha dejado de existir el Pbro. don

José Nicanor Letelier

quien será sepultado hoy a las 10 A. M., después de una misa por el descanso de su alma, que se dirá en la capilla del Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer ha fallecido

Mercedes Saldivia de Vergara

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra queridísima madre

Ana Hidalgo v. de Rabalar

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, el Domingo 8 del presente, a las 9 A. M., desde su casa habitación, Av. Manuel Montt 581.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Ha fallecido mi inolvidable esposo, don

Alfredo Bravo Ulloa

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Sábado 7, a las 3 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Los Urbinas 65.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana, Domingo 8, a las 9 1|4, se dirá una misa por el descanso del alma de don

Pedro Nagel

en la Iglesia del Patronato de Santa Filomena, calle Santa Filomena N.o 159.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido e inolvidable esposo y padre

Juan Raimundo Astorga Olivares

Rogamos a nuestros parientes y a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy Sábado a las 4 P. M., Esperanza 1306.

María de Astorga e hijos.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra idolatrada hijita

Fabiola

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado 7, a las 4 1|2 P. M. El cortejo partirá de Madrid 973.

Alfredo Chanalet.— Adriana Gadal de Chanalet.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señorita

Sara Orellana T.

Sus restos serán conducidos de la estación Mapocho al Cementerio General, hoy a las 4.50 P. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer a las 7 P. M. dejó de existir nuestra querida madre, suegra, abuela y tía, señora

LINA SCHRAG-GIES

El cortejo partirá desde su casa habitación, Delicias 2664, el Domingo 8, a las 10 A. M.

Las familias: Gredig-Schrag y Friedl-Gredig

Molinero Primero

extranjero, con muy buenas recomendaciones y muchos años en Chile, se ofrece. Dirigirse a:

MOLINERO, CASILLA 3011 SANTIAGO

Remate Judicial

EL MENAJE CASI NUEVO

Del Sanatorio particular, Avenida Arrieta 267, Ñuñoa, (entrando por Avenida Egaña, tras el Teatro Fundación Arrieta)

EL LUNES 9 DEL PRESENTE, A LAS 2.30 P. M.

De orden del Primer Juzgado, y del Síndico de la quiebra Sedal, se rematará en lotes y al mejor postor, el menaje de dicho establecimiento.

HAY: Un juego dormitorio enchapado en madera de rosa, varios otros de lingue, estilo moderno, con espejos biselados, catres fierro ingleses y sommiers, mesa comedor, tableros, aparadores, sillas respaldo alto, sillones Viena, jueguitos mimbre para vestíbulos, mesitas, servicios, roperos, peinadores, veladores sueltos, cenefas, linoleums, colchones, almohadas, billar de carambolas con útiles, escritorio ministro, estantes, juegos muebles, forro pergamoid, baños fierro enlozados, de zinc y lluvia, califont, silla masaje, muebles higiénicos, rica cocina importada, lavaplatos, escaños para jardín, mesas fierro y diversos otros a la vista.

M. JORQUERA,
Martillero Público.

ABAÑARSE!!!

Baños enlozados . . .	$ 385.00
Baños americanos. . .	100.00
Baños de fierro . .	60.00
Baños para guaguas	11.00
Baños de asiento .	32.00
Baños esponja . . .	25.00
Baños lluvias. . .	23.50
Califont a leña . .	70.00
Calentador a carbón	32.00

TAMBIEN OFRECEMOS COMO RECLAME

Generadores de Acetileno, modernos, de 3 a 100 luces .	$ 25.00
Lámparas a carburo	4.50
Lavaplatos de fierro	20.90
Tarros basurero . .	10.00
Carniceras de fierro	21.00
Refrigeradores de acero	180.00
Tarros lecheros estañados	12.50
Mesas para cocina .	22.00
Recipientes esmaltados	7.60

Nuestra casa ejecuta toda clase de trabajos en bronce, cobre, fierro, zinc y lata a precios equitativos.

FORTUÑO & PATRI

Ingenieros Fabricantes

BANDERA 618. SANTIAGO

E-9

DEUTSCHES IMPORTHAUS

sucht einen tüchtigen jungen Mann, der an selbstständiges. Arbeiten gewöhnt ist.

CASILLA 714 - SANTIAGO

ALFALFA

de primero y segundo corte compramos

Ofertas indicando precio

GREENE. URRUTIA y Cía.

Teatinos 36 -Casilla 3722

Teléfono 373 - Santiago

GRAN LOCAL

con subterráneo y bóveda.

BANDERA 70

frente a la Bolsa.

SE ARRIENDA

URGENTE

CASA PARA DOCTOR

COMPRO AL CONTADO EN SITUACION CENTRAL HASTA $ 200,000

TEATINOS 86

SPORTSMEN CLUB

En conformidad a los artículos 8 y 12 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de socios para el Sábado 7 del actual, a las 7 1|2 P. M.

EL PRESIDENTE.

E-7

— OCASION —

Vendo Auto

AMERICANO COUPE

de lujo en perfectas condiciones. Especial para matrimonios, profesionales, hombres de negocios.

VICUÑA MACKENNA 620

¡FUNDOS!

En muy buenas condiciones

Vendo en todas las zonas

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Teatinos 86 Casilla 3722

Automóvil "ESSEX"

en perfecto estado, con toda clase de accesorios y repuestos. Se vende.

CATEDRAL 1395

E-7

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

Relojes Pulseras

De oro, 18 kts., garantidos. Grandes facilidades de pago. Correo N.o 3, Casilla 5010.

E-9

CASAS - HABITACION

Propiedades de Renta

Sitios y Quintas

Alejandro Greene Cruzat

Teatinos 86

GRAN REMATE de Sacos Vacíos Usados

EN LA

Feria de Productos Agrícolas

DE LA

Sociedad Comercial de Agricultores

MATUCANA, 27

En el remate semanal del

LUNES 9

se venderán, a las 4½ P. M., las siguientes partidas de sacos en lotes de 500, con derecho a mayor cantidad:

5,000 sacos trigueros de un uso.
10,000 sacos trigueros de segundo uso.
15,000 sacos carboneros.
5,000 sacos caleros.
5,000 sacos afrecheros.

Todos estos sacos están revisados y compuestos y se venden garantidos.

Chalets Amoblados en Barrio Alto

OFRECEMOS EN ARRIENDO EN

Av. Pedro Valdivia-Av. Lyon-Av. Manuel Montt-Siglo XX

GUZMAN SILVA & Cía.

HUERFANOS 1243

Ensiladoras "Papec"

A los compradores de SILOS BROOKS se les facilitarán Máquinas PAPEC para picar y elevar el forraje con que llenarán sus Silos : : :

Sociedad Silos Brooks Limitada.

CASILLA 3933 - SANTIAGO - HUERFANOS 1143

Sociedades Anónimas

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, se cita Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 16 del corriente mes, a las 4½ P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 6 de Enero de 1922.

V. BLANCO,
Presidente.

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 6 hasta el 16 del actual inclusive.

Santiago, 6 de Enero de 1922.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerente.

"LA SANTIAGO"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto en el local de la Compañía, el Martes 10 del presente, a las 2 y media P. M.

NICOLAS VICUÑA CORREA,
Presidente

Santiago, Enero 1.o de 1922.

E-10

"LA ALSACIA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto en el local de la Compañía, el Martes 10 del presente, a las 3 P. M.

JAVIER ORTUZAR,
Presidente.

Santiago, Enero 1.o de 1922.

E-10

Sociedad Carbonífera de Mafil

Los accionistas de esta Sociedad tienen derecho a suscribir, por cada acción que poseen, una en la Sociedad en formación para la elaboración de artículos de cerámica con las arcillas de Máfil.

Las acciones serán de $ 4 (cuatro pesos), pagaderas en dos cuotas.

Los señores accionistas que deseen hacer uso de este derecho pueden comunicarlo antes del 15 de Enero a la Sociedad Carbonífera de Máfil, en cuya oficina podrán obtener los datos e informaciones que soliciten al respecto.

Para este efecto, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 31 del corriente.

Santiago, 5 de Enero de 1922.

EL DIRECTORIO

E-15

"LA MAPOCHO"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto en el local de la Compañía, el Martes 10 del presente, a las 2 P. M.

MANUEL BUNSTER,
Presidente

Santiago, Enero 1.o de 1922.

E-10

Compañía Molinera "LA ESTRELLA"

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día Lunes 9. del presente, a las 4 P. M., en nuestra oficina, a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del año de operaciones que terminó el 31 de Diciembre último.

Santiago, 1.o de Enero de 1922.

JOSE ALBONICO M.,
Director-Gerente.

40-8-E.

"LA ALEMANA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De orden del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 11 de Enero de 1922, en las oficinas de la Sociedad, Bandera N.o 164, a las 3½ P. M.

Queda desde esta fecha hasta el 11 de Enero de 1922 cerrado el libro de Transferencias de Acciones.

Santiago, 27 de Diciembre de 1921.

ALBERTO VILLEGAS
Gerente.

La Unión Nacional

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

En conformidad al artículo 40 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 19 del presente, a las 4 P. M., en las Oficinas de la Compañía, Moneda N.o 1128, para darles a conocer la Memoria y Balance anual.

El Registro de Accionistas queda cerrado hasta el 20 del corriente.

Santiago, Diciembre 2 de 1922.

EL PRESIDENTE.

E-17

Avisos de Vapores

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI,

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá **EL SABADO 7 DE ENERO**, para **COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y CALETA BUENA.**

Recibe carga desde el Lunes 2 de Enero, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS y DIAZ
Agentes
Galería Alessandri N.o 13-A
Teléfono 3272
SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléfono Inglés 1030.—Av. Errázuriz 1172 (en los bajos Palace Hotel).—VALPARAISO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"IMPERIAL" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el MIERCOLES 18 de ENERO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 14 de ENERO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA LUISA", ENERO 25.
"SANTA TERESA", FEBRERO 15.
"SANTA ANA", MARZO 8.
"SANTA LUISA", SALDRA MARZO 29.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cia. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

AVISOS DE REMA

Remate del Menaje de

Del señor Lorenzo Rivas Martí

HOY, A LAS 2 P. M.

1054 - MAULE - 10

Entre Arturo Prat y San Dieg

(TRANVIAS 15 Y 24)

HAY:

SALON.—Rico piano vertical Kessel-Berlín, en per do, amoblado mouquet verde, compuesto de llones y 4 sillas, lindo Biombo japonés de la fil, espejo dorado, floreros de plaqué, reloj, mesa de centro, grabados en color, alfombra de za, etc.

COMEDOR. — Aparador y 2 trinches tallados, esti miento, vitrina, mesa de correderas, 6 sillas estilo Luis XV con cuero, otras 6 sillas de pado, servicio de porcelana japonesa para 1 servicio de cristales, pieza de centro, servicio plaqué, cocktailera, cafetera, paneras, alcuzas, ponchera y diversos útiles, carpeta de felpilla, linoleum, etc.

DORMITORIO 1.o — Amoblado tallado estilo Luis puesto de: ropero de 3 cuerpos, peinador, mue ratriz, cómoda y 2 veladores, catre de bronce, de señora, diván, servicio de plaqué de lavatorio llas de plaqué de velador, adornos de porcelana tinajes de paño rojo, alfombra, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS. — Dos juegos de lingue, glés, compuesto cada uno de: ropero, peinador, y 2 veladores, 2 catres de bronec, sillones y chones, frazadas, servicio de lavatorio de porc fombras, etc.

VARIOS. — Tina enlozada, calentador a gas, cocina, ca, paragüero estilo americano, jardineras tas, etc.

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 9 A. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre
MARTILLEROS DE HACIENDA.

EL IMPORTANTE REM

DE LA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGI

865 -- AGUSTINAS --

CONTINUARA HOY

SABADO DE 10 A 12 DE LA MAÑ

HASTA TERMINAR

Se Rematarán las Obras de Vicuña Ma José Toribio Medina y otros autores Selectos.

VICTOR ARAY
Martillero de Ha

RIVAS Y CALV

REMATE JUDICI

DE ORDEN DEL SINDICO EN LA QUIEBRA HER REMATARA EL

Hoy Sábado 7, de 10 A. M. a 12 M

ESTADO 91

OFICINA 10 (Hay ascensor)

Una gran partida de casimires ingleses, lainette, mana, sarga, terciopelo, camisas franela, camisetas, calzones de lana para señora, medias y calcetines, huin ca, encajes, broches de presión, botones de fantasía lecos, madejas y madejones de lana entera, etc., etc.

INSTALACIONES. — Estantería, mesones, mamp vidrios empavonados, instalación eléctrica, cortinas d

MUEBLES DE OFICINA. — Escritorio ministro, rado, silla giratoria, máquina de escribir "Royal", Caja de fondos "Bash", sillas y útiles para escritorio.

A la vista el Viernes, de 2 a 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña **Arturo Calvo M**
Martillero de Hacienda

REMAT

Por acuerdo de los herederos de doña María Lu de Díaz, el 10 de Enero de 1922, a las 3 de la tarde, cina del notario don Luis Cousiño Talavera, Agustin 1082, se pondrán en remate las siguientes propiedad

CASA HABITACION ALAMEDA N.os 709-715, ESQU CLARAS. MINIMUM: $ 494,840

El precio se pagará reconociendo el subastador de deuda primitiva a favor de la Caja de Crédito Hip de valor de 100,000 pesos; con 100,000 pesos al conta saldo a tres y seis meses plazo, con el interés anual d ciento anual. Se puede visitar la casa diariamente, de la tarde.

FUNDO "EL OLIVAR", UBICADO EN EL DEPART TO DE SAN FERNANDO

Situado a DOS cuadras de la estación de San Fe consta de 219 hectáreas abundantemente regadas, divi doce potreros bien cerrados con plantaciones de alf su mayor parte; tres hectáreas de viña, buenas casas ción y bodegas. La propiedad no tiene hipoteca.

MINIMUM: $ 280,000

El precio se pagará con 150,000 pesos al conta saldo a tres y seis meses plazo, con le interés del 8 p to anual.

Se puede visitar la propiedad diariamente o bien se al señor Hermógenes Labbé, San Fernando.

Títulos y antecedentes en la oficina del actuario, Luis Cousiño Talavera.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 7 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 14-77,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,039 a 22,565.

Hay: ternos, colchas, frazadas, sábanas, vestidos y batas de seda, cortes de casimir, restos de género, ponchos, mantos, servicios de plaqué, cortinas, carpetas, sobretodos, sobrecamas, pesos de mostrador, catres, máquinas de coser y afeitar, sombreros, relojes, anillos, gargantillas colchones, etc., etc.

Hoy Sábado 7 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,195 a 67,021.

Hay: sábanas, ternos, vestidos, frazadas, colchas, batas, ambos, polleras, mantos, blusas, colchones, revól jes, manteles, planos, plaqué, máquinas de co bir, gargantillas, anillos, res, alfombras, pañuelos y seda, cortes de casimi género, calzado y loza tidad, etc., etc.

Hoy Sábado 7 de Ener P. M., el martillero seño rematará en la Casa de **"LA LUNA", calle San 1206**, las prendas no res comprendidas entre los 84,744 a 87,203 (bis 631-

Hay: colchones de la ternos, colchas, frazadas polleras, blusas, mantos cortinas, carpetas, sillas cortes de casimir, restos pañuelos de rebozo, veladores coser y afeitar, guitarras relojes, anillos, camisetas fundas; camisas, estarán

Las prendas antes desde dos horas PAGO AL CONTADO.

EL INSP

LA NACION

Santiago, Enero 7 de 1922

LA POLICIA DE LA CAPITAL

El Prefecto de la Policía de Santiago, señor Brañas, que en el breve tiempo de su desempeño ha revelado gran celo y notorias dotes de mando y de energía, acaba de elevar al señor Intendente, para conocimiento y resolución del Gobierno, un interesante memorial, que ciertamente es digno de un comentario más detenido que el que alcanzamos a consagrarle ayer, acerca de las deficiencias de los servicios de su cargo, las causas de ellas y los medios de subsanarlas.

Nuestra vida administrativa no suele ser fecunda en documentos como éste, en que campean en equilibrado consorcio la franqueza un tanto ruda del hombre de armas sustraído a las actividades y estudios técnicos propios de su carrera, y el criterio amplio y seguro de quien ha profundizado a conciencia el problema que ha debido encarar desde el momento mismo en que se hizo cargo del puesto de graves responsabilidades que hoy desempeña. Al señalar cada una de las deficiencias de organización de nuestra institución policial, el señor Brañas ha recordado a la superioridad y a las Cámaras Legislativas otros tantos deberes descuidados. Hace ya tiempo duermen el sueño de los archivos parlamentarios diversos proyectos en que el Ejecutivo ha propuesto el mejoramiento de los servicios de policía de la capital. Y el mayor mérito que el Prefecto podría reclamar para su iniciativa, sería el lograr que esos proyectos fueran objeto de la atención legislativa que con tanta urgencia imponen las necesidades públicas que él ha representado en su nota a la Intendencia. Y sus observaciones, por fortuna, van a encontrarse en el Gobierno con la disposición con que el actual Jefe del Gabinete se ha prometido considerar el problema nacional de las policías, cuyo mejoramiento y modernización constituye uno de los puntos a que más importancia atribuye en el programa de labor administrativa que viene realizando con aplauso y adhesión entusiasta de la opinión pública.

Dos partes perfectamente diferenciadas comprende la nota del señor Prefecto: la primera de observaciones críticas de la situación actual; la segunda de sugestión de las medidas concurrentes a modificarla hasta llegar a un estado de verdadera eficiencia, correspondiente a las exigencias de la época y a una ciudad como la capital de la República.

En la primera de ellas, resalta, desde luego, un hecho que sería increíble si no apareciera comprobado numéricamente: la dotación personal de la Policía de Santiago es hoy inferior a la del año 1905. Y ello, a pesar de que desde ese año hasta ahora nuevas calles y barrios nuevos han sido agregados a la planta urbana, aumentando el radio de vigilancia y de acción de ese personal. Lo cual arranca al señor Prefecto la confesión, que él califica fundadamente de dolorosa, de que, en estas condiciones, la seguridad y el orden de la población no pueden estar debidamente garantidos.

Dificulta también la labor preventiva de la policía la carencia de un registro domiciliario, como sería necesario tenerlo, de acuerdo con el Código de Procedimiento Penal y con la ley de residencia. La falta de fondos ha sido un impedimento para su formación, como lo habrá sido seguramente para la organización, en debida forma, de los demás registros que en todas las grandes ciudades mantienen las policías, como auxiliares de innegable utilidad. Afecta esa misma falta de fondos a la rapidez y eficacia de las investigaciones, hasta "anularlas por completo en la generalidad de los casos", y también a la policía del orden, "privada de los medios considerados más elementales en el mundo para el correcto desarrollo de su cometido". Finalmente, el señor Prefecto echa de menos algunas facultades que permitan a la policía proceder con mayor libertad en ciertos trámites de las investigaciones de delitos o faltas, e intervenir en la sanción de estas últimas.

En cuanto a las ideas que se proponen al Gobierno, guardan ellas relación, naturalmente, con los vacíos advertidos en la organización y funcionamiento del servicio, y se refieren unas al personal mismo, como el aumento de éste, en no menos de 1,000 plazas para la policía del orden y de 150 para la de seguridad; el mejoramiento de los sueldos del personal de esta última; el otorgamiento de premios de estímulo, por el Estado, a las más hábiles investigaciones policiales, y la creación de una escuela de detectives, y de una plaza intermediaria entre el guardián 1.o y el subinspector, a fin de abrir más amplio horizonte a los individuos de tropa y estimular su celo; otras se refieren a la parte material del servicio, como la adopción de las motocicletas y la construcción de casetas que permitan la movilización y el contacto fácil del público con los centros policiales; y algunas dicen relación con el cumplimiento hoy descuidado, de leyes vigentes (como el Registro Domiciliario) o con la modificación de otras leyes, para dar a la policía facultades más amplias.

Sin entrar por ahora al análisis del vasto programa de mejoramiento del servicio que ha trazado el señor Prefecto, no podemos menos de reconocer la efectividad de los vacíos que él señala y la urgencia de prestar oído a sus observaciones. La policía—termina el señor Prefecto—está materialmente imposibilitada para responder a la ciudad de su seguridad y el orden, y estoy en el convencimiento de que se han de arbitrar las medidas que se creyeren conducentes a terminar con un estado de cosas que sería peligroso prolongar. Esto, dicho por un funcionario como el señor Brañas, es grave.

Hay, en verdad, poderosas razones antiguas y nuevas que aconsejan dotar bien en el sentido personal, material y pecuniario, a la policía de la capital; y no será indiferente a ellas, de seguro, el señor Ministro del Interior, en quien el país ha reconocido especiales estudios y condiciones de carácter para realizar con éxito la reforma progresiva de la institución policial en toda la República.

Esperamos que el memorial del señor Brañas encontrará eco en el Poder Legislativo, como lo ha tenido, con vivas manifestaciones de aplauso, en el seno de la opinión pública. Las Cámaras tienen una urgente, una inaplazable labor de carácter inmediato: el despacho de los Presupuestos nacionales. No tiene menor carácter de urgencia la situación de desamparo e inseguridad que el Prefecto de Policía acaba de poner de relieve con tanta franqueza, proponiendo al mismo tiempo prácticos y acertados arbitrios para remediarla; y quizá en ninguna forma mejor podrían los dirigentes de los partidos parlamentarios redimir los largos meses perdidos en estériles debates durante el año último que aplicando todo su empeño y todas sus influencias a la realización de estas tareas a que los comprometen graves imposiciones del interés nacional.

Actualmente absorbe el interés y la actividad de la Cámara una accidentada interpelación que ha consumido ya largas sesiones y no parece acercarse su fin. Hora es ya de que los parlamentarios pesen la importancia comparativa de este debate cuyas derivaciones han sido fuente de toda suerte de escaramuzas políticas las más de ellas insustanciales y vanas, ante el interés real y trascendente de la ley fundamental de nuestra vida financiera y del apremiante problema de la reorganización de nuestra policía, y resuelvan, como se les ha anticipado a resolverlo el concepto público, si la conveniencia del país reside en circunscribir la labor de la representación nacional a embarazar la acción de un Ministerio entregado de lleno a su labor administrativa o en la gestión activa y diligente de las grandes cuestiones amontonadas por la indolencia de las legislaturas en el tapete de las deliberaciones inacabables.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

$ 22.000
Vendo linda casa quinta en calle Maule, próximo carros, mide 15 por 55 mts., fachada ladrillos, pagadero con sólo 6,000 contado; resto largo plazo; reconoce deuda al Banco Garantizador a 21 años.
$ 60,000
Vendo hermosa casa habitación y renta de dos pisos en calle Arturo Prat, próximo Av. Matta; recién terminada, pagadera con $ 20,000 al contado; resto largo plazo.
Tratar: ARTURO PRAT 1570
E-7

Veraneantes
SI QUEREIS LIBRAROS DE LAS MOLESTIAS CAUSADAS POR EL SOL Y EL AIRE, Y CONSERVAR VUESTRO CUTIS SUAVE Y HERMOSO, USAD LA
Leche Epiderline "CONDAL"
Libre de materias grasas y nocivas.
COMO COMPLEMENTO SE RECOMIENDAN LOS
Polvos de Arroz
Y
Aguas de Colonia
Condal
PARIS
En venta en las mejores Perfumerías, Boticas y Tiendas.
POR MAYOR:
Droguería Francesa.
Botica del Indio.
Perfumería Mayo.
O directamente a sus depositarios:
BLANCH Y CIA.
CASILLA 3373
E—10

Cuestiones militares de actualidad

LA ESCUELA DE SUB-OFICIALES

Estimamos conveniente y necesario hacer algunas aclaraciones y emitir unos cuantos conceptos más acerca de la Escuela de Sub-Oficiales, para probar que su existencia sobre ser muy gravosa al Estado es innecesaria en los momentos actuales.

Dijimos en artículos anteriores que el mantenimiento de la Escuela cuesta más de medio millón de pesos al año y vamos a probarlo:

El Presupuesto de 1921 en los ítems 170, 171 y 172 señala como sueldo de 200 alumnos la cantidad de $ 120,000; por sueldo de cinco profesores normalistas, $ 24,570; y sueldos de empleados, mayordomos, cocinero y porteros, $ 6,500. Los ítems 190 a 193 señalan para rancho de los alumnos, $ 100,000; para libros, $ 3,100; para alumbrado, $ 6,500; y para gastos generales, $ 7,660. Sumadas esas cantidades dan $ 268,330, que es lo que se dice cuesta la Escuela.

Como puede verse, falta agregar a esas cantidades el costo del vestuario y equipo de los alumnos, pues, como se comprende, no puede prescindirse de ese gasto, ya que los alumnos deben andar vestidos y equipados. Por ese capítulo, y haciendo un cálculo bien exacto, cada alumno cuesta al Estado $ 300 anuales, o sea 60,000 los 200 alumnos; con lo cual el costo del mantenimiento de la Escuela sube a **$ 328,330.**

Mirada así superficialmente esta cuestión, cualquiera cree que ese es el costo real del mantenimiento de la Escuela; y así se ha venido afirmando desde hace muchos años en documentos oficiales, y aún se logró mistificar al Congreso, haciendo creer que la Escuela se iría a encuadrar en un gasto anual de $ 300,000 y así se logró mantenerla cuando en la Administración del Presidente Barros Luco se quiso suprimirla.

Leyendo el Presupuesto se convence cualquiera que todos los gastos de la Escuela están allí consultados, pues se habla hasta de cocinero, porteros, etc.

No obstante, la cosa es muy diversa: fuera de ese personal que taxativamente enumera el Presupuesto Nacional, la Escuela posee un personal numerosísimo de tropa, tomado de la planta general del Ejército.

El Reglamento de Dotaciones de Paz del Ejército le asigna a la citada Escuela un personal de 120 individuos de tropa, entre los cuales hay practicantes, ecónomos, carpinteros, rancheros, cocineros, sastres, zapateros, etc., que sólo en sueldos estos individuos cuestan al año

al año	$	245,314.00
En gratificación de alojamiento . .		6,000.00
En alimentación . .		72,000.00
En vestuario. . .		36,000.00
Suma	$	359,314.00
Sumada esta cantidad con la anterior, nos da un total de	$	687,644.00

Y si a esa cantidad le agregamos el costo de sueldos, gratificaciones, etc., de la oficialidad, médico, contador y dentista, se verá entonces que la Escuela cuesta más de $ 800,000 al año, y como se comprende esto es simplemente un exceso.

Alguien nos hacía a este respecto un argumento muy peregrino, muy infantil y muy ingenuo, pues nos decía que los oficiales y la tropa del cuadro permanente no debían considerarse para calcular el costo de la Escuela, puesto que, si ésta se disolvía, ese personal iría a servir en otros puestos y así el costo siempre sería el mismo.

Hubimos de argumentarle a nuestro interlocutor que, siguiendo su original teoría, para calcular el costo anual de un regimiento, no debiera considerarse el sueldo y gratificaciones de oficiales y tropa, ni los gastos de alimentación, vestuario y equipo de esta última, por cuanto si el regimiento se disolvía, oficiales y tropa irían a servir en otros...! Y así de ese modo tendríamos que un regimiento de cualquier arma, no le cuesta al Estado nada, o casi nada, tal vez no más de veinte a treinta mil pesos...!

Dícese también que Alemania tenía antes de la gran guerra 14 Escuelas de Sub-Oficiales y que, aunque ningún otro país las tuviese, sería bastante aquello para que en Chile tuviésemos una. Desde luego, no es efectivo que Alemania tuviese 14 Escuelas de Sub-Oficiales: solamente eran 7 y las 7 eran preparatorias de Sub-Oficiales, cuyos alumnos para ingresar al Ejército debían después pasar por las primeras de dichas Escuelas.

Pero, aquí no se trata de cuestión de número de Escuelas: si Alemania tenía Escuelas de Sub-Oficiales era porque las necesitaba para llenar los huecos que se producían por deficiencias en el reclutamiento, debido a la falta de un porvenir conveniente para los sub-oficiales; pero, esas deficiencias no alcanzaban más allá del 20 por ciento de la totalidad de esa categoría de tropa y únicamente en el arma de infantería.

Acá en Chile no ocurre lo mismo, pues todos los cuerpos podrían llenar sus vacantes de sub-oficiales, y los capitanes cumplirían muy bien su misión educadora e instructiva para formar sus sub-oficiales.

Es una ofensa gratuita para los capitanes decir que no pueden ellos formar sus sub-oficiales; y, por sobre todo, ello es totalmente infundado e inexacto, así como lo es el decir que las Escuelas reglamentarias hayan sido un fracaso: cuando se las quiso hacer funcionar y se les dedicó atención y desvelos dieron buenos y hermosos resultados.

DESAIX.

Santiago, a 3 de Enero de 1922.

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistema antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado en cada asignatura. Internos, mediopupilaje y externado. Unico curso de vacaciones, organizado por colegio con exámenes válidos.

Jefe de Taller
Se precisa uno competente para dirigir un **Taller de Tonelería.**
Dirigirse a esta Imprenta:
A. H. Z.

Buena Gratificación
se dará en Jofré 358-A, a la persona que entregue un abrigo azul quedado el 5 de Enero a las 8 P. M., en el auto que de Lira esquina de Alameda, fué tomado para dirigirse a Sazie entre Molina y Avenida España.

REMATE
Por resolución del Segundo Juzgado de Letras de este departamento, que conoce del concurso de acreedores hipotecarios de bienes de don Guillermo Munzemayer, de fecha 9 de Diciembre de 1921, se ha ordenado sacar a remate el fundo "Los Cipreses", de más de dos mil cuadras, ubicado, parte en la comuna de Pinto del departamento de Chillán, y parte en la comuna de "El Carmen", del departamento de Yungay, con maquinarias, útiles y enseres, para el 10 de Enero de 1922, a las dos de la tarde.
Se comprenden en el remate dos motores, uno de 20 HP. y otro de 6 HP.; un banco aserrador automático, una trilladora de 36 pulgadas, dos máquinas para tornar mangos de escoba, una cepilladora, una marcadora Boby, una destroncadora, una segadora de pasto, una enfardadora y otras que se detallan en el inventario, con excepción del motor "Ruston Proctor", de 12 HP., de un banco aserrador automático y sus anexos.
Mínimum, los dos tercios del avalúo, reducido de $ 205,000, o sea, **$ 136,666.67.**
La propiedad es apta para crianza y explotación de maderas.
El precio de la subasta se pagará reconociendo el subastador, tomada por su valor comercial el día del remate, la deuda de $ 80,000 primitiva que grava el inmueble a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo al contado. Los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador.
Antecedentes en poder del síndico, don Eduardo Solar B.
Chillán, Diciembre 9 de 1921.
M. A. ESCALA A
SECRETARIO.
E-8

En el Club de Lanw-Tennis
SANTIAGO
(PARQUE COUSIÑO)
HOY GRAN BAILE
A LAS 10 P. M.
Se invita al Cuerpo Diplomático y Consular, a la sociedad de Santiago y a las distinguidas colonias extranjeras.
Grandiosa iluminación. Varias bandas de músicos y orquestas.
Tenida de calle.
NO HABRA RIFAS NI VENTAS DE NINGUNA ESPECIE, salvo lo que cada asistente desee consumir.
Todo consumo tendrá precio fijado en carteles:
Ponche de champagne y helados especiales. . $ 1.00
Naranjada natural, horchata, sorbetes. . . . $ 0.80
Cerveza, bilz, refrescos $ 0.50
Dulces finos. . . . . $ 0.30
Sandwichs finos. . . . $ 0.50
Consomé, Sandwichs calientes de pollo, café, cada cosa $ 1.00
Champagne Roederer, botella entera. . . . . $ 40.00
Champagne Montebello, botella entera. . . . . $ 35.00
Las entradas valen cinco pesos ($ 5.00)
Se venden en Bandera 168 hasta las 12 M. Después en el local del Club.

Alquileres
AGUSTINAS.— Casa en altos muy buena situación. Consta de salón, antesala, comedor, hall, galería, parquet, dos baños. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,000.**
AMUNATEGUI.—Próxima a Alameda.— Casa en altos. Consta de 7 piezas fuera de servicio, dependencias, etc. Tiene ocho balcones a la calle. **Canon: $ 400.**
CATEDRAL.—Casa en altos. Consta de hall, nueve piezas fuera de servicio, dos piezas de baño, gas industrial, luz eléctrica. **Canon: $ 450.**
SANTA LUCIA.— Casa en altos. Consta de cuatro dormitorios, salón, antesala, comedor, escritorio, hall, galería, dos piezas de baño instaladas. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 750.**
GARCIA REYES.—Casa en bajos. Consta de ocho piezas fuera de servicio, patio, dependencias, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 280.**
AGUSTINAS.— Casa en bajos, de esquina, muy buena situación, consta de 8 piezas fuera de servicio. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 800.**
Carlos Ossandon B.
168 — BANDERA — 168
Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

TRILLADORAS
"CASE"
TRACTORES
"CASE"
ARADOS
"OLIVER" para tractores
RASTRAS
"OLIVER" para tractores
Ofrecen para entrega inmediata, a precios bajos
Grace y Cia. (Chile) S. A. - Huérfanos 1087

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA INTERPELACION LABARCA

En atención al acuerdo de la Junta Central Radical, los Comitees Parlamentarios Aliancistas, reunidos ayer, consideraron necesaria la intervención de la Junta Ejecutiva Liberal y del Directorio General Demócrata para fijar la actitud de los respectivos diputados en dicha interpelación

A este efecto, la Junta Ejecutiva Liberal ha sido citada para el próximo Lunes y el Directorio General Demócrata se reunirá el Martes venidero

RECONSTITUCION DE LA ALIANZA LIBERAL

Los presidentes de los Partidos Liberal Aliancista, Radical y Demócrata, conferenciaron ayer y habrían estimado urgente la reconstitución de la Alianza Liberal

FERROCARRIL POR LONQUIMAY

En la próxima semana el diputado señor Herrera Lira presentará a la Cámara un memorial observando la forma en que fué aprobada la proposición de urgencia

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Se reunió ayer, iniciando la discusión de los informes elevados por las sub-comisiones sobre los presupuestos de Hacienda y Justicia

LA SITUACION MINISTERIAL

En la mañana de ayer se efectuó la conferencia de los Comitees Parlamentarios de los Partidos Liberal Aliancista, Radical y Demócrata, convocada para considerar la situación política y ministerial, adoptar acuerdos relacionados con la interpelación planteada por el señor Labarca y que está pendiente en la Cámara de Diputados.

Los representantes radicales, habrían dado a conocer oficialmente el acuerdo tomado por los diputados ratificado en la reunión de antenoche por la Junta Central del Partido, agregando que, en tal situación, la orden del día sería votada negativamente por los congresales radicales.

Los miembros del Comité Parlamentario Demócratas, a su vez, habrían manifestado que consideraban vigentes las declaraciones hechas en la Cámara, en nombre del Partido, por el diputado señor Cárdenas y que los diputados ceñirían a ellas su/actitud en la interpelación, siempre que no se produjeran declaraciones de parte del Gobierno que, satisfaciendo las doctrinas democráticas, hicieran posible un cambio de conducta de los diputados demócratas.

Los representantes liberales aliancistas, por su parte, significaron que mediando en este asunto una resolución de la Junta Central Radical, estimaban que la cuestión había salido del resorte de los diputados de cada uno de los partidos y que, en consecuencia, se hacía necesaria una consulta a los organismos directivos, para ajustar a los acuerdos que ellos adopten, el proceder de los congresales en la interpelación.

Este temperamento habría sido aceptado, quedando en consecuencia pendiente todo acuerdo, hasta que los diputados liberales y los demócratas se consulten con la Junta Ejecutiva Liberal y con el Directorio General Demócrata, respectivamente.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista ha sido citada a reunión para el próximo Lunes, a las 6 P. M., en una de las salas de la Cámara de Diputados, para evacuar la consulta que los diputados harán sobre la situación ministerial.

En esta misma reunión, el presidente señor Porto Seguro, dará cuenta de las negociaciones para reconstituir la Alianza Liberal.

RECONSTITUCION DE LA ALIANZA LIBERAL

Ayer, a las 5 P. M., se reunieron los presidentes de los Partidos Liberal Aliancista, Radical y Demócrata, señores Luis de Porto Seguro, Armando Quezada Acharán y Róbinson Paredes, sostuvieron un cordial cambio de ideas alrededor de la reconstitución de la Alianza Liberal y los pactos políticos que deben afianzarla.

Durante la entrevista habría dominado el propósito de activar lo más posible estas gestiones, emitiendo algunas insinuaciones que quedaron de ser consultadas a los organismos directivos de cada uno de los respectivos Partidos, en sus próximas reuniones.

Los señores Porto Seguro, Quezada y Paredes, conferenciarán nuevamente el próximo Miércoles.

SOBRE LA ULTIMA SESION DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL

El secretario del Partido Radical, diputado señor don Luis Salas Romo, nos ha enviado para su publicación la siguiente carta:

"Santiago, 6 de Enero de 1922. —Señor Redactor político de "La Nación".— Presente.— Estimado señor:

"En la reseña de la sesión celebrada anoche por la Junta Central que da "El Mercurio" de hoy, se asevera que fué rechazada una indicación formulada por el señor Manuel Barros Castañón. Esta afirmación es inexacta, porque no ha sido rechazada ninguna indicación del expresado señor Barros Castañón.

"Le ruego haga la rectificación correspondiente y le quedará muy agradecido su Affmo. y S. S. — (Firmado) **Luis Salas R.**"

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El Directorio General del Partido Demócrata, se reunirá el próximo Martes en sesión ordinaria, la cual será aprovechada para formular las consultas acordadas ayer en las reuniones de los Comitees Parlamentarios aliancistas y de los presidentes de los Partidos Radical, Liberal y Demócrata.

SENADURIA POR MAULE

Damos a continuación la nota que la Agrupación Demócrata de Constitución ha enviado al Directorio General del Partido, sobre la cuestión senatorial de Maule y la proclamación de la candidatura del señor Chanks:

"Constitución, a 4 de Enero de 1922.— Tenemos el agrado de comunicar a ese Directorio General que, en vista del acuerdo de la Convención extraordinaria del Partido, de llevar candidato propio a la senaduría de Maule, hemos proclamado en la Convención Provincial de Cauquenes el 1.o del presente mes, al diputado por Angol, don Oscar Chanks.

Demás creemos recordar la indicación de nuestro delegado a la Convención, señor Carlos Arce M., respecto de que los demócratas de Maule habían cedido sus fuerzas, en conformidad al pacto anterior, a los partidos Radical y Liberal Doctrinario, en las elecciones de senadores y diputados del año 1918 y de diputados del año 1921 y que en honor del acuerdo de la Convención de renovar los pactos de Alianza Liberal y para demostrar los partidos afines aliancistas de que desean sinceramente que se renueve esta combinación, deben, como lo decimos más arriba, ceder sus fuerzas electorales al candidato demócrata. Esto sería una manera práctica de demostrar el cariño y la cohesión a nuestro Partido y que ayudaría muy en parte a estrechar los lazos de unión de estas tres colectividades políticas.

Deben, pues, pedir el apoyo de nuestros aliados a esta senaduría.

Al mismo tiempo, nos hacemos un deber recordar a ese Directorio el ofrecimiento espontáneo de los convencionales y parlamentarios del Partido de trasladarse a la provincia del Maule a trabajar con todo empeño y decisión por el triunfo de nuestro candidato, que es el triunfo de nuestra causa.

Nos hacemos un deber, también, de manifestar a ese Directorio que el ambiente de la provincia es muy favorable a nuestro candidato señor Oscar A. Chanks, y que deben hacer caso omiso si alguna vez la prensa de esa ciudad diera datos desalentadores para la democracia.

Nosotros sólo deseamos tener el apoyo de las fuerzas aliancistas, lo demás con nuestra propaganda, actividad y agregando el prestigio, el cariño y el ambiente favorable a nuestro candidato, tenemos el triunfo asegurado en toda la provincia.

Esperamos, pues, la ayuda sincera de todos nuestros parlamentarios y de los directores generales que deseen trasladarse de uno a otro confín de la provincia y muy especialmente de la Mesa Directiva del Partido, que usted tan dignamente preside.

Salud, acción y fraternidad. — (Firmados): **Carlos Arce M.**, presidente.— **E. Borsik**, secretario. — **Gmo. Mercado**, pro-secretario.— Al señor presidente del Directorio General del Partido Demócrata.—Santiago".

LA URGENCIA DEL PROYECTO DEL FERROCARRIL POR LONQUIMAY

En nuestra edición anterior dimos cuenta que la Cámara, por gran mayoría, había aprobado la moción de urgencia para el proyecto que consulta la construcción del ferrocarril transandino por Lonquimay y otras obras ferroviarias y portuarias.

El diputado señor Herrera Lira, que ha combatido el proyecto, presentará en la próxima sesión de la Cámara un memorial, observando la forma en que la Cámara aprobó la moción de urgencia, y pidiendo un pronunciamiento de la Comisión de Reglamento sobre la aplicación de los artículos pertinentes del Reglamento de la Cámara.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Conforme a la citación, ayer celebró sesión la Comisión Mixta de Presupuestos, presidida por el senador señor Correa Ovalle, y con asistencia de los senadores señores Briones Luco, Edwards, Valdés Bulnes, Valenzuela y Torrealba; y diputados señores Medina, Guerra, Lois, Rivas Vicuña, Maza, Salas Romo e Yrarrázaval Concha y el secretario señor Novoa. Concurrieron además el Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana; el de Justicia, señor Sánchez, y el sub-Secretario de Justicia, señor Gaete.

Se pusieron en discusión los informes elevados por las sub-Comisiones sobre los presupuestos de los Ministerios de Hacienda y Justicia, suscitándose un largo debate sobre la postergación de la discusión de los presupuestos y la conveniencia de hacer economías.

El debate ocupó toda la sesión, acordando reunirse en la próxima semana.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Se ha citado a sesión la Comisión de Instrucción Pública para el Lunes 9 del presente, a las 6 y media P. M. Por haber asuntos importantes que tratar, se ha encarecido la asistencia.

ENFERMO

Desde hace algunos días guarda cama, ligeramente indispuesto, el Secretario de la Cámara de Diputados, señor don Alejandro Errázuriz Mackenna.

VIAJEROS

Ayer se dirigió a Valdivia el diputado por Santiago señor don Tomás Ramírez Frías. Regresará en los primeros días de la próxima semana.

Hoy partirán a Chillán, para seguir a los Baños de las Termas, los diputados señores Artemio Gutiérrez y Ramón de la Vega.

ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISTA DE SANTIAGO

Por orden del presidente de la Asamblea Liberal de Santiago, citamos al directorio de ella a una reunión que se efectuará el próximo Jueves, a las 7.30 P. M., en el Club del Partido, Catedral esquina de Teatinos.

La Asamblea se reunirá ese mismo día, a las 9.30 P. M., en el mismo local. La reunión tendrá por objeto considerar la situación política y ministerial.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO.—La reforma de la enseñanza.—El Miércoles de la semana próxima, a la hora de costumbre, celebrará sesión esta asamblea para continuar ocupándose del plan de reforma de la enseñanza pública.

En esta sesión se ha inscrito pa-

"Específico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

STHENOGEN

TONICO RECONSTITUYENTE SOBERANO

Compuesto de Arsénico, Quinina, Hipofosfitos, Hemoglobina, Estricnina y Kola

Recomendado por notabilidades médicas del país, especialmente en la:

Anemia, Neurastenia, Debilidad general, Pérdida de memoria, Cansancio general, Impotencia, Lactancia escasa, Convalecencia de enfermedades graves, Digestiones difíciles, Granos y Manchas de la cara provenientes de disturbios mensuales de las mujeres débiles.

PARA LOS NIÑOS

Sthenogen sin Estricnina

Fortalece el cerebro cansado por los exámenes y le favorece el desarrollo.

Rechazar las imitaciones. STHENOGEN no tiene otro nombre y se vende en todas las Boticas.

NICOLAS GALASSO COLAVOLPE

Chacabuco 64 :-: Santiago

ra hablar el doctor Carlos Fernández Peña, que expondrá el alcance de esta reforma y pedirá la reconsideración del voto aprobado por la Asamblea, a indicación del doctor Julio Bustos.

PARTIDO DEMOCRATA

MANIFESTACION POLITICA. — Mañana Domingo, a las 4 P. M. en la quinta Lo Campo, Ñuñoa, frente a la chacra de Santa Julia, se llevará a efecto la manifestación que numerosos miembros del Partido Demócrata le darán al ex-tesorero de la agrupación de Santiago, señor Luis A. Muñoz, por su labor durante el tiempo que desempeñó dicho cargo.

A esta manifestación ha sido invitada la representación parlamentaria y municipal, como también miembros de la prensa.

Los que no hayan podido obtener su tarjeta pueden hacerlo en la misma quinta el día Domingo. La comisión compuesta de los señores Soto, Santana, Cuevas, Planells, Silva Lastra y Erazo, atenderán a las familias de los demócratas que asistan, desde las 3 P. M. Estará a cargo de la orquesta la estudiantina La Unión.

CENTRO DE PROVIDENCIA. — El Sábado 14 del corriente se inaugurará oficialmente este Centro en su nuevo y espacioso local, Manuel Montt 38, el cual está abierto desde hoy, donde atenderá a sus asociados con mayores comodidades.

La comisión encargada del programa inaugural, compuesta por los señores Vicente Adrián, Arévalo y Rojas, se reunió anoche y entre otros acuerdos tomaron los siguientes:

Invitar a la representación parlamentaria; Conferencia por un congresal demócrata y discurso por uno de los miembros más caracterizados del partido; Invitar a todos los Centros congéneres a este acto.

Reina verdadero entusiasmo entre los miembros del Centro por asistir a este acto.

4.a COMUNA. — Manifestación Moisés Montenegro.—En su última sesión el Directorio de esta Comuna acordó ofrecer una manifestación íntima al viejo luchador del Partido Demócrata, don Moisés Montenegro.

Nombró una comisión compuesta del presidente, don Pedro Vidal, Carlos Zubicueta, Alejandro Barañao y Arturo Rubio, para que se encargue de la colocación de entradas.

Esta manifestación tendrá lugar el Domingo 15 del presente, a las 3 P. M. en la quinta del señor Ernesto Cancino, calle de Vargas N.o 4570.

En Chacabuco 14 A. hay entradas para los adherentes.

CENTRO LA VANGUARDIA. — (San Francisco 264).—Anoche celebró sesión el nuevo Directorio de este Centro político, presidido por el señor Eleodoro Estay y con asistencia de los directores, señores Francisco Montes, Rienzi Simonetti, Ramón Rivas, Clodomiro Muñoz y el tesorero señor Arturo Zamora y numerosos asambleístas.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar a los nuevos socios, señores Mauel J. Sepúlveda y Carlos Montes; celebrar sesiones ordinarias los Jueves de todas las semanas, a las 9 P. M.; dirigir una circular a los directorios comunales comunicando la elección del nuevo Directorio; e iniciar la próxima semana las conferencias ilustrativas sobre la Convención Demócrata recientemente celebrada.

POR EL PARLAMENTO

EL DIPUTADO SEÑOR PRADENAS HABLO SOBRE LA SITUACION DE LOS OBREROS CARBONIFEROS

En la interpelación usó de la palabra el señor Correa Bravo en defensa del Gabinete.—La interpelación continuará en la sesión del próximo Miércoles

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión matinal.—No se efectuó por falta de número Asistieron los señores Barros Castañón, Cárdenas, Castro, Cordero, Correa Bravo, Durán, Germain, González J. B., Gutiérrez, Herrera Lira, Jaramillo, Jorquera, Maza, Medina, Moreno, Padilla, Pouchucq, Salas Romo, Sierra, Tagle, Undurraga, Urzúa Jaramillo, Valencia.

Sesión de 4 a 7 P. M.—Se abrió a las 4.10 P. M., presidida por los señores Ruiz, Correa Roberts y Paredes, con asistencia de 52 señores diputados y los Ministros del Interior, Hacienda, Relaciones y Guerra.

Tabla de fácil despacho.— Por oposición del señor Azócar, no pudo tratarse sobre tabla el proyecto que prorroga el cobro de las contribuciones. A continuación se entró a tratar de la reforma de la Ley Orgánica de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, quedando pendiente la discusión de la 2.a parte de esta reforma.

Incidentes.— Por renuncia del señor Echavarría, se designó miembro de la Comisión Mixta de Legislación Social al señor Irarrázaval, don Miguel L.

El diputado señor Pradenas Muñoz pronunció un interesante discurso sobre la situación de los obreros carboníferos y los últimos movimientos sociales habidos en la región. Dió a conocer algunos aspectos de la vida de los trabajadores, especialmente la falta de comodidades, la insalubridad de las habitaciones, la carestía de los artículos de primera necesidad, factores que necesariamente tienen que influir para acentuar el malestar de aquellos obreros. El discurso del señor Pradenas puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas.

Interpelación.— Entrando a la orden del día, el diputado señor Correa Bravo pronunció un extenso discurso, defendiendo la actuación del Ministro del Interior señor Tocornal en los últimos incidentes obreros y especialmente respecto de la nota que enviara a las autoridades de Rancagua.

El señor Correa Bravo ocupó toda la hora de la sesión y la interpelación ha quedado pendiente para la sesión del próximo Miércoles.

Sesión de 7 a 8 P. M.—No se efectuó por falta de número.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

INSERCION

UNA CAMPAÑA FORMIDABLE

El Congreso y la prensa cerrada

Un diario de Valparaíso, "La Unión", viene desde hace algunos días combatiendo el proyecto del ferrocarril de Lonquimay y obras ferroviarias anexas.

En el número del Jueves último, dice "La Unión", editorialmente: "La representación de los Partidos Liberal Aliancista, Conservador y Radical, presentaron una moción para declarar la urgencia del proyecto. Y agrega: "LA CLAUSURA QUE EXISTE EN LA PRENSA, SE EXTIENDE, PUES A LA CAMARA..." Y pocas columnas después, se inserta un artículo firmado por el ex-senador don Gonzalo Urrejola, quien dice: "Afirmábamos que estaba vedada la crítica y el estudio apasionado de estos planes en la prensa de Santiago. No le permite sino uniformidad en el aplauso a la idea del transandino".

Después de la votación habida ayer en la Cámara de Diputados en que se aprobó la urgencia del proyecto, el señor Urrejola escribirá seguramente "la prensa estaba cerrada, ahora también se cierra el Congreso..."

Y los vecinos de Curacautín que decían en telegrama al Ministro señor Jaramillo, hace pocos días "rogámosle invite diputados opositores visitar valle Lonquimay y alto Bío-Bío, a fin de que conozcan personalmente las grandes riquezas madereras, agrícolas y mineras, etc.", deberán ahora agregar: "y también al ex-senador señor Urrejola que encontrará felizmente algo abierto, estas zonas, extensas y ricas y que como las demás del país, tienen derecho a una nueva vida económica".

Quedan, pues, Malleco, Arauco y Cautín, abiertas para el Sr. Urrejola junto con "La Unión" de Valparaíso.— **J. F. RODRIGUEZ**.

VIDA SOCIAL

SEÑORITA BLANCA HATCH VIDAURRE, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR MANUEL CASANOVA VICUÑA SERA BENDECIDO EN EL TEMPLO DE LAS AGUSTINAS, A LAS 11.30 A. M. DE HOY

SEÑORITA LAURA CARRASCO MOREL, QUE CONTRAERA MATRIMONIO CON EL DOCTOR DON MARIO GARCIA D., HOY, A LAS 11.30 A. M., EN LA PARROQUIA DE SAN LAZARO

EN LA DIPLOMACIA.—

Mañana Domingo partirá al Mineral de El Teniente para seguir después al Sur, el Embajador de los Estados Unidos en Chile, señor William Miller Colier, acompañado de su esposa y algunos miembros de la Embajada.

—El Martes próximo partirá al Sur el Ministro de México, señor don Enrique González Martínez, acompañado de su familia.

EN EL CLUB DE SEÑORAS.—

Las exhibiciones que da el señor W. Sandoz en las noches en el Club de Señoras, se ven muy concurridas. Esta es la segunda serie que a pedido de numerosas personas, ha comenzado. Esta noche, a las 9 1|2, será "Versailles y Trianon", la que se exhibirá.

Mañana Domingo, a las 6 1|4, habrá en el biógrafo del Club una función muy artística: "El sacrificio de Mónica", espléndida cinta que interpreta Henny Porten, actriz dramática.

Socias, $ 1.00; público, 1.50.

MATRIMONIOS.—

El 5 del presente se efectuó privadamente en esta capital, el matrimonio del señor Manuel Riqueros Navarrete con la señorita Hermosina Acevedo Urrutia.

Poudre de Liz PRECIOSILLA

KING

MADRES. ¿Queréis criar NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS? Usad la insuperable HARINA FOSFATADA KING, del Dr. Robert, recomendada por las eminencias médicas. Conteniendo todos los principios activos de los cereales.

De venta en las boticas Vial, Petrizzio, Greve, Brand, Bendjeroldt, etc.

Depósito general:
FARMACIA BRASIL
Compañía 2005. — Teléfono 1933

¡Sombreros!

Fíjese en las nuevas grandes rebajas de precios que hemos hecho a nuestros sombreros:

SOMBREROS PAJA RUSTIC, triple ala, antes $ 18.90, ahora $ 12.80.

SOMBREROS PAJA FINA, antes $ 22, ahora $ 17.90.

SOMBREROS PAJA gruesa, gran moda, antes $ 25, ahora $ 18.90.

SOMBREROS PAJA alta fantasía, última moda, antes $ 28, ahora $ 21.90.

Aproveche esta oportunidad que le ofrece como ninguna otra sombrerería, la

Sombrerería
La Competidora
PUENTE 760, entre SAN PABLO Y ROSAS
Unica en la cuadra.

LA FIESTA DE MAÑANA EN EL PARQUE COUSIÑO.—

Será una reunión altamente simpática, la que se realizará mañana Domingo en la noche en los jardines del Parque Cousiño, de 10 a 1 de la madrugada. El reducido presupuesto que se determina a la mantención de estos paseos, hace materialmente imposible, a pesar de las múltiples esfuerzos de su administración, realizar las numerosas mejoras de ornato que se tienen proyectadas.

Muy justa y atendible es entonces la invitación hecha a las familias de nuestra sociedad para que asistan, mañana en la noche, a la fiesta que se ofrece a beneficio del ornato. En cuanto a la reunión misma, ella obtendrá un éxito semejante a la efectuada el Domingo 1.o, ya que todas las instalaciones del alumbrado y construcciones, han sido gentilmente proporcionadas por el Directorio de "El Hogar del Pobre".

Un grupo de damas de nuestra sociedad, ha aceptado la invitación de atender las diversas carpas de ventas, advirtiendo, que los precios serán reducidos. Para nuestra juventud, se han señalado dos sitios especialmente arreglados para baile y el programa de música estará a cargo de dos bandas de la guarnición.

La entrada general ha sido asignada en dos pesos por persona.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Por equivocación se dió ayer a la prensa la nómina de un directorio de esta institución. La elección definitiva aún no se ha hecho y próximamente se citará a una nueva reunión con este objeto.

GRAN BAILE DE FANTASIA.—

Esta noche se llevará a efecto en el Pabellón París de la Quinta Normal, un gran baile de fantasía. El local ha sido adornado espléndidamente, en especial el salón de baile que presenta toda clase de comodidades. La orquesta ha sido reforzada en un buen número de profesores, y ejecutará un variado programa.

Se ha hecho una instalación eléctrica especial para dar el mayor lucimiento posible a la fiesta. En los jardines se han colocado mesitas donde se servirán refrescos. En locales especiales habrá rifas y toda clase de entretenciones.

Valor de la entrada: $ 3.

EL BENEFICIO DEL 10 DE ENERO.—

Mr. William Sandoz y Mme. Lantes, que tanto éxito han obtenido con la presentación de una serie de espléndidos autocromos en la Universidad de Chile y en el teatro del Club de Señoras, volverán a hacer disfrutar de las mismas impresiones de arte, a todos los aficionados a lo bello, con una nueva velada que tendrá lugar en la noche del Martes 10 de Enero en el Teatro Comedia, bajo el patrocinio del señor Lefeuvre Méaulle, Ministro de Francia.

Con un noble rasgo de altruismo Mr. Sandoz y Mme. Lantes han ofrecido esta nueva exhibición a beneficio de los huérfanos de la guerra.

En la primera parte se exhibirán: "Visiones de Oriente"; y en la segunda parte: "Fontainebleau".

EL MORO
Aceite puro de oliva.
Vega, Noriega y Cía.
Puente 701, esquina de Rosas
NO.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción de Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

EL GRAN BAILE DE HOY.—

Esta noche se efectuará el gran baile del Club de Lawn Tennis Santiago (Parque Cousiño), que promete resultar muy interesante, dada la natural disposición del local para bailar al aire libre y las condiciones de belleza y alegría en que se desarrollará la fiesta.

Ha sido invitado el Presidente de la República, también el Intendente, varios generales, los Alcaldes y muchas otras personalidades.

Sabemos que asistirán el Cuerpo Diplomático y Consular y numerosos miembros de todas las colonias extranjeras.

Se bailará en las canchas de tennis al compás de dos bandas de música y en el rancho de totora, donde estará instalada una orquesta de cuerdas. El Club ha hecho una instalación eléctrica de primer orden de infinidad de focos y ampolletas artísticamente colocados. En los jardines y en el rancho se instalarán mesitas para servirse los refrescos, helados, dulces, pasteles, sandwichs, ponche, etc. Estos artículos han sido confeccionado por distinguidas señoras, de modo que resultarán exquisitos y sumamente baratos, según puede verse en los precios fijos, publicados, y que en el mismo club serán anotados en carteles. Pasado media noche se servirá un buffet caliente (sandwichs, consomé, café, champagne, etc.), lo que permitirá a los asistentes participar de toda clase de agrados hasta avanzadas horas de la mañana.

En esta fiesta el principal interés es dar momentos de verdadera entretención, de modo que no habrá ruletas, sorteos, rifas, ni ventas, y las bandas y orquestas están contratadas por muchas horas.

Desean los organizadores presentar al club con todas sus comodidades y lujos, y dar a la fiesta el mayor realce y lucimiento posibles.

La tenida será a voluntad de cada cual.

La entrada puede retirarse hoy en la mañana en Bandera 168 o en el mismo club, siendo su valor de cinco pesos.

Familia extranjera
NECESITA
buena casa de 6 ó 7 piezas, y servicios cerca Quinta Normal.
Detalles y condiciones a:
M. D., CASILLA 3439
E-8

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

ENFERMOS.—

Continúa un poco mejor la salud de la señorita Luz Astaburuaga Campaña.

—Ha sido trasladado del Pensionado del Hospital del Salvador a su casa habitación, Rosal 372, el teniente 1.o de Ejército, don Manuel Yáñez Velasco.

—Restablecida se encuentra la señora Sara Villegas de Peters.

—Sigue mejor el señor Felipe Silva que hace poco fué sometido a una delicada operación a la garganta por los doctores Ostornol e Icaza Barros.

—A sido operada con toda felicidad en el Pensionado del Hospital de San Borja, por el doctor Carlos Doren Novoa, la señora Lavinia Canter de Doren.

IN MEMORIAM.—

Mañana Domingo 8, a las 9 1|4 A. M., se dirá una misa por el descanso del alma de don Pedro Nagel, en la Iglesia del Patronato de Santa Filomena.

CIRCULO DE DAMAS "LA CARIDAD".—

El Jueves recién pasado celebró sesión de clausura esta institución, para reabrir sus labores en la primera semana de Marzo próximo.

Presidió la sesión la señora de Meinhold, con asistencia de las vices señoritas Bravo Reveco y señora Contreras; secretaria, señorita Otilia Valdivia; tesorera, señorita Julia Monreal, y cincuenta socias.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, en la hora de los incidentes desarrolló un interesante tema la señorita Estela Soiar. A continuación le correspondió leer el discurso-clausura a la señorita Ofelia Valdivia, quien también fué objeto de las felicitaciones de las asistentes.

La Sociedad continuará sus sesiones en Marzo próximo.

CERRO SAN CRISTOBAL.—

Todo un acontecimiento promete resultar la fiesta social que se ofrece esta tarde a la sociedad de Santiago en la terraza de este paseo, la cual será amenizada por el Orfeón de Policía y por la orquesta del Casino, que ejecutarán un repertorio seleccionado de bailes.

MUEBLES
De todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.
25-D

BALNEARIO :-: APOQUINDO

EL ESTABLECIMIENTO MEJOR MONTADO DE CHILE

Tres grandes edificios, Hotel, anexo y casino. Cocina de primer orden.

ORQUESTA PERMANENTE

Servicio esmerado.— Canchas de tennis, billares y palitroques.— Gran piscina de natación.

Se ruega reservar piezas o departamentos a la Agencia en Santiago, Monjitas 867, o Teléfono 3, Las Condes.

Sobre un

Señor don Arturo
llips.—S. C.—Estima
Después de leer
una Sirena" y no ob
turales deficiencias
juventud de Ud. y de
de ensayo de la obra,
llamarle a usted poe
advertirle que yo no
caen en el grave err
la clasificación de
poetas. Se es, o no se
lo son pueden alcan
ría de grandes, ex
geniales; gradacione
quía del mérito. Los
acreedores al califica
esos no lo son, y sólo
tenidos como profana
legos en el templo de
Ud. es de los elegi
mundo con la mult
las manos y los labio
la miel del verso, es
que cuajan en colme
fil abejas de oro.
Ud. hubiera sido
hubiera tenido la des
cer en el seno de una
je. No hubiera Ud.
ni exteriorizado en
su sentir; pero un
ahogándose en un c
sangre, un cielo azul
estrellas, un campo
de flores, hubieran
ma con vibración hon
con emoción poética,
brante.
Felizmente ha nacid
seno de la civilización
no sólo por la maner
sino por la forma de
para expresarse. Tie
oído del músico y la
colorista y el pulso
tor. De allí que pued
ches propios para rea
de sus joyas. Hay en
día, la idea de desdeñar
pero esto no pasa de
pricho de moda que
arrastrará en sus alas.
El diamante es bello
bón y el oro en el cua
cabe duda que el
mejor faceteado y puli
tal amarillo trocado
buril en joya primoros
Pregunta usted en la
posición de su libro si
do "entre sus versos un
ser".
Precisamente ese es
encantos de su libro.
mo asoma en sus estro
franca y hermosa desnu
estatua griega. Hasta
notas amargas, impro
edad, lo son de su tem
delicado y soñador, y
ginativas, no dejan por
menos intensas para
Váyale mi felicitación
cera por esta su prime
en los escabrosos campo
tras, y reciba un apretón
de estas mías que se
rosamente para aplaudir
conquista.
De usted cordialment
mo Soto Hall".

EL CORONEL ALM

Fallece anoche en pital. — Su ho servicios

A las 12.30 de anoche
cido en esta capital el
tirado del Ejército señor
tín Almarza.
El coronel Almarza fu
ritorio jefe del Ejército

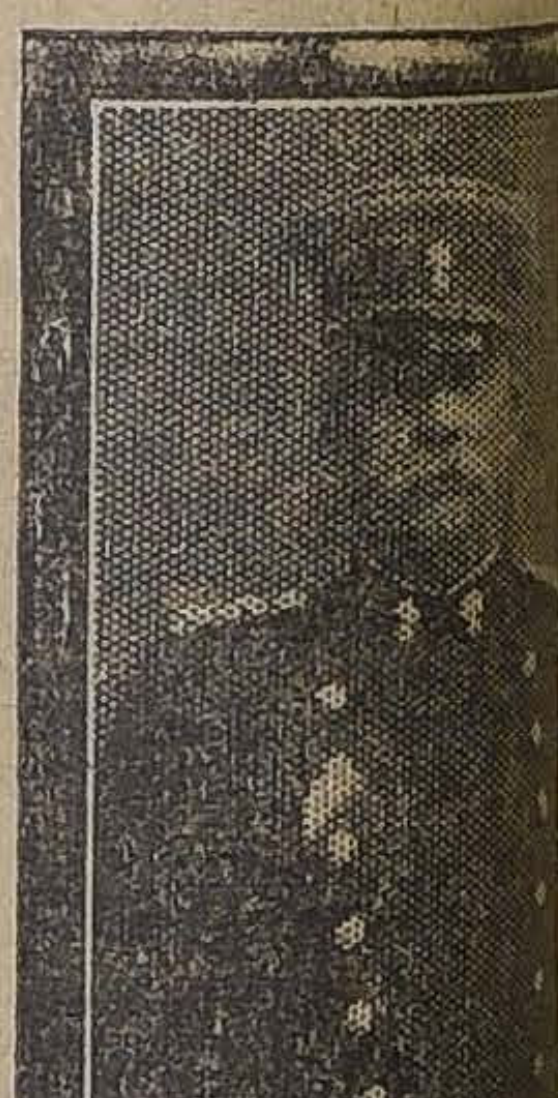

peñó altos cargos de re
dad y tuvo una particip
tiva en la guerra del 79.
Ingresó al Ejército en
con el grado de sub-te
prendiéndole la revoluc
grado de teniente cor
comandante del Regimi
movilizado de caballer
quimbo. El coronel Alm
contró también en diver
nes de la guerra contr
y Bolivia, tomando part
batallas de San Francisco
na, Los Angeles, en l
desembarco de Pisagua y
ma de la Plaza de Ari
también participación b
las batallas de Chorrillos
flores.
El 1892 se reincorporó
cito con el grado de sar
yor, alcanzando hasta el
coronel, retirándose del
el año 1913, mientras de
ba el puesto de jefe de
gada de Caballería.
Fué agraciado con dive
decoraciones por sus acc
guerra y medallas de or
ta por sus largos años
cios. Su muerte ha sido
mentada en todos los cír
pecialmente en el Ejérc
gozaba de generales simp
Sus funerales se efectu
ñana, rindiéndosele los ho
prescribe la ordenanza.

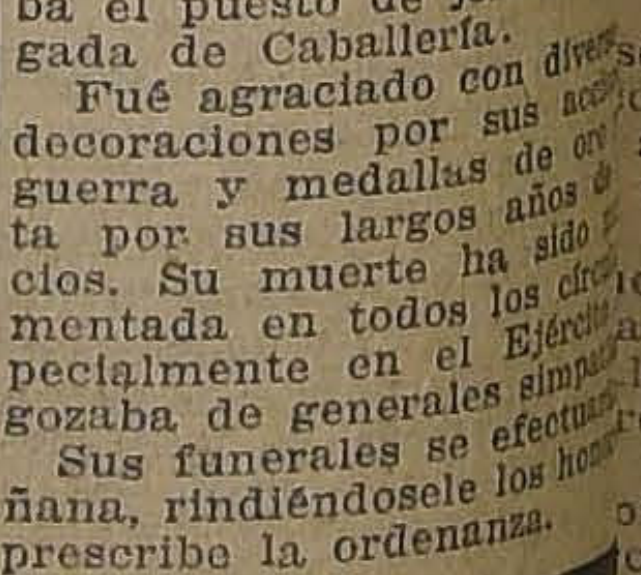

SUFRE VD. de estreñimiento, biliosid estómago pesado, falta apetito, recurra a las PILDORAS JAPONESAS, Purgante suave, eficaz irritante.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 55.a extraordinaria en 6 de Enero de 1922

ESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió, a las 4.14 P. M.

Asistieron los señores:

drián, Vicente
zócar, Guillermo
arros C., Manuel
órquez P., Francisco
riones Luco, Carlos
ulnes C., Francisco
árdenas, Nolasco
astro de, Carlos
laro Salas, Héctor
ollao, Alberto
ordero A., Nicolás
orrea Bravo, Agustín
ruz, Luis V.
ruzat Vicuña, Manuel
uhalde, Pedro
urán, Domingo
chavarría, J. Antonio
dwards M. Guillermo
dwards M., Ismael
scobar, Ernesto
ermain, Eduardo
onzález R., Juan B.
uerra, Jorge Andrés
utiérrez, Artemio
uzmán, Leonardo
errera Lira, J. Ramón
orquera, Francisco
abarca L., Santiago
illo, Onofre
isoni, Tito V.
ois, Arturo H.
arín Pinuer, Paulo
Matte L., Domingo
Maza, José
Medina, Remigio
Moreno, Félix
Navarrete, J. Manuel
Ortiz, Manuel J.
O'Ryan, Manuel J.
Padilla, Miguel Angel
Paredes, Róbinson
Pereira, Ismael
Pouchucq, Roberto
Pradenas M., Juan
Ramírez Frías, Tomás
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez H., Aníbal
Rojas M., Eulogio
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva S., Matías
Tagle Joaquín
Undurraga, Luis A.
Urrejola, J. Francisco
Urzúa Jaramillo Oscar
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval C. Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. Luis

El señor Tocornal, Ministro del Interior; el or Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Ex- iores, Culto y Colonización; el señor Samuel ro Lastarria, Ministro de Guerra; el señor ncisco Garcés Gana, Ministro de Hacienda; señor Armando Jaramillo, Ministro de Indus- , Obras Públicas y Ferrocarriles; el señor berto Sánchez, Ministro de Justicia e Instruc- n Pública; y el pro-Secretario señor Echau- n Orrego.

Las actas de las sesiones 51.a y 52.a, celebradas el 4 del presente, a las 4 P. M., la pri- ra, y el día 5, a las 10.30 A. M., la otra, se lararon aprobadas, por no haber merecido ervación, las actas, de las sesiones 53.a y a, celebradas el día 5, quedaron a disposición los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro del In- ior, con el que envía originales los antece- ites relacionados con la actuación del Inten- ite de Linares y con los movimientos habi- s en la policía de esa ciudad, que le fueron idos por oficio N.o 405, de 17 de Diciembre ximo pasado.

2.o De un oficio del Honorable Senado, con que devuelve aprobado con modificaciones el yecto de ley remitido por esta Cámara, que oriza, por el término de dieciocho meses, el ro de las contribuciones fiscales y municipa- y el de los emolumentos, derechos y aranes.

3.o De un informe de la Comisión de Go- rno recaído en el proyecto del Honorable Se- lo que concede derecho a jubilar en determi- las condiciones al jefe de la Oficina Central Vacuna, doctor don Amable Caballro.

4.o De un informe de la Comisión de Legis- ión y Justicia, acerca de la moción presenta- en Junio de 1918 por el señor Ramírez as, que deroga las disposiciones de algunas es en cuanto se refieren a las incompatibili- les que establecen entre las funciones judicia- y el cargo de profesor universitario.

5.o De una comunicación de la Asociación Productores de Salitre en que hace algunas ervaciones para se tengan presentes en la cusión de la ley que concede cien millones pesos para la construcción de diversas obras blicas.

EFORMA DE LA LEY DE CONTRIBUCION DE HABERES

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando la tabla de fácil despacho, corresponde ocu- se de los proyectos anunciados.

Me voy a permitir manifestar a la Cámara el señor Ministro de Hacienda desearía que tratara en estos veinte minutos de la tabla de il despacho, el proyecto que reforma la ley contribución de haberes, en atención a que ún el señor Ministro, existe acuerdo con es- objeto entre los diversos partidos para darle a rápida tramitación. Como el momento en debe empezar a regir esta ley está ya próxi- , el señor Ministro desearía que se tratara sde luego el proyecto, si la Cámara no tuvie- inconveniente.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Me permi- señor Presidente?

Parece que, en orden a ese proyecto, hay uerdo en el punto que era materia de dificul- les, o sea, en lo que se relaciona con la forma- n del avalúo.

Producido este acuerdo, el resto del pro- to se despacha por sí solo. De manera que la inuación hecha por el señor Presidente a pe- o del señor Ministro, me parece muy atinada.

Creo que en cinco minutos quedaría despa- ado el proyecto.

El señor RUIZ (Presidente).— Por eso que- solicitar el acuerdo de la Cámara con este jeto.

El señor SALAS ROMO.— ¿En qué consis- ese acuerdo?

El señor CORREA BRAVO.— En que los alúos se harían por la Municipalidad, en la ma que la ley orgánica la autoriza para ha- los, y después pasarían a la Dirección de Im- estos Internos—como ocurre en la ley vigen- —la cual haría las modificaciones procedentes dictaría una resolución motivada. Las recla- aciones en contra de esta fijación definitiva de avalúos se llevarían en seguida a la Corte de elaciones.

El señor SALAS ROMO.— Pero, mientras nto, yo no sé que exista acuerdo sobre la ma- ria.

El señor MAZA.— Yo puedo dar una expli- ción al respecto. El señor Ministro de Ha- enda citó a una reunión a los Comitees de los versos partidos, aquí, en la Cámara; y en esa unión se tomó el acuerdo a que se refiere el ñor Presidente.

Yo también he entendido que hay acuerdo los Comitées de los partidos. Asistí a esa reu- ón y me parece que hubo en ella un represen- nte del Partido Radical.

El señor MEDINA.— En la primera reunión tuvo yo, y fuí el único Diputado radical que istió; pero no asistí a la segunda, y creo que mpoco asistió ninguno de mis colegas.

El señor MAZA.— En la segunda, si mal no cuerdo, estuvo el Honorable señor Padilla.

El señor PADILLA.— En esa reunión hizo esente el señor Ministro que se había formu- lo una indicación, dándole intervención a un legado por parte de la Municipalidad, a otro r parte del Fisco y a un tercero por parte de s contribuyentes. Esta idea me pareció muy en, pero manifesté que creía que este asunto ría debatido en la Cámara.

El señor MAZA.— Es justamente lo que se scutió en la reunión de los Comitées: la trans- ción propuesta por el señor Ministro para que avalúo lo hiciera la Municipalidad y lo envia- a la Dirección de Impuestos Internos.

Se propuso también lo que ya se había pro- esto en la Cámara, que interviniera en la for- ación del avalúo un delegado por la Munici- lidad, otro por la Dirección de Impuestos y un rcero por los contribuyentes.

El señor AZOCAR.— Las mismas observa- ones que se están haciendo demuestran que el oyecto requiere un mayor estudio.

El señor MAZA.— Eso demuestra que no se iere aceptar la proposición del señor Ministro.

El señor AZOCAR.— Por otra parte, yo de- o también tomar parte en este debate con ple- conocimiento de los antecedentes, y como no toy impuesto de ellos, me opongo a que se tra- ahora.

El señor RUIZ (Presidente).—No hay acuer- . Se va a tratar de los proyectos anunciados.

EFORMA DE LA LEY N.o 3,379 QUE DA DE- ECHO A JUBILACION A LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anun- ado el siguiente proyecto del Senado, que tie- origen en un mensaje del Presidente de la epública:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Inclúyase a la madre legítima o natural del empleado de los Ferrocarriles del Estado, fallecido por accidentes del servicio, entre los deudos que tienen derecho a la pensión establecida por el artículo 24 de la ley número 3,379, de 10 de Mayo de 1918.

Art. 2.o Los empleados a jornal de los Ferrocarriles del Estado que completaren los 35 años de servicios y cumplieren 55 de edad, podrán ser jubilados con una pensión de tantas cuarentavas partes del setenta y cinco por ciento del sueldo que tengan a la fecha de su retiro, como años hayan servido a la Empresa".

Este proyecto fué eximido del trámite de Comisión.

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MAZA.— ¿Es de origen del Senado?

El señor PRO-SECRETARIO.— Este proyecto es de origen del Ejecutivo y ya está aprobado por el Senado.

El señor MAZA.— ¿No había pasado antes por esta Cámara?

El señor PRO-SECRETARIO.—No, señor.

El señor CARDENAS.—Es un proyecto muy sencillo, que viene a prestar un gran servicio a las madres de los obreros, pues, hoy por hoy, la Caja de Retiro de los Ferrocarriles no favorece a las madres de los obreros. Esta omisión la trata de remediar esta ley, a fin de que se beneficien con su alcance las madres de los obreros fallecidos en actos del servicio, beneficio que hoy sólo alcanza a las esposas e hijos de los obreros accidentados.

El señor LISONI.— Se han presentado muchos casos en que las madres no reciben ninguna indemnización por la muerte de sus hijos solteros.

El señor GUTIERREZ.— Basta leer este proyecto para ver la importancia que tiene.

El señor HERRERA LIRA.— En el artículo 1.o de este proyecto se trata de dar a la madre legítima o natural el derecho de recibir la pensión que corresponda cuando sus hijos, empleados de los ferrocarriles, fallezcan por accidentes en el servicio.

El artículo 2.o otorga también una jubilación especial a los empleados a jornal. Pero entiendo que en este momento estamos en la discusión general solamente.

El señor PRO-SECRETARIO.— Sí, señor Diputado.

El señor HERRERA LIRA.— No tengo inconveniente para que se discuta en general el proyecto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo conozco la situación a que se refiere este proyecto desde hace tiempo, y me parece que su aprobación es una obra de justicia en los dos puntos de que trata: el del artículo 1.o en cuanto extiende los beneficios a que él se refiere a la madre de los obreros de los ferrocarriles: y el del artículo 2.o en cuanto confiere el derecho de jubilación a los empleados a jornal que forman un personal numeroso, que tiene tanto derecho como los demás para optar a los beneficios de la ley de jubilación, acordados a los demás en las condiciones que este proyecto señala.

Considero, pues, que esta ley viene a llenar una verdadera necesidad, y por eso le daré mi voto; y creo que podemos despacharlo hoy mismo, porque no tiene ninguna complicación.

El señor SIERRA.— Concuerdo con la idea de Su Señoría.

El señor CORREA RAMIREZ.— Permítame, señor Presidente, una palabra.

Adhiero gustoso a las ideas contempladas en este proyecto, especialmente porque considero de alta justicia dar derecho a las madres a percibir la pensión que les corresponda cuando sus hijos fallezcan a consecuencia de un accidente.

El señor DE CASTRO.— A eso adherimos todos.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto, y se acordó entrar a la discusión particular.

El señor RUIZ (Presidente). — En discusión el artículo 1.o

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Yo me permito indicar la conveniencia de cambiar la palabra "natural" por "ilegítima", porque dentro de nuestro derecho civil actual, tiene derecho reconocido a alimentos la madre ilegítima, sea o no natural; y esto porque la calidad de madre, el hecho de la maternidad puede ser probado sin necesidad de que se encuentre establecido por medio de un instrumento público, que es lo que constituye la calidad de natural. Creo que no debe exigirse esta clase de reconocimiento, porque él implica trámites que los obreros no pueden conocer ni hacer.

Por eso pido que se substituya la palabra natural por la de ilegítima, que comprende a la madre que es natural en el sentido de la ley, y además a las otras madres ilegítimas.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Me parece que bastaría agregar la palabra "ilegítima".

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Su Señoría sabe que el concepto de madre ilegítima comprende al de madre natural.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—No es la misma la situación jurídica de la madre ilegítima, que la de madre natural.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—La ley divide la filiación en legítima, simplemente ilegítima, natural y de dañado ayuntamiento, y, el concepto de ilegítima comprende, pues, a todas las demás.

El señor DE CASTRO. — No conozco el texto de la ley, pero me imagino, por la redacción del artículo 1.o, que esto se debe referir a una enumeración de las personas que tienen derecho para acogerse a los beneficios de la pensión, y en el proyecto en debate noto una omisión, porque los derechos que se conceden a las madres por este artículo deben ser sólo en defecto de los hijos. Debe referirse solamente a las madres cuyos hijos sean solteros o sin descendencia.

El señor BULNES.—Eso lo enumera el artículo de la ley que se cita.

El señor DE CASTRO. — No conozco su texto.

El señor MAZA. — Podía leerse el artículo.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dice el artículo 24 de la ley número 3,379 de 10 de Mayo de 1918:

"Art. 24. Si un empleado falleciere por accidentes del servicio, sus deudos expresados en el artículo 1.o de la ley número 3,170, de 27 de Diciembre de 1916, sobre accidentes del trabajo, tendrán derecho a una pensión en conformidad al artículo 8.o de la indicada ley."

El señor MAZA.—Entonces hay que saber lo que dice el artículo 1.o de esa otra ley.

El señor PAREDES.—Yo lo voy a leer. El artículo 1.o de la ley número 3,170 de 27 de Diciembre de 1916, dice así: "Los accidentes ocurridos a los obreros o empleados, por el hecho o con ocasión directa del trabajo que ejecuten en las empresas a que se refiere el artículo 3.o dan derecho a una indemnización a cargo del patrono o jefe de la empresa en provecho de la víctima, del cónyuge sobreviviente y de los hijos legítimos, naturales o ilegítimos ya reconocidos."

En realidad de verdad debería ser en este artículo en el que debería incluirse la madre, para que gozara de las prerrogativas que establece la ley; pero ya que el artículo 24 de la ley sobre Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado se refiere a ésta, es indudable que basta con que se incluya a las madres en el artículo 24.

El señor BULNES. — ¿Y los hijos ilegítimos?

El señor CORREA BRAVO.—Los hijos ilegítimos deben ser reconocidos, según ese artículo que se acaba de leer.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Al revisar el proyecto de ley que modificó la ley de accidentes del trabajo, yo hice indicación para modificar ese artículo y ponerlo en armonía con el Código Civil.

El señor LISONI.—Entiendo que hay una disposición en la ley de ferrocarriles que establece una indemnización o gratificación especial a los parientes, padres, hijos, etc., de los empleados fallecidos en actos del servicio.

El señor PAREDES.—Lo único que dice esta disposición, es que incluye entre los beneficiados del accidentado a la madre, ya sea legítima o natural. Por que actualmente gozan de ese derecho de montepío solamente la víctima, el cónyuge sobreviviente, los hijos legítimos, ilegítimos y los naturales reconocidos.

El señor BULNES.—Yo desearía que el Honorable Diputado me explicara si acaso la madre, cuyos derechos vendrán a ser reconocidos por este proyecto, va a tener derecho, en defecto de las personas señaladas en este artículo o va a concurrir con ellas, y, en este caso, en qué proporción... Hay que esclarecer esta situación.

El señor PAREDES. — A mí me parece que la gradación sería la siguiente: primero, la víctima, que tiene derecho a montepío; después, el cónyuge sobreviviente; en seguida, los hijos legítimos, naturales o ilegítimos reconocidos, y en cuarto término, la madre.

El señor BULNES. — ¿Esa gradación a que se refiere el señor Diputado, está establecida en el artículo que acaba de leer Su Señoría o sería necesario establecerla?

El señor PAREDES. — Está establecida en el artículo 1.o de la ley número 3,170.

Ahora habría que poner entre los beneficiados a la madre.

El señor BULNES. — ¿Pero está establecida en el artículo esa gradación?

El señor PAREDES. — Está establecida taxativamente.

El señor BULNES.—Convendría esclarecer este punto para ver si la madre tiene derecho a concurrir con todos los demás beneficiados a que se refiere la ley anterior.

El señor LISONI. — Habría que establecerlo, porque no se trata de un derecho hereditario, sino de una indemnización.

El señor PAREDES. — Yo creo que está establecida con la sola enumeración que allí se hace.

El señor BULNES.— No me parece lógico que la simple enumeración establezca la prelación del derecho.

Sería necesario entonces establecer esta gradación, incluyendo a la madre.

El señor DE CASTRO.— Yo creo que es más conveniente, para obtener el pronto despacho de este proyecto, que dejemos para segunda discusión este artículo y que despachemos el artículo 2.o.

El señor Presidente volvería a anunciar este proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, en la que lo trataríamos con mayor conocimiento de causa.

El señor RUIZ (Presidente).— Si le parece a la Cámara quedará el artículo 1.o para segunda discusión.

Acordado.

En discusión el artículo 2.o.

El señor DE LA VEGA.— Yo me permitiría modificar el artículo 2.o en la parte donde dice "35 años de servicios", diciendo "30 años", para los efectos de la jubilación.

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor PAREDES.— A este respecto yo iba a hacer la misma indicación, porque es necesario igualar la situación del personal a jornal con la de los empleados a contrata y de planta, que tienen esa prerrogativa.

El artículo que viene en el proyecto original del Ejecutivo está en esa forma, y yo habría sido partidario de que se aprobara ese artículo; pero, para no prolongar la discusión del proyecto, acepto el artículo del Senado, poniendo sí 30 años en lugar de 35.

El señor MAZA.— ¿Cuántos años establecía el proyecto del Ejecutivo?

El señor PAREDES.— El artículo 2.o del proyecto del Ejecutivo decía así: "Los empleados a jornal de los Ferrocarriles del Estado que completaren treinta años de servicios y cumpliesen cincuenta y cinco de edad, jubilarán en las mismas condiciones establecidas para los empleados de planta y a contrata en el artículo 28 de la misma ley".

El Senado varió la redacción del artículo y agregó cinco años más para el efecto de tener derecho a la jubilación. A mí me parece que sería justo equiparar la situación de los empleados a jornal con la de los empleados de las otras categorías, y decir 30 años en lugar de 35.

El señor SIERRA.— Eso es muy justo, porque estos empleados están expuestos a muchos peligros.

El señor MAZA.— Yo formulo indicación para que se ponga el artículo 2.o del proyecto del Ejecutivo en lugar del artículo 2.o que viene en el proyecto del Senado.

El señor Correa Bravo.— ¿Cómo es la indicación?

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Maza formula indicación para que en lugar del artículo 2.o del proyecto del Senado se ponga el artículo 2.o del proyecto presentado por el Ejecutivo, que dice así:

"Art. 2.o Los empleados a jornal de los Ferrocarriles del Estado que completaren treinta años de servicios y cumplieren 55 de edad, jubilarán en las mismas condiciones establecidas para los empleados de planta y a contrata en el artículo 28 de la misma ley".

El artículo 2.o del proyecto del Senado dice así:

"Art. 2.o Los empleados a jornal de los Ferrocarriles del Estado que completaren los 35 años de servicios y cumplieren 55 de edad, podrán ser jubilados con una pensión de tantas cuarentavas partes del setenta y cinco por ciento del sueldo que tengan a la fecha de su retiro. como años hayan servido a la Empresa".

El señor CARDENAS.— Ruego al señor Pro-Secretario que se sirva leer el artículo 28 que se cita en el artículo del proyecto del Ejecutivo, para saber el alcance que tiene.

El señor PAREDES.— Yo voy a leer ese artículo.

Dice así:

"Art. 28. Los empleados de planta y a contrata, que a la fecha de la promulgación de la presente ley, tengan 10 o más años de servicios en los Ferrocarriles del Estado, y que se imposibilitaren absolutamente para el trabajo a causa de alguna enfermedad, calificada conforme al artículo 4.o de la ley de 20 de Agosto de 1857, podrán ser jubilados con una pensión de tantas cuarentavas partes del 75 por ciento del sueldo que tengan a la fecha de esta ley, como años hayan servido hasta la misma fecha".

El señor DE CASTRO.— Dejemos la redacción del Senado, que es mejor.

El señor RUIZ (Presidente).— Han terminado los 20 minutos.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— ¿Por qué no votamos?

El señor RUIZ (Presidente).— Porque no hay forma de llegar a un acuerdo para despachar el proyecto y los diputados inscritos reclaman su derecho.

Pero si no hubiera inconveniente, se procedería a votar.

El señor PAREDES.— Rogaría a los Honorables Diputados que permitieran votar el artículo.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se cerrará el debate y se procederá a votar el artículo.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Unicamente quiero hacer presente que quedará mejor la redacción, de acuerdo con la ley a que se acaba de dar lectura, reemplazando la palabra imperativa "jubilarán" por "podrán ser jubilados". Hago indicación en este sentido.

El señor PAREDES.—Eso lo dice la ley.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—No lo dice en la forma que yo indico.

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece aprobaríamos el artículo en la forma propuesta por el señor Maza.

El señor BULNES.—¿En qué consiste la diferencia con el artículo del Senado?

El señor DE CASTRO.—En que el Senado pone 35 años y el Ejecutivo 30 años.

El señor BULNES.—Y los empleados de planta, ¿después de cuántos años de servicios pueden jubilar?

El señor CORREA BRAVO.—Después de treinta años.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo había formulado indicación para que en la redacción del artículo se pusiera "podrán ser jubilados" en lugar de "jubilarán".

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece se aceptaría la indicación propuesta por el señor Maza.

El señor PAREDES.—No, señor Presidente; mejor es que votemos el artículo del Senado con los 30 años, porque este artículo dice que la jubilación se concederá con los años de servicios que se tengan en realidad, y el proyecto del Ejecutivo, que se refiere al artículo 28, la concede sólo con los años de servicios que se tengan a la fecha de la dictación de la ley, lo que perjudicaría a los empleados a jornal que se trata de beneficiar con este proyecto.

El señor MAZA.—Retiro mi indicación, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Si no hay inconveniente quedará retirada la indicación del honorable señor Maza.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 2.o del proyecto del Senado con los treinta años.

Acordado.

El artículo 1.o quedará para segunda discusión.

PETICION DE DATOS

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable señor Pradenas.

El señor PRO-SECRETARIO. El señor Tagle pide que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles a fin de que se sirva hacer enviar a la Cámara el monto del déficit que ha tenido la Red Central Norte en el año 1921.

El señor RUIZ (Presidente).—Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

El señor RUIZ (Presidente). — El señor Echavarría renuncia el cargo de miembro de la Comisió Mixta de Legislación Social.

Si le parece a la Cámara se aceptará esta renuncia y se nombrará en reemplazo del honorable señor Echavarría al honorable señor Yrarrázaval don Miguel Luis.

Acordado.

LEY CONSTITUCIONAL DE CONTRIBUCIONES

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venía de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PRADENAS. — Siempre que se prorrogue la hora, no tengo ningún inconveniente.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Es sólo para decir que ha llegado a la Cámara, despachado por el Senado, el proyecto que autoriza el cobro de las contribuciones por 18 meses.

Esta autorización vence el día 12 o 14 de este mes. De modo que habría conveniencia en que la Cámara se pronunciara respecto de algunas modificaciones introducidas por el Senado, que son más de forma que de fondo: se refieren a errores de citas y a la supresión de una ley que estaba indebidamente citada, sobre exención del impuesto al ganado argentino.

Yo querría que la Cámara se pronunciara sobre esta ley constitucional, ya que el plazo está próximo a expirar.

Solicitaría de la Mesa se sirviera recabar el asentimiento de la Cámara para que acordara tratar sobre tabla de estas modificaciones.

El señor PRADENAS.—Los Diputados demócratas tenemos especial interés en conocer a fondo esta ley, porque está incluído en ella, según acabo de oír, el impuesto al ganado argentino. De modo que le rogaría al señor Ministro de Hacienda que no insistiera por ahora en el despacho de esta ley y que la dejáramos pendiente para la sesión próxima. Nosotros, con mucho gusto, concurriremos a esa sesión a dar número para que la Cámara despache esa ley y quede complacido el señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Hacienda).—Muy bien.

HOSPITAL DE FREIRINA

El señor SIERRA.—¿Me permite el Honorable Diputado? Es solamente para dirigir un ruego al señor Ministro del Interior.

El señor PRADENAS.—Con mucho gusto.

El señor SIERRA.—Muchas gracias, Honorable Diputado.

El Hospital de Freirina se ha cerrado por falta de fondos.

Yo desearía que el señor Ministro del Interior,—que se impondrá de mis observaciones por la versión de la prensa,—se preocupara de remediar el estado calamitoso que existe en ese hospital, pues con sólo invertir mil pesos se puede atender a los numerosos enfermos que hay en aquella comarca.

Hago esta insinuación en la Cámara para que llegue a conocimiento del señor Ministro del Interior por intermedio del señor Ministro de Hacienda, que está presente, y quien, a su vez, arbitrará los medios para que con esta suma tan pequeña que solicito, se pueda atender a los enfermos de esa localidad, que están absolutamente aislados del resto del país.

El señor GARGES GANA (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto transmité personalmente la petición de Su Señoría al señor Ministro del Interior. Y, por lo que a mí toca, atenderé oportunamente la petición de Su Señoría.

El señor SIERRA.—Muchas gracias, señor Ministro.

EL CONFLICTO DE LA REGION CARBONIFERA

El señor PRADENAS.— Señor Presidente. La zona carbonífera está sucesivamente convulsionada; los trabajadores de esa zona en número de diez mil están cruzados de brazos y la industria carbonífera del país está casi totalmente paralizada.

Es posible que la mayor parte de mis honorables colegas y el país que han estado imponiéndose de las prédicas de la prensa, que se encuentra empeñada en desprestigiar los movimientos obreros, como las organizaciones de los trabajadores, puedan creer que este nuevo movimiento se debe a la voluntad de los trabajadores únicamente.

Pero esto, señor Presidente, no es exacto, pues si las minas están paralizadas en este momento, es porque las Compañías han cerrado sus establecimientos, han decretado el lock-out.

De modo que los trabajadores han sido impulsados a abandonar las faenas, cuando sus deseos eran los de trabajar tranquilamente.

Las Compañías, señor Presidente, que en ningún momento han cumplido los pactos que se celebraron por intermedio del Gobierno, cuando sirvió de mediador el señor Rivas Vicuña, han seguido hostilizando en forma irritante a los obreros.

Así empezaron por no dar trabajo a los obreros que se habían enfermado de enfermedades naturales y aún más, no permitiendo que continuaran trabajando los que se habían accidentado en el fondo de las minas, cuando se restablecían para ganar el pan para ellos y sus familias.

Las Compañías Schwager, Lota y Coronel no han cumplido el pacto Rivas Vicuña, no han fundado la Caja de Retiro y Previsión Social, a fin de que los mineros tengan la esperanza de tener en su vejez un pedazo de pan para ellos y medios para educar a sus hijos, ni han aceptado la creación de Tribunales destinados a solucionar armónicamente los reclamos o conflictos que se produjeren.

Las Compañías se han desentendido por completo de las cláusulas de este pacto, firmadas por sus representantes, que fué prestigiado y autorizado por el señor Rivas Vicuña y fué también aceptado y firmado por representantes de los obreros.

En el pacto se estableció también que se fundaría en beneficio de los trabajadores, un Tribunal Arbitral a fin de que todas las dificultades que se presentaran hubieran sido resueltas por dicho tribunal de arbitraje.

Las Compañías carboníferas, no dándose cuenta perfecta de que esos organismos podían impedir los frecuentes movimientos en la región del carbón y de que con ellos se tendía a suavizar las asperezas de las reclamaciones obreras y patronales, procurando que éstas se ventilaran en un estado de armonía entre los representantes del capital y del trabajo, no dieron cumplimiento tampoco a la cláusula que establecía estos tribunales.

Se estableció también, por diversos convenios, que las Compañías carboníferas debían higienizar las poblaciones obreras, esos antros anti-higiénicos que son realmente mataderos humanos. Se comprometieron a mejorar las condiciones de esas habitaciones, con cuyo objeto debían establecer baños, construir desagües, construir teatros para el pasatiempo y la distracción espiritual de los trabajadores. Pero las Compañías carboníferas mantienen todavía esas mismas pocilgas que mantenían hasta hace dos años; no han construído los desagües ni los baños; no han hecho, en fin, absolutamente nada por mejorar las condiciones morales y materiales de los trabajadores.

El señor Ministro del Interior pudo comprobar en Puchoco-Schwager que la Compañía ni siquiera tenía water-closets, que se mantenía a la población obrera en un estado de completo abandono, constituyendo un foco propicio para las epidemias y una constante amenaza para la salubridad pública.

Que las Compañías no hacen nada, como digo, para mejorar las condiciones de higiene de la población obrera, lo prueba el hecho de que los trabajadores tienen únicamente la playa, al frente de la cual quedan sus habitaciones, a veinte metros, más o menos, para arrojar todos sus desperdicios y para que les sirvan de W. C., infectando los aires con las contaminadas emanaciones de las materias en descomposición.

ACTUACION DE LA FUERZA ARMADA

Las Compañías carboníferas han dispuesto en los últimos tiempos a su antojo de la fuerza armada, representada ahí por los carabineros: desde el oficial hasta el último soldado han obedecido ciegamente a los jefes de las Compañías y aún a empleados inferiores. Así hemos visto cómo en Lota y en Coronel, en incidentes absolutamente aislados, casos en que uno o dos obreros que, en estado de ebriedad, han podido cometer una pequeña falta, han sido sableados y atravesadas sus carnes por las bayonetas de los carabineros, sin causa justificada alguna; porque, si bien pueden ellos alegar la razón en algunos casos, cuando hay grandes reuniones, movimientos y tumultos, estos atropellos no tienen justificación posible en los casos en que se trata de faltas aisladas. Entonces son crímenes innecesarios, derramamientos de sangre, violencias sin excusas.

Los carabineros, que como digo, aparecen como ciegos instrumentos de las Compañías, sablean en todo caso a los compañeros, a los obreros de la región carbonífera, repito, sin causa que dé la razón de tan crueles procedimientos.

Ultimamente, las Compañías de Lota y Coronel han acordado arrojar a la calle a mil trabajadores, sin aviso previo, sin darles siquiera un desahucio de quince días o un mes. Llegó el fin del año, y las Compañías notificaron lisa y llanamente a esos trabajadores que debían irse. Sin consideración alguna, las Compañías los arrojan a la calle, lisa y llanamente, pretextando que el negocio sólo les permitía mantener allá nueve mil hombres, más o menos, en trabajo.

¡En estos tiempos, en que tantos miles de hombres se encuentran sin trabajo en el país, deben quedar cesantes mil hombres más!

Las Compañías los arrojan, porque pretenden probar que mantenerlos en el trabajo perjudicaría a sus intereses.

Pues bien, señor Presidente, en una reunión que hubo en la Intendencia de Concepción, el Diputado que habla hizo al señor Ministro del Interior una insinuación que los trabajadores aceptaron al día siguiente. La idea era la siguiente: que las compañías permitieran que los obreros se turnaran mientras la producción se normalizaba con la intensificación de las labores.

Los obreros reunidos en Coronel aceptaron gustosos la insinuación de su Diputado, manifestándose dispuestos a sacrificarse, con tal de que no fueran lanzados a la calle tres mil de sus compañeros que las compañías se proponían despedir. La proposición concreta es la siguiente: como el total de los obreros es más o menos diez mil, y los que la compañía pretende arrojar a la calle son mil, se arreglarían los turnos en tal forma, que de cada diez días de trabajo, perderían uno todos los obreros.

De manera que si en verdad había perjuicio considerable para los intereses de las compañías, al mantener en actividad a estos mil obreros, debieron aceptar el sacrificio de los obreros, que preferían perder ellos, antes que las compañías.

Con esto también se evitará una nueva calamidad para el país, impidiendo que quedaran mil hombres más desocupados, en la miseria, sin tener un pan que dar a sus hijos; pues hay que considerar que mil trabajadores sin ocupación, representan a los menos dos o tres mil personas en la miseria; pues cada uno de ellos mantiene a su madre o a su mujer o a sus hijos.

Las compañías carboníferas, señor Presidente, en un telegrama enviado al señor Ministro del Interior, se han negado a aceptar esta proposición generosa de los obreros, desoyendo el temperamento conciliador que se le proponía.

Esto demuestra que no hay tales pérdidas para las compañías, que no es ésta la razón que tienen para despedir a mil trabajadores, porque los obreros ofrecen echarse encima esas pérdidas, y las compañías no lo aceptan.

Esta negativa, viene a poner de manifiesto que se trata de una provocación de parte de las compañías, las desenmascara y pone de manifiesto que lo que ellas hacen en estos momentos es sólo un pretexto para destruir la organización que ha roto las cadenas de la esclavitud de esos hombres; tiende a destruir la organización que les ha dado otra vida, que los ha convertido de esclavos en hombres libres, de máquinas humanas, en seres pensantes y conscientes de sus deberes y derechos.

Las compañías carboníferas arrojan a la calle a mil hombres en estas horas de profunda crisis para el país y no aceptan la proposición hecha por los obreros, a pesar de que con ella son los obreros los perjudicados.

A esta provocación de las compañías, los obreros responden manifestando al país, a sus hermanos los trabajadores de la República, a los habitantes de la Nación, que ellos, ante este reto injustificado, no les queda otro camino que cruzarse de brazos y llevar el movimiento en forma pacífica, sin provocaciones de ninguna especie respetando las leyes y ejercitando un sagrado derecho de libertad, confiados en la razón y en la justicia de su causa y confiados también en que el Supremo Gobierno habrá de saber mantenerse completamente imparcial en este conflicto, impidiendo que la fuerza armada, a cuyo sustento contribuyen en gran parte los trabajadores, porque ellos son la fuerza vital, el nervio que crea la riqueza pública que la fuerza armada, repito, se mantenga en absoluta neutralidad en este conflicto provocado por las compañías carboníferas y al cual han sido arrastrados los obreros del carbón sin su deseo, puesto que ellos anhelaban seguir trabajando, por su propio interés y para no agravar los males que hoy sufre la República. Ellos desean ahora que en este conflicto sólo luchen las dos entidades en discordia: el capital y el trabajo, y que la fuerza armada atendiendo únicamente al cumplimiento exacto de la ley, tenga presente que su deber es velar no solamente por el orden público sino también por las libertades públicas, por el respeto a las leyes y a la Carta Fundamental de la República.

Las compañías carboníferas creen que en esta ocasión van a derrotar a los trabajadores, porque piensan que nuestros compañeros están desmoralizados y no tendrán elementos suficientes para mantener un movimiento huelguista.

Pues bien, yo declaro desde esta tribuna que los trabajadores del carbón a esta provocación de las compañías responden diciéndoles: durante el tiempo que hemos permanecido en tranquilidad, hemos acumulado fondos, hemos entregado nuestro dinero a hombres honrados, a hombres conscientes, y hoy, después de poco más de un año de organización, contamos con cerca de 200 mil pesos para resistir a este ataque insólito e injustificado, para cruzarnos de brazos, para hacer respetar nuestros derechos, para defender nuestra organización, que es la que ampara y defiende nuestros intereses morales y materiales.

Sí, señor Presidente, los obreros, de su pobreza, de su miseria, de sus andrajos han sacado un poco de dinero para acumularlo en su caja de resistencia.

Y van a este movimiento, repito, con la convicción profunda de estar defendiendo una causa justa, y de que la organización es para ellos una verdadera madre, porque les defiende no sólo su libertad, sino también su situación económica.

Antes de que la Federación Obrera llegara a Lota y a Coronel, todo el país sabe que los obreros del carbón no vivían en las mismas condiciones que ahora.

Allá no había libertad electoral, allá no había libertad de palabra, y los obreros que se atrevían a levantar la voz en son de queja, para entablar un reclamo, eran condenados a los más duros castigos; el látigo del mayoral caía despiadadamente sobre sus espaldas; y en muchas ocasiones en que algunos hombres tuvieron un gesto de rebeldía y no quisieron someterse al yugo ignominioso que les imponían los jefes de las compañías, fueron muertos cobardemente, asesinados por instrumentos de esas poderosas compañías, que tenían en el Congreso y en el Gobierno carta blanca para cometer cuanto crimen es imaginable, cuanto atropello y trasgresión a las leyes quisieron consumar, con la culpable complicidad de nuestros gobernantes.

Los obreros del carbón, después de conquistar su libertad por medio de la organización obrera, lucharon con todo entusiasmo, con toda abnegación para mantener la libertad conquistada; y fué así como ese feudo político de Lota y Coronel no trajo ya representantes de las compañías a este recinto: los obreros de las compañían unieron sus fuerzas a los trabajadores de las ciudades y los campos, para traer a esta Cámara a uno de sus compañeros, a uno de sus camaradas, que defendiera sus intereses.

El señor Ministro del Interior en un reportaje publicado en "El Mercurio" del Jueves 5, dice lo siguiente:

—¿Y cuál es la dificultad actual?

—La dificultad, a mi juicio, no está en los salarios sino en la resolución tomada por las compañías de Lota y Schwager de dejar cesantes algunos obreros y de paralizar los trabajos en las minas de Playa Negra, pertenecientes éstas a la Compañía de Lota, la que estima necesario preparar esta mina durante ocho meses para mejorar la calidad del carbón, pues, el que se produce actualmente, da origen a constantes reclamos.

—¿Y serían muchos los obreros suprimidos?

—Los obreros suprimidos por las dos compañías llegaría a 900 y recibirían un desahucio equivalente al jornal que percibieron en Diciembre. Sobre este punto, he conversado con el Presidente de la República, y S. E. está de acuerdo en la conveniencia de atender la **construcción de caminos de Concepción a Bulnes y Talcahuano para dar ocupación de preferencia a los cesantes.**

El diputado señor Pradenas, que estuvo en Concepción, propuso, declarando que no estaba autorizado para ello, pero que creía obtener la voluntad de los obreros a este fin, que se estableciera una especie de redondilla, con turno de seis horas, para que no hubiera cesantes, entendiéndose que los que fueran abandonando las faenas no serían reemplazados. Esta proposición la trasmití a los representantes de las compañías.

Debo sí, anticiparles, que yo creo que, a juicio de los administradores, tendría esta proposición los inconvenientes de las **habitaciones que son insuficientes para contener a los obreros** que actualmente las ocupan, lo que constituye un verdadero peligro para la moralidad y para la higiene y al mismo tiempo seis horas de trabajo no bastaría a los obreros para sacar un salario normal y los elementos innecesarios quedarían viviendo a expensas de los buenos obreros.

—Y de la huelga de Curanilahue, ¿qué pudiera decirnos?

—A última hora de ayer supimos que la huelga se había declarado en Curanilahue, y ello coincidía con la llegada del diputado señor Recabarren a ese mineral.

Qué parte le haya cabido al señor diputado en ese desgraciado acuerdo, no lo sé, pero la coincidencia permite sospechar que no sea ajeno a ese movimiento.

En lo que respecta a la construcción del camino de Concepción a Bulnes, yo no dudo de los buenos deseos del señor Ministro del Interior, pero sí estoy seguro que esa promesa es irrealizable, porque en la actualidad esperan la reanudación de esas faenas paralizadas por falta de fondos, centenares de obreros cesantes que ya trabajaron en ellas y que tienen más derecho que nadie para ser ocupados. Por lo demás, creo que últimamente se concedieron ciento cincuenta o ciento ochenta mil pesos para ese camino, suma que sólo duraría cuatro días ocupando a los mil trabajadores que las Compañías están empeñadas en arrojar a la calle.

Según el señor Ministro, las Compañías carboníferas que han hecho vivir durante medio siglo a los trabajadores en pocilgas, ahora se preocupan de solucionar el problema de las habitaciones, arrojando a la calle mil obreros, y en vez de construir nuevas casas.

¡Admirable sistema!...

Esto es simplemente un ridículo argumento de las Compañías, porque no se concibe que no se encuentre otro medio de solucionar esta cuestión de las viviendas que eliminando del trabajo a los obreros.

Lo que se intenta con esta medida de las Compañías es sencillamente lanzar a la calle a los trabajadores más entusiastas, a los que se han distinguido en las luchas por los derechos del proletariado y por la vida de la Federación.

Por otra parte, la Compañía dice que descongestionará las viviendas, dejando cesantes a los solteros, fingiendo ignorar los vínculos de familia que ligan a toda esa enorme masa de trabajadores. Los solteros son hijos—la mayoría—de viejos trabajadores de la región; de manera que aunque se les deje sin trabajo en las minas, tendrán que seguir en sus actuales viviendas, que son las de sus padres. No se resuelve, pues, con esta medida el problema de las habitaciones.

En cuanto a las declaraciones del señor Ministro sobre la actuación del Diputado señor Recabarren en Curanilahue, yo debo declarar que cuando se declaró la huelga en ese pueblo él no estaba en esa localidad. Estaba conmigo en Lota, tratando de solucionar las dificultades que ahí se habían producido.

El paro se produjo en Curanilahue, porque las Compañías impidieron bajar a los trabajadores que no aceptaban las condiciones que se les quería imponer.

De manera que el Diputado Recabarren no ha tenido ninguna participación en esa huelga.

Quiero hacer esta declaración para que no quede en la conciencia pública la creencia que fué el señor Recabarren el que provocó esa huelga, ya que es costumbre que todos estos movimientos se carguen a unos cuantos hombres, aunque no tengan responsabilidad alguna en los conflictos.

Es preciso decir que esta huelga ha sido provocada por las Compañías y no por los agitadores de oficio, como se ha dado en llamar a los que defienden los intereses de los trabajadores.

Este conflicto pudo haberse solucionado fácilmente; con un poco de buena voluntad de parte de las Compañías, pudo haberse llegado a un acuerdo que no perjudicara a ninguna de las partes. Pero las Compañías se mantienen en su terquedad; creen que van a derrotar a los trabajadores, que van a destruir a la Federación de Obreros con estos procedimientos incalificables a que recurren, no obstante la mala situación del país, y por ello se mantiene en pie.

Los Honorables Diputados que protestan tanto de los movimientos huelguistas cuando son iniciados por los trabajadores, cuando reclaman un mejoramiento de sus condiciones de vida, de sus salarios o de las condiciones en que desarrollan sus labores, deberían también en esta ocasión levantar su voz de protesta ante la Cámara por esta actitud de las Compañías, que les cierran las puertas a 10 mil obreros que tienen que alimentar a 40 mil personas, en momentos tan difíciles porque atraviesa el país como son los presentes.

"La Nación", este diario que no puede ser tildado de apasionado en favor de los trabajadores, y cuyos redactores no dependen de la masa de obreros o de su organización, hace la siguiente publicación que voy a leer.

Un periodista que fué a la región del carbón recogió, a vuelo de pájaro, si así pudiera decirse, sus impresiones y las transcribió en ese diario.

Dice el artículo:

EL MINISTRO DEL INTERIOR EN LOTA

Llegada la comitiva a Lota, subió inmediatamente a Lota Alto, donde están situadas las habitaciones de los trabajadores, y procedió a visitar detenidamente el hospital que en este punto tiene instalado la Compañía. El aspecto y la organización del hospital impresionó favorablemente a los visitantes, aunque pudieron anotar escasez de camas, que sólo llegan a **cuarenta**, a lo que el administrador de la Compañía, señor Valle, dijo que estaban en construcción dos pabellones más, lo que vendría a doblar la capacidad del establecimiento.

De paso el Ministro del Interior pudo formarse **una idea exacta de la enorme falta que hace un hospital fiscal en Lota Bajo, pues el hospital de la Compañía sólo atiende a los accidentados en el trabajo, con lo que se crea una desesperada situación a los demás enfermos que tienen que ser trasladados a Coronel, cuyo hospital es absolutamente insuficiente.**

VISITA A LA POBLACION OBRERA

Después de visitar el hospital, los Ministros del Interior y de Guerra y sus acompañantes, pasaron a recorrer prolijamente la población obrera.

La población obrera da exteriormente una **gran sensación de miseria y de abandono, la que aumenta en una progresión dolorosa al penetrar al interior de cada una de las casitas que la componen. Estas constan de dos habitaciones, una en bajos y la otra en altos, estando en la primera situada la cocina, sirviendo ambas de comedor, dormitorio, cocina, etc., en las que se alojan a veces más de quince personas; todo esto en una área de tres o cuatro metros por lado.**

El Ministro del Interior y el de la Guerra penetraron al interior de las casas, donde pudieron darse una cuenta cabal de las **insuficiencias que presentan éstas para servir de habitaciones a los trabajadores.**

Los Ministros presentes se extendieron en largas consideraciones sobre la tendencia que debe informar la edificación de habitaciones para obreros, para que, al mismo tiempo de servirles de hogar confortable, contribuyan a alejarlos del vicio y a hacer más sólida la constitución de la familia.

El Ministro del Interior prestó atento oído a todos los reclamos y exposiciones que sobre el particular hicieron los obreros.

A pesar de que la población de Lota es de 19 mil habitantes, sólo hay allí un hospital con 40 camas.

De manera, que pueden hospitalizarse únicamente los accidentados, los trabajadores heridos, pero no a los de enfermedades naturales porque no tiene capacidad para estos últimos!

Una pieza de 3 x 4 sirve de cocina, dormitorio, comedor, etc., y en su reducido interior viven, comen, duermen, procrean, enferman y mueren, más de 15 personas!

Esto lo dice el corresponsal de "La Nación", no lo dice el Diputado por Lautaro.

Este artículo no es de agitadores profesionales, como se les suele llamar, a los que luchan en diversas partes del país por mejorar la situación de sus compañeros.

El corresponsal afirma que había más de 15 personas en piezas de 3 metros por 4.

¡Y esto que no vieron Caletones, en donde viven hasta 20 personas en cuartos de 3 x 3, con piso de tierra, sin techo, abiertos a todos los vientos y a la lluvia.

Al lado de esas habitaciones, están instalados los animales en mejores condiciones que los trabajadores. En efecto, cuando la comisión parlamentaria fué a visitar las minas de carbón de Coronel, pudo comprobar lo siguiente: un establo donde estaban las vacas y los bueyes, tenía piso adoquinado, había luz eléctrica, y perfecta higiene. En cambio, al lado estaban las pocilgas insalubres de los trabajadores, donde vivían familias de obreros con tres, cuatro y hasta diez hijos pequeños, con piso de tierra, estrechas y alumbradas con malolientes chonchones de parafina.

De manera que los animales vivían allí en perfectas condiciones higiénicas y, en la opulencia se puede decir, mientras a su lado los trabajadores estaban viviendo en habitaciones inmundas, en la podredumbre más espantosa.

¡Y no se quejen! porque entonces se dice que son los agitadores profesionales los que los incitan, y no los sufrimientos los que les hace reclamar.

¡No es la miseria en que viven los trabajadores, ni los padecimientos que sufren lo que provoca la lucha entre las dos fuerzas, entre las dos clases que desenvuelven sus actividades en este país, ¡no, son los agitadores profesionales!...

Yo preguntaría a mis Honorables colegas, a los que vienen a legislar aquí en bien del pueblo, en bien de la República: ¿Qué dirían Sus Señorías si los obligaran a vivir un par de meses encerrados en habitaciones peores que un establo, sin aire y sin luz y vieran que los animales vivían en mejores condiciones que Sus Señorías? ¿Qué dirían si la variable fortuna les llevara un día a vivir en las pocilgas que tienen por habitaciones los mineros?

¿No se les sublevaría la sangre, no se quejarían amargamente, no se rebelarían contra tan mostruosas injusticias?

Sin embargo, ¡los trabajadores no tienen razón! ¡no tienen derecho a formular sus quejas! Y cuando las formulan, se dice que son los agitadores profesionales los que los impulsan, sin darse cuenta que lo que está agitando a los trabajadores, que lo que los lleva a la protesta airada y enérgica, son las miserias, es el cúmulo de injusticias de que son víctimas, la falta de ilustración, que no se les ha dado, a pesar de que tenemos más de cien años de vida independiente.

Se culpa de todo este malestar que se siente, únicamente a estos terribles agitadores profesionales.

Yo quisiera invitar a mis honorables colegas a que visitaran la región carbonífera y constataran cuántos agitadores profesionales se encuentran ahí.

Todos los secretarios, directores y tesoreros de los Consejos Federales, son mineros. En Lota, el secretario general que tiene ese puesto ha salido del fondo de las minas, para hacerse cargo de ese puesto de responsabilidad y es un hombre que tiene que trabajar de la mañana a la noche. Lo mismo ocurre en Puchoco, en Maule, Buen Retiro, Playa Negra, Curanilahue, etc.

Yo tengo datos exactos—y pongo a disposición de mis honorables colegas los libros de la tesorería de la Federación— con que se demuestra que se han atendido de doscientos a trescientos enfermos diariamente y la sola Federación Obrera de Lota ha gastado más de ciento cincuenta mil pesos en la atención de enfermos y en cuotas a las viudas e hijos de los que han fallecido en el trabajo, o fuera de él.

Esa es la labor de las Federaciones y esa es la labor de los secretarios generales; pero aquí se ha dicho que éstos viven a expensas de los trabajadores explotándoles.

Parece que nosotros no supiéramos que en otras esferas hay altos empleados de poderosas Compañías extranjeras que explotan a los trabajadores chilenos. Me refiero a algunas Compañías salitreras, de electricidad, mineras y a algunas otras fábricas e industrias, en que esos empleados viven con espléndidos sueldos. A esos no se les dice nada, porque no son agitadores; pero lo cierto es que ellos perciben sueldos de Compañías extranjeras, ocupando sin embargo altos cargos públicos.

Y creo que ésta es ocasión para levantar mi voz y protestar enérgicamente ante la Cámara por la afirmación que se ha hecho aquí de que hay entre nosotros hombres que están en connivencia con los peruanos.

¡En connivencia con los peruanos!

No es la primera vez que esta imputación se emplea como arma política.

Durante la lucha presidencial, también se nos dijo a los que luchábamos en las filas de la Alianza Liberal, que estábamos vendidos al oro peruano. Ahora también se repite esta misma inepcia: ¡Los trabajadores de nuestro país vendidos al oro peruano!

El señor DE LA VEGA.— Del propio actual Presidente de la República se dijo que estaba vendido a los peruanos.

El señor PRADENAS.— Exacto, también a él se le hizo ese cargo.

Y bien, señor Presidente, cuando se hacen estas afirmaciones, y cuando vemos que muchas Compañías azucareras ganan millones y millones de pesos con el azúcar haciendo espléndidos negocios con los peruanos ¿no se puede decir que ellos son los que están en connivencia con los peruanos?

El señor NAVARRETE.— Permítame una interrupción, Honorable Diputado.

El señor PRADENAS.— Con mucho gusto.

El señor NAVARRETE.— Voy a darle esta noticia a la Honorable Cámara:

Cuando se movilizó el Ejército durante la Administración Sanfuentes, se hicieron fuertes remesas de avena, la que se embarcaba en el puerto de Talcahuano para el Ejército del Perú, avena cosechada por los agricultores de nuestro país, sin que esto produjera alarma en los vendedores de ese artículo.

Sin embargo, los trabajadores de Talcahuano, a quienes se les acusaba de antipatriotas y de anarquistas, tuvieron una reunión, reunión a la que me tocó en suerte asistir. En ella deliberaron sobre si era patriótico que ellos, los estivadores, contribuyeran a la movilización del ganado para el Ejército peruano que estaba destinado a chocar con el Ejército chileno, que iba a ser compuesto por los trabajadores de este país.

Esto está probando claramente que el sentido práctico del pueblo trabajador de este país, que jamás se equivoca, es más patriótico y previsor que el de todos los estadistas que, según ha dicho aquí un honorable colega, tanto censuran y entraban las campañas que el pueblo hace por su mejoramiento, pero que nada ponen de su parte para hacer cesar este estado de inhumanidad en que se tiene viviendo al pueblo trabajador.

El señor PRADENAS.—Yo voy a dar otro dato a Su Señoría.

En verdad, los estivadores de Talcahuano que eran tildados de anarquistas, maximalistas y anti-patriotas, se negaron a embarcar la avena que iba destinada para forraje de la caballada del ejército peruano.

Y hay este otro caso:

En Talcahuano, el segundo jefe de la Casa Williamson Balfour y Cía., señor Inglex, era un furibundo patriota chileno, y cuando se trataba de los trabajadores organizados, lo primero que decía era: ¡Oh, los anti-patriotas! ¡Los enemigos de la Patria!

Pues bien, aconteció que este señor Inglex, fué nombrado jefe de la Casa Williamson en el Callao, y ahora es allí el primer patriota peruano...

El señor DE CASTRO.—No es justo el cargo que Su Señoría hace a los agricultores. Estos, por lo general, no tienen grandes elementos para guardar indefinidamente sus productos; de manera que llega el mes de Abril o el mes de Mayo, y tienen que enajenárselos a las grandes casas exportadoras.

De consiguiente, el cargo que hace Su Señoría, iría más bien contra esas casas extranjeras que contra los agricultores chilenos.

El señor PRADENAS.—Voy a darle un dato nuevo a Su Señoría.

Las fábricas de azúcar son de chilenos y negocian directamente con los peruanos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Y de dónde querría Su Señoría que se trajera el azúcar?

El señor PRADENAS.—No quiero hacer cargos; sólo deseo dejar constancia de que en Chile los únicos que negocian con el Perú son los grandes comerciantes, los grandes terratenientes.

El señor DE CASTRO.—Pero no son chilenos.

El señor PRADENAS MUÑOZ.—¿No lo son los de la Refinería de azúcar?

El señor DE CASTRO.—Lo que hacen es importar la materia prima y darnos un artículo indispensable para el consumo.

CADA DOSIS
Lleva Fuerzas
y Energía

En muchos casos la primera dosis de HIERRO NUXADO ayuda a enriquecer la sangre y vitalizar los nervios gastados. HIERRO NUXADO es puro hierro orgánico como el hierro de la sangre misma, listo para inmediata asimilación, como el hierro que contienen los alimentos mismos, pero en forma concentrada. Cuatro millones de personas al año lo toman en los Estados Unidos solamente. Reputados médicos que lo han experimentado lo recetan constantemente con resultados espléndidos.

Si no está usted robusto y vigoroso; si le falta virilidad y despejo mental o si su organismo se ha debilitado por consecuencia de cualquier exceso, no espere a que se quebrante su salud por completo. Tome HIERRO NUXADO desde luego y vea si a las dos semanas no nota usted ya sus fortificantes efectos. De venta en las buenas farmacias y droguerías. El legítimo HIERRO NUXADO lleva la firma de Dae Health Laboratories.

Cada dueño de Automóvil
debe recordarse que un neumático es solamente tan bueno como su SERVICIO.
SERVICIO es la única razón por la cual debe comprar un neumático.

El SERVICIO
no origina

LOS Vendem Cuidam Reparam Reencap

BEECHE, BEST & HALBER
Santiago, Delicias 1437-Telf.
Agentes exclusivos para Santiago

NEUMATICOS MILL
Engranados al camino

El señor URREJOLA.—¿Quién consume el azúcar? ¿Quién se la compra a esta fábrica, que negocia con el Perú? El pueblo, todo el mundo.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Con ese criterio, no se podría ni leer obras extranjeras.

El señor PRADENAS.—Lo que dicen los Honorables Diputados es la verdad: hay necesidad de comerciar con los pueblos extranjeros, porque no se produce en el país todo lo que se consume.

Pero respecto a que los trabajadores estén en connivencia con el enemigo quiero decir, insisto en que los únicos casos probados de los que están en relación con el Perú son las casas comerciales y nó los trabajadores, y eso era lo que quería establecer.

Señor Presidente: Como sólo quedan pocos minutos, voy a leer a la ligera un pliego de peticiones de los obreros:

"Peticiones de los obreros del sector Lota.

1.o Pedimos a la Compañía que en vez de aumentar los sueldos, no aumente a los que ganan más de $ 6. Para los que no ganamos este salario la Compañía deberá aumentarnos este sueldo, sea cual fuere el trabajador y este salario valorizado en oro que no baje de 18 d. (peniques), por peso en el valor de los jornales, y en caso de bajar el cambio a menos de lo indicado, la Compañía deberá recargar un tanto por ciento sobre los sueldos de los obreros, haciendo el valor de 18 peniques por peso.

2.o Pedimos a la Compañía reconocer el derecho colectivo de los operarios y no hostilizar a los delegados que los trabajadores nombren y que reconozca que cuando la mayoría de los operarios no acepte algún trabajo por pagar lo que no es equitativo o al menos haya algún peligro y sea el trabajo profesional, los empleados de la Compañía no deben exigir u obligar a individuos que no sean aptos para el trabajo por un sueldo inferior de lo que debe pagar. Este derecho la Compañía debe reconocerlo, porque si la mayoría de los trabajadores no acepta estas condiciones, tienen el derecho de impedirlo.

3.o Los obreros recomiendan a la Compañía reconocer el derecho de los obreros por medio de sus representantes sea cual fuere el que los obreros hayan nombrado, y no se valga la Compañía de pretextos infundados de no reconocer las comisiones cuando entre ellas va un compañero que no trabaja en las faenas de la Compañía. Los obreros pedimos este reconocimiento, de lo contrario tampoco reconoceremos a los empleados de la Compañía, porque hemos considerado que los empleados no son los dueños: en consecuencia, los empleados de los trabajadores quedan en las mismas condiciones por no trabajar en la industria, pero son mandados por las masas trabajadoras y los empleados también lo son por el capital o patrón superior.

4.o Exigimos también de la Compañía, que, cuanto antes se constituyan Cámaras del Trabajo entre patrones y obreros, para así poder subsanar dificultades que puedan producirse en el transcurso del trabajo y poder también controlar las pérdidas que dicen tener ahora.

5.o Pedimos a la Compañía el arreglo de las habitaciones con los medios más higiénicos y que se construyan poblaciones obreras, debiendo ser éstas donadas por la Compañía como propiedad de los trabajadores; estas casas deben ser para familias y cada una de seis departamentos y dos piezas como mínimum para solteros. Solicítase que éstas sean consideradas como propiedad privada y sin molestias de parte de la Compañía.

6.o Se pide a la Compañía jubile a sus obreros que durante varios años hayan trabajado en las distintas faenas del carbón y que actualmente no se les reconoce como tal. También se pide que en adelante debe jubilar a sus operarios cuando se encuentren incapacitados para el trabajo por circunstancias físicas o accidentes del trabajo; esta jubilación debe ser desde un año de trabajo en las faenas, y cuando quede incapacitado por las circunstancias antes dichas, debe la Compañía abonarle medio jornal y si hubiere trabajado más de 5 años deberá abonarle su jornal íntegro.

7.o Pedimos a la Compañía el desahucio obligatorio para sus trabajadores. Este desahucio en cuestión debe ser más o menos en la siguiente forma:

Cuando algún empleado, por orden o sin orden de la Compañía, expulsare a un trabajador, esta reclamación deberá entrar a discutirse en la Cámara del Trabajo y durante este trámite el obrero expulsado gozará de su sueldo íntegro; una vez fallado en la Cámara del Trabajo, se procederá. Si es el empleado o la Compañía el culpable de la suspensión, abonará dos meses de sueldo al despedido; pero si el obrero es el culpable de su expulsión, se le pagarán sus días trabajados más los días que estuvo en trámite. Y en el caso de que la Compañía paralice sus faenas, los obreros recibirán tres meses de desahucio, esto es, sus jornales íntegros, conforme al Código de Minería.

8.o Se solicita de la Compañía que facilite gratis una tonelada de carbón a los que tengan familia y vivan fuera o dentro del establecimiento.

9.o Se pide a la Compañía que las 8 horas sean extensivas a la superficie, y para la mina que sean de superficie a superficie.

10. Pedimos que el derecho de la harina sea válido tanto para los casados civilmente, por devoción eclesiástica o que no sean casados, siempre que tengan familia o que siendo solteros vivan dentro o fuera del establecimiento, y para las viudas que han quedado, por accidentes de sus maridos, tengan el mismo derecho y el mismo precio a que se les vende a los que están en trabajo.

11. También se pide que la Compañía aumente las comodidades en los hospitales, como ser, camas, salas, personal competente, rayos X, y todos los útiles necesarios para la atención de los enfermos en forma que corresponda a los obreros y sus familias.

12. Pedimos que mientras se terminan de construir las habitaciones para obreros, la Compañía se haga cargo del arriendo que pagan los trabajadores, dándoles para ello 20 pesos por mes.

13. Pedimos que se nos facilite locales para escuelas y un teatro para reuniones que pudiéramos tener dentro del establecimiento y que estos locales sean controlados por los trabajadores y no por fuerza militar ni civil.

14. Pedimos que el tránsito sea libre para los periodistas obreros dentro del establecimiento e igual cosa para el comercio libre.

Peticiones para los barreteros

1.o Pedimos que se nos den los explosivos necesarios e igual la herramienta.

2.o Que se suprima la quema de cajones por impurezas.

3.o Pedimos un polvorero para cada laboreo.

4.o Que los levantes de los frentes no alejen más de 1.50 m.

5.o Que cada laboreo esté dotado de un cuarto para guardar las herramientas.

6.o Que siempre que los ramos los encontremos derrumbados, se nos haga precio equitativo por la limpia, ya que hoy tenemos que regresar a nuestra casa con peligro de accidentarnos.

7.o Pedimos barrenadores para las vetas donde trabajamos con circa.

8.o Que no se nos obligue palear más de 5 metros y en su defecto, que se nos dé paleros.

Peticiones para los contratistas

1.o Solicitamos de la Compañía nos dé la herramienta necesaria, como ser: serrucho, hacha, cuñas, chuzos, etc., etc.

2.o Que la bajada sea libre los días festivos, abonando jornal doble.

3.o Que la madera se nos entregue en los frentes de los laboreos.

Peticiones para obreros de superficie

1.o Los albañiles y carpinteros pedimos que cuando bajemos a la mina a efectuar cualquier trabajo, se nos pague doble salario.

2.o Que se establezca diferencia de precio entre el operario y el encargado del trabajo o sea sota-maestro.

3.o Pedimos la implantación de los tres turnos para los maquinistas de diferente maquinaria, como ser: bomberos, fogoneros, electricistas y mecánicos de las minas.

4.o Que se reconozca el Sábado inglés y que se nos abone 1 1|2 días, tal como se hace en los Ferrocarriles del Estado y Maestranza de Coronel.

5.o Que al personal de la superficie le sea permitido trabajar donde lo estime conveniente, pues hoy se le coarta este derecho.

6.o Que se nos dé vales cualquier día de la semana.

7.o Que siempre que se nos mande a efectuar trabajos a bordo de los vapores de la Compañía, se nos pague un sobre sueldo, por no disponer de tiempo para salir a almorzar a tierra.

Peticiones especiales para la mina

1.o Que la Compañía tenga dos carros especiales para sacar accidentados, hoy hay que sacarlos al hombro.

2.o Que los chanchos o depósitos para agua en la mina sean enlozados, para que los trabajadores no beban agua caliente.

3.o Que la Compañía mantenga un botiquín en cada pique para curaciones urgentes.

4.o Que la Compañía ponga piqueros para trasladar la herramienta a los barreteros.

Pliego de peticiones de los carreteros

Pedimos los siguientes precios por acarreo:

Piedra y arena desde Playa Blanca a la Población Obrera..	$ 4.00
Piedra y arena desde El Negro a la Población..	4.00
Piedra desde Playa Blanca a la Población..	7.00
Acarreo desde la Fábrica a la Población.	3.00
Viaje desde Lota a Chibilingo..	25.00
Viaje general hasta Los Adoquines.. ..	3.00
Acarreo de arena desde Playa Blanca a la Población..	5.00
Acarreo de arena desde Lota Abajo a la Población..	4.00
Adoquines desde el Corralón a la Población..	5.00
Acarreo de mercaderías desde el Almacén a Playa Negra..	15.00
Trabajos generales al día por la Compañía..	25.00
Acarreo de arena a la Fábrica de Ladrillos..	5.00
Acarreo de piedra de Huevillo a la Población Obrera..	6.00
Acarreo de harina desde Lota Abajo a Lota Alto (almacén), quintal.. ..	0.50
Reparto de mercadería del almacén a la Población (viaje)..	15.00
Acarreo de mercaderías del almacén al muelle..	3.00
Acarreo de carbón de la cancha a la Población de Lota Alto..	5.00
Acarreo de carbón a Lota Abajo (carretada)..	7.00
Acarreo de cal y cemento del Chambeque a la Población..	4.00
Acarreo de ladrillos de Fábrica a la Población..	4.00

1.o Dos depósitos de carbón para abreviar el reparto a los trabajadores. (De preferencia en la cancha y en el pique Grande).

2.o Pedimos la instalación de lavaderos, llaves de agua dulce y luz eléctrica.

3.o Que se nos pague los deterioros de los ejes y ruedas, siempre que se quiebren en trabajo.

4.o Pedimos el cambio de los bueyes al mismo precio que los venda la Compañía".

Y a mí me parece que estas peticiones pecan más por modestas que por exageradas.

No hay ningún exceso en ellas. En mi concepto se han quedado cortos porque aquí ni siquiera reclaman la participación en las utilidades que justicieramente les correspondería.

Las Compañías carboníferas han ganado inmensamente: millones y millones de pesos han obtenido anualmente de utilidades ¿por qué, pues no han de dar una parte de esas ganancias a los trabajadores que están día y noche en las entrañas de la tierra, exponiendo su vida a miles de peligros, extenuados con un trabajo brutal y agotador, ganando apenas para mal comer?

¿Por qué las Compañías a fin de año o de cada semestre, al hacer sus balances, no reparten parte de las utilidades a los obreros?

Esto es lo natural, lo lógico.

Los obreros insisten aún en que se creen las Cámaras del Trabajo para solucionar amigablemente las dificultades que se produzcan.

¿Es malo lo que solicitan los trabajadores?

Quieren por fin que se construya habitaciones higiénicas, que se mejore el servicio médico, que se les proporcionen baños, luz, agua potable, que se construyan teatros para nutrir su mentalidad, para sentir el goce da el arte a los hombres.

¿Es esto una imposición o un rable?

Quieren la jubilación, el reti mendigar en la vejez y asegurar mendrugo de pan en el ocaso de obrera.

¿Es esto un crimen?

Pero las Compañías no lo hace este país se ha tenido por sistema trabajador hasta hacerle dar la últ sudor, la última gota de sangre!.

Y cuando ya el obrero está el trabajo, cuando es anciano, cuand de dar sus fuerzas a las empresa explotado toda la vida, entonces como perros a la calle, sin miramie

Respecto a lo solicitado por res, o sea, que quedaran trabajando dos los obreros que las Compañías a la calle, debo recordar que aquel tema que había implantado ya la Curanilahue hace 3 años, cuando a los obreros tres días a la semana que si ahora estas Compañías no tar ese sistema, es únicamente perjudicar a los obreros y se lanz destrucción de la organización obre

Pero yo declaro que los obreros esta negativa con toda serenidad presión de las Compañías y solicita medio del Diputado que habla, que se mantenga estrictamente neutral flicto; y que las fuerzas armadas, das con lo que se produce con los los hombres de acción, no vayan servicio de las Compañías, porque creado sólo para defender los inte capitalistas, sino para hacer respetar habitantes, para resguardar el orden rantizar las libertades que estable tución.

Yo creo que la mayor parte de tos podrían solucionarse fácilmente do la Caja de Retiro y Previsión Soc gión carbonífera, llegando a un establecer permanentemente las Cá Trabajo, los Tribunales de Concil que cualquier reclamo de los obrero to conforme a justicia por los trib las Cámaras del Trabajo antes de paro. Se deben igualmente constr nes para obreros en condiciones hig manera que las casas fueran entre familias de los trabajadores para ellas y lleguen a ser sus propietari

Debe además fijarse un salario mejante al establecido en Inglaterra tiempo. Allá también hubo grandes entre el capital y el trabajo, y se lle ción del salario científico.

Las Compañías carboníferas ser compelidas por el Gobierno para ten fijar un salario científico de acu necesidades absolutas de la vida.

Debe también darse al obrero un la sobre-producción, a fin de que puedan trabajar con mayor agrado para obtener esa sobre-producción.

El señor NAVARRETE.— Eso para el país; pero las Compañías tarán.

El señor LISONI.— ¿Qué llama salario científico?

El señor PRADENAS.— Es un do de acuerdo con las necesidades jadores; tiene un mínimum...

El señor MARIN PINUER.—Es rio mínimo.

El señor PRADENAS.— No, señ salario mínimo. Me voy a permitir Su Señoría en qué consiste ese sal por ejemplo, un mínimum de siete todos los obreros; pero el que tiene tiene derecho a ganar un peso o proporción.

El señor MARIN PINUER.— Es rio familiar.

El señor PRADENAS.— Su Señ mará así, pero en Inglaterra se le científico.

El señor NAVARRETE.— Es el nombre no hace a la cosa.

El señor O'RYAN.— Lo llamar humano.

El señor CARDENAS.— O salari

El señor NAVARRETE.— Por hace cuestión de un año un Banco aquí estableció ese mismo sistema pleados: a los que tuviesen más de les aumentaba el sueldo aunque sus no fueren superiores a las de los dem dos. Considerando las necesidades pectivos hogares, ese Banco reconoc que tenía de poner a sus empleados de la miseria.

El señor LISONI. — Yo tambié un proyecto a la Honorable Cámara joramiento de la condición de los em la instrucción pública, en el cual 20 por ciento sobre sus sueldos a los que tenían más de cierto número de

INSCRIPCION PARA USAR DE LA

El señor VERGARA. — Rogar Presidente que solicitara la benevol Honorable Cámara para que se me inscrito en primer lugar para la s ma.

El señor RUIZ (Presidente). — benevolencia de la Honorable Cámara siderar inscrito en primer lugar para próxima al Honorable señor Vergara

El señor MAZA. — Quiero hac a la Honorable Cámara que sé de alg rables Diputados que desean hablar del Miércoles próximo, y con este pr de estar solicitando la benevolencia mara para quedar inscrito se vulnera de los demás Honorables Diputados es que el que desea quedar inscrito teo.

El señor RUIZ (Presidente). acuerdo.

CONFLICTO EN LA ZONA CARBO

El señor PRADENAS. — El Go bró, — siendo Ministro del Interior Aguirre Cerda— al señor Carlos R. ra que fuera como delegado a estab cina de bienestar en la zona carbo compañías carbonífera aceptaron la ro poco después manifestaron al Gobierno, señor Elgueta que, como fué a establecer la Oficina de bienes eran necesarios sus servicios. De o quisieron las compañías instalar esa oficin, se burlaron cínicamente del Gobierno.

Para terminar, señor Presidente, voy a inistir por centésima vez en la necesidad impeiosa que existe en el sentido de que el Gobiero se mantenga en la más absoluta neutraliad y así lo haga saber a los jefes de la fuerza rmada que cubren guarnición en la zona caronífera.

Se que el jefe de los carabineros, el señor wing es prenda de garantía, y seguro estoy que is órdenes, serán severas en el sentido de impeir que oficiales y soldados obedezcan las órdees de jefes o empleados de las compañías. Lo ismo solicito del señor Ministro del Interior n lo que se relacione con las demás tropas.

Hasta hoy las compañías están soberbias y esafiantes, debido a que la fuerza armada, está, uede decirse, bajo su mando.

El día en que el Gobierno inflexiblemente seale el camino del deber y del honor a la fuerza rmada de la República, haciéndole saber que o solamente tienen la obligación de defender amparar los derechos de las compañías sino ue también el de los trabajadores, ese día tenrán que hacerles justicia a los trabajadores, rocederán de acuerdo con las leyes del país, on las reglas de la equidad y de la razón.

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente). — Terminada la hora.

Se van a votar las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.—El señor Lois ormula indicación para eximir del trámite de omisión el proyecto que libra de derechos de duana un camión automóvil para la Cruz Ro- Chilena de Tocopilla.

El señor RUIZ (Presidente). — Si le paece a la Honorable Cámara se eximirá del tráite de Comisión el proyecto a que se refiere l señor Diputado.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor residente anuncia para la tabla de fácil desacho de la sesión próxima los siguientes proectos:

Reforma de la ley que creó la Caja de Créito Hipotecario en la parte relativa a los inteeses penales.

Reforma de la ley que creó la Caja de Retio y Previsión Social de los Ferrocarriles del stado.

Proyecto que crea el Tribunal de Colonizaión.

Proyecto que fija los casos de embargabiliad de salitreras y minas.

Proyecto que libera de derechos de exportaión hasta un millón de litros de alcohol absoito.

Proyecto que reconoce como institución de erecho público a la Cruz Roja Chilena.

Proyecto relativo a los inválidos del Ejércio Presidencial.

Reforma del Código Sanitario.

Modificaciones del Honorable Senado en el royecto que autoriza por dieciocho meses el obro de las contribuciones fiscales y municiales.

El señor MAZA.—¿Ha vuelto del Senado el royecto sobre autorización para el cobro de las ontribuciones?

El señor PRO-SECRETARIO. — Sí, señor iputado.

El señor O'RYAN.—¿Estos proyectos se nuncian para la sesión del Miércoles?

El señor RUIZ (Presidente). — Para la bla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor GUTIERREZ. — En este proyec- relativo a las contribuciones, ¿está incluído mbién el impuesto al ganado argentino?

El señor MAZA. — Ruego al señor Presiente que solicite el asentimiento de la Cámapara tratar sobre tabla el proyecto sobre aurización para el cobro de las contribuciones.

El señor VERGARA.—Yo me opongo.

El señor AZOCAR.—Y yo también.

El señor RUIZ (Presidente). — Hay opoción.

El señor MAZA.—Así parece.

NTERPELACION. — CONFLICTO ENTRE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ALBERGADOOS

El señor RUIZ (Presidente). — En la oren del día, corresponde ocuparse de la interelación promovida por el Honorable Diputado or Santiago, señor Labarca.

Está con la palabra el Honorable Diputado or Osorno, señor Correa Bravo.

Pero ha solicitado en este momento la pabra, con la venia de la Cámara, el Honorable eñor Lois.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor LOIS.—Es nada más que para peir que se ponga en la tabla de fácil despacho proyecto que se refiere a la Cruz Roja de ocopilla.

El señor RUIZ (Presidente). — Queda unciado, señor Diputado.

El señor LISONI.—Que se agregue también la tabla de fácil despacho el proyecto que conlta la compra de un terreno para el Liceo de iñas N.o 3.

El señor RUIZ (Presidente). — La Mesa studiará ese proyecto y lo anunciará si lo esima de fácil despacho.

ONFLICTO ENTRE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ALBERGADOS

El señor CORREA BRAVO. — Señor Preidente, desde el fondo de estos bancos de la nión Nacional, donde, con gentileza suma, se alberga, un Diputado liberal democrático liancista va a terciar en el debate promovido or el Honorable Diputado por Santiago, con otivo de la actuación del señor Ministro del nterior en el asunto relacionado con el servicio lo los albergues, y con las pretensas limitaciones de la libertad de reunión.

Y al hacerlo, mi palabra será encaminada a mpetrar la benevolencia de la Cámara si voy a acerle perder más tiempo del que acaso quisie- destinar a oir al Diputado que habla. Acaso lguno de mis colegas preguntará: ¿a título de ué habla este señor Diputado?

La pregunta me la he hecho yo tamién, señor Presidente.... Hablo a título de iputado aliancista, de representante de un parido que contribuyó poderosamente a la elecíón de S. E. el Presidente de la República; no sólo contribuyó con los elementos que teía dentro de este recinto, que eran más numeosos entonces que hoy son, sino que también on los muchos y amplísimos elementos que tiee en el electorado de la República.

Mi partido creyó que hacía bien en confiar a bandera del progreso y del bienestar de la epública al Excmo. señor Alessandri, sin que or esto pudiera pensar, ni por un momento, ue su competidor en las urnas habría dejado e llevarla con el mismo honor y la misma alura de miras. Porque yo me complazco en reonocer que el distinguido político señor Barros orgoño habría hecho una brillante Presidenia, habría hecho honor a la Aministración de ste país, como ha hecho honor al país en el oncepto de todas las naciones suramericanas omo publicista cultísimo y como hombre de astos estudios.

La actuación modesta del Diputado que habla, irá siempre encaminada, mientras tenga la honra de ocupar una banca en esta Cámara, a secundar la actuación de S. E. el Presidente de la República. Y he dicho que su actuación será modesta, porque por obra de la lealtad de nuestros aliados, nuestra representación parlamentaria ha quedado muy reducida.

Bien pudimos haber sacado mayor número de representantes, pero donde quiera que presentáramos candidatos allá nuestros aliados nos cruzaron el camino.

Cuestión de apreciación, cuestiones de detalles posiblemente, de conveniencia, sin duda alguna; pero, acaso los acontecimientos que vienen desarrollándose van a justificar nuestra actitud, y acaso van a poner de manifiesto que habría estado más tranquila la administración del país, si este partido, que hoy tiene tan modesta representación, la hubiera tenido más numerosa.

Porque, precisamente, los partidos que tienen representación muy numerosa son los que más fácilmente se dividen.

Las multitudes pocas veces se uniforman, son impresionables, son movedizas, y esta movilidad no les permite mantenerse dentro del mismo carril en que conviene que marchen.

Entretanto, ¿cuál es el objeto de la interpelación en la cual tengo a honra terciar? Las censuras y las manifestaciones de descontento en contra del señor Ministro del Interior por una serie de capítulos, reducidos en número en los comienzos; pero que fueron aumentándose gradualmente en el trayecto, así como los ríos van aumentando su caudal con el agua que reciben de sus afluentes.

Empezaron sólo los albergues, la obligación del Gobierno de mantenerlos, la obligación del Gobierno de permitir a los albergados trasladarse a donde quisieran hacerlo dentro del territorio de la República, no importa que fueran a cometer desórdenes, a atropellar el derecho de propiedad o a hacer otras lindezas por el estilo.

A esto se ha agregado una actuación gubernativa, que se ha presentado como una horrenda violación al derecho de reunión y que se fundamenta en la circunstancia de haber impartido el señor Ministro del Interior instrucciones a subalternos suyos, encaminadas rigurosamente a mantener el orden público, o sea, a cumplimentar, por parte del señor Ministro, el primero y el más elemental de los deberes que en ese puesto le corresponden.

En este camino de afluencia de la corriente, los Diputados del Partido Demócrata han tenido una parte muy considerable.

Iniciada la interpelación desde los bancos radicales, ha sido secundada en los bancos de los demócratas y después ha recibido un nuevo y poderoso contingente, también desde los bancos radicales, mediante el concurso de mi distinguido amigo, el Honorable Diputado por La Serena, y todavía, la del Honorable Diputado por Antofagasta, ausente de la Sala, y cuya ausencia lamento de veras.

El señor VERGARA.—Está en la Sala el Honorable Diputado.

El señor GUZMAN.—Si se refiere al Honorable señor Recabarren el Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—Su Señoría habrá de permitirme que le presente mis excusas. Yo me refería al Honorable señor Recabarren.

El señor GUZMAN.—Ya lo sabía.

El señor CORREA BRAVO.—El señor Recabarren enarboló con motivo de esta interpelación la bandera roja, y la bandera roja ha sido otro de los cargos que hoy se ciernen inexorables sobre la cabeza del señor Ministro del Interior.

De esta manera, el más entusiasta de los Diputados interpelantes, que ha sido uno de los últimos en entrar al debate, o sea el Honorable señor Recabarren, ha tomado la jefatura en esta campaña demoledora y anarquizadora; y los señores Diputados que con él secundan este propósito han tenido de hecho que reconocer esta honrosísima jefatura.

Ya el Honorable señor Grez Padilla, en sesión de hace pocos días, increpó duramente, pero con acentos de verdadero patriota la actuación de los elementos demoledores dentro de este recinto. Pero, por lo mismo que iba en contra de esta corriente, que se viene aumentando para derribar el Ministerio, la palabra convencida y elocuente del Honorable Diputado no encontró mucha aceptación en los bancos de sus propios correligionarios ni en los de sus aliados. Pero ya el Honorable señor Grez Padilla condenó, antes de que lo hiciera el Diputado que habla, esta actuación, como digo, demoledora y anarquizadora.

El Honorable Diputado por Coquimbo nos decía que, en su concepto, y en concepto del partido que se honra con contarlo en su seno...

Posiblemente me he equivocado llamando coquimbano a Su Señoría cuando es serenense el Honorable Diputado.

El señor BARROS CASTAÑON. — No creí que los quilates de su habilidad parlamentaria estuvieran tan en desacuerdo con los años de Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO. — Yo he empezado por presentar mis excusas, y por invocar la benevolencia de mis Honorables colegas.

El señor BARROS CASTAÑON. — Sabía que la iba a necesitar Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—No, Honorable Diputado. Es que a veces mis distinguidos colegas son tan benévolos con el Diputado por Osorno que le atribuyen doble alcance a frases que vierte con absoluta sencillez y le atribuyen talento a expresiones que no lo tienen.

El señor BARROS CASTAÑON.—Se le conoce...

El señor CORREA BRAVO.—De ahí es por qué de nuevo tengo que invocar la benevolencia y decir que soy inofensivo.

Decía, señor Presidente, que el Honorable Diputado por La Serena, mi distinguido amigo el señor Barros Castañón, sintetizó, cristalizó más bien, porque así puede decirse de su prosa finísima, de esa filigrana que vierte Su Señoría en las cuartillas que lee en la Cámara, cristalizó, digo, la opinión del Partido Radical respecto del Ministro del Interior y atacó al Ministerio, porque en su concepto, Su Señoría había violado y mantenido en constante peligro las libertades públicas, los derechos ciudadanos de que tanto se enorgullece este país. Repito que esto lo dijo mi Honorable colega con toda sangre fría; no fué un arranque de improvisación de Su Señoría. Y yo me propongo hoy contestar a Su Señoría, y probarle que las libertades públicas y los derechos ciudadanos pueden estar tranquilos mientras permanezca en su puesto el señor Ministro del Interior, y los distinguidos estadistas que en esos puestos le acompañan.

Siento que de por ahí salen algunos silbos. A estos silbos yo los tomo como aplausos. De manera que ruego al señor Presidente que no se alarme.

El señor RUIZ (Presidente).—La Mesa, en realidad, no ha oído esos silbidos.

El señor CORREA BRAVO.—Más vale así, porque Su Señoría se ha evitado una molestia.

El señor RUIZ (Presidente).— Yo puedo asegurar al Honorable Diputado que si se repite una manifestación semejante, haré respetar al Honorable Diputado y a la Honorable Cámara.

El señor CORREA BRAVO.— Si yo pudiera formular una súplica a Su Señoría, le diría que no les haga caso.

Dios perdona a los que no saben lo que hacen, y con mayor razón debemos perdonarlos nosotros.

Entretanto ¿por qué se alarma ahora tanto el Partido Radical? ¿Por qué se ha alarmado ante la actuación del señor Ministro del Interior y no se ha alarmado en ocasiones anteriores, cuando acaso se tomaran medidas de mayor rigor y de mayor alcance?

Y en esta materia la Honorable Cámara me va a permitir que yo ceda la palabra a un publicista radical, a quien, si bien es verdad, se le ha tomado aquí por anónimo, según mis noticias, ha sido nada menos que presidente de la Asamblea Radical de Santiago.

Este publicista, cuya firma estamos habituados a leer en artículos de prensa, dice, a propósito de la actitud del Partido Radical, lo que la Cámara va a oír.

Ruego al señor Secretario, que tiene mejor vista sin anteojos que yo con ellos, que se sirva leer lo que dice este publicista radical.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice así la publicación pasada a la Mesa por el Honorable Diputado:

"Un correligionario nuestro ha interpelado en la Cámara al señor Ministro de lo Interior con motivo de ciertas medidas de policía adoptadas por este último en la ciudad de Rancagua con ocasión de la Convención Obrera celebrada allí, y se ha dicho que esas medidas infringían abiertamente la Constitución. Sin embargo, el mismo Diputado interpelante, estuvo mudo cuando un correligionario suyo, desempeñando el mismo puesto que hoy desempeña el señor Tocornal, amenazaba solucionar los problemas obreros usando los cañones de la Escuadra, y ordenaba fusilar sin forma de juicio a los trabajadores que intentaran reemplazar la bandera nacional con la bandera roja de los soviets. En aquel entonces, ni el Diputado ni el Partido Radical consideraron vulnerada la Constitución, a pesar del carácter altamente explosivo que esas medidas entrañaban. Al lado de ellas, las adoptadas por el actual Ministro del Interior, se encuentran suaves como violetas. Y lo que más llama la atención en todo esto, es que aparece levantando la bandera de las libertades públicas el mismo ex-Ministro que entonces la dejó abandonada, pensando, tal vez, que ya no podía prosperar a su sombra. La entrada en escena del ex-Ministro, a quien nadie esperaba ver representando un papel en estos incidentes, le quita mucho brillo a la ceremonia. Y la actitud observada por el Partido Radical, tan distinta entonces de lo que es ahora, deja en el ánimo la impresión de que el radicalismo no tiene una orientación definida en estas delicadas cuestiones relacionadas con las libertades públicas. ¡Lo que es muy poco consolador!"

El señor AZOCAR.— ¿Quién firma esa publicación?

El señor CORREA BRAVO.— Don Darío Zalazar y Jáuregui.

Yo supongo que siquiera de nombre, lo conocerá Su Señoría.

De manera, señor Presidente, que es una voz autorizada del Partido Radical, la que viene a manifestar que sus correligionarios en esta Cámara, se han alarmado hoy acaso sin razón, y no se alarmaron cuando había razón fundada para alarmarse.

Esto hace que sea necesario, acaso indispensable, colocar la cuestión que se ventila en su verdadero terreno.

El Honorable Diputado por La Serena, no obstante que siempre tiene espíritu sereno y tranquilo, no ha podido olvidar que Su Señoría representa a aquella progresista provincia, no ha podido olvidar que representa a los electores que están bajo la jurisdicción de aquella Corte de Apelaciones.

Y una de las causas, uno de los afluentes, a que hace poco me refería, que ha venido a engrosar la corriente que pretende arrastrar al Ministro del Interior, parece haber partido de por allá de los alrededores de la Corte de La Serena.

Aparentemente el Honorable Diputado se ha sentido molesto, porque la Corte de La Serena no fué integrada en la forma que Su Señoría habría deseado; pero, desgraciadamente para Su Señoría, el Honorable Ministro de Justicia ha sabido ejercer facultades que le son privativas a Su Señoría y a S. E. el Presidente de la República, designando para servir el cargo vacante en aquella Corte a un distinguido magistrado, a un magistrado contra el cual sólo se ha hecho valer el cargo de tener vinculaciones o afinidades con el Partido Liberal Democrático.

El señor NAVARRETE.— ¿Con cuál de los partidos liberales democráticos ¿Es el aliancista o el coalicionista el partido al cual se refiere Su Señoría?

El señor CORREA BRAVO.— ¿Se da cuenta bien Su Señoría de la diferencia que hay entre uno y otro partido?

El señor LISONI.— Para el caso es lo mismo, Honorable Diputado.

El señor NAVARRETE.— Parece que es Su Señoría el que no se da cuenta, porque lo que está diciendo ahora se halla en contradicción con sus declaraciones anteriores.

Usted dice que representa a la Alianza Liberal en este recinto, y yo lo he visto hacer gestiones públicas en este carácter, y ahora, por lo que veo, Su Señoría está confundiéndose con la Unión Nacional.

El señor CORREA BRAVO.— Es mi señoría la que dice eso...

Decía, señor Presidente, que el Ministro de Justicia ha hecho acto de verdadera justicia designando de entre los magistrados que figuraban en la terna al que, en concepto del Gobierno, merecía más el puesto. Esto no quiere decir que entre los otros hubiera alguno que fuera indigno: me complazco en reconocer que son dignísimos magistrados, por más que con respecto de uno hay que anotar el inconveniente gravísimo de que no puede ser oidor.

Pero no sólo el señor Ministro de Justicia ha venido a hacer compañía en esta vía-crucis a su distinguido colega del Interior, pues también le ha tocado su turno al señor Ministro de Hacienda, que ha cometido un delito de leso-radicalismo, un delito de leso-aliancismo, al aceptar, hace ya mucho tiempo, hace muchas sesiones, que se eximiera del impuesto de herencia a los templos, a estos lugares que, según nuestras leyes, están fuera del comercio humano; y por haber hecho una declaración a este propósito, el señor Ministro también ha sido excomulgado.

El señor LOIS.— ¿Se olvida Su Señoría de las habitaciones de los párrocos que no son templos?

El señor CORREA BRAVO.— Habla tan bajito Su Señoría...

El señor LOIS.—Se olvida Su Señoría de las habitaciones de los párrocos, que no son templos.

El señor CORREA BRAVO. — Pero sí son anexos de los templos, Honorable Diputado.

El señor LOIS. — Y también se ha olvidado Su Señoría de las congregaciones.

El señor CORREA BRAVO. — Pero si en materia de congregaciones, vamos por la misma cuerda. Si sabe Su Señoría que yo lo acompaño y que he bebido en las mismas fuentes en que Su Señoría ha bebido primero. Soy un discípulo fervoroso de Su Señoría en esta materia.

El señor LISONI. — ¿Y cuáles son esas fuentes?

El señor CORREA BRAVO.—Son unas fuentes que tiene guardadas el Honorable señor Lois; y, mientras Su Señoría no las descubra, no me es permitido a mí descubrirlas.

El señor ROJAS MERY. — El Honorable Diputado por Osorno, ¿bebe en la fuente que mantiene oculta el Honorable señor Lois?

El señor LOIS.— Son fuentes muy claras.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Cómo dice, Su Señoría?

El señor LOIS.— Que son fuentes de agua muy limpia y muy pura.

El señor CORREA BRAVO.— Yo creo que sí, porque deben lavarse con frecuencia...

El señor PRADENAS. ¿Me permite, Honorable Diputado?...

Lo que yo no encuentro muy claro, a pesar de que Su Señoría habla con tanta claridad, es que si los templos no son una cosa material del comercio humano, cómo es que aquí hay un proyecto pendiente por el cual el Fisco va a comprar un templo.

El señor LISONI.— Son terrenos pertenecientes a una congregación religiosa; no se trata de templos.

El señor LOIS.— Son terrenos pertenecientes al Estado.

El señor LISONI.— Yo le voy a probar a Su Señoría, muy pronto, que no son del Estado.

El señor LOIS.— Sin embargo no se han traído los títulos, a pesar de que los he pedido.

El señor PRADENAS.— Si esos terrenos se pueden comprar o vender para construír en ellos un edificio, se trata de cosas perfectamente comerciales.

El señor LOIS.— El honorable señor Correa Bravo, dice que están fuera del comercio humano. Sin embargo, están ahora dentro de él, puesto que se quieren vender.

El señor LISONI. — Lo del comercio humano se refiere sólo a los templos, Honorable Diputado.

El señor LABARCA.—Yo desearía que el señor Ministro junto con traer los títulos, trajera los recibos de las contribuciones pagadas por esos terrenos al Estado.

El señor LOIS.—Si no hay ni títulos ni recibos, señor Diputado.

El señor LISONI. — He querido solamente hacer un poco de luz en esta cuestión. Decía simplemente que la propiedad que se ofrece en venta al Estado no es del Estado sino que de una congregación religiosa.

El señor LOIS.—No es de ella, sino que era de una congregación religiosa que ya se concluyó.

El señor URZUA.—En todo caso no es al Congreso a quien corresponde definir el derecho de dominio sobre esos terrenos.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—El señor Correa Bravo hacía observaciones interesantes sobre la interpelación, pero el Honorable señor Lois que en todas partes anda viendo iglesias y conventos, ha llevado a ese terreno la cuestión.

El señor LOIS.—Son Sus Señorías los que quiere hacer del Estado una verdadera iglesia, un convento.

El señor RUIZ (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados que no interrumpan.

El señor CORREA BRAVO.—Decía que todo esto manifestaba la existencia de un plan, un plan que yo puedo tomar en consideración sin llegar a calificar intenciones, porque este plan ha sido ya esbozado públicamente, y consiste en derribar al Ministerio, para sustituirlo por otro, porque no concibo que se pueda derribar un edificio que es absolutamente indispensable para el funcionamiento correcto y regular de nuestras instituciones, sin que, de antemano, se tenga preparado el otro con que llegar a reemplazarlo.

Estoy autorizado, entonces, para suponer que cuando los Honorables Diputados radicales y demócratas han emprendido esta campaña en contra del Ministerio actual, tendrán ya confeccionada la lista de las personas con que van a sustituirlo.

No obstante, anoche no más, en una reunión de la más alta colectividad, de la más alta corporación del Partido Radical: de su Junta Central, su distinguido presidente declaró que la presencia del Honorable señor Tocornal en el puesto que con patriotismo y abnegación, dignos de encomio, desempeña, era una garantía para la República, una garantía de corrección y de orden en el desenvolvimiento del Estado.

Y yo me pregunto, si tan alta declaración, si tan justiciera declaración, se ha hecho por el más caracterizado representante del Partido Radical, ¿cómo es posible que los subalternos, que los jefes por lo menos, que reconocen aquella jefatura, estén obrando y actuando de distinta manera?

¿El propósito que se persigue, el anhelo acariciado de derribar al Ministerio los obliga hasta desentenderse de la opinión de sus más altos representantes?

Lo siento por mis distinguidos colegas radicales, con quienes me ligan tantos vínculos de simpatías.

Y es curioso que la actuación de otros partidos parezca converger hacia el propósito que por el Partido Radical se persigue.

El Partido Liberal, llamado Aliancista, está representado en el Gobierno por tres de los miembros del Ministerio.

Este Ministerio está amenazado de ser echado por tierra y, no obstante, en la mañana de hoy no más, se reunen delegados de los Partidos Demócrata, Radical y Liberal para pactar una nueva alianza.

¿Partirá esta alianza nueva de la base de mantener a los señores Ministros en sus puestos o, por el contrario, partirá de la base ineludible de su sacrificio?

Esto nos lo dirán los acontecimientos, ya próximos a venir.

Como quiera que sea, vemos que el Partido Radical y el Partido Demócrata hacen causa común; que el Partido Demócrata que parece vivir enarbolando el pendón de las libertades públicas, de las libertades ciudadanas, según se dice por ahí, en los comicios, se siente amenazado... Amenazado, ¿y de qué?

¿Acaso el Gobierno actual, de igual manera que lo han sido todos los anteriores, no es una representación genuina y pura de la verdadera democracia? Para esto será indispensable hacer una breve excursión a través de lo que es y de lo que debe entenderse por democracia.

La democracia se inició en Grecia, y como allí nació, allí se la bautizó, y la propia palabra indica su objeto, que significa gobierno del pueblo. Pero gobierno del pueblo, ¿en qué condiciones? ¿Por las multitudes, por las turbas sin control, sin jefes, sin dirección? No, señor Presidente: gobierno del pueblo por medio de representantes. Esto lo estableció la primera Constitución democrática que registra la historia política de la Humanidad, la Constitución de Solón, dictada 2,000 años antes de Jesucristo.

Allí se echaron las bases de lo que es y debe ser la democracia.

Allí se reconoció, en primer lugar, la personalidad humana con todos sus atributos. Se reconoció en primer término el derecho de propiedad, y tanto es así que en las elecciones que se verificaban para que el pueblo designara sus mandatarios en el Gobierno, tenían mayores y mejores derechos los individuos que tenían más fortuna. La fortuna, la riqueza, el capital que en todos los tiempos no ha sido sino trabajo acumulado, daban derechos preferentes para la designación de la representación del pueblo. Esto parecen haberlo olvidado Sus Señorías.

En aquella Constitución—y esto no estaría de más recordarlo a mis colegas del Partido Demócrata,—que fué promulgada hace 4 mil años se discutieron y sancionaron reglas, después abolidas, y que a través del rodar de los siglos han llegado a resucitar como instituciones jurídicas.

Las leyes de Solón prohibían los grandes acaparamientos de tierras, y sólo el año 1920, la Grecia actual ha conseguido establecer este mismo principio en su legislación positiva. Se ha dictado allí una ley que establece que, a partir de la fecha de su vigencia, no se podrá hacer transacción alguna de tierras que tienda a dejar en manos de un solo individuo mayor extensión que 100 hectáreas. De seguro que esto Sus Señorías no lo sabían.

El señor NAVARRETE.— Estamos agradeciendo a Su Señoría la lección de historia.

El señor CORREA BRAVO.— ¿La agradece Su Señoría? Pero ¿la entiende bien?

Porque si no la ha entendido hemos perdido la lección.

El señor NAVARRETE.— Su Señoría, que ha probado tener tan mala puntería, no tiene derecho a provocar a nadie, y mucho menos a una colectividad política.

El señor CORREA BRAVO.— Ya que esta lección se me agradece, voy a decir todavía que en Roma la democracia desempeñó un papel semejante. Pero, antes de pasar a Roma, séame permitido decir a Sus Señorías que la democracia griega cayó en un momento desgraciado, y por obra de la influencia extraña, por obra de extranjeros que en ese país fueron a perturbar la democracia.

Fué entonces cuando la democracia griega olvidó la política para dedicarse a ensalzar a filósofos y cortesanos. Y al traer este recuerdo a la memoria quiero hacer presente a los demócratas de Chile que no olviden sus principios, que no olviden sus verdaderas doctrinas.

El señor NAVARRETE.— Quiere permitirme. Yo voy a aclarar el concepto de Su Señoría.

El Partido Demócrata sabe Su Señoría que se fundó hace 30 y tantos años. Sus fundadores no pudieron darle otro nombre, porque las libertades públicas, para el Gobierno de aquellos tiempos, eran un mito. Los fundadores del Partido Demócrata no podían enarbolar otra bandera, ni avanzar conceptos más claros y definidos, ni tomar otro nombre, porque los organizadores, los padres de esta nueva colectividad política tenían bien presente las persecuciones de que fué víctima Francisco Bilbao, que con un carácter más fogoso quiso hacer evolucionar a este pueblo en época no muy anterior a esta.

Fué esta situación ambiente la que obligó, como he dicho, a dar este nombre a nuestra colectividad, y como los tiempos que vivimos son otros, muchos elementos reformadores de leyes y costumbres que vivimos dentro de la democracia, hemos creído que el nombre no responde a nuestros principios y luchamos por una idea más clara, más definida que responda efectivamente a las aspiraciones de los elementos que le han dado vida, y que en síntesis pueden condensarse en bienestar efectivo para el noventa por ciento de nuestros compatriotas que viven una vida miserable, que les causa los peores odios a los que han gobernado la República, por el abandono en que los han dejado.

Ahora hagan el balance Sus Señorías, y verán lo que les cuesta su elección, para que en seguida vea también Su Señoría si tiene derecho legítimo para hablar como representante del pueblo.

El señor CORREA BRAVO. — Continúo, señor Presidente. Después de esta interrupción que no he alcanzado a entender; pero que en todo caso demuestra en el Honorable Diputado por Talcahuano una excelente buena voluntad, ya que Su Señoría ha querido darme una explicación a lo que parece de Derecho Público.

El señor NAVARRETE.—Es muy raro que Su Señoría no entienda.

El señor CORREA BRAVO.—Decía que hacía votos porque la democracia chilena no fuera a imitar a la democracia griega de la decadencia, que no fuera a gastar sus actividades en encumbrar a cortesanos de esos que a diario van a inclinarse con el espinazo encorvado, más que por el peso de los años, por el peso del servilismo; delante de los ídolos que la inconsciencia levanta y la ineptitud mantiene!

Yo quiero que la democracia no olvide que los Gobiernos democráticos consisten no en el Gobierno de las multitudes, ni en el colectivismo, ni en el comunismo, que no son sino las formas más acabadas del despotismo. Quiero que Sus Señorías se convenzan de que la democracia es el Gobierno representativo, pero nunca el Gobierno de la demagogía.

Y dicho esto, me parece...

El señor NAVARRETE.—Tenga la seguridad Su Señoría de que cuando veamos a la Cámara empeñada en hacer obra útil y concreta, nos sentiremos felices y agradecidos colaboraremos para remediar estos males que criticamos.

Sus Señorías que tienen en sus manos el porvenir de la República, que disponen de las influencias sociales y de todos los medios eficaces para hacer esta obra útil. Sus Señorías que están en el Gobierno, que tienen en sus manos, repito, el secreto de este remedio, cuando veamos que concurren a darle al pueblo habitaciones y a crear fuentes de trabajo para que ejerza sus actividades, tengan la seguridad Sus Señorías de que entonces no habrá propaganda posible entre las masas trabajadoras del país. Entonces no habrá demagogos ni quién se atreva a perturbar a los trabajadores. Será inútil, porque entonces habrán comprendido que han alcanzado lo que necesitaban.

E señor CORREA BRAVO.—Continúo.

Y voy a formular un ruego al Honorable Diputado: ¿por qué no guarda Su Señoría sus interrupciones para hacer con ellas un discurso?

El señor NAVARRETE.—No le voy a hacer más caso a Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—Agradezco la buena noticia que Su Señoría me da.

El señor NAVARRETE. — Tómela en el concepto que quiera Su Señoría.

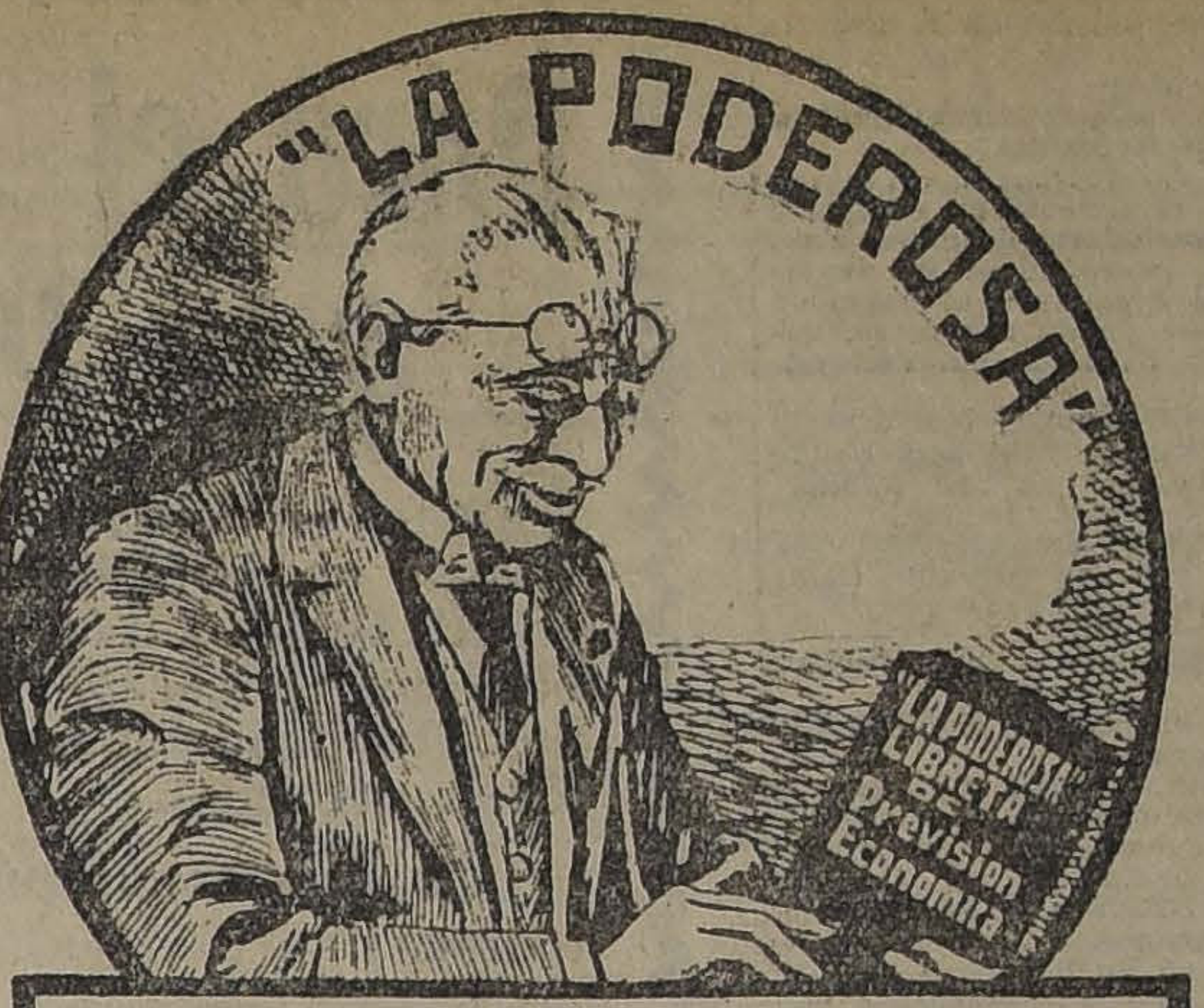
"LA PODEROSA"
"LA PODEROSA" LIBRETA DE Previsión Económica

El Lunes Próximo

Publicaremos por última vez en este diario el cupón para nuestro concurso.

20 MIL PESOS

DISTRIBUIDOS EN 815 PREMIOS, COMO SIGUE:

1 Premio de $ 1,000
4 Premios de $ 500
10 Premios de $ 200
50 Premios de $ 100
50 Premios de $ 50
50 Premios de $ 20
650 Premios de $ 10

Mañana continuaremos publicando la lista de las soluciones del concurso.

No olvide adquirir sus Bonos de Previsión con derecho al Sorteo del 21 de los corrientes.

¿ESTÁ SU HIJO SANO Y FUERTE?

Las madres deben administrar a sus hijos algo más que mera "leche". Ud. comprenderá pronto lo que significa dar a los niños pequeños leche rica, combinada con los extractos de cereales malteados, de fácil digestión.

Leche
Malteada
deHorlick

le dará al niño una sangre pura, un estómago fuerte, músculos resistentes, y la seguridad de la salud y felicidad en la vida. Su hijo tiene el derecho de gozar de todo esto.
Tome LECHE MALTEADA DE HORLICK. La única legítima.
Unicos Representantes: Daube y Cia., Valparaiso, Santiago, Concepcion, Antofagasta

Casa Chica
En barrio Bellavista o sus alrededores
Compro al contado
Valor 20,000 pesos más o menos
Ofertas a J. M. A. Casilla 976

Ocasión para Médicos

Se vende un buen aparato de rayos X de la afamada marca Reiniger, Gebbert y Schall (Alemania). El aparato estaba en uso hasta la fecha, y se vende por haber recibido uno de último modelo de la misma marca. Los interesados pueden dirigirse al HOSPITAL ALEMAN DE VALPARAISO
E—7

Langostas Vivas

Estando abierta la temporada, hemos empezado a recibir diariamente de los concesionarios señores Recart y Doniez, Langostas vivas de Juan Fernández.

Weir & Co.

Unicos Agentes para la venta de Santiago al Sur
Casilla N.o 613—Estado N.o 398—Teléfono N.o 206
SANTIAGO

El señor CORREA BRAVO.—Decía que yo hago votos por que la democracia nunca olvide los ideales que informan su verdadero programa, que son la razón de ser de su propia existencia; que nunca la democracia abandone las ideas de patriotismo, esas ideas, esos principios...

El señor NAVARRETE.—Vamos a hacer lo posible, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—...que hicieron la grandeza del pueblo griego; que no venga aquí a predicar el anti-militarismo, la patria universal.

Nunca los pueblos antiguos, aquellos que constituyeron la verdadera democracia, olvidaron este sagrado sentimiento: hicieron de él un tesoro moral; que les dió fuerzas de vida y de renovación.

No olviden Sus Señorías que cuando los persas incendiaron a Atenas, la democracia ateniense se levantó, se refugió en toda suerte de embarcaciones, lanchas y botes, y, a las órdenes de su tribuno Temístocles, libró la gran batalla de Salamina, obteniendo ese triunfo magnífico que la historia ha llamado el triunfo de la Democracia.

La democracia griega estaba unida al militarismo y reconoció siempre bandera, porque la bandera es la patria, y las democracias antiguas jamás fueron anti-patriotas.

Si de Grecia pasamos a Roma, porque hay que hacer una excursión histórica para ver lo que es la democracia, podemos ver que allí fué el pueblo gobernado por representantes del pueblo. El Senado romano era una corporación de elección popular, ese Senado romano parecía una asamblea de reyes..

La democracia romana empezó a decaer el día en que empezaran a relajarse los vínculos que habían mediado entre el Senado y la plebe. Y vino la anarquía, vinieron las guerras civiles, Mario y Sila primero, César y Pompeyo en seguida; y en Farsalia, por último, se consuma la ruina de la Democracia.

Tras de esto no vemos sino el oropel de los vencedores que despliegan las banderas y banderolas, que deslumbran al pueblo que corre tras ellos, y que echan tierra a sus ojos, a fin de que no vea lo que traman.

Vino a continuación un período grandioso como el de César; un período de oprobio, bajo un tirano como Nerón, o un imbecil, como Claudio.

Si de Roma pasamos a lo que entre nosotros ocurre, podrán convencerse mis Honorables colegas de que la democracia entre nosotros es el régimen sancionado por la constitución del 33; de igual manera que lo habían sancionado todas las Constituciones anteriores que a partir del año 11 se dictaron entre nosotros.

Esta democracia consiste en el derecho que a todos los habitantes de la República la Constitución les ha reconocido de igualdad ante la ley, consiste en el derecho de poder aspirar todos a los más altos puestos públicos, siempre que se reunan los requisitos que la Constitución y las leyes exigen. Es el derecho de subir y de subir todo lo que se pueda, al revés de lo que alguno de Sus Señorías pretenden; y no el derecho de hacer bajar a nadie. Bajan sólo los que no pueden mantenerse arriba, aquellos que pierden el honor con que han nacido o el que sus conciudadanos les han discernido. Repito a Sus Señorías, los demócratas: ¡existe el derecho de subir; pero no el derecho de hacer bajar a nadie, sin razón.

No olviden Sus Señorías que los caudillos han sido siempre la ruina de las democracias, han sido la ruina de los pueblos, porque a los caudillos se les sigue sin preocuparse a dónde van. A los caudillos se les sigue perturbados y las multitudes antes los caudillos me hacen el efecto (perdonen Sus Señorías la comparación)...

El señor NAVARRETE. — Diga Su Señoría lo que quiera. Puede seguir abusando no más.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces ya que tengo el permiso de Su Señoría diré...

El señor NAVARRETE. — No se dirija en lo sucesivo al Diputado que habla y es por esto que le he dicho que siga abusando.

El señor CORREA BRAVO. — Ya que Su Señoría me da permiso diré que la multitud que sigue a estos caudillos se asemeja a un perro y a una cuerda.

A veces un individuo, Sus Señorías lo habrán visto, coge un perro con una cuerda y se hace seguir del perro. Al principio el perro se resiste y hace todos los esfuerzos imaginables para no seguir tras su forzado conductor; a la vuelta de poco rato, se convence el infeliz de que hay que seguir al amo. Lo sigue, camina junto a él y llega un momento en que se le adelanta. Ya adelante de éste, precediéndole, se imagina que es él conductor, que es él quien lleva al amo.

Es lo mismo que le pasa a las multitudes con sus caudillos: en sus comienzos se niegan a seguirlos, pero al fin marchan adelante y son ellas las que los conducen.

El señor PRADENAS. — Desgraciadamente Sus Señorías han conducido al perro más de cien años en este país!

El señor CORREA BRAVO. — Esto es lo que pasa en la historia de la humanidad y lo que quiero recordar a mis distinguidos colegas demócratas, para que no vayan a seguir a los caudillos, que saben impresionar a las multitudes, halagándolas y que después se dejan llevar por ellas, donde ellas quieren llevarlos.

El señor NAVARRETE. — Parece que estuviera celoso, Su Señoría.

El señor PRADENAS. — En esta época de renovación profunda, no son los caudillos los que se imponen a las multitudes, sino que son las multitudes las que se imponen a ellos, como lo dijo Turatti en Italia, porque existe una nueva conciencia formada en las multitudes, que no permite que se le lleve como al perro del cuento del Honorable Diputado, son las multitudes las que creen que tienen derecho a pedir lo que necesitan, porque se han formado una clara conciencia de sus derechos.

El señor CORREA BRAVO. — Si las multitudes por regla general no tienen conciencia, son arrastradas inconcientemente y si cada uno de los individuos que forman esas multitudes razonara con la cordura con que Su Señoría razona no seguirían a estos hombres que las engañan con banderolas.

El señor PRADENAS. — Con seguridad, siguiendo esa teoría no se habría producido la Revolución Francesa, que dió la libertad al mundo entero, y, en Chile, la revolución que nos independizó de España.

El señor CORREA BRAVO.— Sin embargo hay estadistas que sostienen que la revolución francesa fué hecha por la gente inconsciente, por las multitudes que no se daban cuenta de lo que hacían.

El señor PRADENAS.— Es lo que digo yo que las multitudes hicieron esa revolución precisamente obedeciendo a los caudillos.

El señor CORREA BRAVO.— La revolución se hizo por obra de los caudillos que dirigieron el movimiento, y que después fueron a parar a la guillotina por obra de esas mismas multitudes.

El señor PRADENAS.— Por haber traicionado sus ideas, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.— Por haber querido detener a esas masas que iban demasiado lejos. Porque la revolución no se hizo para guillotinar a nadie, ni para hacer correr torrentes de sangre. No fué para eso.

El señor PRADENAS.— En perfecto acuerdo con Su Señoría; pero recuerde Su Señoría que no fueron las multitudes las que ordenaron el guillotinamiento de la Francia, y no olvide tampoco, Honorable Dipucado, que el pueblo protestaba porque se había echado abajo el Gobierno de Luis XVI y de María Antonieta, haciendo rodar sus cabezas al patíbulo para que los burgueses impulsados por el ansia terrible de los arribistas se apoderaran de las riendas del poder, dejando abandonado al pueblo en sus miserias y dolores y arrojándoles a la hambrienta multitud, sólo los sobrantes huesos del festín.

El señor CORREA BRAVO.— En una cosa estoy de acuerdo con Su Señoría y es en que debemos poner en guardia a las multitudes para que no se dejen dominar por los arribistas.

El señor PRADENAS.— Perfectamente, honorable colega, y el día que las multitudes se dejen dominar por los caudillos, ese día estamos perdidos.

El señor CORREA BRAVO.— De acuerdo con Su Señoría.

El señor PRADENAS.— Estoy en perfecto acuerdo con el Honorable Diputado, y sepa Su Señoría que las multitudes, en Chile sobre todo, rechazan el caudillaje.

El señor CORREA BRAVO.— Pero, entretanto, acaso Su Señoría piensa que el Diputado que habla todavía no ha entrado a la cuestión. Me hago cargo de la observación y entro en ella.

Los hechos fundamentales de la interpelación, como antes dije, son la pretensa violación por parte del Ministerio de las libertades públicas, de los derechos que la Constitución asegura a todos los habitantes de la República, de estos derechos que son naturales en el individuo, de estos derechos que le corresponden al hombre, no por una concesión de la ley positiva, sino en virtud de su propia humana existencia; de estos derechos que las leyes no declaran, que las leyes no crean, sino que se limitan a reconocer. El derecho de reunión es un derecho natural del individuo. La Constitución del Estado lo asegura a todos los habitantes de la República. Pero lo asegura ¿en qué forma?

Vamos a leer el texto mismo de la Constitución.

Dice el artículo 10:

"Art. 10 (12). La Constitución asegura a todos los habitantes de la República...

... ...

4.o La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro, o salir de su territorio, guardándose los reglamentos de policía y, salvo siempre el perjuicio de terceros; sin que nadie pueda ser preso, detenido o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes".

De manera que no se concibe, con arreglo a nuestro régimen constitucional, el derecho de celebrar reuniones en lugares de uso público, sin sujeción a las disposiciones de policía.

El señor PRADENAS.— De manera que si la policía determina mañana prohibir todos los comicios públicos, ¿no se puede reunir el pueblo para hacer una petición?

El señor CORREA BRAVO.— No, honorable colega.

Me va a oír aún Su Señoría. Yo le ruego que tenga un poco de paciencia.

El señor PRADENAS.— Sabe Su Señoría que yo lo escucho con tanto gusto, que estaba ocupadísimo por allá y, cuando supe que hablaba Su Señoría, me vine a la Sala.

El señor CORREA BRAVO.— Su Señoría no hace en eso sino pagarme con la misma moneda; porque cada vez que Su Señoría entra en los debates de la Cámara, yo me apresuro a venir para escucharlo.

El señor PRADENAS.— Le ruego a Su Señoría que no me tome el pelo, porque no lo tengo largo.

El señor CORREA BRAVO.— Así es. Veo que ya se lo ha cortado Su Señoría.

Dice la Constitución:

"6.o El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas.

Las reuniones que se tengan en las plazas, calles y otros lugares de uso público, serán siempre regidas por las disposiciones de policía".

¿Qué son "disposiciones de policía"?

No crean mis Honorables colegas que me refiera a las disposiciones que pueda dictar el guardián del punto o un oficial cualquiera de policía. Para fijar el alcance de esta expresión "disposición de policía" hay que ir al diccionario de la lengua, porque las palabras de la ley deben tomarse en su sentido natural y obvio, o sea, en el sentido que les da el diccionario. Y allí encuentro con que se define "disposición" de la manera siguiente: "Orden, mandato, deliberación del superior, cualquiera de los medios que se emplean para la ejecución de un propósito para evitar un mal o para atenuar sus efectos".

¿Qué otra cosa es la circular del señor Ministro del Interior, sino una disposición de policía encaminada, como lo dice la más alta autoridad del idioma, a impedir la ejecución de un mal o atenuar sus efectos?

El señor PRADENAS.—¿Y cuál era el mal que allí se iba a cometer?

El señor CORREA BRAVO.—Los desórdenes que se anunciaban, los que podían ser la consecuencia obligada de aquellas reuniones que se preparaban con anticipación y con las cuales de antemano se pregonaba que se iría a predicar contra el orden existente y las autoridades de la República.

El señor PRADENAS.—Si los únicos desórdenes que se produjeron fueron a consecuencia de la orden ministerial.

El señor CORREA BRAVO.—Si los desórdenes no se produjeron fué mediante la actuación discreta de la disposición de policía encaminada a evitarlos.

Y el Honorable señor Ministro tiene derecho de que se le crea cuando él dice el objeto o el propósito que inspiró su resolución.

El señor PRADENAS.—¿Cómo se probaría repito, que se iban a promover desórdenes?

El señor CORREA BRAVO.—Porque si no hubiera habido el propósito de cometerlos, entonces la circular del señor Ministro habría caído en el vacío; y no cayó en el vacío, precisamente, porque fué a evitar dificultades, porque el señor Ministro dictó esta disposición de policía para prevenir a los que hacían de jefes de esa reunión que no debieran predicar en contra de las autoridades, ni en contra de las leyes; y que todo acto, toda palabra que se vertiera en ese sentido se tomaría como una infracción de la ley y de los deberes constitucionales que a los ciudadanos, como a las autoridades, la Carta Fundamental les fija.

De manera que el señor Ministro se encontró ante la posibilidad de que pudieran cometerse desórdenes, ante el peligro de que pudieran cometerse delitos y su obligación era prevenir, porque la autoridad policial—me refiero a la más alta que existe en la República—tiene, como la más insignificante, la obligación de prevenir, porque la policía es esencialmente preventiva; sólo la justicia es la autoridad represiva.

El señor PRADENAS.—Precisamente, Honorable Diputado; pero en Rancagua no se produjo ninguna alteración del orden publico; y yo estoy convencido de que el señor Ministro del Interior fué mal informado a este respecto.

El señor CORREA BRAVO.—No se produjeron, señor Diputado, mediante las medidas previsoras del señor Ministro del Interior.

El señor PRADENAS.—No se produjeron desórdenes en Rancagua, porque no hubo ningún motivo para que los hubiera, ni hubo ninguna intención de parte de los convencionales reunidos allí para producirlos, porque ninguna consecuencia favorable podrían tener ellos para los trabajadores. Lo que habría podido venir habría sido una matanza.

El señor CORREA BRAVO.—¿Y cómo iba el señor Ministro del Interior a conocer las verdaderas intenciones de esa gente, cuando aparentemente manifestaban otras?

¿Y qué habría dicho Su Señoría, qué se habría dicho aquí del señor Ministro del Interior, si, anunciada esa reunión con el carácter con que aquella de Rancagua se anunció, Su Señoría se hubiera cruzado de brazos esperando que se realizaran los acontecimientos, olvidando, descuidando las medidas preventivas, para ocuparse después en dictar medidas de represión?

El señor PRADENAS.—De manera que ciento y tantos convencionales, que venían de todas partes del país, ¿cree Su Señoría que podrían haber alterado el orden, que podrían haber provocado una revuelta con fines que en último término habría venido a condensarse en la matanza de ellos únicamente?

No, señor...

El señor CORREA BRAVO.—Pero, si el desorden lo inicia un solo individuo, y los demás siguen la voz de orden.

El señor PRADENAS.—Había 125 convencionales; de manera que había tropas demasiado para contenerlos. No había ningún peligro.

El señor CORREA BRAVO.—No olvide Su Señoría que entre los que iban a dirigir esa manifestación, entre los cabecillas, estaba nada menos que el Diputado señor Recabarren, que en este recinto había declarado: yo no voy a la Cámara a legislar ¡qué lesura!... voy a predicar la destrucción, la revolución y la caída de todo lo que existe.

Nosotros queremos destruir, después vendrán otros que quieran reedificar.

Esto lo había declarado el señor Recabarren y el Ministro del Interior estaba obligado a recoger la declaración y de tomar todas las medidas para impedir que se fuera a destruir.

El señor PRADENAS.—¿Eso lo dijo en cuanto a Diputado?

El señor CORREA BRAVO.—No se si en cuanto a Diputado o en cuanto hombre. Pero no concibo cómo puede el señor Recabarren dejar al lado su investidura de representante del pueblo, cuando le conviene, y ser un simple y sencillo ciudadano, y ser un parlamentario cuando así le acomoda mejor.

El señor PRADENAS.—De manera que si a cualquier ciudadano se le ocurre decir que va a hacer en Santiago una revolución, ¿el señor Ministro del Interior está obligado a tomar estas medidas de prevención?

El señor CORREA BRAVO.—Tiene la obligación de prever los acontecimientos y llevar los elementos de policía para evitar el desorden.

El señor PRADENAS.— Tiene perfecto derecho para ello, pero no para violar las leyes.

El señor CORREA BRAVO.—¿Qué leyes ha violado?

El señor PRADENAS.—Las ha violado al poner en manos de un jefe de carabineros, la autorización para medir o fiscalizar las palabras que puede pronunciar un ciudadano en un mitin.

El señor CORREA BRAVO.—¿Quería Su Señoría que el señor Ministro hubiera vestido la casaca de guardián para constituirse en policial en la plaza de Rancagua?

El señor PRADENAS.—No, Honorable Diputado; pero la policía y los carabineros pueden pasar a la justicia ordinaria el parte respectivo dando cuenta del suceso.

El señor CORREA BRAVO.— Después que se hubiera producido la hecatombe, y entonces hubiéramos venido a censurar al señor Ministro. Y en este caso sí que habría concurrido a la censura.

El señor PRADENAS.—¡Qué hecatombe, Honorable Diputado!

El señor CORREA BRAVO.—Por eso, repito, que la misión del Gobierno y de la autoridad policial es prevenir y no reprimir. La represión queda en manos de los Tribunales; desde que se comete un delito, procede la represión por la autoridad respectiva.

Entonces, ¿por qué se dice que el Ministro ha violado las leyes, la Constitución?

Yo he registrado el cuerpo de leyes que nos rigen, y también la Carta Fundamental y no he podido encontrar precepto alguno que haya sido violado y tampoco Sus Señorías han podido citarlo.

Yo querría que me dijera Su Señoría, ¿qué disposición de las consagradas en la Constitución o en las leyes se han violado?

El señor PRADENAS.—A su debido tiempo...

El señor CORREA BRAVO.—Esa sería la manera de formular cargos, de censurar, siempre que la censura obedezca a propósitos aparentes, siempre que las censuras no envuelvan el propósito de echar de sus puestos a seis hombres que con altura de miras y con patriotismo, sirven a su país para sustituirlos por otros.

El señor PRADENAS.—Tenga la convicción Su Señoría que el Diputado que habla y los que nos sentamos en estos bancos, no tenemos ningún interés en derribar al Gabinete.

En mi concepto, la actuación de los Ministros, de las personas que están a cargo del Gobierno, merecen el respeto y la confianza de todos, porque Sus Señorías obran bien inspirados; pero, por principio, respecto de estas cuestiones, que son fundamentales para nosotros, como son las libertades públicas, debemos tomar una actitud definida y resuelta en su defensa.

Mi intención no es derribar Ministerios. Mi propósito es defender las libertades públicas, no permitiendo que se violen las leyes ni la Constitución del Estado, porque a la sombra de las libertades públicas ha crecido el Partido Demócrata y todos los partidos políticos de ideas de esta República. Y si aprobáramos estos procedimientos, si aceptáramos seguir por este errado camino, mañana se nos impedirá propagar nuestros ideas por medio de la violencia, a sangre y fuego.

El señor CORREA BRAVO.— Celebro la declaración de Su Señoría, en cuanto establece que el Ministerio cumple con su deber y que merece la confianza de Su Señoría, declaración que, por otra parte, no me extraña en los labios de Su Señoría, a quien me complazco en reconocer, en contra de lo que se dice por ahí, un hombre de orden, muy respetuoso de la ley.

El señor PRADENAS.—Muchas gracias, Honorable Diputado...

El señor CORREA BRAVO.—Todavía iba a hacer presente a Su Señoría que la disposición constitucional autoriza al Gobierno para tomar toda clase de medidas de prevención. Y tanto es así, que la Ordenanza General de Policías dictada en 20 de Diciembre de 1890, reglamenta las reuniones que pueden verificarse en sitios o lugares de uso público.

Esta ordenanza fué dictada en tiempos de don José Manuel Balmaceda y de su Ministro del Interior don Claudio Vicuña.

El señor PRADENAS.—Pero la revolución no la respetó.

El señor CORREA BRAVO.—La Revolución no derogó esta ordenanza que todavía está en vigencia.

Yo le ruego a Su Señoría que se sirva leerla, que recogerá en ella buenos consejos que dar.

El señor PRADENAS.—Yo dije que la Revolución no la acató.

El señor CORREA BRAVO.—La Revolución no la acató; pero, pasada la efervescencia que ella produjo, ha sido acatada cumplidamente por todos los Gobiernos de la República. Se dice que el señor Ministro del Interior ha ordenado que se retire la bandera roja si llegara a enarbolarse.

Si la bandera roja hasta en lenguaje carrilano significa peligro.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Justamente, Honorable Diputado; pero no siempre significa peligro, porque en muchos casos significa también "animales en la línea", lo que es distinto.

El señor CORREA BRAVO.—Esta sí que me parece una interrupción inteligente.

El señor PRADENAS.—Pero no olvide Su Señoría que la bandera chilena tiene también una franja roja.

El señor CORREA BRAVO.—Cuando a un tren en marcha le ponen bandera roja, se detiene en el acto, porque hay peligro o animales en la línea.

El señor PRADENAS.—Note Su Señoría que la bandera chilena tiene una franja roja y que la bandera del Partido Demócrata también es roja.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero con una estrella blanca.

El señor CORREA BRAVO.—Tiene una estrella blanca. Sobre todo es la bandera de la patria que no puede cambiarse por ninguna otra.

El señor PRADENAS.—Sin embargo la bandera chilena ha sido cambiada. Su Señoría lo sabe perfectamente.

El señor CORREA BRAVO.—En cuanto a la distribución de sus colores. En lugar de que una faja vaya arriba, va al medio. La colocación de los colores no cambia la bandera. Esto se hace para la mejor simetría, para la estética, para la mejor distribución de sus colores; pero, en ningún caso, para sustituir la bandera de la Patria que representa a la Patria misma, sus glorias y tradiciones, por otra bandera, por una bandera roja. Poque como se ha dicho, una bandera roja significa que hay peligro o que puede haber animales en la línea.

El señor PRADENAS.—Yo le ruego a Su Señoría que no olvide que el Partido Demócrata tiene su bandera roja también y que fué enarbolada desde hace 30 años en el país.

El señor CORREA BRAVO.— Me gustaría que el Partido Demócrata no olvidara que jamás se puede enarbolar con decoro y con altura otra bandera que la bandera de la Patria.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El Honorable Diputado señor Gutiérrez, que explicó el simbolismo de la bandera roja de la democracia dijo que ella tenía en el centro una estrella blanca como la del pabellón nacional y que los flecos que orlaban la parte baja de su estandarte eran a semejanza de la franja azul que forma parte de la bandera nacional.

Esta interpretación la dió el Honorable Diputado hace pocos días.

El señor PRADENAS.—En mi agrupación, los flecos de la bandera son dorados.

El señor O'RYAN. — ¿Para qué hacemos tanto hincapié en la bandera?

El señor CORREA BRAVO. — Es Su Señoría el que hace hincapié, en la interrupción que formula.

Bien se ve que Su Señoría viene llegando a la Sala. Si Su Señoría hubiera estado en la Sala cuando estaba formulando mis observaciones, no haría la afirmación.

El señor O'RYAN.—Yo he oído todo el discurso o la conferencia que Su Señoría ha dado y sólo salí por un momento de la Sala.

El señor CORREA BRAVO. — Porque no podía dejar de salir Su Señoría...

El señor O'RYAN.—He oído todo el discurso de Su Señoría y reconozco en Su Señoría mucho talento...

El señor CORREA BRAVO.—Gracias.

El señor O'RYAN.—...pero a mí me incomoda este afán que se gasta en hacernos aparecer como antipatriotas. Yo creo que nos desprestigia en el extranjero este afán de hacer creer que hay chilenos que no están animados de este buen propósito de defender a la patria en caso de peligro. Con esto en el extranjero se podrá creer que en Chile no hay patriotismo, y por eso ruego a Su Señoría que no siga en ese camino.

Nosotros somos tan patriotas como Su Señoría y no tenemos interés en estar propalando a todos los vientos y con un letrero en la frente diciendo que lo somos, para que Su Señoría pueda creer.

El señor CORREA BRAVO. — Yo creo que Su Señoría tiene razón para decir que no necesita andar con un letrero en la frente diciendo que es patriota, para que se crea que lo es, pero el día que Su Señoría olvidara ese sentimiento, podríamos nosotros vernos obligados a ponerle ese letrero como una marca de fuego sobre su frente.

El señor O'RYAN.—¿Por qué cree Su Señoría que podemos olvidarnos?

¿Por qué no puede olvidarlo Su Señoría?

¿Acaso yo en alguna ocasión he manifestado debilitarse en mí el sentimiento patriótico? ¿Por qué Su Señoría me endilga así no más esa ofensa?

El señor CORREA BRAVO. — Si yo no le endilgo nada a Su Señoría.

El señor PRADENAS. — No olvide Su Señoría lo que decía ayer y que en la versión taquigráfica de la sesión apareció hoy en labios del Honorable señor Navarrete: que en Rusia, a pesar de ser llamada maximalista y sovietista, todos, en caso de peligro, han ido a defender a su patria contra todas las naciones que han ido a atacarla. De manera que no son antipatriotas.

Nosotros estimamos más que nadie el patriotismo, pero no el patriotismo hueco.

Lo que nosotros queremos es levantar el nivel moral del pueblo, porque somos patriotas; queremos para el pueblo escuelas y que se le instruya, para que se forme conciencia de sus actos y deberes. Queremos que se libre del alcoholismo. Nosotros nos sentimos patriotas como ninguno, bajo este aspecto.

El señor CORREA BRAVO. — Su Señoría tiene razón en repetir lo que le hemos oído muchas veces y bien vale la pena que lo repita, para que así conozca la gente las doctrinas de Su Señoría.

El señor PRADENAS. — Esto que digo aquí en la Cámara lo digo en todas partes.

El señor CORREA BRAVO. — Celebro las declaraciones de Su Señoría. Y las celebro más, por la alta estima que por Su Señoría tengo.

El señor PRADENAS. — Mucho agradezco a Su Señoría esa deferencia.

El señor CORREA BRAVO. — Y tras de la bandera roja vienen los albergues, esa institución novísima que se ha implantado en nuestro país. Se han formulado cargos al señor Ministro del Interior, porque no ha mantenido los albergues, porque ha querido dar una organización correcta a esto que es una calamidad pública y que aun cuando no hay fondos en la Ley de Presupuestos para mantenerlos, forzosamente hay que destinarles fondo[s] [...]lud del país, porque la "salud públi[ca] ma ley".

Pero, ¿por qué se alarman tan[...] rías por los albergues? Porque el [...] no se dedica exclusivamente a [...] a socorrer a los pobres albergados. Sus Señorías, en lugar de hacerlo [...] diendo como en Rancagua, donde [...] la República del Soviet y todavía [...] criciones a favor de los pobres de [...] dándose de que la caridad princip[...] y olvidando que primero debe acudi[...] da de los propios connacionales.

El señor PRADENAS. — No ol[...] ñoría que también los trabajadores [...] colectas a favor de los albergados.

El señor CORREA BRAVO. — [...] que ha significado para nosotros [...] porque allí se meció la cuna de la [...] tá hoy en peligro de sigificar la ru[...] porque allí se ha querido mecer [...] anarquismo.

El señor LABARCA.—Recuerd[...] ría que en hora solemne se izó en [...] bandera negra.

El señor CORREA BRAVO.—[...] dera negra se izó en Raucagua para [...] tricolor de la patria; lo mismo que [...] naves de guerra que en peligro [...] bandera negra para afianzar la su[...]

El señor LABARCA.—Creemos [...] afianzamos el prestigio de nuestr[...] cuando predicamos las nuevas ideas [...] boliza la bandera roja.

El señor CORREA BRAVO.—[...] cluír. Nos encontramos en presencia [...] tentativa revolucionaria, de una [...] como predicaba el Honorable Dip[...] Recabarren va encaminada única[...] mente a destruír, no a legislar.

El señor PRADENAS.—Creo qu[...] ría no recuerda las declaraciones [...] la Cámara por el Honorable Dipu[...] Recabarren.

El señor CORREA BRAVO.—[...] con los mismos labios, con esa mism[...] pical, una cosa sostiene el señor Rec[...] la Honorable Cámara y otra fuera [...] cinto.

El señor PRADENAS.—Creo qu[...] ría no escucha fuera de la Cámara [...] rable Diputado, por lo que debiera [...] dito a las palabras que oye del Hon[...] putado señor Recabarren, que a los [...] miten a Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—[...] tramos con que esta censura al Mini[...] ataque a la Administración sólo rev[...] nostalgia del Poder.

Creo que los autores de esta [...] harían brillante papel en el Gobierno [...] les ruego que esperen un poco. Es [...] norable Diputado por Santiago, lo es [...] Honorable Diputado por La Serena [...] tendrán para poder alcanzar esos [...] tos.

El señor AZOCAR.—Esté seguro [...] ría, que ninguno de los Honorables [...] desea esos puestos.

El señor CORREA BRAVO.—[...] gados a emprender una campaña de [...] nacional. Recuerdo que en cierta oca[...] fiqué a este Ministerio de salvación [...] los hechos me están dando la razón.

El señor URZUA.—Rodría pror[...] hora hasta que termine el Honorable [...] putado.

El señor CORREA BRAVO.—[...] mayor parte del tiempo lo han ocupa[...] terrupciones.

El señor RUIZ (Presidente).—Si [...] norable Cámara le parece, se prorroga[...] ra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS [...] bien.

El señor PRADENAS.—Por cinco [...] siquiera.

El señor CORREA BRAVO.—Si [...] ga por cinco minutos, le quedaré a la [...] ble Cámara muy agradecido.

El señor RUIZ (Presidente).—A[...] Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA BRAVO.—Se[...] dente, hay que hacer algunas rem[...] históricas. Clodoveo y los últimos rom[...] tuvieron en Chalons la avalancha de [...] ros del norte; Carlos Martel detuvo [...] la avalancha de los sarracenos; Sobies[...] de Polonia detuvo a las puertas de Vie[...] lancha de los turcos; y nosotros, en [...] mentos, debemos repetir lo que los [...] dijeron en las riberas del Piave: "Da [...] pasa".

Sí señor. De aquí no se pasa. Y [...] cesario para ello opondremos la fuerza [...] tro derecho; y si la fuerza que nuestr[...] no fuera bastante opondremos toda la [...] nuestros corazones y aún la de nuestr[...] pos, que están debilitados por los años [...] los cuales el amor a la patria dará [...] gor para resistir.

Votaré la orden del día que sig[...] aplauso para la actitud del Ministerio!

(Manifestaciones en las galerías).

El señor RUIZ (Presidente).—Pr[...] las galerías que no deben hacer ma[...] ciones.

Si continúan haciendo manifesta[...] haré despejar.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Para el Campo y la Playa

tenemos en venta un surtido muy novedoso en SOMBREROS DE BRIN, GORRAS, JOCKEYS, etc., para Caballeros, Señoras, Señoritas y Niños. Hay modelos muy bonitos de reciente creación.

Continuamos liquidando las existencias en

SOMBREROS DE PAJA

a cualquier precio.

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636

FRENTE A LIBERTAD

SUCURSAL N.o 1: San Diego 1140, pasado Av. Matta

SUCURSAL N.o 2: Sombrerería Rosenblitt, Delicias 2818, entre Bascuñán y San Alfonso

SUCURSAL N.o 3: S. Diego 2007|09, al llegar a Franklin

NAHUM ROSENBLITT.

ESTE DIARIO
SE CANJEA
POR UN
CUPON-REGALO
Para el próximo
SORTEO

PARTICIPACIO[...]
— A LA —
LOTERIA ARGEN[...]
DEL 10 DE ENE[...]
PRECIO $ 5.0[...]
PASAJE BALMACED[...]

HACENDADO[...]

Recién llegados, ofrecemos TARROS LECHEROS [...] SES doble estañado de 30 litros.

COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL

Morandé 359. — Teléfono 2601. — Casilla 171[...]

Arriéndase

hermoso chalet en Cartagena compuesto de dos casas. Tratar:

Banco Industria

BANDERA Esq. MONEDA

E-8

Mueble[...]

Los obtiene [...] grandes facilidad[...] pago.

Arturo Prat [...]

ENTREGA INME[...]

PERMUTO

Gran propiedad de porvenir en Cerro Alegre, Valparaíso, 6,800 metros, por casa, cité, conventillos, quinta en Providencia, etc., dando de $ 40 a 50 mil encima.

Datos: J. GUEVARA P.,

BANDERA 160

Propuestas P[...]

Pídense propuestas pú[...] la adquisición del mobil[...] lar que se indica, destin[...] escuelas del departamen[...] Victoria.

300 bancos N.o 1; 500 [...] 2 y 20 pizarrones.

Bases y antecedentes [...] sultarse en la Sección A[...] a Dirección General de [...] Primaria, donde se abrirá[...] puestas el 12 del actual[...] P. M.

Santiago, Enero de 192[...]

El Director General de [...] Primaria.

T. Delicias
Alameda Esq. San Alfonso
Esp. y Noche: La preciosísima obra Acontecimiento Social, por la bella actriz Mary Miles Minter.
LA HIJA DE LAS CUMBRES

T. Mundial
Gálvez 447-Plaza Almagro
Esp. y Noche: Risa incontenible con el 1er. Programa Cómico **IMPERIO**

Especial a las 6 y Noche a las 9.30, en LOS DOS TEATROS la 3.a FUNCION de la SERIAL FAMOSA
BARRABAS

AVENIDA
Vicuña Mackenna 624
Mañana Especial y Noche de Moda
GEORGE WALSH en "ODIO Y NOBLEZA" Estreno en Santiago. FOX 1922

SALA IMPERIO
El emocionante estreno Cow-boy
"CASACA ROJA"
drama de la vida del contrabandismo por el ginete-coloso F. FARNUM

ALHAMBRA Y VICTORIA
ESTRENO. El heroísmo de un nuevo Cuatro Remos en las estepas de Alaska.
"KAZAN"
o EL PERRO LOBO Tierno romance y hondo drama.

SAN MARTIN
Hoy continúa
"EL HIJO DE LA NOCHE"
La soberbia serial francesa, con los episodios 3 y 4.

AVENIDA — HOY

Tarde y noche. FUNCION DOBLE. Una serie: una obra de modas: EDDIE POLO y CHAPLIN II.—La mejor función.
Reprisamos la magnífica y espectacular obra universal.

"La Bala de Bronce"

por JUANITA HANSEN y JACK MULHALL. Escenas en el mar, en los aires y en tierra. Hoy tres episodios. Además, UN PROGRAMA COMPUESTO" de aventuras por EDDIE POLO, de atracciones cómicas de Chaplin II y de una película de modas.
Los vestidos ¿serán largos o cortos? ¿Cómo serán los sombreros?

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Santiago

Con numeroso público sigue desarrollando su temporada la compañía de operetas de Inés Berutti. Anoche con motivo de la reprise de "El último vals", se vió muy concurrido el Santiago.

La bonita música de "El último vals" y su argumento bien buscado, con sus dos primeros actos de efecto, en los cuales la nota sentimental se armoniza bien con los pasajes cómicos, y con un tercer acto original e interesante, ha pasado a ser una de las obras favoritas del género.

Cuando la temporada de Elena Algy, ya el público santiaguino mostró su preferencia por esta opereta. Ahora que la ha vuelto a poner de actualidad la compañía de la Berutti, vemos confirmarse el favor del público por "El último vals".

Tratándose de una opereta que hemos visto en corto espacio de tiempo interpretada por dos compañías, se impone la comparación, y ésta, por cierto, favorece a la compañía que actualmente ocupa el escenario del Santiago. Los elementos de Inés Berutti son más disciplinados, más completos, y hay en la presentación un esfuerzo laudable que no existía en la compañía D'Algy. Sin que ninguna figura de la compañía Berutti sea sobresaliente, el conjunto agrada en su trabajo homogéneo, y las obras resultan plausiblemente interpretadas.

"El último vals" estuvo a cargo de Inés Berutti y el tenor Gonzálves en los roles principales. Ambos se expidieron con corrección. La simpática segunda tiple, señorita Bu[illegible]ns, la señora Rando, y los señores Sanchis, Jarques y Retes.

La orquesta, muy bien dirigida por el maestro Palacios.

—Hoy, en la sección vermouth, se pondrá en escena "La Duquesa del Bal Tabarin". En la noche se repite "El último vals".

Unión Central

EXITO DE PEPE VILA

Un éxito tuvo ayer Pepe Vila en su reaparición. El gracioso juguete "[illegible]lta mar", desempeñado por el popular actor y la compañía Díaz Per[illegible]guero llevó numerosa concurrencia a esta sala, cosechando Vila verdaderas ovaciones con su cómica interpretación del Atilano, bien secundado por la señora López, Mancha y Carrasco.

Hoy en vermouth va "La Macarena", creación de Vila en el Curro [illegible]aveta; tomarán parte Mercedes Díaz, señora López, que está muy en carácter en el género chico, Le[illegible]a, Mancha y demás.

Por la noche estreno por esta compañía de "El verdugo de Sevilla", juguete cómico de García Alvarez y Muñoz Seca, dos firmas ya prestigiadas en esto de producir hilaridad.

Terminará la velada con las tonadillas, que tan bien canta la primera actriz Mercedes Díaz.

Velada Bufa

La juventud estudiantil del barrio Recoleta ha organizado para el Martes 10 del presente, una interesante y novedosa velada bufa en la carpa del Circo Bravo.

Las entradas se venden desde hoy en la boletería del Circo y en el Café Apolo, al precio de $ 2 sillón y $ 0.60 galería.

Coliseo Nacional

COMPAÑIA DE LA SOTTA

Como lo hemos anunciado el Jueves 12 tendrá lugar en el Coliseo Nacional el estreno de la Compañía de la Sotta con la obra de este actor "Pueblo chico... infierno grande", que entera su centenario.

La segunda función será "El musgo", la mejor obra de Yáñez Silva, distinguido actor y crítico de arte de "El Diario Ilustrado".

El público debe apreciar en su justo valor lo que significa que este autor permita el estreno de su mejor comedia en una temporada hecha en teatro de barrio: esta razón sirve para robustecer el concepto que hemos expresado al decir que la compañía tiene la consistencia de lo definitivo.

Camila Quiroga en México

En la noche del 30 de Diciembre último ha debutado en México, en el Teatro Arben, la Compañía argentina de comedias de Camila Quiroga.

Según telegramas recibidos por nuestro servicio, la función de estreno fué un brillante éxito. La obra elegida para la presentación de Camila Quiroga, honra al teatro chileno, pues fué "La serpiente", de Armando Moock.

El teatro estaba de bote a bote, notándose la presencia del mundo oficial, encabezado por el Presidente de México General Obregon.

El público vivó y aplaudió entusiastamente a los artistas, obligando al final de la función a levantar hasta **doce** veces el telón.

El Presidente de la República pasó, en seguida, al camarín de Camila Quiroga a felicitarla por su triunfo.

Todos los diarios han consignado muy elogiosos juicios para la producción de Armando Moock, calificándola una de las más brillantes producciones del teatro hispanoamericano.

Teatro Setiembre

El variado espectáculo de este teatro ha llevado abundante público cada noche. El humorista Herdoc se ha conquistado todas las simpatías con su trabajo original y ameno. En muchos de sus actos hace recordar al popular Rafael Arcos, creador del género. Miss Daessi, por su parte, hace un espectáculo agradable con sus juegos de equilibrios, realizados por su belleza y simpatía.

El programa de hoy, por ser penúltima función, ha sido seleccionado con todo cuidado. Herdoc combinará los mejores números que ha hecho en la semana para hacer un espectáculo fuera de lo común. El cine estrenará la hermosa película Gaumont "Lobo de mar o senda del vicio", interpretada por Mlle. Marcelle Pradot y otros grandes artistas franceses.

—Herdoc pasará el Martes a actuar en el Brasil.

Teatro Brasil

LA CHILENITA

Esta noche reaparecerá La Chilenita, la encantadora tonadillera que con su discreción y simpatía se ha conquistado el aprecio de las familias habitúes a este cine. Cantará las siguientes canciones: Las lágrimas se tian de quel; Fado de mi tierra; Por tí lloré y La pamperita.

La segunda parte del programa está ocupada por la hermosa película Universal: "Esposa hipotecada", interpretada por Dorothy Phillips.

LA MATINEE INFANTIL DE MAÑANA EN EL BRASIL. — Cuatro son las atracciones que tiene la matinée infantil que dará mañana el Teatro Brasil:

1. Payasadas por los artistas del Circo César y Brown, Tony Maturana y Clown Noel.
2. Canciones cómicas de huasos por La Chilenita.
3. Zapateos por el niño Panchito, el bailarín más chico del mundo.
4. "En el país de los hielos", novela de Julio Verne interpretada por Tom Mix.

Teatro Dieciocho

Bastante éxito ha conseguido la tonadillera nacional La Chilenita en esta elegante sala. Hoy cantará aires criollos.

El cine estrena el primer programa cómico Imperio, con las comedias: "Rivales perniciosos", "Faldas", "Dónde las toman las dan" y las Chicas Atléticas.

Teatro Imperial

En este concurrido teatro de la calle San Diego actuará hoy en ambas funciones, y en combinación con el cine, el aplaudido ventrílocuo chileno Henry II. El cine presentará la tercera jornada de la bonita e interesante serial francesa, titulada: "Barrabás".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

ACTRICES PARA UNA PELICULA.— Concurso de argumentos. — La empresa Artuffo-Cariola, que ha renovado su material y ha completado sus elementos en forma extraordinaria, nos encarga publicar que necesita dos señoritas para papeles de importancia en una película dramática y elegantes que prepara. Las señoritas que se crean con condiciones, pueden pasar al Teatro Novedades (Cueto esquina Avenida Portales), de 2 1|2 a 3 1|2 P. M.

La misma empresa abre un concurso de argumentos dramáticos que signifiquen esfuerzo nacional, con un premio de $ 2,000. Los temas deben mandarse a la dirección antes citada en sobre cerrado, yendo el pseudónimo en sobre aparte, cerrado también. El jurado lo daremos mañana. Plazo de presentación: hasta el 25 del presente.

LA SALA IMPERIO ESTRENA HOY "CASACA ROJA".— Hermosa producción cow-boy, por F. Farnum. — Tanto en la tarde como en la noche, la Sala Imperio, presentará hoy una nueva película del género cow-boys, titulada: "Casaca roja", que tiene la particularidad de distinguirse notablemente de sus similares por el interés especial de su argumento, donde las destrezas ecuestres, las riñas cuerpo a cuerpo y la generalidad de las características comunes a las obras de este género aparecen discretamente presentadas y estrictamente justificada la acción por el hilo interesante de la trama. De este modo, se obtiene con "Casaca roja", lo que difícilmente se obtiene con las otras, esto es, mantener constante el interés y producir la emoción de toda clase de público. La azarosa vida aventurera de los hombres que en las montañas de Norte Amério se dedican al contrabando del alcohol, ha dado base para un argumento intenso en cuyas escenas el espectador ha de sufrir forzosamente esos mismos sobresaltos continuos de que está formada la existencia de los contrabandistas, a quienes la policía bate como a fieras, persiguiéndolos hasta los más tenebrosos rincones de la monta, en una interminable guerra de escaramuzas. F. Farnum, el famoso jinete, aumenta el interés de la obra, presentándose como el héroe de esta acción emocionante y original.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.— Un nuevo Cuatro Remos. — Estos teatros presentaron en sus funciones de hoy el estreno de la película titulada: "Kazán, el perro lobo", que no es una vulgar intriga novelesca de esas que se hacen sobre un molde invariable y que logran distraer sólo un momento al espectador; que no dejan en su espíritu ninguna huella honda ni encadenan jamás su atención de un modo intenso. Kazán es un conjunto de acciones y sucesos interesantes, enlazados con viejas tradiciones de Alaska y cuadros costumbristas que presentan con vigoroso relieve la eterna lucha del bien contra el mal. La historia de Kazán, es como la de Cuatro Remos, aquel sincular perro chileno que asombró a sus temporáneos con las proezas y sensacionales actos de heroísmo que la historia extraña del perro lobo de Alaska, repite ahora en la pantalla.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA OBRA "REALSTAR": "ROSA DE PASION", POR ALMA RUBENS.—En sus funciones de moda de mañana Domingo del Splendid, ofrecerá dicho Teatro el estreno de una hermosísima producción de la acreditada manufactura "Realstar", una de aquellas obras poéticas desarrolladas en el ambiente de Bohemia y alegría de los artistas, se titula: "Rosa de Pasión", y es la historia de una muchacha que engañada por un pintor, consigue rehacer su vida, casándose con un hombre que la ama entrañablemente; pero que al transcurrir de los años, y cuando ya considera perfectamente consolidada su felicidad, vuelve a presentarse el traidor, empeñado en deshacer por segunda vez la vida de la encantadora muchacha.

Hace en esta obra una creación artística admirable, la hermosísima actriz de grandes ojos negros, Alma Rubens.

"SANDY BURKE" POR LUIS BENNISON Y "BECKETT VERSUS MC CORMICK" EN LAS FUNCIONES DE HOY DEL SPLENDID.— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, será exhibida por última vez la interesantísima vista tomada del más importante match de Box, verificado el año pasado en Europa, nos referimos al encuentro "Beckett versus Mc. Cormick", por el título de campeón de Inglaterra de todos los pesos.

Además en ambas funciones será estrenada la producción de la acreditada manufactura "Goldwyn", titulada: "Sandy Burke", conmovedor romance de amor, cuyo argumento desarrollado en la Far-West americano; pero presentado con arte, es la historia de uno de aquellos pocos hombres buenos y nobles, que habiendo fracasado en el "este", vanse al oeste en busca de la fortuna que en Nueva York les fué negada y que deben luchar allá con toda clase de pillos y bandidos.

Llena de audaces hazañas, y de otras escenas graciosísimas, es esta obra una de las más lindas que de este género se hayan presentado. Luis Bennison, el simpático y gentil actor gran favorito del público, hace su mejor creación en esta obra, secundado por la linda Virginia Lee.

"LA RED DEL DELITO" POR BLANCHE SWEET Y EL MATCH DE BOX BECKETT VERSUS MC. CORMICK, EN LA TANDA SELECTA, A LAS 4.30 P. M. DE HOY DEL SPLENDID.—Con un programa magnífico se verificará la tanta Selecta que a las 4.30 P. M. de hoy ofrecerá la Empresa del Splendid a su numerosa clientela. Se exhibirá el emocionante drama de misterio e intrigas, interpretado por la encantadora "rubia del cine", Blanche Sweet, titulado: "La red del delito", y la notable película tomada del "Match de Box Beckett versus Mac Cormick", verificado el 12 de Setiembre pasado en la Royal Opera House de Londres.

TEATRO DELICIAS.— (Alameda, esquina S. Alfonso).—Un doble programa de atracción ofrece para sus funciones de especial y noche esta acreditada sala del barrio Alameda que día a día se atrae más público con la acertada elección de sus programas. Hoy se anuncia la obra de lujo y ambiente social: "La hija de las cumbres", creación encantadora de la actriz Mary Miles Minter, y la tercera función de la serie de grandes emociones, magistral exponente francés, "Barrabas", cuyos nuevos episodios constituyen la parte más interesante de esta novela.

TEATRO MUNDIAL.—(Plaza Almagro).—Dos cintas de risa y emoción exhibe hoy en especial y noche con un doble programa de atracción este concurrido cine: El primer programa cómico Imperio, de risa incontenible en el que actúan más acertados que nunca los Bufos Sunshine y las graciosas Chicas Atléticas, y la tercera función del folletín de robos y crímenes "Barrabas", con episodios llenos de interesantes situaciones que justifican el renombre de esta serial.

REESTRENO Y DESPEDIDA DE PINA MINICHELLI EN "FUEGO", DEL POETA D'ANNUNZIO. — El próximo Martes reaparecerá en Santiago para dar sus últimas exhibiciones la gran película de Pasiones titulada: "Fuego", hecha según la célebre obra de D'Annunzio e interpretada por la gran actriz de apasionante temperamento Pina Minichelli y por el poeta actor Fabio Mari.

Esta cinta no necesita que sea presentada en síntesis en esta sección por cuanto cuando se estrenara por primera vez en Santiago logró constituir uno de los éxitos más sonados de que haya memoria en los anales cinematográficos de Chile. Obra de arte exquisita, estudio de un temperamento esencialmente vibrante y sensible a las pasiones, humana en todos sus detalles sin salirse jamás del marco del arte, es "Fuego" una de las obras que ha de gustar a nuestro público de ver en reprisse.

"Fuego" ser estrenada el Martes 10 en los cines Alhambra y Victoria y los días Miércoles 11 y Jueves 12 en los cines Setiembre y Brasil.

EL ATENAS DA HOY TRES PELICULAS Y UN PROGRAMA DOBLE.—Con tres selectos programas funciona hoy la elegante sala del Atenas, Teatro que ha conseguido formarse un núcleo de espectadores pertenecientes a lo más distinguido de los sectores Maestranza-Matta y Avenida Vicuña Mackenna. Las tres películas se dividen en dos funciones, haciéndose en la noche un programa doble. La calidad de las cintas es la siguiente

Especial: por última vez y después la 10.a exhibición en el barrio se da el gran exponente Artcraft: "Mi caballo Pinto", original la interpretación del célebre Rey de los Cow Boys, William Hart, de la Pradera. Esta obra es la más bella creación de Hart.

En la noche va un programa doble. En primer término se da la cinta "Papá Excelencia", pieza de carácter político y que posee actualidad.

A continuación va el estreno Paramount "Prisión sin murallas", brillante comedia de Wallace Reid, el galán favorito de nuestra sociedad y quien llena los teatros con el enuncio de su sólo nombre.

La orquesta, por ser día Sábado, ejecutará un programa especial.

TEATRO SAN MARTIN: HOY SE CONTINUA LA SERIAL FRANCESA.—El público d este Teatro no había tenido, indudablemente, hasta ahora ocasión de conocer un espectáculo serial de tanto valor literario y artístico y al mismo tiempo de tanta intensidad e interés como la novela episódica francesa: "El hijo de la noche". Los mejores recuerdos de las mejores series americanas cuyos fantásticos asuntos han venido repitiéndose en forma muy parecida con cada nueva película yanquise pierden ahora ante la presencia de una producción que es única por todo el conjunto de sus méritos propios y por el de su magnífica interpretación. El Teatro San Martín continúa en sus funciones de hoy esta interesante obra presentando el estreno de los episodios tercero y cuarto.

MAÑANA TARDE Y NOCHE LA SALA IMPERIO PRESENTARA EL ESTRENO FRANCES PATHE PARIS: "TRAGICO VENCIMIENTO". —Con escenas de una potencialidad emotiva vigorosa, tal como en las obras del género de gran guignol, la casa Pathé París presenta el cinedrama titulado: "Trágico vencimiento", que la Sala Imperio estrenará en sus funciones vespertina y nocturna de mañana Domingo. El argumento de esta obra es recio, humano y fuerte en líneas, como una pintura impresionista; se desenvuelve en escenas naturales de realidad, en ambiente moderno que el espectador conoce y siente; y es por esto que más hondo le alcanza la pavorosa emoción de ciertos cuadros, en que el espíritu mismo parece quedar suspendido y pendiente del final de los hechos. "Trágico vencimiento", merecería llamarse de otro modo, tener un título mejor, más sugerente, tal como lo merece un drama hecho a base de naturalidad y de vida.

TEATRO AVENIDA. — Hoy reestrena la serie Americana "La bala de bronce" y estrena un programa compuesto: cómico de aventuras y de modas. — Un programa sobresaliente como ninguno es el que presenta el Avenida hoy. En él se cuenta la creación serial de la Universal "La bala de bronce", interpretada por Juanita Hansen y Jack Mulhall, artistas favoritos del público y que realizan en 'La bala de bronce" una labor altamente meritoria.

Los episodios primeros dan la idea del valor de esta serie que, no dudamos será un nuevo éxito. Eddie Polo, uno de los más grandes favoritos del público chileno trabajará en una de sus palpitantes obras de aventuras; en seguida se presentará Chaplin II, en una obra que hará reir sin reservas; pero la novedad del programa es la vista de modas que presentará los últimos modelos de vestidos de las mujeres más elegantes de Francia. Esta vista ha sido agregada por la Empresa al programa del Sábado con el deseo único de servir los intereses estéticos de las asistentes asiduas. Mañana se presenta la Fox: "Odio y nobleza", por George Walsh.

MAÑANA SE ESTRENA: "ODIO Y NOBLEZA", POR GEORGES WALSH Y VIRGINIA VALLY. — Se dará mañana esta creación de la Fox, la cual hay mucho interés de parte del público que ha comprendido que se trata de una obra de carácter nuevo, es decir, no como las que diariamente se pasan en los cines. Ya que el mundo marcha a su progreso el público debe pedir obras que de algún modo representen el sentir general dentro de las exigencias de vida moderna que pide tantos sacrificios y tantas complacencias.

TEATRO SANTA LUCIA.— Hoy da vermouth con baile y concierto este cine, que, como lo hemos dicho se ha convertido en verdadera convergencia de la mejor sociedad de Santiago que acude allí a pasar sus noches y a oír buena música y a ver bailes nuevos que presenta el profesor Valero. El cine estrena noche a noche muy buenas películas; hoy por ejemplo se da la super-Artcraft "Mi caballo Pinto", por el verdadero virtuoso del Far West, William S. Hart, que goza de la más alta reputación entre los artistas cow-boys. La obra de esta noche es, según la crítica mundial el mejor exponente del arte americano en general y una de las mejores producciones de Thos H. Ince, director de Hart.

Mañana Vermouth con baile y concierto y en la noche una escogida película.

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE.— Noche, "Lobos de mar", por Marcela Pradot. Humorismo por Herdoc. Equilibrios por Miss Daessi.

BRASIL.— Canciones por La Chilenita y la película "Esposa hipotecada", por Dorothy Phillips.

DIECIOCHO.— Tonadillas por La Chilenita y Primer Programa Cómico Imperio.

SPLENDID.— Especial y noche, "Sandy Burke", por Luis Bennison y Virginia Lee, y el "Match de box Beckett versus Mc. Cormick".

Tanda selecta a las 4.30 P. M., "La red del delito", por Blanche Sweet, y "Match de box Beckett versus Mc. Cormick".

ALAMEDA.— Hoy estrena este cine la tercera jornada de la emocionante serial francesa de aventuras novelescas, titulada "El hijo de la noche"; como se sabe, una de las mejores producciones de su género estrenadas últimamente. Esta misma jornada la reprisa mañana en matinée.

CHILE.— Las dos funciones de hoy las hace este cine con las bonitas cintas "Su hombre" y "La copa mágica".

IMPERIO.— Especial y noche, estreno especial cow-boy, "Casaca roja", por F. Farnum.

ALHAMBRA.—Especial y noche, estreno: "Kazan, el perro lobo", emocionantes aventuras de Alaska.

VICTORIA.— Especial y noche, estreno: "Kazan el perro lobo", emocionante drama de Alaska.

S. MARTIN.— Especial y noche, la serial francesa "El hijo de la noche", episodios 3 y 4.

EXCELSIOR.— Programa doble. Reestreno del emocionante poema pasional, "Las que los hombres olvidan", creación de Mollie King; y Tom Mix en "El temerario".

ATENAS.— Especial 6.30, "Mi caballo Pinto", por William S. Hart. Noche, programa doble, "Prisión sin murallas", por Wallace Reid, y "La hija del señor ministro", vista italiana muy hermosa.

COLON.— Con un numeroso público se está exhibiendo en esta sala los días Sábados, en especial y noche, la gran serial Gaumont de lujo, titulada "Barrabás"; hoy se estrenará su segunda función.

POLITEAMA.— Especial y noche, "El match de box Beckett-Mc. Cormicks" y "Ana la aventurera", por Alma Taylor.

ELECTRA.— Especial y noche, "La acusación del muerto", por el famoso actor inglés Aubray Smith.

NOVEDADES.— Especial y noche, "Niña rica y niña pobre", Universal por Gladys Walton.

IRIS (Castro 130).— Especial, "Un buen negocio", por Warren Kerrigan. Noche, "Mi chiquilla", por Shirley Mason.

DELICIAS (Alameda esq. San Alfonso).— Especial y noche, "La hija de las cumbres" y tercera función de "Barrabás".

MUNDIAL (Plaza Almagro). — Especial y noche, Primer Programa Cómico Imperio y tercera función de "Barrabás".

SANTA LUCIA.— Noche, "Mi caballo Pinto", y a las 7 P. M. gran vermouth con concierto y bailes.

OLYMPIA.— Especial y noche, el drama "La presa", interpretación de Alice Joyce.

HOY Dieciocho
Exito de
LA CHILENITA
- Estreno d 1 1.er programa -
Cómico
IMPERIO

TEATRO SANTIAGO
Merced, entre Plaza y San Antonio.
Empresa Ernesto Bouquet. Compañía Española de Operetas y Revistas Inés Berutti

HOY SABADO 7 DE ENERO, HOY
Vermouth a las 6.15. A pedido general y por única vez en esta sección,
LA DUQUESA DEL BAL TABARIN
Noche, a las 9.15. Colosal éxito
EL ULTIMO VALS
Magnífica interpretación y presentación.
Mañana Domingo. Tres funciones.

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.

HOY SABADO 7 DE ENERO, HOY
Vermouth a las 6 1|2 P. M.
LA MACARENA
Creación de PEPE VILA.
Palcos $ 15; Platea o Balcón $ 3; Anfiteatro $ 1.
Noche, a las 9 1|2 P. M. Estreno por esta Compañía.
EL VERDUGO DE SEVILLA
Palcos $ 25; Platea $ 5; Balcón $ 4; Anfiteatro $ 1.50.
Mañana Domingo, 3 grandes funciones, tomando parte
PEPE VILA

TEATRO SANTA LUCIA
DANCING CINE

HOY SABADO 7 DE ENERO, HOY
La gran película
MI CABALLO PINTO
7 P. M. Vermouth con concierto y bailes.

SPLENDID - HOY
ESPECIAL Y NOCHE. — PLATEA $ 2.00
Lindísimo estreno "Goldwyn",
Sandy Burke
Viril romance de amor por el gentil LUIS BENISON y BECKETT versus Mac. CORMICK.
HOY. Tanda selecta a las 4.30. "Beckett versus Mc. Cormick" y "Las Redes del Delito".

T. ATENAS. — HOY PLATEA $ 1,20
Especial 6 1|2. — William S. Hart, en
MI CABALLO PINTO
Noche 9 1|2. Programa doble
PRISION SIN MURALLAS
Encantadora creación del favorito WALLACE REID y LA HIJA DEL SEÑOR MINISTRO.
Mañana Especial: EL HIJO DE LA NOCHE.
Noche: MARCELA, por Dorothy Dalton y Juanita Hansen.

¡D'ANNUNZIO! PINA MINICHELLI Y FABIO MARY
Reaparecerán por última vez en su vibrante creación de pasiones irresistibles
FUEGO...
en la cual la Minichelli subyuga y enciende.
Martes 10: ALHAMBRA Y VICTORIA. — Miércoles 11: SETIEMBRE.— Jueves 12: BRASIL

T. ALAMEDA - HOY - Tarde y Noche
2.a Función
EL HIJO DE LA NOCHE
y PINTO-EL COW-BOY HEMBRA

T. GARDEN - HOY - Tarde y Noche
2.o Programa
COMICO IMPERIO

SETIEMBRE Esta Noche **HERDOC** y la gran vista francesa **Lobo de Mar**

BRASIL: Canciones por la **CHILENITA**
ESPOSA HIPOTECADA por DOROTHY PHILLIPS

En las 4 horas de Hoy
terminan las grandes réclames de Zapatería y Bonetería Niños
EXCEPCIONALES OPORTUNIDADES PARA LOS PADRES DE FAMILIA
Termina hoy la gran baratura de novelas en francés, en nuestro Departamento Librería (2.o piso).

EN ZAPATERIA NIÑOS, HAY:

SANDALIAS en box-calf negro y color, calidad insuperable, numeros 34|37, a $ 15.90; números 30|33, a $ 12.90; números 26|29, a $ 11.90; números 22|25, a $ 9.90; números 18|21, a..	$ 8.90
CALZADO de brin de hilo blanco, lindos modelos, números 27|33, a...	$ 13.90
BOTINES para niños, en box-calf negro, cosido Good Year, muy fino, número 33|37, a $ 18.90; números 27|32, a...	$ 15.90
CALZADO para jovencitas, con taco apropiado para la edad, modelos exclusivos de nuestra Casa, con materiales importados, en charol, cabritilla negra y gum color, números 33|38, a $ 27.90, $ 26.90 y... ...	$ 21.90

EN BONETERIA NIÑOS:

CALCETINES de algodón, negros, calidad superior, a..	$ 1.50
CALCETINES de algodón color, artículo reforzado, a..	$ 2.95
CALCETINES de algodón blancos, mercerizados, a..	$ 2.05
CAMISETAS de algodón crudo, con media manga, a $ 6.95 y..	$ 6.50
CAMISETAS de algodón blanco, con rayas anchas, en celeste, lacre y azul marino, a...	$ 6.95
DELANTALES en brin de hilo crudo, modelo a tablones, para 2 a 12 años, cualquier edad, a...	$ 8.90
CAMISAS de noche, en rico madapolán blanco, adornadas con sesgos de color, a...	$ 10.90
CAMISAS de céfiro de fantasía, con pechera alforzada, a..	$ 12.90
GUARDA - POLVOS en brin de hilo crudo, modelo con bolsillo, a $ 15.90 y...	$ 13.90
TRAJES en jersey de algodón mercerizado, varios modelos muy elegantes, desde...	$ 19.90

SIGUEN LAS EXTRAORDINARIAS GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN CONFECCION SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS, LUTOS, MODAS, BLUSAS Y BATAS.

VISITEN ETOS DEPARTAMENTOS DE NUESTRO TERCER PISO, QUE BRINDAN LAS MAS IMPORTANTES OCASIONES DE LA TEMPORADA, TODAS LAS PRENDAS DE VERANO MODELOS IMPORTADOS Y DE RIGUROSA MODA, A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

GATH & CHAVES
CASA DE VENTAS: ESTADO Y HUERFANOS, STGO DE CHILE

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables, Inc. y de la Agencia Havas

Mr. LLOYD GEORGE PRESENTA AL CONSEJO SUPREMO REUNIDO EN CANNES PROYECTO PARA LA REHABILITACION ECONOMICA DE EUROPA

EL MARTES FUE FIRMADO EN ANGORA EL TRATADO DE AMISTAD ENTRE UKRANIA Y TURQUIA

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL ECONOMICA DE EUROPA SE REUNIRA EN PRAGA

Despachos de Lima dicen que el Gobierno peruano ha dominado completamente la insurrección de Iquitos

El Ministro de Relaciones de Bolivia presenta la renuncia de su cargo

Debido a una interrupción en los cables submarinos, ocurrida ayer en la tarde entre Iquique y el Callao, nuestro servicio ordinario de informaciones cablegráficas del exterior ha sufrido restricciones y retardos.

GRAN BRETAÑA

UNA ALUSION DE LORD CECIL AL TRATADO DE VERSAILLES

LONDRES, 6. — Lord Robert Cecil, hablando anoche acerca de la Conferencia del Desarme y sus efectos sobre la Liga de las Naciones, dijo que hasta que se firmó el Tratado de Versailles era creencia general que el Tratado de Viena era el máximo de la injusticia humana y de la inutilidad.

IRLANDA

EL SEÑOR DE VALERA RETIRA SU RENUNCIA

DUBLIN, 6.—El señor De Valera retiró su renuncia, conviniendo en votar mañana la cuestión del Tratado.

SE ANUNCIA LA RENUNCIA DEL SEÑOR DE VALERA

DUBLIN, 6.—"The Freeman's Journal" dice que el señor De Valera ha renunciado el cargo de Presidente de la República de Irlanda.

Agrega que un nuevo Gabinete ha sido formado.

SE ANUNCIA OFICIALMENTE LA RENUNCIA DEL SEÑOR DE VALERA

DUBLIN, 6.—Oficialmente se anuncia que el señor De Valera ha renunciado.

FRANCIA

EL CONSEJO DE GUERRA SE REUNIRA EN NANCY

PARIS, 6. — "El Excelsior" dice que ha sabido de fuente bien informada que el consejo de guerra que se constituirá especialmente en Nancy, dentro de poco, juzgará a los culpables de la guerra.

DELLA TORRETTA CONFERENCIA CON M. BRIAND Y CON LORD CURZON

CANNES, 6. — Después de conferenciar con M. Briand, Della Torretta conferenció extensamente con Lord Curzon, sobre importantes cuestiones de política exterior.

LAS RELACIONES ECONOMICAS CON ESPAÑA

PARIS, 6. — El Ministro de Comercio hizo una declaración a "L'Echo de París", diciendo que se espera firmemente que las negociaciones con el Gobierno de Madrid, conseguirán una nueva convención favorable a ambos países.

Agregó que Francia no pedía a España sino lo que estuviera dispuesta a acordarse ella misma.

ESPAÑA

SALUDOS AL GENERAL WEYLER

MADRID 6. — Han pasado a dejar su tarjeta al domicilio del general Weyler todos los jefes y oficiales de la guarnición.

LOS DIARIOS DE MADRID ESTIMAN QUE LA CRISIS MINISTERIAL ES INEVITABLE

MADRID, 6.—Algunos periódicos creen que la crisis total se producirá mañana y otros estiman que afectará únicamente al Ministro de la Guerra, señor La Cierva.

Todos los diarios, sin embargo, están de acuerdo en opinar que la crisis es inevitable.

SE REANUDAN LAS OPERACIONES EN LA ZONA DE TETUAN

TETUAN, 6.—Al cesar el temporal se reanudaron las operaciones; tres columnas avanzaron ocupando todos los objetivos y sobrepasando los que se tenían previstos.

La resistencia opuesta por el enemigo fué enérgica.

HUELGA DE OBREROS EN VISCAYA

BILBAO, 6.—Pasan de 2 mil los obreros huelguistas de las minas y talleres de Evskalduna.

LA HUELGA DE MINEROS EN OVIEDO

OVIEDO, 6.—La huelga de mineros se ha seguido extendiendo a otros establecimientos.

INCIDENCIAS SOBRE LA CUESTION MINISTERIAL

MADRID, 6.— El Rey Alfonso tuvo una larga conferencia a solas, en Palacio, con el Ministro de la Guerra, señor La Cierva.

Se dice que el premier Maura tiene la intención de renunciar, con el pretexto de que está en desacuerdo con sus colegas de gabinete, respecto al proyecto sobre aranceles.

MARRUECOS

APLAZAMIENTO DE LAS OPERACIONES

MADRID 6. — Se nuncia que las operaciones en Marruecos han sido aplazadas a causa del temporal.

PORTUGAL

EL GABINETE SIGUE EN SUS FUNCIONES

LISBOA, 6. — Se confirma que el Gabinete encabezado por Cuhna Leal, sigue en sus funciones.

ITALIA

SU SANTIDAD RECIBE A LA NOBLEZA ROMANA

ROMA 6. — Su Santidad recibió a la nobleza romana, la que le presentó sus saludos de Año Nuevo.

Figuraba entre los asistentes el príncipe Colonna.

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR GIORGIO DIAZ

ROMA, 6.—El señor Giorgio Díaz, procurador del Rey y hermano del generalísimo, ha dejado de existir hoy después de una larga enfermedad. El General Díaz ha asistido al enfermo durante sus últimos días.

EL REY RECIBE AL EMBAJADOR DEL BRASIL

ROMA, 6.—El señor Souza Dantas, Embajador del Brasil, fué recibido hoy en audiencia por el Rey, quien se congratuló por la realización del reciente tratado comercial entre Italia y el Brasil.

EGIPTO

LA CAMPAÑA NACIONALISTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

EL CAIRO, 6.—El manifiesto del colegio de abogados aconseja la oposición para formar gabinete hasta que se obtenga el regreso del caudillo Zagloul y exhorta a retirar los depósitos de los Bancos británicos.

LA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

Mr. LLOYD GEORGE PRESENTA UN PROYECTO

PARA LA REHABILITACION ECONOMICA DE EUROPA

CANNES 6.— Mr. Lloyd George presentó un proyecto con una resolución tendiente a rehabilitar la situación económica de Europa, proyecto que fué aceptado unánimemente en principio.

LLOYD GEORGE Y M. BRIAND ACUERDAN LAS BASES DE LA PROXIMA CONFERENCIA ECONOMICA INTERNACIONAL

CANNES, 6. — Lloyd George y M. Briand acordaron las condiciones para la convocación de la próxima conferencia económica internacional, delimitando el programa con exclusión de todas las cuestiones políticas.

Parece seguro que Alemania será invitada a dicha conferencia, como asimismo Rusia, lo que no implicaría el reconocimiento del Gobierno soviético por los aliados.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL

ECONOMICA SE REALIZARA EN PRAGA

CANNES 6.— Se sabe que se ha resuelto convocar en breve a la conferencia internacional económica y financiera, la cual se realizará en Praga.

A esta conferencia se invitará a Rusia, pero previamente se le pedirá que reconozca sus deudas exteriores.

PERSONALIDADES QUE ASISTEN AL CONSEJO SUPREMO

CANNES, 6.—Las tareas del Consejo Supremo se han iniciado con un cambio general de ideas sobre la situación económica del mundo. El Consejo ha sido convocado para el día bajo la presidencia de M. Briand.

Los jefes de las delegaciones discutieron el actual estado de los negocios en todo el mundo, declarando la urgente necesidad de remediar los males económicos. El Consejo ha alterado la forma rutinaria del trabajo de los comitées de peritos, dándoles amplia libertad para discutir in extenso los aspectos de las cuestiones incluídas en el programa.

M. Briand, Mr. Lloyd George, M. Jaspar por Bélgica, M. Bonomi por Italia, el vizconde Hayashi por el Japón, figuran como jefes de delegaciones y están acompañados de distinguidos ayudantes y expertos en que figuran M. Loucheur y Avenol, por Francia; Horne y Evnas, por Inglaterra; della Toretta, por Italia; Ishii, por el Japón; y Theunis, por Bélgica.

Las sesiones del Consejo se llevan a cabo en los salones del Yatch Club, los cuales han sido adornados con tapices y cuadros traídos especialmente de París.

LOS MINISTROS ALIADOS DISCUTEN LAS PROPOSICIONES BRITANICAS SOBRE LOS PAGOS QUE DEBE HACER ALEMANIA EN EL AÑO EN CURSO

CANNES, 6. — Los Ministros aliados discutieron las proposiciones británicas sobre los pagos que debe hacer Alemania en el presente año, los que ascienden a 500 millones de marcos oro.

Alemania verificará estos pagos por mensualidades de 125 millones, antes del 15 de Abril de este año, siendo la mitad de esta suma para Bélgica.

Inglaterra recibirá solamente de 50 a 80 millones.

Italia ha conseguido en hacer algunos sacrificios en beneficio de Francia. Ha reconocido, en efecto, como inatacables los derechos de Francia, en vista del acuerdo de Wiesbaden, por un período de tres años, con revisión del acuerdo financiero del 13 de Agosto de 1921, favorable a Francia.

Tal acuerdo comportaría un sistema de garantías ,y el propósito de poner en orden las finanzas de Alemania.

ALEMANIA

EL REEMPLAZANTE DEL GENERAL WEYLER

MADRID, 6.— El general Aizpuru ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor General en reemplazo del General Weyler.

PROTESTAS DE LOS CIRCULOS OBREROS

BERLIN, 6. — Los círculos obreros protestaron en contra de la fundación de la compañía de navegación Krupp, en Rotterdam; acusan a sus directores de haber substraído treinta millones de marcos de impuesto, y reclaman la oposición del Gobierno de Holanda.

LA TARIFA SOBRE EXPORTACIONES

BERLIN, 6. — La Comisión del Consejo Económico adoptó la tarifa sobre exportaciones.

TURQUIA

EL MARTES SE FIRMO EL TRATADO DE AMISTAD TURCO UKRANIANO

CONSTANTINOPLA, 6. — El Tratado de amistad turco-ukraniano fué firmado el Martes en Angora.

Suicidio Inconsciente

No solamente es suicida quien se levanta el cráneo de un balazo, también lo es quien abandona la salud por pereza y deja que los males jueguen a su antojo en el organismo; tal sucede con las personas que padecen de reumatismo, o cualquiera otra enfermedad producida por el exceso de ácido úrico, y por flojera no compran un frasco de Salvitae, que es la sal esfervecente más recomendada por los médicos, por su franco resultado y porque ni debilita ni perjudica el estómago. En la época de calor obra como refresco. Un frasco no vale más de 9 pesos, nadie debe pagar más.

SE NECESITA

especialista fabricación de mote. Dirigirse indicando referencias:

Cas. 123, Ciudad

E—7

RUSIA

LA INSURRECCION DE KARELIA

LONDRES, 6.—Según despachos de The Central News" procedentes de Helsingfors, la "Krasnaia Gazetta" informa que la insurección de Karelia significa al Gobierno de los Soviets 1.300,000 rublos de oro de pérdida en alimentos y otros artículos llevados allí para su distribución.

El botín comp[illegible] de 400 mil sacos de granos, 270 mil kilos de maíz y 16 mil de azúcar.

Según las últimas comunicaciones, los karelianos han ocupado nuevamente a Kostamus y el sur de Poraaervi, lo cual es una prueba de su excelente posición estratégica.

URUGUAY

MONTEVIDEO 6 — **Perjuicios causados por un huracán.** — A consecuencia del viento huracanado de la madrugada, se han derrumbado algunas paredes.

El edificio de la aduana se incendió. No hubo desgracias.

MONTEVIDEO 6. — **Las carreras internacionales.** — Es probable que se suspendan las carreras internacionales debido a la huelga de los tranviarios.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS

MONTEVIDEO 6. — La huelga de tranvías ha sido parcial. Circulan numerosos coches escoltados por soldados. Los chauffeurs no se plegaron a la huelga.

Las estaciones de tranvías están vigiladas por fuerza del ejército.

Varios tranvías han sido apedreados; uno fué atacado a balazos, resultando varios pasajeros heridos.

A las ocho de la noche se suspendió el servicio, a fin de evitar los desmanes de los huelguistas.

JAPON

FALLECIMIENTO DE UN POLITICO

TOKIO, 6.—Ha fallecido el ex-Premier Marqués de Shigenobu Okuma, que se hallaba enfermo desde hace tiempo.

CHINA

INCENDIO DE UNA FABRICA DE PAPEL

BERLIN, 6. — Informan de Shanghay que un libertado incendió la fábrica de papel de Fayonen Pootung, ocasionando con ello grandes pérdidas.

BRASIL

ACRITUD DE LA CAMPAÑA POLITICA

RIO DE JANEIRO, 6.—Procedente de Bahía ha llegado el candidato disidente a la Vice-Presidencia de la República, señor Seabre. Sus partidarios lo esperaron en el puerto y organizaron una manifestación de hostilidad a sus adversarios políticos, promoviéndose choques entre los bandos en lucha.

El diario "O'Paiz" fué atacado a pedradas, pero la policía intervino oportunamente restableciendo la calma. Ha habido numerosos heridos y se han hecho diversas detenciones.

GRANDES MANIOBRAS MILITARES

RIO JANEIRO 6. — Continúan los preparativos para las grandes maniobras militares que se verificarán en Río Grande del Sur.

Desde hoy saldrán con abundante material los oficiales que participarán en las maniobras.

RIO JANEIRO 6. — **Viajeros peruanos** —A bordo del "Garona" siguieron a Lima, vía Buenos Aires, los señores Valdés, Nieto y Cavada, miembros de la comisión peruana de delimitación de fronteras, entusiastamente despedidos.

RIO JANEIRO 6. — **Manifestaciones políticas.**— Esta tarde, con ocasión de la llegada del señor Seabra, candidato a la vice-presidencia de la República, se suscitaron conflictos. Se dispararon algunos tiros, a consecuencia de los cuales resultaron algunos heridos. El orden fué restablecido.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

RESERVAS PROPUESTAS POR SCHANZER ANTE LA COMISION NAVAL

WASHINGTON 6. — Después de haber adoptado la comisión naval las dos primeras resoluciones presentadas por el senador Root, el delegado italiano, Schanzer, presentó las dos reservas siguientes a dichas mociones.

Los submarinos tienen la misma obligación y los mismos derechos que los navíos que navegan sobre la superficie de las aguas.

2.o Si un navío mercante no obedece a las señales de detenerse, puede ser atacado, pudiendo, en consecuencia, ser echado a pique, sin que su equipaje sea salvado.

ELOGIOS DE LORD LEE A M. SARRAUT

WASHINGTON 6. — El representante inglés, Lord Lee, aprovechándose de la sesión plenaria del comité naval, rindió un homenaje a la prontitud con que M. Sarraut hizo un severo desmentido a las afirmaciones publicadas por un marino en una revista marítima.

Sarraut contestó declarando que este incidente había servido para disipar todos los malentendidos entre Francia y Gran Bretaña.

PROPOSICION DE LA DELEGACION CHINA RELATIVA AL FERROCARRIL DE KIAO CHAU

WASHINGTON 6. — Después de prolongadas conversaciones entre chinos y japoneses sobre la cuestión del Shantung, no habiéndose llegado a ningún acuerdo sobre el motivo de pago del ferrocarril de Kiao Chau, los chinos propusieron hacer un depósito de 32 millones de dólares.

Después de esta conferencia los delegados chinos informaron que mañana asistirían a la última conferencia, para que esa propuesta sea aceptada o rechazada.

LA VENCEDORA

CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS

80 Cts. La Cajetilla

Una Temperatura Agradable

tendrá Ud. en su oficina o donde quiera que esté, siempre que tenga

UN VENTILADOR ELECTRICO

fijo o giratorio, o un extractor de aire de los que ofrece a precios tan ventajosos el Departamento de Electricidad de

Morrison & Cía.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

AL CESAR lo que es del CESA

¿Sabe por qué el DEPÓSITO DE CALZADO

A. B. C.

expende tantos Zapat

PORQUE nuestros Calzados son hechos con los mej materiales existentes en el país, con las hormas más cómod modernas, con los últimos modelos; somos DEPOSITARIOS de MEJORES MARCAS y los vendemos casi al COSTO.

DELICIAS ESQ. SAN ANTONIO

LA CASA MAS CONOCIDA EN EL RAMO

¡Día 10 de Enero! Extraordinario Sorteo de la Lotería Nacional Argentina

$ 300,000 ncs.

PRECIOS: $ 230 el Billete Entero; $ 120 el Medio Billete, y $ 25 el Décimo

Otros Sorteos próximos: 17 y 24 de Enero de 1922 de $100,000 ncs. Precios $ 85 el billete entero $ 18 el quinto

Envíe usted sus órdenes a esta prestigiada y afortunada Casa Chilena, que ha repartido entre sus favorecedores un gran número de importantes premios, por un monto de varios millones de Nacionales.

Esta Casa es la preferida del público aficionado, por su discreción y corrección absolutas, que siempre ha empleado en sus negocios.

LEONIDAS ROJAS

SANTIAGO :-: GALERIA ALESSANDRI (Entrada Bandera). — CASILLA

BUENOS AIRES — CASILLA 1017

RRIENTES 435 — SUCURSALES EN

FAGASTA Y CONCEPCION

manas que quieran venir a po-r las ricas zonas del territorio iviano.

LLETO SOBRE LA CUESTION DEL RIO MAURI

LA PAZ 6. — Se ha entregado publicidad un folleto ilustrado perito boliviano, señor Agui-Acha, en que se informa am-mente el asunto del río Mau-

Este documento servi al Go-rno para ilustrarse en u pleito Chile.

RMACION DE UNA OFICINA MERCIAL DEL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

BERLIN, 6.— Una oficina co-rcial del Estado libre de Irlan-se está formando en esta capi-

A RAZON" DEFIENDE AL NOR GUTIERREZ GUERRA

LA PAZ, 6.— "La Razón", ór-no del señor Escalier, manifiesta la extradición del señor Gu-rrez Guerra se debe a móviles íticos y al afán de escándalo una cuestión personal; y que se ha subordinado al criterio elevado patriotismo y a la mag-nimidad.

"Se ignora, dice, el fin legal y mano de la extradición. Guerra rece de fondos para salir del s. Acaso dejando libre a Gutié-z Guerra pudiera pagar, dada competencia y crédito. El país nseja abandonar esas gestiones ltas y las pasiones estrechas y venganzas políticas".

Continúa rechazando las aser-nes de Claudio Pinilla que esti-falsas.

PERU

GOBIERNO DOMINA TO-ALMENTE LA INSURREC-CION DE IQUITOS

LIMA 6. — Por primera vez sde Agosto último la estación dlotelegráfica de Iquitos expi-ó un mensaje al Cerro San Cris-bal, anunciando que el capitán rvantes y demás insurrectos acuaron la ciudad y se embar-ron en lanchas por la vía fluvial n rumbo desconocido.

Las fuerzas leales al Gobierno minan actualmente a Iquitos. Se recibido además un pedido ur-nte de víveres, pues la población rece absolutamente de alimen-

ARGENTINA

CICLON CAUSA GRANDES RJUICIOS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 6.—En la drugada de hoy un violento ci-n ha derrumbado paredes y lado techos de las casas viejas. emás, se registra la caída de bles eléctricos, lo cual dejó par-de la ciudad a obscuras.

Casi la totalidad de las líneas egráficas y telefónicas están in-rumpidas. A consecuencia de lluvias se han paralizado las ras feroviarias en Huaytiquina.

EMPORAL EN EL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES 6. — En la adrugada de hoy se desencade-un fuerte temporal en Río de Plata, causando la consiguiente arma entre los viajeros que iban Montevideo a presenciar las ca-eras internacionales.

A consecuencia de este tempo-al, las comunicaciones telegrá-cas y telefónicas están interrum-das.

NEGOCIACION NAVIERA

BUENOS AIRES 6. — La Com-añía de Navegación Amsterdam-uenos Aires, ha vendido los pa-etes "Limburgia", "Braban-a", "Hollandia", y "Frisia", catorce millones de florines, Harriman, de la Hamburg merika Linen. El "Limbur-a", y el "Brabantia", hacían, línea de Buenos Aires y serán emplazados por los paquetes en onstrucción, "Oriana" y "Flan-ria", de 17 mil toneladas cada no.

VALPARAISO

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Galvarino de Iquique.
El Elena de Lebu.
El Orompello de Corral.

Ayer salieron:
El Agadir para Punta Arenas.
El Elena para Lebu.

Hoy saldrán:
El Olga para Talcahuano.
El Orompello para Arica.
El América para Caleta Buena.
El Antofagasta para Iquique.
El Cachapoal para Lota.

ASOCIACION DE EDUCACION

Importante sesión.— Reforma de la enseñanza pública

Mañana Domingo, a las 10 A. M., tendrá lugar en el salón de honor de la Universidad de Chile una gran Asamblea de Educadores para tratar de este importante problema de interés público.

Se ha invitado especialmente a esta asamblea a todos los Consejeros de Instrucción Pública y de Educación Primaria, a los Directores de la Enseñanza Especial y Directores y Profesores de todos los establecimientos públicos y privados.

Se nos pide rogar a todas las personas incluídas en esta enumeración que asistan, aún cuando no alcancen a recibir su invitación.

INTENDENCIA

ASCENSOR EN EL SAN CRISTOBAL.—Ayer se reunió en la Intendencia la comisión de ornato del Cerro San Cristóbal, bajo la presidencia del señor Alberto Mackenna.

El objeto de esta reunión era pronunciarse sobre la propuesta presentada por el señor Leopoldo Urrutia, en representación de la Comunidad Constructora de Ascensores y Ferrocarriles Elevados.

Después de un detenido estudio, se acordó aprobar la propuesta en referencia.

Este ascensor tendrá una elevación de 600 metros desde su comienzo, en la calle de Pío IX hasta la cumbre. El material eléctrico necesario para la obra será fabricado por la Fábrica Italiana de Cerite Tanfani, casa especialista en esta clase de artefactos.

Los carros de pasajeros tendrán una capacidad mínima de 20 pasajeros.

Este ascensor quedará en condiciones de ser entregado al servicio público en el presente año.

NOTICIAS DIVERSAS

SOCIEDAD CASA FAMILIAR FRANCIA.— Se cita a todos los socios para la reunión mensual, que se llevará a efecto el Domingo 8 del presente, a la 1 1|2 P. M.

ORFEON CHILENO ISMAEL PARAGUEZ.— El Domingo pasado se efectuó la velada clausura de esta institución, con una numerosa y selecta concurrencia, augurándose para el nuevo año mayor asistencia y constancia.

De los números que llamó la atención sobresalieron los cantos y tonadas de las señoritas Núñez; el Fado, Arpa napolitana, original del socio señor R. Cabrera y el poema del señor P. Giaconi. A disposición de la concurrencia hubo un bien servido buffet, finalizando la velada con un corto baile.

INTENDENCIA DE COLCHAGUA.— Para su reparación se han destinado 20,000 pesos.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Para atender al pago de algunos materiales para esta Biblioteca se han solicitado 16,117 pesos y 50,000 para el pago de trabajadores.

ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.— Para atender al pago de jornaleros ocupados en las obras de construcción de esta Escuela se han destinado 3,498 pesos.

OBRAS FERROVIARIAS.— Para proseguir los trabajos de construcción de los ferrocarriles de Iquique a Pintados y de Paine a Talagante en el año en curso se han solicitado dos millones de pesos.

LIQUIDACION DE CONTRATO.—La liquidación del contrato celebrado con don Luis Lagarrigue para la ejecución de las obras de agua potable de Concepción y Talcahuano, ha dejado un saldo a favor del señor Lagarrigue ascendente a 4,572 pesos oro.

AGUA POTABLE DE IQUIQUE.—Al contratista de las obras de agua potable indicada se le ha concedido una prórroga para la tramitación de estos trabajos de tres meses.

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ.— El día 20 del mes en curso se abren las propuestas pedidas para la provisión de 6,000 toneladas de carbón fosil para el ferrocarril de Arica a La Paz.

INSTITUTO AGRONOMICO.— Se ha designado una comisión compuesta por el Director de los Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus, el Inspector de Bosque, Pesca y Caza, señor Ernesto Maldonado y el ingeniero señor Carlos Hermann, para que se reciba de los pabellones de Bosque, Pesca y Caza, anexo al Instituto Agronómico y el pabellón central de este mismo Instituto.

Los hallazgos de momias en Arica

NUEVAS MOMIAS SON DESCUBIERTAS EN LOS ALREDEDORES DEL MORRO

Se calcula que su antigüedad fluctúa entre 500 y 1,000 años

En nuestra edición del 15 de Diciembre próximo pasado, informamos a nuestros lectores del hallazgo de una momia y de varios útiles pertenecientes a una civilización ya fenecida, en los trabajos que se ejecutan en el alcantarillado de Arica.

LOS RESTOS HUMANOS ENCONTRADOS AL HACER LAS EXCAVACIONES PARA EL ALCANTARILLADO DE ARICA

Hoy damos una fotografía relacionada con otros descubrimientos hechos en las mismas obras, no hace muchos días.

Estos encuentros de restos humanos se han encontrado al practicar las excavaciones para la colocación de las cañerías en las calles vecinas a las faldas del Morro.

Como lo ma   amos en nuestra informació   rior, se han descubierto asimismo antiguos cementerios que contienen numerosas sepulturas con momias envueltas en especies de esteras tejidas con juncos u otras fibras vegetales.

La importancia de estos hallazgos es innegable, y de indiscutible mérito científico, ya que ellos contribuyen al estudio de civilizaciones ya desaparecidas, facilitando el descubrimiento, mediante los enseres que acompañan a las momias, de las costumbres y creencias dominantes en la época en que vivieron aquéllos cuyos restos han sido descubiertos ahora por los trabajadores ariqueños.

Algunos expertos en la materia creen que los restos encontrados en Arica remontan al período de Tiahuanaco, es decir, que su antigüedad fluctuaría entre 500 y 1,000 años.

LA CREACION DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

LO QUE NOS DICE A ESTE RESPECTO EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA, SEÑOR MACKENNA SUBERCASEAUX

Los servicios prestados hasta la fecha por la secretaría de la Junta Departamental de Santiago

Con motivo de la iniciativa del actual Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Armando Jaramillo, al crear la Dirección de Caminos, hemos tenido oportunidad de conversar breves instantes con el Intendente de la provincia señor Alberto Mackenna Subercaseaux, a fin de que nos diese su opinión respecto a esta nueva repartición, dentro de su carácter de presidente de la Junta Departamental de este mismo servicio.

El señor Intendente, ante nuestros propósitos, nos manifestó que con la creación de esta nueva repartición, se vendría a llenar una necesidad que se deja sentir hondamente en la aplicación mejor de la actual Ley de Caminos, por cuanto la Dirección vendrá a servir como oficina matriz, de estos servicios de tanta importancia nacional.

Después de haberse referido a otros beneficios que aportará esta nueva oficina, el señor Mackenna nos citó el caso que ocurre en el departamento de Santiago.

En efecto, nos dijo, no hace mucho que funciona en una de las oficinas de la Intendencia a mi cargo, una sección que está encargada de atender todo lo relacionado con las funciones que en la Ley de Caminos, le incumbe a los gobernadores y la Junta Departamental misma. Me refiero, a la secretaría de la Junta que presido.

El hecho de haber organizado en una sola sección los manejos de la aplicación de esta ley dentro del departamento, los entendidos en esta materia, en especial los vecinos, pueden apreciar en una forma efectiva sus magníficos resultados, como lo prueba las continuas visitas de consultas que se hacen a dicha repartición. Aquí, continúa nuestro entrevistado, el secretario de la Junta les demuestra a los consultantes, la forma legal para el cumplimiento de dicha ley, como asimismo, la mejor forma de la conservación de los caminos, obteniéndose con ello, un principio de unidad.

Con este procedimiento, y según consta en los archivos que se llevan en la oficina, nos dice el señor Mackenna, son muy pocas las multas y sanciones que se han aplicado hasta la fecha, y las personas que han caído en estas sanciones, han tratado de evitar nuevas infracciones. Al contrario, después de ello, tratan de coadyuvar a la acción de las autoridades encargadas de la aplicación de esta ley.

Respecto a la policía de caminos, punto éste que es de suma importancia, por cuanto abarca ampliamente las disposiciones de la ley; al tránsito público con sus múltiples indicaciones; al movimiento de arrastre, de carga y la calidad de los vehículos; con el funcionamiento de la oficina a que me refiero, están estas disposiciones estrictamente controladas en su aplicación dentro del departamento y por consiguiente, nos ha dado espléndidos resultados.

A este respecto, debo advertirles, nos dice el señor Intendente, que trabajo actualmente porque este servicio se haga extensivo en toda la provincia.

Con este estudio rápido que les he hecho respecto a los servicios que presta en el departamento de Santiago la oficina a que me refiero, pueden ustedes calcular, nos dice finalmente nuestro entrevistado, los considerables beneficios que aportará, la creación de la Dirección de Caminos que se propone en tan buena hora realizar el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, sección ésta, les repito, que se deja sentir hondamente en todo el país a fin de hacer mejor la aplicación general de la Ley de Caminos.

CONGRESO DE HIGIENE

Se invita al Gobierno.—Adhesión del Consejo Superior de Higiene

En nuestra edición pasada anunciamos que próximamente, en conmemoración del Centenario de Pasteur, se celebrará en París un Congreso Internacional de Higiene, en el cual se estudiarán diversos problemas de alto interés para la salud de los pueblos. Según se nos ha informado, ayer el Gobierno no ha recibido invitación oficial para concurrir a este Congreso.

El Consejo Superior de Higiene, después de una reunión celebrada para considerar la celebración del Congreso Internacional de Higiene, ha acordado recomendar al Gobierno la aceptación de dicha invitación, pues los temas de que tratará, como se ha informado, son de verdadera importancia y trascendencia.

Después de la celebración de este Congreso funcionará permanente en Praís una oficina que se ocupará de estos problemas.

CRUZ ROJA CHILENA

El Consejo Superior de Higiene nombra delegado al Comité Central

Ha sido nombrado miembro del Comité Central de la Cruz Roja de Chile el doctor don Carlos Altamirano. El doctor Altamirano ha sido designado por el Consejo Superior de Higiene delegado de esta corporación.

El baile de hoy en el Instituto Superior de Comercio

A las 10 P. M. de hoy se iniciará en el local del Instituto Superior de Comercio, Amunátegui 126, esquina de Moneda, el baile con que los alumnos del establecimiento despiden a los nuevos profesionales egresados el presente año.

Para esta fiesta se han habilitado las salas del colegio e iluminado extraordinariamente tanto éstas como los patios, a fin de que presten toda clase de comodidades a los asistentes. Habrá bandas militares.

Las tarjetas para caballeros valen tres pesos. Las entradas para señoritas son gratuitas y pueden retirarse en el local nombrado hasta la hora del baile.

Ministro en Argentina

VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Ayer el Ministro de Chile en Argentina, señor don Luis Izquierdo, visitó al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Izquierdo ha venido al país haciendo uso de licencia.

Materiales para los ferrocarriles del Estado

Se ha autorizado a la Dirección de los Ferrocarriles para que invierta en la compra de material destinado a los servicios de su dependencia las cantidades que se indican y en las siguientes formas:

Pressed Steel Card Co., 236,016 dólares; American Card and Foundry, 477,186 y Baldwin Locomotive Work, 72,000.

Universidad de Chile

ENTREGA DE DIPLOMAS

Hoy Sábado, a las cuatro de la tarde, en el Salón de Honor de la Universidad, se entregarán diplomas a los bachilleres que hayan rendido exámenes en los últimos días.

Se nos encarga advertir que en la Secretaría General, oficina N.o 5, se recibirá la estampilla de impuesto correspondiente de nueve a once de la mañana, entregándose solamente aquellos títulos que hayan cumplido con ese requisito.

DEPARTAMENTO DE LLAIMA

Se cambiará el nombre de la capital de este departamento

El Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, ha redactado un mensaje que ha sido firmado ayer también por el Presidente de la República, en el cual se pide autorización al Congreso Nacional para sustituir el nombre de Lautaro de la capital del departamento de Llaima, por el de Llaima.

La igualdad de los nombres del departamento de Lautaro y de la capital del departamento de Llaima, dice el mensaje, que se llama también Lautaro, da origen en la trasmisión de correspondencia y en todos los actos de la administración de esos pueblos, a equivocaciones y retardos que podrían ser fácilmente subsanables cambiando el nombre de la capital del departamento de Llaima, conservando el de Lautaro solamente en el departamento de este nombre, por ser de más antigua creación.

En atención a estas consideraciones se somete a la decisión de las Cámaras Legislativa el siguiente proyecto de ley:

"Sustitúyese el nombre de Lautaro, de la capital del departamento de Llaima, por el de Llaima".

La cuestión de los tranvías

AYER SE NOTIFICA A LAS PARTES LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL ARBITRAL, DE CONCEDER LA APELACION INTERPUESTA POR LA EMPRESA, EN EL INCIDENTE SOBRE ITINERARIOS

Ayer fueron notificados el tesorero municipal y el Director Delegado de la Empresa de Tranvías, señor Juan Tonkin, de la resolución recaída sobre un escrito presentado por la defensa de la Empresa, el 4 del corriente, del que dimos cuenta oportunamente, en el cual apela de la resolución del Tribunal dictada el 27 del mes pasado, que resolvió la incidencia sobre itinerarios de los tranvías.

El Tribunal tomó conocimiento de este escrito y por unanimidad acordó conceder el recurso de apelación.

En pocos días más serán elevados los autos respectivos al conocimiento de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Fiscal de la Corte de Apelaciones de La Serena

Se ha concedido licencia al Fiscal de la Corte de Apelaciones de La Serena, señor Bórquez Solar.

Director de Obras Públicas

VISITA EN LA MAÑANA DE AYER LA ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

En la mañana de ayer, el Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, visitó los trabajos de construcción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, imponiéndose detenidamente de su estado y marcha.

El señor Illanes quedó satisfecho de la buena forma en que se llevan los trabajos en los pabellones y otras obras del resto del edificio.

Puente sobre el río Angostura

LOS CONSTRUIDOS PROVISORIAMENTE HAN SIDO TERMINADOS SATISFACTORIAMENTE.

En una de nuestras ediciones anteriores, informábamos acerca de las gestiones que el diputado por Rancagua, señor don Hernán Correa Roberts, hacía para obtener la construcción de algunos puente provisorios sobre el río Angostura, con el fin de dejar expedita la carretera que une a la capital con las provincias del centro, facilitando así el acarreo de productos agrícolas.

Estos puentes han sido terminados, según fué comunicado ayer tal señor Correa Roberts, en el siguiente telegrama:

"Rancagua.— Hernán Correa Roberts.— Santiago.— Tengo el agrado de comunicarle que los puentes provisorios sobre el río Angostura, están terminados.— (Firmado). — **Pedro Asalgado,** ingeniero de la provincia de O'Higgins".

CANALIZACION DEL MAPOCHO

El Consejo de Obras Públicas estudia el proyecto para la ejecución de esta obra

Presidido por el Director de Obras Públicas y con asistencia del Sub-Secretario de Industria y Obras Públicas, señor Marcial Astaburuaga, y de todos los consejeros, celebró sesión el Consejo consultivo de este departamento.

El Consejo entró a ocuparse del estudio del proyecto de canalización del Mapocho, elaborado por la Inspección de Hidráulica, estudio que quedó pendiente para ser despachado en la próxima sesión.

—Según hemos sido informados, se dará comienzo a los trabajos de canalización del Mapocho en el curso de la semana próxima.

FERROCARRILES DEL ESTADO

El jefe del Departamento de Materiales presenta la renuncia de su puesto

Ayer se recibió en el Ministerio de Ferrocarriles, enviada por la Dirección del ramo, la renuncia que hace de su puesto de Jefe del Departamento de Materiales de los Ferrocarriles, el señor Tomás Marchant.

Museo Histórico Nacional

Resumen del movimiento durante el mes de Diciembre de 1921:

Visitantes, 1,412.

Objetos inventariados hasta el 30 de Noviembre, 6,313.

Id. id. id. de Diciembre, 6,339.

Objetos adquiridos durante el mes:

Por donación, 29.

Por compra, 4.

Entre los objetos adquiridos por donación figuran:

Condecoración de Comendador de la Legión de Honor, concedida por el Gobierno francés a don Ramón Barros Luco, cuando dejó el cargo de Ministro en Francia el año 1900. Obsequio de doña Mercedes Valdés de Barros Luco.

Condecoración de la Orden de la Rosa, concedida al señor don Ramón Barros Luco, por don Pedro II, Emperador del Brasil. Obsequio de doña Mercedes Valdés de Barros Luco.

Condecoración concedida a don Ramón Barros Luco, por el Gobierno de Venezuela. Obsequio de doña Mercedes Valdés de Barros Luco.

Prendedor de corbata con una pepa de oro de Putú. Obsequiada a don Ramón Barros Luco. Obsequio de doña Mercedes Valdés de Barros Luco.

Libro pergamino con tapas de oro, obsequiado por el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura al señor don Ramón Barros Luco. Obsequio de doña Mercedes Valdés de Barros Luco.

Caja con dos navajas y una tijera de uso de don Ramón Barros Luco. Obsequio de doña Mercedes Valdés de Barros Luco.

Sable con guarnición y vaina de plata que perteneció a Orelle Antoine. Obsequio de Su Excelencia el Presidente don Arturo Alessandri.

Retrato que representa a don Jorge Cerveró y Moxó, y a su esposa doña Mercedes Larraín de Moxó. Obsequio de don Senén Alvarez de la Rivera.

Sombrilla de encaje que perteneció a doña Javiera Carrera. Obsequio de la señora Celia Ugarte de Smith.

Espada de combate del vice-almirante don Luis Uribe. Obsequio de don Julio Ditrich.

Retrato de Alberti en 1850, durante su estada en Valparaíso. Obsequio de don Emiliano Figueroa Larraín.

Querella de don Domingo F. Sarmiento contra don Santiago Godoy. Obsequio de don Emiliano Figueroa Larraín.

Parche del Puente de Buin. Obsequio de doña Blanca Vicuña de Vergara.

Cuatro visagras y un picaporte colonial. Obsequio de don Domingo Escobar.

Bandera nacional de bote de la "Esmeralda", que perteneció a don Manuel Thompson. Obsequio de doña Blanca Figueroa de Riesco.

Bandera española de bote de la "Covadonga", que perteneció a don Manuel Thompson. Obsequio de doña Blanca Figueroa de Riesco.

La kermesse de hoy de los ferroviarios

SE CELEBRARA EN LA PLAZOLETA DE LA ESTACION CENTRAL

Todo un éxito prometen ser las fiestas que celebrarán hoy en la noche los empleados de los Ferrocarriles, preparada por la Asociación de Empleados Ferroviarios de la 2.a Zona.

El local en donde se efectuará esta fiesta social para el personal ferroviario y sus familias, es la plazoleta interna que existe en la Estación Alameda, la que ha sido objeto de esmerados arreglos de parte de la Comisión Organizadora designada al efecto.

Ferrocarril de Paine a Talagante

El ingeniero a cargo de los trabajos de construcción de este ferrocarril, ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que el contratista de esta obra, de acuerdo con lo manifestado por el Director señor Illanes, en su última visita a este ferrocarril, ha aumentado el número de los trabajadores en cien más.

Estos trabajadores han sido llevados de los albergues qu ehay en Santiago.

Progresos de la prensa griega

Hemos recibido los últimos canjes del diario griego "Patris", que se publica en Atenas y que es el de mayor circulación no sólo en Grecia, sino en todos los pueblos del mundo donde hay colonias helénicas.

Este diario ha instalado en su edificio un servicio de radiografía inalámbrica, lo que le permite comunicarse con todo el mundo.

En esta forma podrán los griegos de Chile comunicarse directamente con el diario de su patria.

Auxilios salitreros

AYER SE REUNE LA JUNTA EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

En una de las salas del Ministerio de Hacienda, se reunió ayer la Junta de Auxilios Salitreros.

Según se nos informa, en esta reunión la Junta se ocupó de despachar algunas solicitudes de préstamos de industriales salitreros que se encontraban pendientes.

Un amigo de Chile

En el vapor que llega a Valparaíso el Martes próximo, viene de regreso de Estados Unidos, de paso para su patria, el ex-cónsul General del Brasil en Chile, doctor don Joaquín de Oliveira Botelho.

El señor Botelho se caracterizó por su gran afección por nuestro país, de lo que dió muestras en varias ocasiones. Como prueba de su especial cariño por Chile, ha esperado venir a Chile para bautizar una hijita suya, lo cual hará durante su estada en Santiago.

Adhesión patriótica

HOMENAJE AL SEÑOR DOMINGO DE TORO HERRERA

La Municipalidad de Talagante ha enviado al Ministro de Relaciones Exteriores la siguiente comunicación:

"Enero, 5 de 1922. — En homenaje a nuestro vecino don Domingo de Toro Herrera, y estimando como nacidas de un alto concepto nacional las patrióticas frases vertidas en su respuesta a tan venerada reliquia, chilena, nos adherimos incondicionalmente a la actitud asumida por V. E. — **Gille,** Primer Alcalde.— **Félix Solar, Enrique Herrerá.** — (Siguen las firmas)".

Escuela Práctica de Agricultura

La Dirección de la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago ha querido poner término a las tareas escolares del año con algunos festejos, que, al mismo tiempo, sirvan de despedida a los alumnos que finalizan su aprendizaje agrícola.

Al efecto, el Viernes 13 del presente se llevará a cabo en los comedores del establecimiento la comida que tradicionalmente ofrece el profesorado a los alumnos que reciben su título profesional.

Por su parte, los alumnos, debidamente autorizados por el director de la Escuela, han preparado un acto literario-musical y baile en honor y despedida de los compañeros que abandonan las aulas.

Esta velada se llevará a efecto el mismo Viernes 13 de los corrientes, a las 8 P. M. Las entradas que darán derecho a concurrir a ella, han comenzado a distribuirse por la Dirección del establecimiento.

El baile será amenizado por una banda de Ejército.

EDUCACION

NUEVO PROFESIONAL. — Ha recibido su título de Contador Comercial en el Instituto Mercantil de Santiago el señor José 2.o Aros B.

CLASE DE TELEGRAFIA. — El Sábado 14 del corriente a las 9 A. M., se verificará en la Inspección del Telégrafo del Estado, Plaza de Armas, un concurso para los jóvenes y niñas que deseen ingresar a la clase de Telegrafía.

Se exige no tener más de veinte años de edad ni menos de quince, lo que se comprobará con la fe de bautismo o el certificado del Registro Civil. Se necesita especialmente para ingresar a la clase tener buena caligrafía y ortografía, conocimientos de geografía general y de aritmética, y buena redacción castellana, sobre lo cual versará el examen previo a que se someterá a los postulantes.

El curso durará un año y empezará el 1.o de Febrero próximo.

Los que sean aprobados en el examen, deberán presentar el último certificado de estudios escolares, escuela primaria o Liceo, dos cartas de personas conocidas que abonen sus buenos antecedentes y un certificado médico que compruebe pulmón, vista y oídos sanos.

CURSO NORMAL DE CESTERIA.—Se nos encarga avisar a los profesores de instrucción primaria y escuelas vocacionales de la I Zona, matriculados en el curso normal de Cestería, que deberán presentarse en la Visitación de Trabajos Manuales de dicha Zona, Avenida España 33, el Lunes 9 del persente, a las 8 A. M., a fin de confeccionar las listas definitivas de alumnos e iniciar las clases.

PROFESIONAL.—Después de rendir un brillante examen ante la comisión universitaria respectiva, ha recibido su título de matrona la señorita Carmela Canales Castillo.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES JUVENTUD. — Cítase a todos los miembros de este Centro a la sesión de clausura que tendrá lugar hoy Jueves 5 a las 6 1|2 P. M. Local: Federación de Estudiantes de Chile: Agustinas 632.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO INGLES.— Se cita a sesión general para el Jueves 5 de Enero a las 9 1|2 P. M.

CENTRO ESCUELA NOCTURNA LICEO DE APLICACION.— Cítase a sesión hoy Sábado a las 9 P. M., en San Miguel N.o 29.

BOY-SCOUTS

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA.— Cítase para hoy a las dos y media a instrucción general.

BRIGADA EXPLORADORES ESPAÑA. — Cítase a los exploradores para el Domingo 8 a las 6 A. M. en secretaría para ir de excursión a Apoquindo.

Tenida: uniforme con equipo completo.

Rancho, para todo el día.

Asistencia y puntualidad obligatoria.

DIRECTORIO GENERAL.— En su última sesión, este Directorio tomó los siguientes acuerdos:

Pedir al delegado en Cautín, señor Peni, informe sobre la constitución del directorio provincial de Cautín.

Aceptar el nombramiento de comandante de la Brigada "C. Henríquez" de Santiago, señor Diego Silva.

Agradecer la circular enviada por el Comandante de Carabineros, Mayor Ewing, a los oficiales del Cuerpo, recomendándoles que cooperen en la organización e instrucción de las Brigadas de Scouts.

Suspender la concentración en la isla Quiriquina, por no disponer de los pasajes de ferrocarril.

Agradecer a la Casa Luer y Page el obsequio de 25 metros de tela para la fabricación de carnet de identidad.

Autorizar la impresión de la Memoria de 1921.

Celebrar una última sesión el Martes 10 del presente.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Se ha citado a todos los scouts para mañana Domingo, en Plaza Italia, a las 7.30 A. M., para ir a excursión a los cerros de Apoquindo. Rancho en crudo, debiendo llevar el equipo completo (báculo).

La asistencia a esta excursión es obligatoria y previa para la de vacaciones.

DIRECTORIO.—En su sesión de ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar al Comandante para invertir los fondos necesarios en la excursión de vacaciones.

Aprobar el balance de tesorería.

Los directores asistentes a la excursión deben pagar una cuota de 50 pesos.

Designar al señor Rafael Gil como tesorero en reemplazo del señor Aikman.

Aceptar las solicitudes de los siguientes aspirantes a scouts: Villaseca Urbano, Pipet Carlos, Caballero Félix, Echeverría Pedro, Barrenechea Roberto, Pizarro Alejandro, Barrea Domingo, Faure Raul, Vega Julio, Peña René, Matthews Carlos, Tornquist Carlos y Deglin Marcelo.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

CURICO

CURICO. — **Revista de Correos y Telégrafos.** — Un grupo de empleados de Correos y Telégrafos piensan editar una revista que sirva de órgano oficial de todo el personal de esas reparticiones.

La idea ha encontrado ambiente favorable en la dirección y entre todo el personal y cuenta ya con buenos colaboradores artísticos y literarios.

Fallecimiento. — El joven Francisco Ruz, que fué atropellado por el expreso del Martes pasado, falleció ayer en la mañana en el hospital, a donde había sido conducido el mismo día del accidente, en un estado por demás grave.

TALCA

TALCA. — **Manifestación.** — Hoy, a las ,30 P. M., se verificará en el Hotel Talca, la manifestación de despedida que sus amigos ofrecen a don David Barros Jarpa.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal, por telég. fo)

—CONCEPCION, 6.— **La situación obrera en la región carbonífera. — Hasta ahora el orden se ha mantenido inalterable.— Los trabajadores de Puchoco Schwager izan la bandera roja, la que es recogida sin incidentes por la autoridad.** — Los trabajos de bombeo en las minas y otros análogos, desde hoy los hacen los marineros de los buques de guerra fondeados en Lota y Coronel, por haber abandonado las faenas los operarios. La situación se mantiene tranquila.

En esta ciudad se ha sabido que los obreros han presentado nuevos pliegos de peticiones muy poco exigentes, los cuales habrían pasado al conocimiento de los directorios de Valparaíso.

En Puchoco Schwager un grupo de obreros izó hoy la bandera roja frente al cantón de carabineros, siendo arriada más tarde por orden de la autoridad.

Los obreros protestaron de este procedimiento.

CONCEPCION.— **Ceremonia conmemorativa.** — Mañana a las 5.30 P. M., se efectuará en Penco, en los históricos terrenos de El Boldo, la colocación de la primera piedra de la Ermita destinada a conmemorar las tradiciones y recuerdos de la antigua Concepción. Hablarán durante este acto el Obispo señor Gilberto Fuenzalida; el presidente del Comité encargado de efectuar los trabajos, don Alfredo Larenas y el señor L. David Cruz O.

ÑUBLE

CHILLAN. — **El servicio de identificación.** — Se encuentra ya completamente establecido en esta ciudad el servicio de identificación.

En el cuartel de policía se ha arreglado una de las cuadras para el objeto, cuidando que esta repartición quede lo mejor posible dentro de los caracteres de improvisación que ofrece su instalación.

Una nota al Director General de Sanidad. — El jefe de la Brigada Sanatoria ha dirigido al Director General de Sanidad, una nota en que, entre otras cosas, le manifiesta que la epidemia de tifo exantemático se encuentra actualmente en una franca recrudescencia y que el número de casos asciende más o menos a 200. Como el hospital de Chillán no tiene fondos para atender sus servicios más indispensable, pues de 160 camas que puede habilitar, tiene en servicio sólo cincuenta por falta de dinero, es completamente indispensable pagar la hospitalización de los enfermos durante unos seis meses, tiempo necesario para extinguir la epidemia después de una activa campaña, que demandará un gasto de $ 40,000, más o menos.

Además, agrega el jefe en referencia, en su nota, que aprovecha la oportunidad para comunicarle que el 13 de Diciembre último se habilitó el Lazareto para hospitalizar variolosos con $ 10,000 reunidos en colecta pública, pero los gastos de instalación y mantención agotarán dicho dinero a mediados de este mes, por lo que estima que es completamente indispensable su mantención durante unos tres meses más para poder exterminar totalmente la epidemia de viruelas y para lo cual se necesitan 20 mil pesos.

LLANQUIHUE

PUERTO MONTT. — **Ganancias obtenidas por las instituciones bancarias.** — El Banco Llanquihue ha obtenido en el último semestre la ganancia de $ 48,069.09.

El Banco Osorno y La Unión ha obtenido, por su parte, la suma de $ 590,439.

LAS DIFICULTADES EN LA ZONA CARBONIFERA

REUNION CELEBRADA AYER ENTRE EL MINISTRO DEL INTERIOR Y LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑIAS DE LOTA Y CORONEL

Estos expresan al señor Tocornal que dentro de poco se instalará el departamento de bienestar en las faenas mineras

El Ministro del Interior declara hará respetar los derechos legítimos de obreros y patrones

En la tarde de ayer el Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, celebró una larga y detenida conferencia con los representantes de la Compañía Carbonífera de Lota y Coronel, señores Thompson Mathews, Carlos Cousiño y Guillermo Condon. En esta entrevista el Ministro del Interior, señor Tocornal, habría dado a conocer a los representantes de la Compañía de Lota las impresiones recogidas en su reciente visita a la región carbonífera, y se cambiaron interesantes ideas sobre el mejoramiento de la habitación de los obreros y también relacionadas con el bienestar de los mismos.

Terminada la conferencia, tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el señor Tocornal, quien amablemente se sirvió darnos la siguiente información de lo tratado en ella:

"He aprovechado la presencia de los señores Mathews, Cousiño y Condon, representantes de la Compañía Carbonífera de Lota y Coronel, para darles a conocer la impresión que me han dejado las habitaciones que la Compañía destina para viviendas de sus obreros. Les he expresado que, de cuantas tuve oportunidad de visitar y conocer en otras Compañías de la región, las de la de Lota son, a mi juicio, las mejores.

"Estimo que, con todo, éstas son susceptibles de algunos mejoramientos, y que para abreviar la total renovación de las casas insalubres e incómodas, les signifiqué que sería conveniente modificar el sistema de construcción, empleando en lo sucesivo materiales ligeros, en vista de que el clima así lo permitiría, sin perjuicio para la salud de los obreros y de sus familias. Les agregué que, si optaban por este sistema, yo haría lo posible, siempre que permaneciera por algún tiempo más en el Ministerio, por conseguir que la Empresa de los Ferrocarriles proporcionara trenes completos para acarrear hasta la Compañía todas las maderas y materiales necesarios.

"Ocupándonos de otro aspecto del problema del bienestar obrero, manifesté a mis visitantes que estimaba que era complemento importantísimo de la buena habitación, el proporcionar a los trabajadores, a precios bajos, todos aquellos artículos de primera necesidad, que en todo caso estos artículos debían sufrir un gravamen estrictamente necesario para hacer frente a los gastos de transportes y los que importan la mantención y dirección de las Quincenas (así se llaman en la región los establecimientos de pulperías, almacenes, etc., donde se surten los obreros y sus familias). Ustedes comprenden, nos agrega el señor Tocornal, que vendiéndose a precios bajos aquellos artículos, los obreros pueden proporcionárselos en relación con las necesidades de sus hogares y desaparece así una causa permanente—y principal, a mi juicio—del descontento por los jornales.

"Los representantes de la Compañía me manifestaron que dentro de poco entraría en funciones el Departamento de Bienestar, cuyo jefe será el señor don Octavio Astorquiza, y les signifiqué a mi vez la satisfacción que sentía al conocer esta determinación de la Compañía, pues la considero una medida de vital importancia, y que los obreros dentro de muy poco se darán cuenta de los beneficios que ella producirá, tal como sucede en otros países de América y Europa, donde ellas se encuentran instaladas.

"Oídas mis insinuaciones, nos dice el señor Tocornal, el señor Mathews se anticipó a decirme que la Compañía vería con sumo agrado que yo le presentara un plan de construcciones para obreros, factible de realizarse en pocos años, agregándome que yo podría estar seguro de que un acto o insinuación de tal naturaleza del Ministro del Interior, sería acogido favorablemente por el Directorio de la Compañía, resuelto a la brevedad posible, pues debía estimarse que la Compañía estaba animada del mejor espíritu para dar a sus obreros el mayor bienestar posible.

"A continuación—nos agrega para terminar el señor Ministro—los señores Mathews, Cousiño y Condon me hicieron una petición exactamente igual a la que ya me habían formulado los representantes de los obreros, cual es la de mantener el orden y la tranquilidad en la región carbonífera, mientras duren las dificultades. Les contesté que eso era mi deber y que, penetrado de la grave responsabilidad del Gobierno en tan delicado asunto, haría respetar los derechos legítimos de obreros y patrones, sin contemplaciones, sin debilidades y dentro de la norma que han inspirado todos mis actos: el respeto de todos los derechos legítimamente adquiridos y el cumplimiento de todos los deberes nacidos de aquellos derechos".

La construcción de ferrocarriles transandinos

POLITICA QUE EL GOBIERNO ARGENTINO HA ADOPTADO EN ESTA CLASE DE OBRAS

La Casa Rosada tiene el propósito de dar término durante el actual período Presidencial, a los ferrocarriles internacionales proyectados o en construcción

El trazado de Salta a Antofagasta por Huaitiquina. — Su importancia y conveniencia

La reunión de ayer en el Ministerio de Ferrocarriles

Ayer se ha efectuado una importante reunión en el Ministerio de Ferrocarriles y que tiene especial significación para los rumbos que habrá de seguir nuestro Gobierno en materia de política ferroviaria internacional.

Por otra parte, en ella se han dado a conocer los propósitos del Gobierno argentino relativos a la construcción de los ferrocarriles transandinos por Huaitiquina, en Antofagasta, y el de Lonquimay, en el sur del país.

A la reunión, que se efectuó en la tarde, en el despacho del Ministro de Ferrocarriles, señor Armando Jaramillo, concurrieron:

El Ministro de Relaciones señor Ernesto Barros Jarpa, el de Ferrocarriles señor Armando Jaramillo, el Ministro de Argentina señor Carlos Noel, el subsecretario de Ferrocarriles señor Alfredo Balmaceda, el inspector de ferrocarriles particulares de este mismo Ministerio, señor Francisco Mardones y el inspector de ferrocarriles en construcción, de la Dirección de Obras Públicas señor Teodoro Schmidt.

Inició la reunión el Ministro de la Argentina, señor Noel, manifestando que su Gobierno está convencido de la urgente necesidad de resolver el problema de la construcción de ferrocarriles transandinos; problema que, por otra parte, interesa tanto a los dos países, y en su propósito de encontrar una solución conveniente, ha estudiado todos los aspectos de la cuestión con el mayor cuidado. Dijo el señor Noel que, a juicio del Gobierno argentino, convendría llegar a un acuerdo o convenio entre los dos países que permita la construcción de las obras, sin interrupción, de cada uno de los ferrocarriles resueltos. De este modo, los ferrocarriles en construcción perderían su carácter de nacional para pasar a ser internacionales.

El señor Noel proporcionó en seguida un plan general de los estudios de ferrocarriles transandinos practicado en el lado argentino y el proyecto relacionado con el de Antofagasta a Salta, por Huaitiquina, con el aditamento de la ruta por el paso de Socompa, antecedentes que los señores Barros Jarpa y Jaramillo agradecieron debidamente y que nuestro Gobierno completará con el informe de la comisión enviada tiempo atrás a esa zona por la Dirección de Obras Públicas.

Agregó el señor Noel que la construcción de la sección argentina del ferrocarril de Salta a Antofagasta, va ya muy avanzada y que la empresa constructora tiene ya adquirido todos los materiales para dar fin a la obra que se inició en los primeros meses del año pasado.

Manifestó todavía el señor Noel, que en el caso de cualquier otro transandino, el Gobierno argentino estaría dispuesto a construir por su cuenta la sección de ese lado que fuere necesaria para empalmar con los rieles chilenos.

El señor Barros Jarpa agradeció el obsequio de los planos sobre el ferrocarril de Antofagasta a Salta y las numerosas informaciones proporcionadas por el señor Noel respecto al pensamiento del Gobierno argentino en cuanto se refiere a la política ferroviaria transandina y manifestó que el Gobierno chileno tiene el mismo interés en solucionar cuanto antes este problema, que considera íntimamente vinculado al progreso de los dos países. En esta virtud, agregó, el Gobierno de Chile activará los estudios del ferrocarril de Antofagasta e impulsará la construcción del transandino por Lonquimay.

Finalmente, se cambiaron algunas ideas respecto al acuerdo protocolar que convendría suscribir entre ambos países, consignando las ideas generales expresadas por el señor Noel.

El fomento de las comunicaciones ferroviarias con la Argentina

Es posible que en algunos días más se presente al Congreso el Ministro de Relaciones señor Ernesto Barros Jarpa, pidiendo autorización para firmar un convenio o protocolo en que se consignen las ideas expresadas en la reunión en que damos cuenta por el Ministro señor Noel y también se acuerde la dictación de algunas medidas que fomenten las comunicaciones con la Argentina, mediante la construcción de ferrocarriles transandinos. Además, se aceptaría el compromiso de que, acordada una obra ferroviaria, se le dé el carácter de internacional.

En esta reunión se acordó asimismo que para la fijación de tarifas o cualquier otro detalle de las obras ferroviarias que se vayan a construir se haga mediante protocolos o convenios.

El ferrocarril transandino por Huaitiquina

Hemos tratado de recoger algunas opiniones respecto de cuál sería el más conveniente de los trazados propuestos para el ferrocarril de Salta a Antofagasta.

Según hemos tenido conocimiento, en la reunión efectuada en el Ministerio de Ferrocarriles habría predominado la idea de que el trazado por Socompa sería el más conveniente, por cuanto el valor de su construcción es un diez por ciento más bajo que la proyectada por Huaitiquina.

Sin embargo, en la opinión de algunos entendidos sería más conveniente la construcción de este ferrocarril por Huaitiquina, pues iría a prestar importantes servicios a la rica y extensa región de San Pedro de Atacama; aparte de que serviría a un número considerable de salitreras.

Los propósitos del Gobierno argentino

Según hemos tenido conocimiento, el actual Gobierno argentino tiene el propósito de dar término a los ferrocarriles proyectados y en construcción antes que termine su período constitucional. Relacionado con esto la empresa constructora del ferrocarril transandino de Salta, ya ha adquirido todo el material necesario para esta obra, como también el equipo y demás material para la explotación de esa vía internacional.

Finalmente podemos decir que esta vía ferroviaria está ya muy avanzada.

EL DERECHO DE IMPORTACION AL PETROLEO Y AL

AUMENTO QUE SIGNIFICARIA PARA EL LA PRODUCCION DEL SALITRE LA IMPLAN DE ESTE IMPUESTO

Una aclaración del Gerente de la Asociación de de Salitre de Chile, a propósito de algunas vaciones hechas en la Cámara

Con motivo de las observaciones hechas en la Cámara, en sesión del 4 del presente, relativas al proyecto de impuesto de importación al petróleo y al carbón, en su relación con el costo de la producción de salitre, el Gerente de la Asociación de Productores ha enviado a la Cámara la siguiente nota:

"Excelentísimo señor:

Por la versión oficial que publica la prensa, de la sesión celebrada por la Honorable Cámara de Diputados el día 4 de Enero, se ha impuesto mi Directorio de las observaciones hechas a la presentación que tuve el honor de dirigir a V. E. con fecha 27 de Diciembre próximo pasado, expresándose la opinión de que las informaciones y cálculos que se mencionan en ella, estarían en pugna o contradicción con los suministrados por esta Gerencia a la Honorable Comisión de Hacienda de esa Cámara.

Mi Directorio desea hacer presente a V. E. y a la Honorable Cámara, que sólo ha existido una comunicación oficial sobre el proyecto de impuesto al carbón y al petróleo que se interne al país y es la ya mencionada del 27 de Diciembre próximo pasado.

La otra comunicación a que se alude, no ha existido. Hubo sí, un pedido privado y personal que hizo el honorable señor Enrique Oyarzún al Gerente de esta Asociación, en su carácter de amigo y no de Presidente de la Comisión de Hacienda. Atendiendo a este pedido, se enviaron al señor Oyarzún, en comunicación particular, algunos datos de lo que significaría el gravamen, que el Gerente fundó en los cálculos y antecedentes conocidos hasta entonces, de un impuesto en moneda corriente.

Naturalmente, al informar la Honorable Comisión, no tuve para qué tomar en cuenta el antecedente privado aludido, que carecía de fundamento en presencia de otro sistema para la aplicación del impuesto.

Ahora, los datos presentados en la comunicación del 27 de Diciembre se basan en el impuesto en oro que es el que adoptó la Honorable Comisión de Hacienda, al informar el proyecto a la Cámara. De ahí, que haya discrepancia en los cálculos y resultados, ya que se partía, para hacerlos, de antecedentes distintos.

Séame permitido agregar, señor Presidente, a las razones expresadas en la presentación que tuve el honor de hacer a V. E. el 27 de Diciembre, algunas que ha sugerido a mi Directorio la discusión misma del proyecto.

Si la creación de este impuesto, hubiera de obedecer a una política que en el futuro exigiera el aumento del mismo, se habría dado un rudo golpe al porvenir de la industria salitrera, porque no habría quién estuviese dispuesto a rematar terrenos salitrales y construír oficinas, ante una expectativa semejante, especialmente cuando la producción de carbón nacional está sujeta a tantas y tan variadas contingencias.

Por otra parte, el gravamen que se trata de implantar, será ciertamente un incentivo poderoso para los Gobiernos de los países productores de carbón y petróleo, pa-

ra establecer trib
nuestros productos
o para gravar los
Enunciar sólo esta
señalar la profund
tendrían en la p
país, medidas de
llamadas a produc
turbaciones en la
nal.

Respetuosamente
rectorio estas ideas
que, estando bajo
industria más impo
se considera en el
lar cualquier peligro
amenazarla.

Con sentimientos
consideración, tengo
suscribirme del señ
como su obsecuente
Asociación de P
Salitre de Chile.— C
Gerente".

DEMOSTRACION D
EN EL COSTO DE
DE SALITRE QUE S
EL DERECHO DE
CION AL PETROLE

Producción de sal
tre calculada en
y suponiendo que
por ciento se pr
duzca con petról
y 10 por ciento co
carbón.

Petróleo: Estimand
que con 1 quintal
produzcan 5 qui
tales de salitre. E
54 millones de qui
tales el probab
consumo sería.
Carbón: Estimand
que con 1 quintal
produzcan 3 y medi
quintales de salitr
En 6 millones d
quintales de salitr
el probable cons
mo sería...
Consumo para otr
usos:
En locomotoras, cas
de yodo, fragua
cocinas, etc., d
mil quintales me
suales. Para 15
oficinas 304,000 qui
tales anuales . . .

Probable consum

Probable consimo d
combstible:
Petróleó: 10.800,0
quintales (1,000 ki
logramos por ton
lada). . . . . .
Carbón: 5.362,000 qui
tales (1,000 kilogr
mos por tonelada
Gravamen propuesto:
Petróleo: 486,800 ton
ladas a $ 4 oro. .
Carbón: 246,652 ton
ladas a $ 3 oro. .

Total pesos oro.

o sea 4,545.26 (cuat
cincuenta y cuatro
veintiséis sien milési
tavo oro de 18d., p
46 kilos, que con u
200 por ciento, repr
vos 13.635.78 (trece
senta y tres mil quin
y ocho cien milésima
moneda corriente por
pañol de 46 kilos.

EL PROYECTO DE REFORMA DEL CREDITO PRENDARIO

LA INTERVENCION DE LOS MARTILLEROS PUBLICOS EN LOS REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Petición que formulan al Senado a fin de que se consideren algunas observaciones

Como se sabe, pende de la consideración del Senado un proyecto de ley que propicia la reforma de las disposiciones vigentes sobre crédito prendario. En este proyecto se suprime la intervención de los martilleros públicos en los remates de prendas de plazo vencido.

Con tal motivo los martilleros del departamento de Santiago han enviado al Senado la siguiente presentación:

"Piden que pase a la Comisión de Legislación y Justicia el proyecto que indican y se tengan presentes las observaciones que hacen, al discutirse por el Honorable Senado.

"Honorable Senado:

Los firmantes, martilleros públicos del departamento de Santiago, en uso del derecho de petición que nos confiere la Constitución Política del Estado, a V. E. respetuosamente decimos:

Se ha presentado a la consideración de V. E. un proyecto de ley suscrito por el Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus y otros, por el que se propicia la reforma de las disposiciones vigentes sobre crédito prendario y se pretende suprimir la intervención de los martilleros públicos en los remates de prendas de plazo vencido; en los remates judiciales de muebles embargados en juicios ejecutivos y en los títulos de crédito o efectos públicos de comercio.

Funda el autor del proyecto la eliminación de los martilleros públicos, en la necesidad de controlar los remates en aquellos departamentos en que el martillero hace al mismo tiempo el papel de inspector de casas de préstamos y se dice que estos funcionarios no pueden ser sus propios fiscalizadores. Para ejercer un control más severo, se propone la creación de funcionarios especiales encargados de hacer los remates y que serían empleados a sueldo de la Caja de Crédito Popular.

Creemos que, dentro del mejor espíritu, el autor del proyecto en cuestión, ha sufrido un error en sus apreciaciones con respecto a los martilleros y su fiscalización, y esto es lo que nos proponemos demostrar al Honorable Senado.

Desde luego, debemos llamar la atención de V. E. que, refiriéndose el honorable señor Huneeus en el preámbulo de su proyecto, sólo a los departamentos en que los martilleros son al mismo tiempo inspectores de casas de préstamos, haga extensiva a todas las ciudades de la República la eliminación de estos funcionarios y su reemplazo por empleados especiales.

Es efectivo que los martilleros en muchos departamentos, no son fiscalizados por nadie, pero otro tanto ocurriría con los empleados que vendrían a sustituírlos, quienes tendrían, por el contrario, múltiples desventajas. Los martilleros son oficiales de fe pública, su nombramiento está revestido de una serie de formalidades, lo que hace que en general, sean personas de responsabilidad y de prestigio las que llegan a ocupar estos puestos. Sus inetereses por otra parte, y llamamos especalmente la atención de V. E. sobre este punto, son contrapuestos a los de los prestamistas, pues, mientras el martillero trata de obtener en todo caso que la prenda rematada se venda en el precio más alto posible, el agenciero hace el mejor negocio cuando la prenda no tiene postores. ¿Podrán funcionarios a sueldo fijo tener el mismo interés en que los remates de prendas produzcan saldos crecidos? Creemos que V. E. apreciará debidamente la diferencia que tiene necesariamente que existir entre un funcionario y otro y las ventajas que se derivan del sistema actual para el empeñante, punto principal que debe tenerse en consideración al discutir toda reforma de la Legislación de Crédito Prendario.

En los 23 años que lleva de vigencia la ley actual, jamás ha habido quejas fundadas contra la actuación de los martilleros, de modo que podemos afirmar sin temor de ser contradichos que no hay motivo alguno justificado para que se nos sustituya en la forma consultada en el proyecto del honorable señor Huneeus.

Con relación a las modificaciones del Código de Procedimiento Civil, debemos llamar la atención de V. E. a que hace poco más de tres años, la mismas disposiciones que se pretende reformar por este proyecto, fueron objeto de modificaciones según la ley N.o 3390 y se ha visto en la práctica que ellas fueron convenientes, de modo que se pretendería también destión, se tengan presentes nuestras dado los mejores resultados. La justificación de esta pretendida reforma, no se encuentra en ninguna parte del proyecto ni en los fundamentos de él.

Muchas otras observaciones podríamos hacer a las disposiciones contenidas en este proyecto de reforma de las leyes de crédito prendario, pero las enunciadas creemos que bastarán a V. E. para someterlo a un detenido estudio.

Por tanto, nos permitimos rogar respetuosamente a V. E. que, al discutirse el proyecto en cuestión, se tengan presente nuestras observaciones, solicitando entretanto, que el proyecto pase en informe a la Honorable Comisión de Legislación y Justicia, a fin de que se sirva considerar las reformas que se introducen a las disposiciones del Código de Procedimiento Civil y al de Comercio.

Es justicia, Honorable Senado. —(Firmados).— **Patricio Aldunate.— Enrique Mandiola.— Víctor Araya.— José María Sáez.— Alberto Echeverría.— Pedro Luis Villegas.— Jorge Eyzaguirre.— Víctor Eyzaguirre.— Ernesto Goycolea.— M. Jorquera. — Alberto Patiño.— Luis Tagle Velasco.—E. Wittig I.— Jorge Balmaceda.—Alfonso Casanova Vicuña.— Arcadio Meza S.— Carlos Rivas Vicuña.— Nicolás Lois".**

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina". La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

Reforma de los programas de enseñanza

AYER SE REUNEN EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA LOS MIEMBROS DE LA COMISION ENCARGADA DEL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS EDUCACIONALES

El Gobierno estima que la instrucción pública debe basarse en la enseñanza cívica, moral y económica, dándose lugar preferente a la Historia de Chile y América

Se nombra presidente de la Comisión al Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui

Invitados por el Presidente de la República y por el Ministro de Justicia e Instrucción, se reunieron ayer en su Sala de Despacho los miembros de la Comisión de Reforma de los Programas de Enseñanza. Asistieron los señores: don Domingo Amunátegui Solar, don Armando Quezada Acharán, don Claudio Matte, don Carlos Fernández Peña, don Darío Salas, Presbítero, don Luis Espínola Cobo; don Pedro N. Montenegro, don Leonidas Banderas, señora Sara Guerin de Elgueta, don Luis Marchant, señorita Adriana Valdivia, señorita Adela Edwards, don Benjamín Mardones, don Ramón Montero, señora Elicenda Parga de Thauby. Concurrieron además especialmente invitados los señores Pedro Aguirre Cerda, Róbinson Paredes, Tomás Ramírez Frías, Manuel J. Ortiz, Enrique Balmaceda, Ernesto Escobar, Eduardo Irarrázaval, Absalón Valencia y Jorge Andrés Guerra.

El Presidente de la República inició la reunión agradeciendo muy especialmente la asistencia de las señoras y caballeros allí presentes. Quiero decir dos palabras, expuso el Presidente, sobre el pensamiento que ha informado al Gobierno al dictar el decreto encaminado a preparar la reforma de los programas de enseñanza, obedeciendo al precepto constitucional que declara que la instrucción pública debe ser atención preferente del Gobierno. Aprovecho esta oportunidad para recordar los esfuerzos gastados por el Presidente Balmaceda y por sus Ministros, señores don Federico Puga Borne y Julio Bañados Espinosa, a quienes se debe los primeros grandes impulsos en favor de la instrucción pública. Ellos fundaron el Instituto Pedagógico que significa la modernización de los estudios.

El Consejo de Instrucción Pública merece también la gratitud de todos los chilenos porque supo aprovechar los beneficios de aquel gran movimiento de reforma, trabajando constantemente por el desarrollo de la enseñanza y dándole cada día mayores impulsos. El Gobierno reconoce, pues, con justicia la labor del Consejo de Instrucción Pública.

Pero, es el hecho que el Consejo, en virtud de las leyes últimamente dictadas, no dirige todos los ramos de la enseñanza ni las secciones en que está dividida. La ley de instrucción primaria obligatoria confía a otra corporación la dirección de este servicio; los Liceos de Niñas no dependen del Consejo ni tampoco los Institutos de Comercio, establecimientos que, para observar la unidad de acción, debieran a juicio del Gobierno, estar sometidos a la dirección del Consejo de Instrucción. Por otra parte, la ley de educación primaria obligatoria ha creado una situación especial al suprimir las preparatorias de los Liceos.

Todas estas circunstancias han llevado al ánimo del Gobierno el propósito de reunir todos los servicios de enseñanza en un sólo organismo, porque creo que la instrucción debe estar subordinada a un pensamiento y a una orientación única. Hay que establecer relación inmediata entre los diversos grados de la enseñanza en forma que la primaria prepare al alumno para incorporarse con los conocimientos debidos a la instrucción secundaria, con lo cual se conseguirá que el alumno primario aproche debidamente su labor escolar.

De manera que, con el nombramiento de esta Comisión, el Gobierno no invade atribuciones de ninguna autoridad que el Gobierno es el primero en respetar y acatar todas y cada una de las facultades que corresponden a los diversos organismos a que está entregada la dirección de la enseñanza. Su único propósito ha sido someter a una Comisión el estudio de una reforma para que los respectivos organismos lo tomen en cuenta y resuelvan respecto de él en la forma que estimen conveniente y, según eso, el Gobierno decrete los programas definitivos.

Me resta decir una última palabra. El Gobierno cree que la piedra angular en que debe basarse la instrucción pública es la enseñanza cívica, moral y económica, dando también lugar preferente a la Historia de Chile y de América.

El Gobierno no cree que la enseñanza cívica sea la mera conmemoración de hechos históricos de más o menos importancia. Cree que ha llegado la hora en que una necesidad social exige formar el alma del ciudadano haciéndolo útil a sí mismo y a sus semejantes, hay que hacer que el niño ame a la Patria y que reconozca que su propio valer como ciudadano constituye una base de prosperidad para su país. En una palabra, hay que hacer de la enseñanza cívica un verdadero sacerdocio para formar al hombre como ser social, útil a sus semejantes y amante de la Patria en que nació.

Esto no quiere decir que vayamos a olvidar la enseñanza científica que instruye al hombre sobre la verdad indiscutible e indiscutida, que lo hace conocer y penetrar los secretos del ambiente físico que lo rodean y que lo pone en amplia posesión de todo lo que a él se refiere como ser biológico y social, enseñándole lo que es y la finalidad de perfeccionamiento a que debe alcanzar. Tampoco podemos desconocer la importancia de la enseñanza manual y económica que forma el ser social y lo arma para triunfar en la lucha por la vida. El olvido de esta enseñanza es lo que, a mi juicio, ha creado esos espíritus inquietos predicadores de utopías contrarias a la tranquilidad social. Esos espíritus han nacido de la contradicción entre una alta cultura intelectual y las dificultades materiales para ganarse la vida. Toda contradicción es la que lleva la amargura a sus almas y esa amargura es la que se vacía en sus escritos y palabras.

Estamos, pues, empeñados en una obra de saludable transformación y, por lo mismo que buscamos con ella la prosperidad nacional, creo que todas las personas aquí presentes estarán animadas de los mejores anhelos para dar cima a esta trascendental reforma.

Termino reiterándoles una vez más mis agradecimientos y me permito hacer indicación para que esta Comisión se constituya bajo el patrocinio del Consejo de Instrucción Pública y, para este efecto, someto a vuestra aprobación la designación del señor Rector de la Universidad, don Domingo Amunátegui, como presidente y la de los señores Claudio Matte, Darío Salas y Carlos Fernández Peña, como vicepresidentes.

El señor Amunátegui coincidió en todas sus partes con las ideas manifestadas por el Presidente y agregó que, en el Consejo de Instrucción Pública, habían dominado siempre estos mismos principios sobre la enseñanza. Prueba de ello, dijo, es el desarrollo que durante este último tiempo se ha dado a la instrucción cívica. El Consejo cree que es necesario crear la cátedra especial de instrucción cívica y que, aún cuando se había indicado esta idea con anterioridad, no pudo llevarse a efecto por haberlo impedido la difícil situación del Erario Nacional.

Terminó el señor Amunátegui presentando al Presidente sus más cordiales agradecimientos por el honor que le había dispensado al proponerlo como presidente de la Comisión.

El señor Alessandri consultó a la Sala sobre los nombramientos propuestos, los cuales fueron aceptados por asentimiento unánime. Agregó S. E. que la Comisión tendría la decidida cooperación del Gobierno

El doctor Fernández Peña, por encargo del presidente de la Comisión señor Amunátegui, propuso como secretarios de la Comisión a los señores Maximiliano Salas Marchant y Leonidas Banderas, proposición que fué aceptada también por unanimidad.

El señor Salas Marchant pidió la cooperación del Gobierno para que se solicitara de los Gobiernos extranjeros, por intermedio de nuestros Ministros Diplomáticos, los últimos programas y trabajos sobre reorganización de la enseñanza. El señor Ministro de Instrucción Pública manifestó que se haría este encargo por intermedio de las Legaciones.

El diputado, señor Guerra, hizo indicación para que se subdivida la Comisión en diversas subcomisiones para aumentar la eficiencia del trabajo, y terminó ofreciendo toda su cooperación personal en la Cámara.

El señor Amunátegui agradeció el ofrecimiento del señor Guerra y dijo que tendría muy en cuenta las observaciones del señor diputado para cuando se reuna la Comisión.

Los señores Espínola e Irarrázaval manifestaron la conveniencia de tomar en cuenta la cooperación que podrían prestar el señor Rector de la Universidad Católica y el cuerpo de profesores de la enseñanza particular a los trabajos de la Comisión. El señor Fernández Peña expresó que, sobre este particular, ya se había dado representación eficaz a la enseñanza privada con el nombramiento de la distinguida directora de la Escuela Normal de Santa Teresa, señorita Adela Edwards como miembro de la Comisión de Reforma y que, además, se tomarían muy en consideración las iniciativas de los cuerpos docentes particulares.

El señor Ministro de Instrucción abundó en las mismas ideas, expuso que la tarea era amplia y en ella cabía el concurso de todas las opiniones.

El doctor Fernández Peña propuso un voto de aplauso para el Gobierno y para los senadores y diputados asistentes a la reunión, agregando que la asistencia de algunos congresales al seno de la Comisión, era una garantía del apoyo y de las facilidades que estas ideas tendrán en el Parlamento.

Excusaron su inasistencia a la reunión, los señores Enrique Zañartu, Guillermo Rivera, Arturo Lyon, Guillermo Bañados, Romualdo Silva Cortés, Gustavo Silva Campo y Francisco Rojas Huneeus, que se adhirieron a los acuerdos.

EL TIEMPO

EN 6 DE ENERO DE 1922

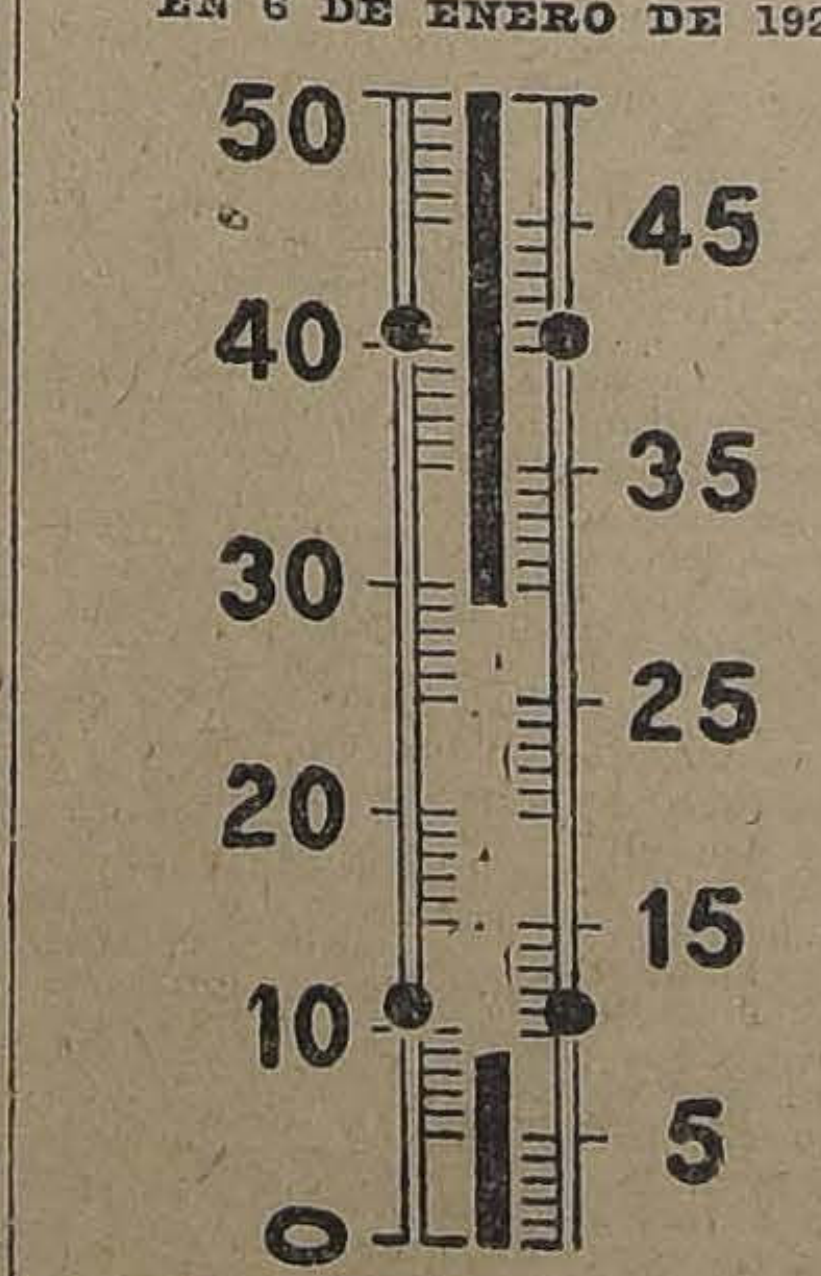

Termómetro:
Máxima, 29.2.
Mínima, 9.0.
Irradiación solar:
Máxima, 54.4.
Mínima, 7.0.
Viento:
Dominante, S.
Velocidad del viento, kilómetros por hora, 12.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 147.5.
Hidrometeoro:
Rocío.

EMPRESTITO
EX

El Gobierno agrad
tiones de la Casa
para coloca

El Ministro de Ha
don Francisco Garcés G
rigido ayer la siguient
ción a la firma Rotsch
de Londres, que ha co
timo empréstito chilen
"El Gobierno de Ch
altamente las gestione
en la colocación del
chileno que tanto éxi
en el mercado de Lon
tro de Hacienda".

COLA

Ascenso y es

La Administración de Corre

Las medidas de bu
que, con el aplauso
iniciado el nuevo Direc
de Correos y Telégrafo
rique Vergara Robles,
jando sentir sus salud
en las diversas seccio
importantes ramos adm
especialmente aquellas
fieren a los ascensos
penosos y largos años
cia y abnegación.

Es indiscutible que
es el talismán más p
que se puede obtener
pleado se sienta liga
blemente a sus funcione
re en el cumplimiento
sus deberes. Y ello es
que sabe que dentro de
inflexible del reconoci
méritos y la antigüed
podrá disputar legítim
futuro ascenso.

Con este criterio
Vergara acaba de hace
nación justa y acerta
do a la administración
de Valdivia al señor Ar
Sánchez, que durante
ha prestado valiosos s
este ramo. Ultimament
ñaba con todo tino, d
reconocida competenci
nistración de Correos
Montt.

Estamos ciertos que,
ve tiempo, Valdivia v
notablemente mejora
portantes servicios
la atinada designaci
ñor Díaz Sánchez.

Al congratularnos y
señor Díaz Sánchez por
cido ascenso, queremo
también el agrado con
nión pública está re
acertadas disposiciones
tor General de Correos
fos, señor Enrique Ve

DIRECCION DEL TESORO

El Gobierno agradece los servicios prestados a estas oficinas por el Sr. Carlos Zañartu

El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, ha enviado al ex-Director del Tesoro don Carlos Zañartu, la siguiente comunicación:

"Al transcribir a Ud. el decreto de este Ministerio en que se acepta la renuncia formulada por Ud. del cargo de Director del Tesoro, cumplo con el deber de expresarle el sentimiento con que el Gobierno le ve alejarse de la Administración Pública.

El celo con que usted ha desempeñado sus funciones, su rectitud y honorabilidad ejemplar, dejan en la Administración una huella luminosa que servirá de guía y de norma para quienes sucedan a Ud. en tan delicado servicio.

Ha agregado Ud. a sus merecimientos personales la renuncia de su derecho a jubilar, lo que constituye un acto de desprendimiento patriótico en estos momentos de aguda crisis fiscal.

Sírvase aceptar por ello los agradecimientos del Gobierno, como asimismo los votos que formula por su ventura personal.

Dios guarde a Ud."

OJO

LA FLOR DEL DIA

Liquida todo su surtido de calzado fino para señoras, a precios increíbles, mucho menos del costo.

SAN ANTONIO 98, esquina MONEDA

E-7

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

El Ministro del Interior pide su regularización

El Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, ha dirigido ayer al Director General de Correos la siguiente comunicación:

"Santiago, 6 de Enero de 1922. —Señor Director General de Correos.—Presente.

He tenido ocasión de tomar nota de la irregularidad con que se hace el reparto de la correspondencia sujeta a la nueva reforma de ser timbrada previo el pago de un derecho que equivale al sello correspondiente, comprometiéndose, según entiendo, dicha Dirección, a buscar el domicilio de las personas a quienes ella va dirigida.

La experiencia, de carácter personal, en la repartición de las invitaciones a que dió lugar el matrimonio de un deudo de mi familia, me demuestra que el reparto se hace en forma muy deficiente, ya que más de 200 invitaciones no llegaron a su destino y sucediendo el caso raro de que se devolviera la invitación de don Arturo Matte Larraín, hijo político de S. E. el Presidente de la República, por ignorarse su domicilio.

Confío en que esa Dirección General, impuesta de este denuncio, tomará todas las medidas que el caso requiere para regularizar este servicio, ya que es bastante desagradable, como en el caso a que me he referido, aparecer no invitando a personas con las cuales se desea mantener estrechas relaciones.

Saluda a Ud. — (Firmado): **Ismael Tocornal**".

En Avda. Pedro Valdivia

VENDO

Sitio esquina de 4,600 m2., con espléndidas plantaciones.

TRATAR: ESTADO 98

E-8

Ampolletas Mono Watt

de 110 volts

De muy buena calidad realizamos una partida a

Un peso cada una

RAAB BELLET y Co.

Estado 235-Casilla 359

CRONICA POLICIAL

ES DECLARADO REO EL EXPLOTADOR DEL SISTEMA MERCADERIAS MULTIPLES

El asunto de los rieles

Los trámites para pedir la extradición de Pichielli

La proclama subversiva "Al Soldado". — El proceso de "Lo Valledor"

No hay novedades en el sumario por defraudaciones en los albergues. — Nuevas declaraciones en la quiebra del Banco Popular

El proceso contra Colombi. — Lo de la Policía de Aseo. — La estafa a la Casa Ureta y Cía.

La proclama "Al Soldado"

Hace algún tiempo se inició un sumario en el 2.o Juzgado del Crimen para establecer quién era el autor de la proclama "Al Soldado", que se había repartido profusamente en el público y con gran cuidado entre la tropa de los Regimientos de la guarnición.

A un allanamiento efectuado en el local de la Imprenta de "La Federación Obrera", que no dió resultados, se presentó el Director de esa publicación, señor Manuel Hidalgo, pidiendo que el delito que se pesquisaba sea juzgado conforme a la Ley de Imprenta.

El Fiscal estimó que el delito era de los denominados comunes, que caía bajo lo dispuesto por el Código de Procedimiento Penal y, en consecuencia, el Juez era competente para seguir conociendo en él.

En vista de esta opinión del Ministerio Público, el Juez señor Soro Barriga se declaró competente.

Para seguir conociendo en este sumario sólo se espera que el Diputado señor Recabarren evacúe el informe que le ha pedido el Juzgado.

Una vez recibido este informe, el Tribunal continuará trabajando en el sumario de que hablamos.

El sumario por las defraudaciones en los albergues

Ayer prestaron declaración en este sumario los señores Mery, Valdés y Alister.

Estas personas ratificaron sus antiguas declaraciones.

Quiebra del Banco Popular

El Ministro señor Monreal, que instruye este proceso, tenía citados para ayer a los señores Vicente García Huidobro y Carlos Duval.

El señor García Huidobro era Director de la Institución fallida.

El señor Duval es corredor de comercio.

EL PROCESO DE LO VALLEDOR PASA AYER AL 2.o JUZGADO. — En el Juzgado del señor Rondanelli se seguía un proceso en contra de Manuel Romero, Carlos Rubio, Alberto Villarroel, Guillermo Ibáñez y otros, contra quienes se procedía por diversos robos efectuados, entre otros, a los señores Pilade Massa y Fernando Infante.

Estos mismos individuos estaban también comprometidos en el salteo verificado en Lo Valledor.

Algunas de las mercaderías robadas fueron encontradas en Valparaíso.

Como hemos manifestado en ediciones anteriores, los individuos aprehendidos confesaron sus delitos y se encuentran en la Cárcel Pública.

El robo efectuado a don Fernando Infante, fué anterior al delito por que los procesaba el juez señor Rondanelli, de modo que los expedientes pasaron ayer al 2.o Juzgado del señor Soro Barriga, que es el que instruye el proceso que corresponde al robo del señor Infante.

En estos procesos seguirá conociendo en lo sucesivo el señor Soro Barriga.

El proceso contra Colombi, González y otros

Hoy debe verse en la 2.a Sala el proceso que se sigue contra José Colombi, Pedro Francisco González y otros, por estafas.

Según nos manifiesta la defensa, tiene la certidumbre de que el Tribunal atenderá los recursos que han interpuesto los reos.

Las defraudaciones a la Policía de Aseo

El Juez suplente del Tercer Juzgado, señor Arancibia, empezó a conocer en este sumario.

Envió en vista al Promotor Fiscal una petición de libertad bajo fianza de uno de los reos.

La estafa a la Feria Ureta y Cía.

Ayer llegó a esta ciudad el reo detenido en Curanilahue, y que se encuentra comprometido en la estafa a la Feria Ureta y Cía.

Pasó a la Sección de Detenidos en calidad de incomunicado.

ROBOS. — Don Alberto Kenett dió cuenta a la 4.a Comisaría que le habían robado dos ternos, 200 pesos en dinero y varias especies que estima en total en 600 pesos.

—Zulema Contreras dió cuenta a la 5.a Comisaría que un individuo que no conoce le hurtó, engañándola, $ 4,050 que llevaba para colocarlos en la Caja de Ahorros.

—Don Temístocles Navarrete dió cuenta a la 7.a Comisaría que le robaron especies de vestir que avalúa en $ 500.

—Palmira Avendaño denunció a dos empleados que abandonaron el servicio, llevándole hurtados 300 pesos en dinero y varias especies.

La extradición de Pichielli

Continúa el público pendiente de los trámites que se están efectuando para conseguir la extradición del comerciante argentino Ismael Pichielli, detenido en Buenos Aires a petición de las autoridades policiales chilenas.

Informamos en nuestra edición de ayer que la Corte Suprema, a donde habían sido elevados los antecedentes, designó fiscal al señor Javier Figueroa Larraín, en reemplazo del titular don Vicente Reyes, que se encuentra enfermo.

Se nos manifiesta que el señor Figueroa Larraín informará favorablemente acerca de la extradición.

NIÑOS DESAPARECIDOS. — Doña Teresa Vaccaro dió cuenta a la 7.a Comisaría que el niño de 9 años Alfredo Morales, desapareció de su casa. Teme que le haya sucedido alguna desgracia.

—Valeriano Cruz dió cuenta a la 10.a Comisaría que su hijita de 6 años, Luisa Cruz, ha desaparecido de su casa y teme que le haya ocurrido algo.

A LA ASISTENCIA PUBLICA.— Fueron remitidas a la Asistencia las siguientes personas:

Julio Soreucco, con la pierna derecha amputada, por haber sufrido una caída al descender del tranvía en que viajaba. Quedó hospitalizado en estado grave.

—Pedro P. Sierra, con una herida en la cabeza, que le infirió el dueño de una carnicería de la Avenida La Paz.

—Pedro Meza, herido en la frente.

EL ASUNTO DE LOS RIELES

En esta negociación, los señores Navarro y Martínez han intervenido simplemente como corredores

La persona detenida es Agustín Barrera, que nada tiene que ver con la firma

En el sumario que se sigue por una negociación de rieles llevada a cabo entre el señor Eduardo Lobos y los señores Navarro, Martínez y Cía., no hubo novedades ayer.

Sobre este mismo asunto queremos dejar constancia que la versión publicada en nuestra crónica policial de anteayer 5, no fué recogida por el diario, sino tomada de una carta dirigida a la redacción y firmada por la defensa de don Eduardo Lobos, a cargo del abogado don Livio Rojas, en el juicio que han iniciado contra el vendedor y en que la firma Navarro y Martínez intervino como corredores.

Por los antecedentes que se nos ha suministrado, podemos decir que ninguno de estos caballeros tiene participación ni culpabilidad en este asunto de rieles de los Ferrocarriles del Estado y hasta ahora ninguno de ellos tampoco ha sido citado al Juzgado a declarar.

Se nos informa además, de fuente respetable, que la sociedad Navarrro y Martínez constituye una firma seria que gira en esta plaza con capitales que la ponen a cubierto de malévolas suposiciones.

Debemos manifestar que la persona detenida y que interpuso el recurso de amparo es Agustín Barrera, que nada tiene que ver con la firma Navarro Martínez.

EL TERCER JUZGADO DECLARA REO AL INVENTOR DEL SISTEMA "MERCADERIAS MULTIPLES"

Ayer presta una larga declaración ante el juez señor Arancibia

Las víctimas se querellan por estafas reiteradas

La ciudad de Santiago es y ha sido siempre campo propicio para los delincuentes. En materia de estafas, Santiago ofrece la particularidad de que sus habitantes caen a las primeras tentativas de cualquier hábil timador.

Todavía no se consigue la extradición de Pichielli ni aún se conoce el número exacto de sus víctimas, cuando ya la justicia tiene en su poder a otro individuo que valiéndose de diversos métodos había logrado estafar a numerosas personas crédulas que habían creído en el sistema puesto en práctica por este comerciante.

Nos referimos al inventor del ingenioso sistema llamado "Mercaderías Múltiples" y de cuyas hazañas y prisión dimos amplia información en nuestra edición de ayer.

Reinaldo Huber, establecido primero en una oficina de la calle de Morandé y después en el edificio Ariztía, lanzó a los cuatro vientos el producto de su ingenio.

Una bien sostenida réclame en la prensa, affiches y volantes, una oficina bien montada y una audacia a toda prueba, fueron los elementos con que se empezó el gran negocio.

"Mercaderías Múltiples" era el medio más ingenioso para obtener mercaderías a bajo precio decían los prospectos. Basta una pequeña cuota semanal, quincenal o mensual para que el cliente obtenga lo que desee, desde el más modesto artefacto de casa al más valioso objeto de lujo; desde el artículo más sencillo de consumo o de vestir hasta el bien cortado traje de moda. "Mercaderías Múltiples" venía a satisfacer una necesidad muy sentida. Era la solución del problema de la vida que hoy es un verdadero interrogante. Con dos pesos o más que cayeran en poder de don Reinaldo Huber, éste devolvía quintuplicada la cantidad en las mercaderías que se exigieran.

Muchos creyeron que el negocio era bastante lucrativo y se les abrió el apetito. No sólo se contentaron con dar dos pesos, sino mucho más, ya que consideraban seguro que a los pocos días iban a recibir mercaderías por valor de diez veces más que el dinero que habían pagado.

De los numerosos clientes, muy pocos fueron los que se dieron cuenta de que si era ingenioso el sistema, más ingenioso resultaba para su inventor que era el verdadero favorecido.

Más tarde resultó lo que tenía que suceder. El negocio lucrativo que se creyó en los primeros momentos se estaba poniendo duro. Las mercaderías ofrecidas no llegaban y sin embargo la cuota se cobraba con toda puntualidad y exigencia.

Entonces, como lo decíamos ayer, vinieron a darse cuenta de que en vez de la ingenieosa combinación que ofrecía "Mercaderías Múltiples", estaban siendo víctimas de una también ingeniosa estafa.

Aprehendido Huber y puesto a disposición del tercer juzgado del crimen, fué remitido a la Carcel e incomunicado.

Ayer lo llamó a su presencia el juez del tercer juzgado señor Arancibia, ante quien el detenido prestó una larga declaración.

En seguida el tribunal lo declaró reo por estafas reiteradas.

VARIOS INDIVIDUOS ASALTAN A DOS GUARDIANES DE QUILICURA

Les dan de pedradas, palos y les arrebatan sus armas

En Quilicura han causado alarma estos desórdenes

La comuna de Quilicura está siendo teatro de robos, desórdenes, etc., que mantienen a los habitantes de ese lugar en continua alarma.

Ultimamente los robos han recrudecido, según lo confirman los numerosos partes que la Comandancia de Policía de Quilicura pasa continuamente al Juzgado del Crimen.

Aún más, parece que los malhechores de esos contornos no tienen respeto por la policía de Quilicura, ya que así lo deja de manifiesto el grave desorden de que da cuenta el parte recibido ayer en el juzgado y en el cual fueron asaltados dos guardianes de esa Policía.

Los hechos ocurrieron en la siguiente forma:

Manuel Ramírez, Heriberto Sarmiento y varios individuos que los acompañaban, formaron un gran desorden en Quilicura. Los guardianes Manuel Rojas y Luis Contreras intervinieron con el objeto de imponer el orden, pero fueron recibidos a pedradas y palos, quitándoles las carabinas de que iban armados, 25 balas y el freno completo del caballo que montaba el guardián Rojas, además de las gorras de ambos guardianes.

Los asaltantes, después de cometer este asalto y de burlarse de la Policía, emprendieron la fuga.

La Comandancia de Policía de Quilicura puso el hecho en conocimiento de la justicia, a fin de que se ordene la persecución de los asaltantes y no dejar sin castigo el asalto.

El Juzgado ordenó que la Sección de Seguridad investigue el hecho de que damos cuenta.

Cigarros Puros

recibió.

ALFREDO BLANCHARD

Calle La Bolsa 33

Fábrica de Paraguas y Sombrillas

TARAPACA 1019 :—: SANTIAGO :—: CASILLA 2627

A LOS COMERCIANTES

Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.

AMAT TAGINI Y CO.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL

Dirección cable-telegráfica: "AMATGINI"

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3633. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso. Teléfono 709. Domicilio: Serrano 174. Teléfono No. 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía No. 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1142. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara No. 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé No. 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o. 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO FEEL
Abogados
Huérfanos 1168. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2807.

[illegible]UEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

LEON PALACIOS OLMEDO
Asuntos civiles, criminales, administrativos Compañía 1264-22.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4.6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regreso.

DR. AGUILAR
Cirugía general Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 850. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 3 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 8 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1898. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. V. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía No. 2115. Teléfono 2632.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6. Moneda 1037.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2—4 Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 3 a 5. San Antonio 40.

DR. FERNANDO CRUZ F.
Regreso de Europa, medicina interna especialmente pulmón. Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo No. 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

DR. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños, trasladóse a Teatinos 425. Consultas, 2 a 4. Teléfono 116, Ñuñoa.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1966, Teléfono 1178, de 1 1|2-4. Especialmente Piel .Venéreas.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui No. 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 10 - 12 y 6 - 7. Castro 31.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

MANUEL TELLO C.
Médico-Cirujano
Miguel Claro 471, Providencia

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, Ginecología, Partos. Merced 663, de 1 a 3.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868 Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano, 3 a 5. Recoleta No. 551 874-Set.24

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército No. 644. De 2 a 4.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679 Delicias 2558 De 1 a 3

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Sto. Domingo 739. Teléfono 2809

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología. Sífilis De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Moneda 859. De 2-3

RICARDO KUSCKEL S.
Cirugía general. De 3 a 4. excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 3 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía. Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118 Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica, Piel, sífilis, Venéreas, 3 a 6, Galería Alessandri 24

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 3 a 4, Compañía 1770, Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1104 De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias No. 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155. Teléfono 3074.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 134, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, Cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

DR OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 1983.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3032.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3633.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2310.

DR. P. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

DOCTOR ROJAS
Enfermedades niños. medicina interna. — 10, 12 y 2-5. Nataniel 686.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculistas. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Ausente.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 1 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral No. 1249. De 2 a 5.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Atenderá vacaciones.

DR. [illegible] CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3693. De 2 a 6.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoforme, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano No. 68.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista
Amunátegui No. 236.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
Of. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. Agustinas No. 853.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé No. 131.

MATRONAS

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 860.

ROSENDA CASTRO DE TERRY,
Recibe enfermas pensionistas atención esmerada. Cochrane 1259.

CASA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane No. 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos, Pensión, 35 pesos, Masaje médico Consultas gratis. Cochrane 848.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona. San Diego 930.—Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

VIDA OBRERA

LA PROXIMA ELECCION DE DIRECTORIO EN LA SOCIEDAD DE PRACTICANTES DE CHILE

SU ESFUERZO PRINCIPAL EN EL AÑO QUE SE INICIA SERA EL DE CONSEGUIR DEL SUPREMO GOBIERNO QUE LA SOCIEDAD SEA UNA INSTITUCION NACIONAL

El delegado señor Martínez da cuenta en la sesión de antenoche de la Federación de Obreros de Imprenta de su cometido en la jira al sur del país. — La organización gráfica en Concepción, Chillán, Talca y Rancagua

Ecos de la Convención Obrera de Rancagua. — Diversos Consejos celebrarán sesión con el objeto de conocer las cuentas que darán los delegados

En la Sociedad Fermín Vivaceta. — La fiesta de hoy del Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional. — El lunch de mañana

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 8 DE CARPINTEROS.— Cítase a los miembros de este Consejo a sesión ordinaria para mañana a las 9 A. M. En esta sesión dará cuenta el delegado que fué a la Convención de Rancagua. La reunión se llevará a efecto en el local Maipú 784.

VELADA LITERARIO MUSICAL.—En el salón teatro del Consejo N.o 5 de Vidrieros se verificará esta noche una función teatral a beneficio de los fondos sociales del Consejo Femenino N.o 1 de Ñuñoa, cuyos miembros mantienen una huelga desde hace cerca de dos meses. Con este fin, se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte.— 1.o Obertura por la Orquesta Fraternidad; 2.o Breve reseña de nuestro movimiento huelguista por la señorita Auristela Moris; 3.o Canto "Las obreras", por el Coro del Consejo Femenino N.o 1 de Ñuñoa; 4.o Monólogo por los señores Riveros; 5.o Conferencia por el luchador obrero Roberto Salinas Astudillo, la que versará sobre el tema "El rol de la mujer en la organización obrera"; 6.o "Quejas rojas", por el niño Evaristo Salinas.

Segunda parte.— 1.o Obertura por la "Orquesta Fraternidad"; 2.o Poesía por Emma Tamayo; 3.o Dos importantes matchs de box a 6 vueltas por entusiastas aficionados del Consejo N.o 5 de Vidrieros; 4.o Marcha por la Orquesta Fraternidad; 5.o Cantos por el coro del Consejo

Habrá toda clase de refrescos, sandwichs y bebidas anti-alcohólicas, atendido por entusiastas señoritas.

Entrada general: 60 centavos.

En el primer entreacto habrá una rifa de sorpresa que hará las delicias de los asistentes.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.— Cítase a junta general ordinaria para mañana a las 9 1|2 A. M., en calle San Pablo 1636.

Se invita de un modo especial al gremio en general a esta importante reunión, para deliberar sobre lo que se trata en la Convención de Rancagua; se ruega la mayor asistencia. Es de importancia la cuenta que darán los tesoreros sobre el estado de finanza del Consejo.

A la comisión de propaganda se ha citado para hoy a las 2 de la tarde, en el local de la junta provincial, Agustinas 730; se recomienda la asistencia porque hay que tratar un asunto de importancia.

El secretario general atiende diariamente de 7 1|2 a 9 1|2 P. M., en el Consejo a todo miembro o electricista que desee hacer algún reclamo.

LA SOCIEDAD DE PRACTICANTES DE CHILE

La elección de Directorio del próximo Domingo.—Conversando con uno de sus dirigentes

La labor que desarrollará la nueva mesa directiva en el sentido de conseguir del Gobierno qué la Corporación sea una institución nacional

La Sociedad de Socorros Mutuos, compuesta por los practicantes de Chile, verificará mañana una sesión especial con el objeto de proceder a la elección de la mesa directiva, que ha de dirigir sus destinos durante el año en curso.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con el tesorero de la institución, señor Manuel Adrián, quien se manifestó bastante satisfecho del curso actual que lleva la institución, especialmente en lo que se refiere al entusiasmo de sus asociados, quienes habían cooperado con decisión a la labor siempre acertada del actual presidente señor Heriberto Hevia P., el que durante el período que termina, ha actuado con especial brillo, como lo prueban sus diferentes iniciativas en pro del engrandecimiento de la corporación.

Nos agregó el señor Adrián, que para la elección del nuevo personal que ha de componer el Directorio, existía entre los socios, el ánimo de seleccionar a aquellos que mayor labor social desarrollaron en el año pasado, pues, en el que se inicia, la corporación tendrá un vasto campo de acción en bien de todos sus miembros y de hacer efectivo el anhelo de los practicantes de Chile, en cooperar a lo auspiciado en una convención política celebrada últimamente, en el sentido de hacerla una institución nacional, reconocida por el Supremo Gobiero.

En consecuencia, terminó expresándonos nuestro entrevistado, convendría grandemete, a pesar de que ya se les ha enviado una circular especial, que ustedes, por intermedio de las columnas de Vida Obrera de "La Nación", hicieran presente a los asociados la necesidad de una mayor asistencia. Para el efecto el local social permanecerá abierto desde las 8 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y durante todo ese tiempo, se recibirán los sufragios de los socios con el fin antes indicado.

Fiestas sociales

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — El baile familiar de esta noche. — Entusiasmo reina entre los diversos socios de este Centro y familias del barrio, por concurrir al baile familiar que la comisión de fiestas ha venido preparando para esta noche, a las nueve y media.

Como se sabe, durante este acto, varios socios desarrollarán algunos números de canto, declamación de monólogos y poesías.

Para mañana se prepara otra manifestación social a la cual, como a la de esta noche, se nos encarga invitar a las relaciones sociales, especialmente a las familias del barrio.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ —Esta noche se llevará a cabo en el local social ubicado en la calle de Arturo Prat esquina a la de Copiapó, un baile social al que se invita a las relaciones sociales.

Se intercalarán al baile algunos números de canto y declamación.

En la noche del Domingo próximo se desarrollará otro baile social.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — El próximo campeonato de tango por Santigao. — Continúan abiertas en la secretaría de esta institución, las inscripciones para el próximo campeonato de tango por Santiago, que se ha venido preparando con todo entusiasmo.

Como se sabe, las inscripciones funcionan de 9 y media a doce de la noche en el local del Centro, ubibado en la calle Arauco N.o 1050.

—Para esta noche se ha anunciado un baile familiar al que se invita a las relaciones sociales.

Durante este acto, se llevará a efecto la rifa que la comisión de fiestas ha venido preparando desde hace algunos días.

CENTRO CRISTOBAL COLON, DE LA UNION NACIONAL. — Hoy se llevará a efecto la sesión solemne y repartición de diplomas a los socios de este Centro. Con este motivo se cita especialmente a los siguientes socios: señores Juan Gutiérrez, Armando Venegas, David E. Jiménez, Enrique Jaque, Gustavo de la Barrera, Luis Muñoz, Juan A. Quintana, Roberto Moyano, Samuel Castro, Camilo Castro, Vicente Pizarro y Germán Torres.

Los socios con derecho a diploma son los siguientes: Vicente Pizarro, Ramón Pozo, Juan Valiente, Juan Daveggio, Pedro Aldunce, José M. Muñoz, Ramón Moncada, José Pinto, Ernesto Blanchetecin y Víctor Pozo.

CENTRO S. Y D. ADOLFO MORALES. — Hoy, a las 9 1|2 P. M., llevará a efecto esta institución un beneficio a favor de los fondos de la sección Box.

CENTRO SANTIAGO DE INSTRUCCION Y RECREO Y DE PROPAGANDA INDUSTRIAL. — Esta institución llevará a efecto el Lunes próximo en el Teatro Independencia, una función a beneficio de sus fondos sociales con un interesante programa.

Las entradas se venden en la secretaría del Centro, calle Artesanos 985.

CENTRO 21 DE MAYO DE LA UNION NACIONAL. — Entusiasmo reina entre los socios de este Centro por asistir al paseo campestre y lunch que galantemente ha ofrecido el socio de esta institución señor Lorenzo Palma, en La Cisterna, calle Progreso N.o 50, mañana, a las 3 P. M.

Se ruega a los socios que aún no tengan su tarjeta, pasen a reclamarla a casa de los señores presidente y tesorero.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN. — Mañana, en la matinée, habrá un baile familiar. Al mismo tiempo se efectuará el campeonato de vals Boston, one-step y shimmy por la segunda serie del campeonato del Centro.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO "ESPARTA".— Hoy, a las 9.30 P. M. se llevará a efecto el baile social que dedica este Centro a los Centros similares de la capital.

Durante el desarrollo del baile, se intercalarán números de variedades, los que estarán a cargo del conjunto L'Asinas.

Las señoritas asistentes a las veladas serán atendidas por el Directorio de esta institución y se les obsequiará números para las rifas de un objeto de arte, que se verificarán los Domingos.

Local social, Chacabuco N.o 14 A, altos.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.— Hoy, a las 9.30 P. M., en su local de la calle López 360, efectuará este Centro un baile en honor de los socios fundadores, el que será amenizado por una orquesta.

Mañaa, a las 5.30, matinée y en la noche, a las 9.30, baile social.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—En el local social que posee este Centro, Eleuterio Ramírez 1357, a las 9 P. M., se llevará a cabo un interesante baile familiar.

Para esta fiesta se ha confeccionado un excelente carnet de baile y un bien atendido buffett.

De un modo especial se invita a las relaciones sociales.

CENTRO SOCIAL INSTITUTO NOCTURNO SAN IGNACIO.— Hoy, a las 8.15 P. M. efectuará este Centro la fiesta que ha preparado con motivo de la iniciación de conferencias sociales.

El programa es de lo más interesante.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Por acuerdo del Directorio se han suprimido los bailes familiares de los días Sábados; sólo se efectuarán las clases instructivas del Martes y Viernes y la extraordinaria de los Domingos.

En el baile extraordinario de mañana se repartirán los premios a los vencedores del concurso interno de one step verificado el 1.o

Intercalando con el baile habrá números de canto y declamación.

CIRCULO ARTURO PRAT DE LA UNION NACIONAL.— Esta noche, a las 9 P. M., llevará a efecto este Centro una velada literario-musical que ha organizado con todo entusiasmo y la que se verificará en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, ubicado en la calle Porvenir 775.

Actuarán en esta fiesta el conocido cuadro de ejecutantes de la Estudiantina La Unión y el conjunto artístico Mignon,

IMPORTANTE ASAMBLEA CELEBRADA AYER POR EL CONSEJO FEDERAL N.o 1 DE FERROVIARIOS

LOS DELEGADOS A LA CONVENCION OBRERA DE RANCAGUA DAN CUENTA SOBRE SU COMETIDO DURANTE DICHA REUNION

Protestan de la forma cómo fueron tratados los ferroviarios por la Mesa Directiva de la Convención

Después de un largo debate se aprueba una indicación presentada por el señor Carlos Alberto Martínez, en la que se consulta la celebración de un Congreso Ferroviario Nacional

A este torneo serán invitados también los carboníferos, los maquinistas, fogoneros, palanqueros y otros empleados de la Empresa de los Ferrocarriles

En la Asamblea de ayer se acuerda dar un voto de aplauso por la labor desarrollada por el Secretario de la Junta Ejecutiva Federal, señor Enrique Díaz Vera

Otros importantes acuerdos

Los miembros que forman el Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios celebraron en la tarde de ayer, una importante asamblea en la cual los delegados que acreditó a la última convención celebrada en la ciudad de Rancagua, debían de dar cuenta sobre su cometido. Dichos delegados, como oportunamente lo informamos, eran el Secretario General del Consejo señor Gaspar Balofett y el señor Prudencio Mena.

En efecto, a las seis de la tarde, un numeroso grupo de dichos asociados se reunían en su local de la calle Bascuñán.

A esta reunión asistieron también varios delegados dirigentes de la Federación Obrera de Chile, entre los que anotamos a los señores Carlos Alberto Martínez, Eduardo Bunster, Villalón y varios otros.

Abierta la sesión, la que fué presidida por el federado señor Alejandro Morales, y después de leída el acta de la sesión anterior, se le concedió la palabra al señor Balofett a fin de que diera cuenta sobre su cometido durante la convención.

El señor Balofett, empezó su disertación manifestando que sentía hondamente tener que dar cuenta a la asamblea, que durante el torneo celebrado en Rancagua, los delegados ferroviarios en general, que fueron acreditados a dicha reunión, no pudieron desarrollar el programa que le trazaran sus diversos consejos por cuanto que la mayoría de la Convención, en especial su mesa directiva, no prestó oído a las peticiones que formularan.

En seguida, dió cuenta detallada de cada una de las sesiones celebradas y de la actuación que le cupo a la representación de los ferroviarios de Santiago. A este respecto manifestó de que los delegados ya fueran ferroviarios o carboníferos, celebraron varias reuniones extraordinarias a fin de ponerse de acuerdo para proponer algunos proyectos de importancia relacionados con un mejoramiento para dicho gre presentaciones cayeron en el vacío. mio, pero desgraciadamente estas

En vista de esta situación, manifestó el señor Balofett, los delegados en referencia habían acordado retirarse de la Convención y regresar a sus respectivas zonas con el propósito de celebrar un congreso ferroviario, en el que se harían representar todos los ferroviarios conjuntamente con otros gremios similares.

Después de varias otras consideraciones, relacionadas con la celebración de esta Convención, el presidente de la asamblea, señor Morales, concedió la palabra al otro delegado, el señor Prudencio Mena.

El señor Mena, a igual que su compañero de misión, se manifestó decepcionado por la forma cómo se les había tratado en la Convención. Agregó que uno de los puntos de mayor trascendencia para la colectividad, había sido el relacionado con la nueva declaración de principios de la Federación y relacionados estos con la adhesión a los Sindicatos Rojos, acuerdo este que a los delegados ferroviarios juntos con varios otros, habría merecido una tenaz oposición, pero que debido a un arreglo que se había hecho con anticipación, y dado también a otros manejos adoptados por la mesa directiva, de dicha reunión, esta adhesión fué aprobada por una mayoría bastante notable.

Con este motivo, el señor Mena citó al señor Gallegos que había ido en representación del Consejo N.o 14 de Empleados de Comercio de esta capital, a quien, a igual como los delegados ferroviarios se les puso toda clase de obstáculos para desarrollar el programa de labor que le trazara también su corporación. Este mismo delegado, agregó el señor Mena, en una ocasión precisamente cuando se iba a votar la declaración de principios y relacionada con la adhesión a los Sindicatos Rojos, interpeló al delegado argentino, señor Grecco, persona ésta que no supo darle una declaración satisfactoria relacionada con el significado de adhesión a dichos Sindicatos.

Terminada la cuenta de los delegados ferroviarios a la Convención, el presidente de la asamblea, señor Morales, puso en discusión dicha cuenta.

Con este motivo, usó de la palabra el asambleísta señor Bólite, quien, en vista de estas declaraciones, presentó un proyecto de acuerdo en el sentido de que los ferroviarios, no acataban los acuerdos tomados en dicha Convención.

En seguida el señor Montenegro, presentó otra moción en el sentido de que los miembros que forman el Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios, en vista de la forma cómo habían sido tratados sus delegados, acreditados ante la Convención de Rancagua acordaban recobrar su libertad de acción con la Federación Obrera de Chile.

En vista de estas mociones, se produjo un acalorado debate en el que participaron varios asambleístas, entre ellos los señores Pedro A. Díaz; Enrique Cornejo, el señor Marambio, quien solicitó de los delegados dieran cuenta en lo relacionado a la confección de los estatutos de la Federación, acordados en la Convención.

A este respecto, el señor Balofett agregó que los delegados ferroviarios, no habían logrado pertenecer a comisión redactora de estatutos y que por consiguiente, no sabían nada de efectivo en este asunto

A raíz de esta declaración, el asambleísta señor Morales, usó de la palabra extendiéndose ampliamente acerca de la forma como se habían celebrado anteriormente esta clase de convenciones en otras ocasiones. Agregó que en vista de que en la comisión redactora de estatutos no había tenido representación le delegación ferroviaria, sentía hondamente esta situación por cuanto que en esta documentación no se consultaría nada relacionado con el servicio de los ferroviarios.

Después de que hubieron hablado varios otros asambleístas, se le concedió la palabra al señor Carlos Alberto Martínez, quien, en vista del incidente producido con motivo de la cuenta que rindieran los delegados del Consejo ante la Convención, propuso el siguiente proyecto de acuerdo: "Oída la cuenta de los delegados a la Convención, la asamblea acuerda: ratificar el acuerdo a que sus delegados llegaron en Rancagua de celebrar un Congreso Ferroviario y, a fin de apresurar su realización, nombra un comité que tome a su cargo los trabajos preliminares.

Este Comité marchará de acuerdo con la Junta Administrativa del Consejo.

La celebración de este Consejo no significa desconocimiento a los acuerdos de la Convención de Rancagua".

Puesto en votación este proyecto, él fué aprobado por unanimidad, siendo por consiguiente rechazados los dos proyectos anteriores.

En seguida se le concedió la palabra al señor Eduardo Bunster, quien empezó manifestando que tenía una misión que le encomendara el Consejo N.o 14 de Empleados de Comercio en el sentido de solicitar del Consejo la concesión del local para llevar a efecto una fiesta en la cual se le haría entrega a un ferroviario cuyo nombre lo reservaba, de una medalla de oro que le enviara un consejo hermano del sur.

Después se ocupó extensamente sobre los acuerdos tomados en la Convención de Rancagua, relacionados con la adhesión a los Sindicatos Rojos, corporaciones que, a su juicio, no le merecían simpatías, por cuanto que el proletariado chileno debía evolucionar internamente sin estenderse al extranjero. Agregó que estos sindicatos eran a base de cuestiones políticas por cuanto estaban bajo las influencias del Partido Comunista. Dijo de que el proletariado chileno, para lograr una evolución social y económica enmarcada dentro de sus necesidades, no necesitaba el apoyo de ninguna agrupación política ya fuera demócrata o socialista.

El señor Bunster fué calurosamente aplauddio.

A continuación, el asambleísta señor Pedro Gil presentó un proyecto de acuerdo en el que consulta que el Consejo N.o 1 de Ferroviarios acuerda dar un voto de simpatía y aplaude la labor desarrollada por el señor Enrique Díaz Vera durante el período que tuviera a su cargo la Secretaría General de la Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile.

Esta indicación fué aprobada por aclamación.

Después que el Secretario del Consejo, señor Balofett, diera cuenta de que habían llegado a la mesa directiva algunos bonos enviados por uno de los delegados federados de Antofagasta, destinados a erogar fondos para socorrer a los presos por los sucesos de San Gregorio, y de haber tratado varios otros asuntos de caracter interno, se levantó la sesión a las 9.20 P. M.

SOBRE EL PROXIMO CONGRESO FERROVIARIO

Levantada la sesión, tuvimos oportunidad de conversar breves instantes con algunos dirigentes del Consejo N.o 1 de Ferroviarios, respecto a la celebración del próximo Congreso Ferroviario.

Nos manifestaron que a este torneo serán invitados todos los ferroviarios del país como asimismo se invitará a los carboníferos y los socios que forman otras colectividades dentro de la Empresa, como lo son la Sociedad Santiago Watt de Maquinistas y Fogoneros y varias otras.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD DE PROVEEDORES DE LECHE DE SANTIAGO.— En sesión de junta general celebrada el Miércoles último, se eligió el siguiente Directorio:

Presidente, don Carlos Ramírez A.; Vice-presidente, don Aurelio Peñaloza; tesorero, don Eleodoro Díaz P.; secretario, don Fernando Caro.

Directores, señores Jesús Isamit B., Pedro Ulloa, Carlos 2.o Hermosilla, Salvador Fuentes, Feliciano Muñoz, Domingo Guzmán, José Garrido, Manuel Latorre, Miguel Sureda, Felipe Quezada.

Entre los diversos acuerdos tomados, son de más importancia los siguientes:

Rogar a los socios paguen el mayor número de cuotas mensuales por el año que se inicia con el fin de dedicarlas exclusivamente para el mausoleo.

Sobre el paseo a Llolleo, se acordó que éste se llevaría a efecto el 12 de Febrero.

El recaudador llevará las tarjetas para ofrecerlas a los socios o particulares que deseen ir al paseo y dará cuenta de las que se vayan vendiendo.

El valor de estas tarjetas es de 20 pesos cada una.

Sociedad Mutual de Comerciantes

Se pone en conocimiento de los socios y directores, que el socio jubilado y director durante 18 años consecutivo, don Carlos Cornejo Pino, se encuentra enfermo de gravedad.

El señor Cornejo se medicina en su casa habitación, ubicada en la calle Balmaceda 719 y se nos encarga citar a todos los directores y comisionados de sanidad para que lo visiten.

CENTRO FEMENINO JUVENIL "LA AURORA".—En junta general de socios ha sido elegido, para que rija los destinos de este Centro durante el año de 1922, el siguiente Directorio:

Presidenta, señorita Clara Vergara; vice-presidenta, señorita Ida Undurraga; secretaria, señorita Olga Gómez; pro-secretaria, señorita Marta Sepúlveda; tesorera, señorita Laura Vera; pro-tesorera, señorita Julieta Ureta; consejeras, señoritas María Vergara, Teresa Jaquen, Raquel Albornoz, Albertina Silva.

Se cita a reunión de directorio para el próximo Domingo, a las 11 A. M.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Esta tarde habrá reunión del Centro en el local social, Eleuterio Ramírez 1357.

—El Jueves próximo se hará la 3.a velada conferencia, con un interesante programa. El señor Carlos Vicuña Fuentes, disertará sobre un importante tema.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.—(Sección Santiago).—En la asamblea del Jueves último, el señor Carlos Alberto Martínez, dió cuenta de su jira al sur del país, en propaganda gremial, manifestando que había organizado los gremios en Concepción, Chillán, Talca y San Fernando. Mereció francos y nutridos aplausos de la asamblea.

—Entrando a la discusión de los nuevos reglamentos y una vez aprobados en general, se desglosó el artículo referente a la fijación del monto de la cuota y después de una importante discusión, se acordó fijar ésta en 60 centavos semanales. Se acordó también celebrar asamblea mañana, a las 9.30 para oír la cuenta del Directorio que terminó en sus funciones, seguir después la discusión de los reglamentos y resolver los demás asuntos que no admiten postergación.

—Cítase para hoy, a las 3 de la tarde, a sesión a los miembros del Directorio, especialmente a los señores Negrete, Mena y Gaensly.

—El personal de la Imprenta El Globo nombró delegado al señor Ricardo Zamora. Los personales que no han reemplazado a sus delegados, pueden hacerlo hoy o renovarles su confianza a los actuales.

—Se ecuentra en Santiago el secretario de la Sección Concepción de nuestra Federación. La asamblea del Jueves nombró una comisión para que lo recibiera en la Estación.

—Se recomienda al gremio concurrir a la velada de hoy que dará en San Francisco 608, el Comité pro-abaratamiento e higienización de las habitaciones. Entradas hay en la secretaría general.

RIFA GRAFICA.— El Domingo 1.o de Enero se efectuó la rifa del reloj de oro y otros objeto. Fueron premiados con 5 pesos los números 39 y 147; con el par de rositas el número 189; con un par de anteojitos de teatro, el número 110; y con el reloj, el número 117.

Pueden los interesados pasar a retirar los objetos a casa del socio señor Soza, calle Valparaíso 1064, casita 3.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Mañana, a las 2.30 P. M., el cuerpo directivo de esta corporación celebrará una importante sesión para resolver diversas cuestiones que hay pendientes.

En vista de que la última sesión se frustró por inasistencia de varios de sus miembros, se ruega a los que faltaron, sean puntuales en la hora de llegada.

Como de costumbre, el tesorero atenderá a los recaudadores y socios para los efectos de la cotización durante las horas de sesión.

CENTRO OBRERO DE INSTRUCCION

Se avisa a los socios de los Centros de Ibáñez, Maipú y Alameda, que toman parte en los coros, que asistan mañana, a las 9 A. M., al local del Centro, Maipú 56.

CENTRO SOCIAL AVENIDA MATTA.—Avenida Matta 1137.—El Martes pasado celebró una asamblea extraordinaria esta nueva institución social, con el objeto de elegir el Directorio definitivo que regirá sus destinos durante el presente año. El nuevo Directorio quedó constituído de la siguiente forma

Presidente, señor E. Mujica; vice, señor S. Demelchiori; tesorero, señor A. Kenett; subtesorero, señor A. Sotomayor; secretario, señor E. Pérez; subsecretario, señor S. Navarrete; directores: P. Bustamante, G. Manetti, E. Sotomayor y A. Bravo.

FEDERACION CHILENA DEL TRABAJO.—Esta institución invita a todas las sociedades obreras y de empleados a una conferencia que dará don Luis Pizarro en el local de la Federación (Bandera 657).

El tema es: "El individualismo económico".

Citaciones

DEPARTAMENTO OFICIOS VARIOS DE LA I. W. W.— A los trabajadores, al meeting que celebrará mañana a las 5 P. M., en Avenida Matta esquina Arturo Prat.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—A junta general para mañana, a las 10 de la mañana a fin de hacer la elección de directorio.

Esta junta se llevará a efecto con el número de socios que asista.

Por inconvenientes de última hora se ha postergado el sorteo que debió efectuarse el 1.o del presente.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.—Al directorio para el Domingo próximo, a las 9.30 A. M. en el salón social, como también al administrador don Manuel Ríos para que asista a hacer entrega del albergue y enseres de la Sociedad.

Sociedad S. M. Figueroa Alcorta. —A junta general extraordinaria para el Domingo próximo, a las 3 P. M.

En esta reunión tomará posesión de su cargo el nuevo Directorio.

Cetro de Artes Mecánicas Luz y Trabajo.—Para hoy, a las 7.30 P. M. en la Escuela Salvador Sanfuentes, a junta general.

Estudiantina La Armonía.— A asamblea general ordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Se avisa a los señores que tienen en su poder listas de la rifa, se apresuren a dar cuenta de ellas.

Sociedad de Socorros Mutuos Melchor Concha y Toro.—A junta general para el Domingo próximo, a las 2 P. M., con el objeto de elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos de la sociedad en 1922.

La reunión tendrá lugar en el Club de la Población León XIII, calle Melchor Concha N.o 7.

Se ruega a las
tengan boletos en
van devolverlos a la
sible.
Sociedad Defensores
1879.— Para mañana
a las 2, y a junta
P. M., para tratar
cio en el Teatro
Viernes 13. También
en conmemoración
de las batallas de
raflores, para lo cual
cuota de 2 pesos
fiesta se llevará a e
go 15 del presente,
cial, Juarez 769, a la
Unión Sindical de
deros.— A reunión
a las 10 A. M. para
reorganización del gre
bación del Comité
campaña pro-mejora
mico y social de sus
Está en funciones
de Trabajo para los
parse.
Local: Santa Rosa
Sociedad de Soco
Bernardo O'Higgins.—
neral para mañana a la
con el objeto de verifi
sión del mando.
Se encarece la asis
tualidad en la hora,
los directores.
Sindicato Obrero
Espejos, Vidrieros y
res.— A la comisión
a las 5 P. M.
Estudiantina La Uni
dro de ejecutantes
a las 9 P. M., en el
la sociedad Fermín V
Sociedad Liga del
junta general ordinaria
na a las 9 P. M.
Federación de Sastre
Sexos.— A asamblea
ra mañana a las 2.30
al gremio en general
asamblea por haber
tos de mucha import
Se cita igualmente
de contabilidad.

MUEBLERIA
COLON
66 - BANDERA - 66
¿Queréis comprar muebles buenos y baratos?
Visitad la nueva MUEBLERIA "COLON".
66-Bandera-66
DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES
MUEBLES DE ASIENTO
Liquidamos una infinidad de muebles sueltos a precios reducidos.

SOCIEDAD ANONIMA
FERIA YZQUIERDO
En la Feria de
HOY SABADO 7
se venderán, como de costumbre, buenos lotes de
GANADO GORDO Y PARA ENGORDA
de diversas procedencias.
También se venderán:
60 NOVILLOS gordos sobresalientes, de Malloa, Hacienda El Tambo.
80 NOVILLOS de 2½ a 3 años; y
80 NOVILLOS de 1½ a 2 años, mestizos.
JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
Gerente.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Cuando la lámpara
por fa'ta de
Hay que añadir
Pues lo mismo
el convaleciente, a
que darle QUINIU
RRAQUE para que
fuerzas.
El uso del Qui
rraque a la dosis d
pita de licor despu
da comida basta,
para restablecer
tiempo las fuerzas
enfermos más agota
ra curar seguramen
sacudidas las enfer
de languidez y de
más antiguas y rebe
fiebres más tenaces
recen rápidamente
medicamento her
Quinium Labarraque
davía soberano para
dir para siempre el
de la enfermedad.
Por consiguiente,
personas débiles o d
por la enfermedad,
jo o los excesos; los
fatigados por un cre
to demasiado rápido
venes que experimen
cultad en formarse o
llarse; las señoras q
las consecuencias d
los ancianos debilit
la edad; los anémicos
tomar vino de Quin
barraque, el cual es
cularmente recomend
los convalecientes.
El Quinium Labar
vende en botellas
dias botellas en
farmacias. Depósi
FRERE, 19, rue Ja
rís.
P. S.— El Vino
Labarraque es de
francamente amargo
se explica porque
es ya de suyo muy
así que el amargor
de Quinium es la
rantía de su riqueza
na, y, por lo tanto,
cacia.

ATENCION
El Restaurant "LA PLA
Avisa a su distinguida clientela que desde hoy tiene
LANGOST
de Juan Fernández a $ 8.- kilo
:-: Teléfono Inglés 1250 :-:
TAMBIEN ATENDEMOS BANQUETES A DOMI

LA
MALETERIA
— DEL —
VIAJANTE
Siempre en su Antiguo lo
741 - PUENTE - 471
entre Rosas y San Pablo
CASILLA 2077

DEPORTES

BASE-BALL

LA PRACTICA DE ESTE DEPORTE EN NORTE-AMERICA

base-ball puede decirse que juego popular norteamerica- r excelencia. Muchedumbres sas presencian estos torneos e los clubs se disputan gran- emios y los aplausos del pú-

Estados Unidos, un buen ju- de base-ball es un persona- das nuestras costumbres, nos muy difícil formarnos una e la importancia que se con- en la Gran República del al ejercicio de este depor- n "Babe" Ruth, por ejemplo, el célebre jugador quien espera batir su propio record de 54 "home runs" marcado en 1920, es algo así como una gloria nacional de la que sus conciudadanos se muestran muy orgullosos.

EL PRESIDENTE HARDING EN EL MOMENTO DE ARROJAR LA PRIMERA PELOTA

En la apertura de la temporada del año pasado, que se verificó a fines del mes de Abril, el propio Presidente de la República Mr. Harding, no creyó impropio de la alta dignidad de que se encuentra revestido, el iniciar el primer match del año, ante una concurrencia que no bajaba de 25,000 personas.

RANTE LA INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE BASE-BALL EN NUEVA YORK, EL AÑO ULTIMO.— EN CIRCULO EL CELEBRE JUGADOR Sr. BABE RUTH

FOOT-BALL

ULARIDADES QUE SE COMETEN EN LOS ENCUENTROS OFICIALES

rganismos directivos deben considerarlas con absoluta severidad

Cuidemos de la cultura en nuestras canchas

nas Ligas de Santiago acor- en 1921 suspender por un o determinado a los clubs bservaron en sus encuentros s una conducta contraria a deben poner en práctica las vidades deportivas que com- en el verdadero alcance mo- lor de estas sanas actividarrencia de las familias de los propios jugadores y de cuantas personas buscan en ellos un momento de sana solaz, no han tenido el cuidado de moderar su lenguaje y ademanes. Siempre aplaudiremos también medidas disciplinarias como las que nos ocupan.

pre hemos sido los primeros nuar a los organismos direc- que consideren con la más ta severidad todas las irre- dades a que da origen en os campos de juego la ac- n de elementos que, antes de enir en estos espectáculos pú- llamados a atraer la concu-

Con igual criterio debe procederse con todos los clubs que cometan faltas análogas.

Mientras el Consejo Local de Santiago y los directorios de las instituciones que lo forman obren en esta forma cuando se trata de velar por la cultura en nuestras canchas, se harán acreedores al aplauso general.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL. — La secretaría de esta corporación nos pide citar para hoy a las 4 P. M., en esta sección, a los delegados de los Clubs Menadier, Independencia y Bernal, y al señor Heriberto Meza, del Patria y Hogar.

—En el curso de la próxima semana se reunirá la comisión revisora de cuentas a fin de revisar los balances pendientes.

B. DAVILA F. C.—Directorio para el presente año:

Presidente, señor M. Romero.
Vicepresidente, señor C. Muñoz.
Secretario, señor A. Salinas.
Prosecretario, señor M. Pérez.
Tesorero, señor N. Quiroz.
Protesorero, señor J. Prado.
Directores, señores: J. Vargas, G. Valencia, F. Mora y C. Gutiérrez.

EL GOLD CROSS F. C. CLAUSURA SU TEMPORADA.—Numerosas han sido las adhesiones que en estos últimos días se han recibido en la secretaría de este club para asistir al paseo con que anualmente clausura su temporada deportiva.

Distinguidos deportistas han obsequiado premios para las diferentes pruebas; el entusiasta socio señor Enrique Moreno donó artísticos diplomas para que sirvan de recuerdo a los ganadores de las diferentes competencias. Estos estímulos se entregarán en la misma cancha.

Se nos encarga advertir que el punto de reunión será en Delicias esquina de San Diego, a las 7.30 A. M. Se tomará el tranvía a San Bernardo, pues la reunión se llevará a efecto en una quinta cercana al paradero "Las Brisas del Maipo", o sea antes de llegar a La Cisterna.

CAMPEONATO DEPORTIVO DE LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES.— Desde hace algunos años la Asociación de Valparaíso viene realizando con muy buenos resultados un campamento veraniego anual en la hacienda Las Palmas, de Ocoa, hermoso paraje que se presta admirablemente para esta clase de actividades, y al que acude gran número de asociados, deseosos de restituir las energías perdidas durante un año de labor.

Sabemos que este año asistirá un buen grupo de jóvenes representando a la Asociación de esta capital. La fecha para la semana del campamento se ha fijado del 21 al 29 del presente.

La fusión del foot-ball argentino

LA ULTIMA REUNION DEL COMITE DE EMERGENCIA

El 29 de Diciembre último se reunieron en el local de la Sociedad Argentina los representantes debidamente autorizados de las Asociaciones Argentina y Amateurs, a fin de constituir el Comité de Emergencia, de acuerdo con las estipulaciones del pacto celebrado entre ambas colectividades en Octubre de 1921, pacto que fué ratificado por el Congreso Sur Americano de Foot-ball.

Previo un cambio de ideas, se resolvió por unanimidad propiciar ante las respectivas asambleas que mantengan en vigencia hasta el 20 de Abril del año en curso las cláusulas fundamentales del convenio.

Como recordarán nuestros lectores, el Comité de Emergencia deberá ser integrado por neutrales y resolverá todo lo relacionado con la fusión del foot-ball argentino.

Formulamos votos por el éxito de las labores del Comité durante el nuevo período que se le ha fijado por acuerdo de las partes para resolver este delicado problema.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CONDOR.—El nuevo directorio de esta institución es el siguiente:

Presidente, señor —esto Román; vice-presidente, señor Roberto González; secretario, señor J. Olea Arredondo; pro-secretario, señor Juan Dagnino; tesorero, señor Humberto Peralta; sub-tesorero, señor Alejandro Casas.

Delegados ante la Unión Ciclista: señores J. Dagnino y C. Brito.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—El Domingo se llevará a efecto la excursión voluntaria a Peñaflor.

Punto de partida: Alameda esquina de Plaza Argentina, a las 6 A. M.

MANIFESTACION. — Mañana se verificará la manifestación que los socios del Club Ciclista Centenario ofrecen a su presidente don Gabriel Leiva, con motivo de su onomástico.

El acto se llevará a efecto en una quinta de los alrededores de Santiago.

El punto de partida para los que asistan en bicicleta, será el Velódromo del Parque, a las 9 y media A. M. y para los peatones, la Plaza Italia, a las 11 y media A. M.

ATLETISMO

CHILE ATLETICO.—Los socios de esta institución que hayan obtenido premios en los torneos organizados en 1921 por la Asociación Atlética de Santiago, pueden pasar a retirarlos del local de la secretaría, Maturana 1008.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA SANTIAGO.— Esta noche, a las 9.30 P. M., se reunirá en junta general esta institución, en el local de su secretaría. En esta reunión se tratará de la participación del Cuerpo en los próximos torneos de la Asociación y de las excursiones en perspectiva a San Juan de Pirque y Talagante.

AJEDREZ

CENTRO DE AJEDREZ SANTIAGO.—Se nos pide citar a asamblea general para el Lunes 9 del presente, a las 6 P. M., en su local, Agustinas 1060.

Se encarece la asistencia a todos los socios por haber interesantes puntos que tratar.

Igualmente se hace extensiva la invitación a todos los aficionados que se interesen por el progreso de este noble juego.

Campeonato.— Se ruega a los señores A. Bohme, R. Bohme, A. Perea y H. Moreno se sirvan pasar por este Centro para imponerse de las bases del campeonato pendiente.

El día fijado para dar término a las partidas es el 12 del presente mes, computándose como perdidas aquellas que no se lleven a efecto dentro de este plazo.

CHOCOLATES
HERSHEY
CHOCOLATES HERSHEY
N LOS MAS FINOS QUE SE TRAEN AL PAIS
Chocolates con leche,
Vainilla, etc. Bombones
ÍDALOS EN LAS PASTELERIAS Y ALMACENES.
Agentes Generales WEIR, SCOTT & Cia.
SAN ANTONIO 248

EDICAMENTOS CONTRA LA AVARIOSIS
NOVARSENOBENZOL Billon en serie de 6 tubos
NEOARSEBENZOL Sanar de Paris,
NEO-SALVARSAN Ehrlich de 15 a 90 gramos,
NOVARGIR Guillaumin en ampolletas,
ACEITE GRIS y al CALOMEL Vigier, etc, etc.
OFRECEN: ARESTIZABAL y Cía. — VALPARAISO

DISPEPSIA
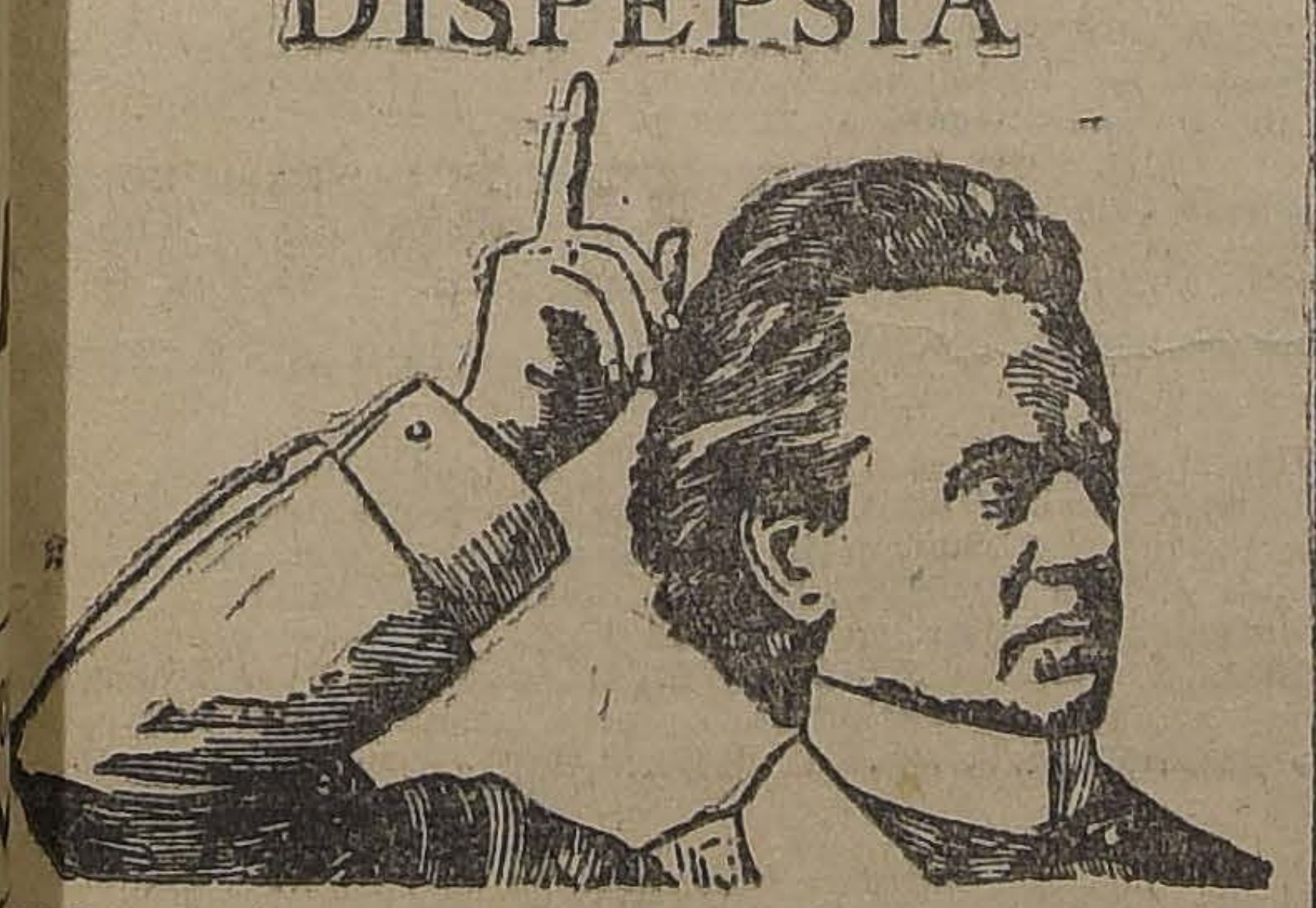
El Remedio de "MUNYON" para la Dispepsia hace desaparecer la indigestión y todos los males del Estómago. Le pone en condiciones saludables para comer lo que se desee y todo lo que guste.

El Remedio de "MUNYON" para la Dispepsia corrige la pesadez del Estómago, las Acedias, Palpitaciones del Corazón, Ventosidad. Erutos, Suciedad de la lengua y Vigoriza los Estómagos viejos y gastados.

Escríbanos sobre su caso y le indicaremos dieta y tratamiento que debe seguir. Todo confidencialmente y sin costo alguno para Ud.

De venta en las Boticas: y Pasaje Matte No. 40.—Santiago.

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74
NIO.

SILLAS INDISPENSABLES PARA PLAYAS Y JARDINES
DESDE $ 10
ESTADO 74
ESTADO 74
LAS FABRICA Y VENDE LA MALETERIA EL FARO

COMPRO
Tártaro de Vino
C. A. BOFILL
: VALPARAISO :
E-7

Se Compran
HUESOS
PUENTE 540
E-8

Si usted desea vestir en
Sastrería de Lujo
pagando precios económicos, vaya a la SASTRERIA
Avendaño Hnos.
AHUMADA 20 y AHUMADA 160
Teléfono Inglés N.o 460
E-7

BOX

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

Duque Rodríguez - John Walter

4,526 CONCURSANTES TOMAN PARTE EN LA ENCUESTA ABIERTA POR "LA NACION"

Los grandes encuentros de mañana en los Campos de Sports de Ñuñoa

Pablo Muñoz a los países del Atlántico

Los matchs de esta noche en los Centros de Box

EL MATCH DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO. —Hoy se efectuará en el ring del Hippodrome Circo la pelea entre Duque Rodríguez, el valiente peleador chileno, contra el panameño Jhon Walter.

DUQUE RODRIGUEZ

Durante este último tiempo hemos estado informando a nuestros lectores sobre el esmerado training a que se han sometido ambos peleadores, al extremo que estamos en situación de poder afirmar que pocas veces se han presentado en mejores condiciones a dirimir superioridad.

La pelea será fuerte desde el primer round y el que obtenga la victoria la ha de conseguir después de duro batallar.

La Empresa organizadora de este gran pugilato ha confeccionado un interesante programa en el que figuran un preliminar de Carlos Donoso con Delfín Díaz y un match semi-fondo entre Roberto Sánchez y Manuel Carvajal.

Arbitrará la pelea de Duque-Walter don Federico Helffman. En el día de ayer la empresa Ascui depositó el total del premio de los peleadores en manos del secretario de la Federación de Box, quien los hizo firmar un documento en el sentido de que el premio que les ha de corresponder pasará a manos de una institución de beneficencia en caso de que la pelea no resulte seria a juicio del jurado.

Dada la enorme demanda de localidades, éstas están a la venta en la Confitería Palet donde pueden ser adquiridas hasta las 7 de la tarde, después se expenderán en la boletería del Teatro. Las entradas de galería se pondrán a la venta desde las cinco de la tarde y las puertas serán abiertas a las 8 de la noche, para así evitar aglomeraciones e incomodidades al numeroso público que se dará cita en el Hippodrome.

La Federación de Box ha designado el siguiente jurado para el match de esta noche:

Comisión municipal, señores: Emilio Aldunate, Ernesto Clark y el delegado municipal señor Rodríguez Donoso.

Cronometradores, señores: Teodoro Urcelay César Covarrubias.

Inspectores de boletería, señores: Gustavo Kruger y J. Luis Villalón.

JOHN WALTER

Inspector de ring, señor: José Leví.

Anunciador oficial: Roberto Fernández.

Comisión asistencia médica, doctores señores: Manuel Torres, Manuel Morales y dentista señor Chacón.

NUESTRO CONCURSO PARA LA PELEA DUQUE WALTER. — Hemos continuado recibiendo numerosos cupones en los que se pronostica el probable resultado de esta gran pelea. Se nota gran entusiasmo entre nuestros aficionados por participar en este concurso.

Hasta ayer nuestra encuesta llevaba el siguiente resultado, que viene a demostrar el inmenso interés con que el público recibió nuestra encuesta.

Duque por K. O.	1,218
Duque por puntos.	1321
Walter por K. O.	864
Walter por puntos.	961
Empates.	162

Como lo dijimos ayer, sólo se tomarán en cuenta los cupones que lleguen hoy antes de las 4 de la tarde, hora en que se cerrará dicho concurso.

CUPON DE "LA NACION"

¿Quién ganará? ¿Duque Rodríguez o John Walter?

Ganará. . . . .

Por. . . . .

. . . .

. . . .

Dirección. . . . .

Firma. . . . .

Nota. — Envíese este cupón a la Sección Box, "La Nación".

LOS MATCHS AL AIRE LIBRE DE MAÑANA EN LOS CAMPOS DE DEPORTES DE ÑUÑOA. — Mañana a las 3 de la tarde deberán efectuarse en los Campos de Sports de Ñuñoa tres interesantes encuentros de box a cargo de los más populares boxeadores que residen actualmente en esta ciudad. Completará el programa boxeril una interesante carrera pedestre entre corredores de las diferentes provincias.

Ayer nos hemos entrevistado con varios de los boxeadores que tendrán a cargo la parte pugilística del programa.

En el gimnasio de don Felipe Zúñiga, encontramos en pleno training a Pino, Beiza y Rely, ocasión que aprovechamos para conversar breves instantes con los peleadores nombrados.

En una simpática charla nos aseguraron que ellos sabrán defender los colores del gimnasio y demostrar los adelantos obtenidos bajo la hábil dirección del deportista señor Zúñiga.

Floridor Pino, que será el primero en subir al ring, en la tarde del próximo Domingo, nos dijo, lleno de confianza:

—Estoy muy bien entrenado creo estar más rápido y con más conocimiento que en mis combates anteriores. No conozco a mi rival, pero tengo por norma no descuidar ni perder ocasión para liquidar cuanto antes a mis rivales. Espero que la suerte me acompañará.

Beiza, el popular peso liviano, contesta a nuestra pregunta.

—Creo que el match durará muy poco. Mi contendor está acostumbrado a ser breve y yo haré lo posible por deslindar superioridad clara. Mi entrenamiento me ayudará a emplear todas las energías.

El peso pesado Alex Rely, cree en su triunfo y nos ha dicho que sus deseos de tener la revancha se han cumplido y que mañana se sabrá si Romero es capaz de vencerlo como en la otra ocasión. También Rely se muestra confiado en el triunfo.

En los Campos de Sports encontramos a los pupilos de Abel Bersac, que se encuentran sometidos al más riguroso entrenamiento desde hace más de un mes. El afortunado manager francés espera que esta vez también le acompañará la suerte y, al hablarle del probable resultado de los combates, nos dice:

—Vicentini, está listo para entrar en pelea con su más peligroso rival y Romero, demostrará esta vez que sus conocimientos le permitirán un nuevo triunfo sobre Rely. Bersac, nos agregó que esperaba que Vicentini y Romero correspondan a su entrenamiento como en otras ocasiones, por mi parte no omitiré sacrificios para hacer triunfar a mis pupilos, pues comprendo que ya son los últimos peldaños de mis hombres en Chile.

La empresa ha dejado completamente terminados, todos los preparativos para esta gran fiesta y espera dejar satisfechos a todos los amateurs que se darán cita mañana en los Campos de Sports, de Ñuñoa.

Habrá un servicio extraordinario de carros.

Los precios populares de esta fiesta y lo interesante del programa harán, indudablemente, que asista una numerosa concurrencia a presenciar los mejores matchs pugilísticos del año.

PABLO MUÑOZ AL EXTRANJERO. — En la combinación de esta tarde parte en jira pugilística a Buenos Aires y Montevideo en donde

PABLO MUÑOZ

sostendrá encuentros con los boxeadores de su categoría el conocido y popular peso medio chileno Pablo Muñoz.

Deseamos al caballeroso y honrado pugilista el mayor éxito en su jira.

"SANDOW'S MAGAZINE".— Con una elegante carátula en colores de los pugilistas J. Duque odríguez, y John Walter aparecerá hoy el número 10 de este semanario boxeril deportivo ilustrado.

HOY SE DA LAS 3 ULTIMAS EXHIBICIONES DE LA CINTA DEL MATCH BECKETT v. MAC CORMICK EN EL SPLENDID THEATRE. — Ante una concurrencia numerosísima se estrena en el Splendid Theatre la película del match Beckett-Mac Cormick, los campeones ingleses que se disputaron en Londres la supremacía del peso pesado de su país. Es un film muy interesante, bastante ameno y digno de estudiarse. Nuestros campeones pueden obtener provecho viéndolo ya que en él se aprecia una serie de golpes de efecto y de escuela muy moderna. Desde el primer instante Mac Cormick se hace simpático al espectador por su valerosa acometividad, su despliegue de viveza y aquel elegante juego de piernas que desarrolla en toda la pelea. Es un contendor peligroso, cuya rapidez tan extraordinaria puede ser causa que al menor descuido deje fuera de combate a su enemigo.

Beckett es un peleador hecho y derecho. Fuerte, de una potencia hercúlea para el golpe corto, va resistiendo el castigo de Mac Cormick hasta que lo inutiliza.

El trabajo de ambos es digno de verse.

En este estreno tuvimos oportunidad de ver distinguidos sportmen en la sala, quienes tuvieron frases de entusiasmo para este film que viene a acreditar más el noble deporte de la defensa personal y a cimentar el prestigio de las cintas que muestran los grandes acontecimientos deportivos del extranjero.

Hoy se dan tres exhibiciones, las últimas, de esta cinta, en el Splendid, en Selecta, vermouth y nocturna.

CENTRO DEPORTIVO EL PARQUE.—Avenida Viel 1999.—Hoy, como de costumbre, se efectuarán en este Centro 5 interesantes academias con decisión.

El programa es el siguiente:

3 vueltas entre Enrique Gutiérrez y Humberto Garetto.

Antonio Gutiérrez con Javier Lillo, 3 vueltas.

Juan Ormazábal con Leonidas Latapiatt 4 vueltas.

Román Rubio con Manuel Montes, 3 vueltas.

Match de fondo a 8 vueltas entre Julio Toledo y Humberto Loyola.

LOS PUMAS BOXING CLUB. — Esta noche se efectuará en el cómodo local de este Centro, calle A. Varas esquina de Alameda, un interesante match de box a 8 rounds, con guantes de 6 onzas, entre los conocidos aficionados de 54 kilos Adelo Maripangue, campeón de su peso del Centro Los Pumas y Angel Villanueva, del Centro Juvenil B. C.

El acto empezará a las 9 P. M., sujetándose al siguiente programa:

6 rounds entre Alberto Núñez, de 53 kilos, particular, y Andrés Loggau, 53 kilos, del Centro B. Tallman.

6 rounds, entre Manuel Olivos, 49 kilos, y Julio Quiroz, de 50 kilos.

6 rounds entre Benjamín Muñoz, de 56 kilos, particular, y José Silva, de 58 kilos, del Los Pumas.

Match de fondo a 8 rounds, entre Adelo Maripangue, 54 kilos y Angel Villanueva, 54 kilos.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS A. GONZALEZ", Delicias 4035.— Con motivo de los preparativos para la próxima inauguración oficial, este Centro no llevará a cabo mañana Domingo su acostumbrada matinée de box.

MAIPU BOXING CLUB.— Hoy, como de costumbre, este Centro desarrollará en su nuevo local, Dolores 481, un interesante programa, actuando los mejores peleadores de este Centro.

El programa es el siguiente:

5 vueltas entre Pedro Astete y Víctor Cornejo.

5 vueltas entre Nalor Reguera y Oscar Gajardo.

3 vueltas entre Ricardo Figueroa y José Matamala.

4 vueltas entre Roberto Flores y Luis Guevara.

Match de fondo a 8 vueltas entre Ramón Rodríguez, de este Centro, y Oscar Duque, del Almirante Latorre.

CENTRO DEPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA.—Este Centro llevará a efecto mañana, a las 9.30 P. M., algunos buenos matches con decisión y buenos preliminares, en los que tomarán parte los mejores exponentes de este Centro.

CONSEJO FEDERAL N.o 2 DE TRANVIARIOS.— Mañana, a las 9 P. M., se llevará a efecto una gran velada en honor y beneficio del profesor del Centro Deportivo de este Consejo, compañero Rafael Rosales.

Tomarán parte en esta velada el profesional Fortunato Ramos y los aficionados Angel Mendoza, Miguel Silva y Humberto Rodríguez. Antes de la función habrá elevación de globos, fuegos artificiales y festival de banda. Terminará la velada con un gran baile social dedicado a los socios y señoritas socias del Centro 1.o de Mayo.

Lunes 9, a las 9 P. M., se efectuará en el salón de Victoria 617, una gran velada en honor y beneficio de dos compañeros que se encuentran sin trabajo y que pertenecen a esa sección.

El programa lo desarrollará el prestigioso Cuadro Artístico Juan Ibarra, compuesto por el personal de la Sección Victoria.

DESAFIOS.—El aficionado José Soutullo, del Centro Deportivo Cornelio Saavedra, desafía al señor Oscar Barahona. Bases, en Agustinas 2270, de 8 a 9 P. M. o por la prensa.

—Luis Corvalán desafía al señor Luis Gómez a un match de box en las condiciones que desee.

Bases: calle Las Heras 1676, de 8 a 10 P. M.

—Armando M. Sepúlveda, aficionado del Centro Lord Cochrane, desafía al señor Luis Cofré, del Centro Cousiño B. C.

—Miguel Silva (Kid Moró) de este Centro, desafía por cuarta y última vez a Luis Gómez, del Gimnasio Bersac. Bases: Bulnes esquina de Martínez de Rozas.

—José Rodríguez, de este mismo Centro, acepta el desafío lanzado por el señor Torres, del Bernardo Gómez Solar, en las condiciones que desee.

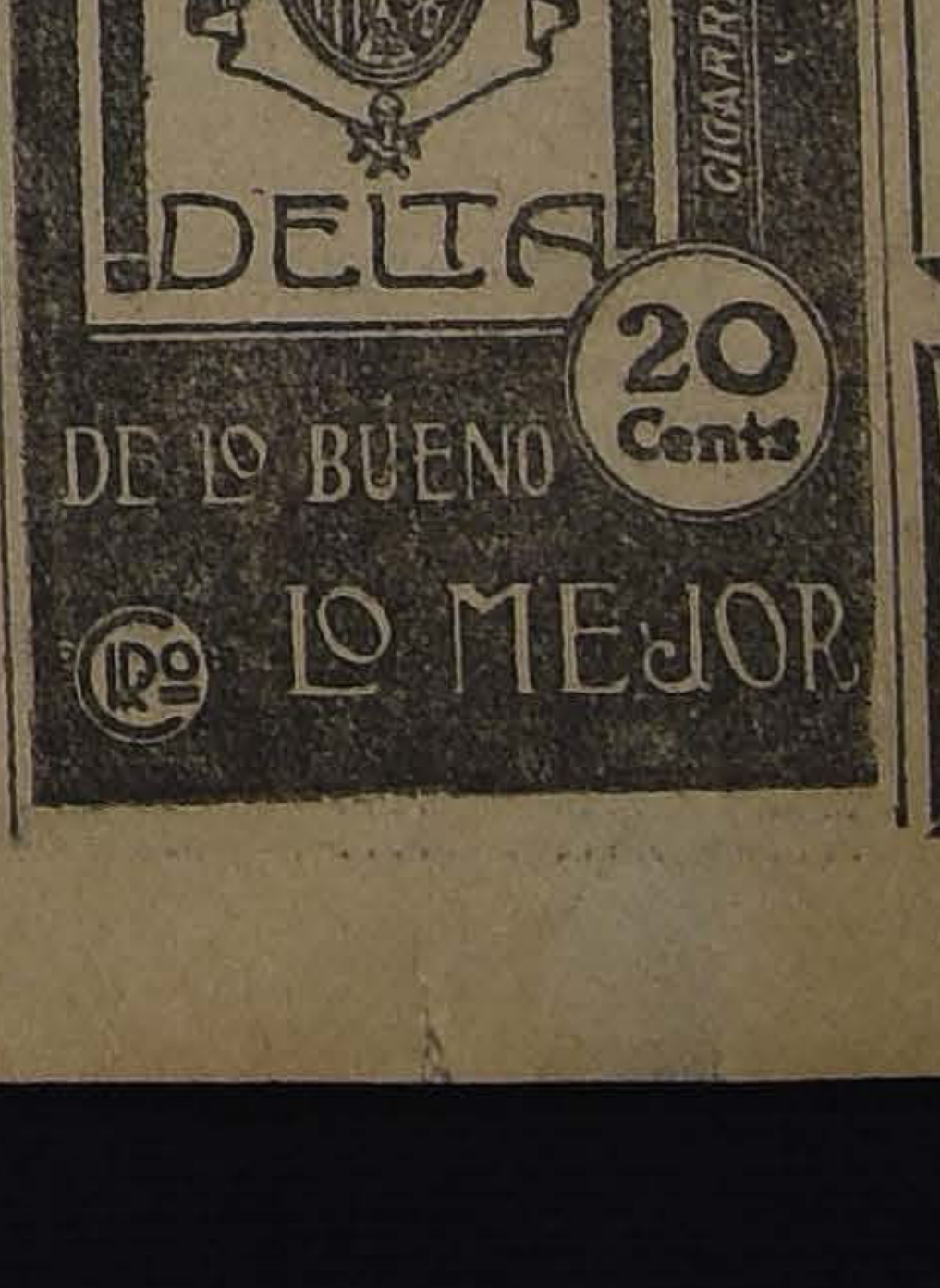

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

Guindas agrias
Compramos producción,
MOREIRA, LETELIER Y ODE
Lira 941.
E-11

LUIS OVANDO y Cía.
CAMBIO DE MONEDAS
HUERFANOS N.o 1040 :: TELEF. INGLES 1451

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANICO		LOND. y RIO		FRANCES	
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista
LONDRES	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80
PARIS	0.77	0.78¼	0.774	0.784	0.77¾	0.78½	......	0.78	......	......	0.77¾	0.78½	0.77¼	0.78
HAMBURGO	0.054	0.055	......	0.056	......	0.054	......	0.053	......	0.053	......	0.047	......	0.052
NUEVA YORK	......	9.71	......	9.72½	......	9.73¾	......	9.72	......	9.71½	9.65	9.73½	......	9.72¾
ESPAÑA	1.43½	1.46	1.44	1.46	......	1.45¾	......	1.45¼	......	1.45¾	......	1.45⅞	......	1.45¼
ITALIA	0.41½	0.42¼	......	0.42	......	0.42⅛	......	0.42	......	0.42¼	......	0.42	......	0.42¾
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.26	......	3.258	......	3.27	......	3.27	......	3.26	......	3.26	......	3.27½
AMBERES	......	......	......	0.748	......	0.74¾	......	0.74½	......	......	......	0.75	......	0.75¼
SUIZA	......	......	......	1.88⅝	......	1.89¼	......	1.88¼	......	1.89	......	1.89¼	......	1.89½
HOLANDA	......	......	......	3.58 1/5	......	3.62½	......	3.57	......	3.59	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.43½	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	0.005	......	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.38½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.39¾

CAMBIO BANCARIO: $ 40.30. — COMERCIAL: $ 40.00

1 **DOLAR** $ 9.71; 1 **FRANCO** $ 0.77; 1 **MARCO** $ 0.054; 1 **PESETA** $ 1.43 1|2; 1 **LIRA** $ 0.41 1|2; 1 **NACIONAL ARGENTINO** $ 3.26

PREMIO DEL ORO: 205.40 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer fué, en general, menos activo que el anterior.

A excepción de Llallagua, todos los demás valores transados fueron de bajo precio, razón por la cual el monto total de las operaciones no ascendió a una cifra importante.

En bonos también hubo poco movimiento, vendiéndose lotes muy reducidos.

Por lo que respecta a las cotizaciones sobre títulos de sociedades, se mostraron sostenidas, obteniendo alzas buen número de papeles. Fuera de otros, subieron las Huanuni de 76 a 80 1|2, Araca de 6 a 1 1|2 a 65 y Oploca de 88 a 90 1|2.

Los precios de los bonos hipotecarios se notaron firmes.

◆

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

200 Caja 6-1, 92.
3000 Hip. 7-1, 85 1|2.
1300 Chacaltaya, Enero 26, 13 3|4
6000 Hip. 8-1, 93 1|2.
400 Caja 7-1, 95.
1000 Caupolicán, En. 12, 4 1|2.
300 Llallagua, Enero 12, 326.
300 Llallagua, Enero 26, 328 3|4
200 Llallagua, Enero 328.
1000 Llallagua, Enero 26, 326 1|2
600 Gdor. 7, 30.
5000 Caja 6-1, 87.
200 Penco, Enero 12, 47.
300 Llallagua, Enero 26, 326.
10000 Caja 7-1, 91.
300 Antofagasta, En. 12, 45 3|4.
64 Gas Santiago, 45 1|3.
100 Llallaguna, Enero 12, 323.

2.a rueda

11000 Caja 8-1|2, 95.
100 N. Elqui, Enero 26, 30 1|4.
83000 Hip. 8-1, 94.
300 Banco Chile, 195.
300 N. Elqui, Enero 26, 30.
28000 Caja 8-1, 94 3|4.
500 Araca, Enero 12, 62 1|4.
200 Lastenia, Enero 26, 27 1|4.
300 Oploca, Enero 26, 90.
29 N. Elqui, P. S., 24 3|4.
10 Bco. Español, P. S., 150 1|2
1000 Caja 8-1|2, 95 1|8.
100 Penco, Enero 12, 47 1|2.
200 Fuegos, 86 1|2.
76 Gas Santiago, 45.
200 S. Rita, Enero 12, 18 1|2.
200 Viña, Enero 26, 36.
200 Tocopilla, Enero 26, 90 1|2.
300 Tocopilla, Enero 26, 90 3|4.

◆

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 6-1	18,000	86	....	....
Caja 7-1	1,000	91	....	....
Caja 8-1|2	25,000	95	20,000	95⅛
Caja 8-1	....	....	10,000	94¾
Caja 8-1 (1912)	....	....	11,000	96
Hipotecario 7-1	2,000	85½	1,000	86
Hipotecario 7-2	....	....	10,000	90
Hipotecario 8-1	1,000	93¾	....	....
Nacional 8-1	....	....	10,000	93
BANCOS				
Chile	20	194½	50	195
Chile	100	195	....	....
Español de Chile	....	....	87	151
Francés	....	....	200	36
Hipotecario Chile	50	620	....	....
Nacional	....	....	100	63
Nacional	....	....	30	62
MINERAS				
Araca, Enero 26	100	61½	....	....
Arauco, Enero 12	300	2	....	....
Caylloma, Enero 26	500	4¾	500	5¼
Chacaltaya, Enero 26	100	13¾	....	....
Chacaltaya	....	....	200	13¼
Condoriaco	100	12	....	....
Disputada	300	38½	....	....
Disputada, Enero 12	....	....	500	38⅛
Disputada, Enero 26	600	39	....	....
Gatico, Enero 26	....	....	500	12
Llallagua, Enero 26	200	325	300	326
Lota y Coronel, Enero 26	300	41	....	....
Nueva Elqui, Enero 26	100	30	....	....
Nueva Elqui, Enero 12	....	....	800	30¼
Oploca, Enero 26	100	90	....	....
Oploca, Enero 12	....	....	100	90¼
Oruro, Enero 12	....	....	300	24
Oruro, Enero 26	200	23	....	....
San Bartolo, Enero 12	....	....	200	18¾
San José Oruro (Serie A)	200	6¼	....	....
San José Oruro (Serie B)	....	....	500	3
Santa Rita, Enero 12	100	18⅛	....	....
Tocopilla	100	89	....	....
Tocopilla, Enero 12	....	....	100	90
Tocopilla, Enero 26	200	90⅛	300	90¾
SALITRERAS				
Antofagasta	300	45½	....	....
Antofagasta, Enero 26	200	46	100	46½
Dones, Enero 26	500	17¼	200	17½
Dones, Enero 12	....	....	500	17
Lastenia	....	....	200	27¼
Peñón, Enero 26	200	20¾	....	....
GANADERAS				
Gente Grande, Enero 12	100	84	....	....
Tierra del Fuego, Enero 12	100	86	....	....
Tierra del Fuego	....	....	28	86½
SEGUROS				
La Alsacia	....	....	50	50
La Santiago	....	....	2	300
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	....	....	400	24
Electricidad Industrial	....	....	20	90
Fábrica de Tomé	5	150	....	....
Gas de Santiago	100	45½	....	....
Refinería de Penco, Enero 12	100	47	100	48
Vidrios	....	....	16	80
Viña del Mar, Enero 12	200	85½	100	86
Viña del Mar, Enero 26	200	86	....	....
DIVERSAS				
Club Hípico	....	....	1	7,400
Telégrafo Comercial	100	46½	....	....
Vapores	....	....	40	75
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto, Enero 12	....	....	300	4½
CIERRE, A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	40.00	....	40.20
Oro	....	205.40	....	205.50
Libras por oro	....	13.20	....	13.30
Araca, Enero 26	....	65	....	....
Huanuni, Enero 26	....	....	....	80½
Llallagua, Enero 26	....	....	....	327
Lota y Coronel, En. 26, trans.	....	42½	....	....
Santa Rita, Enero 12, trans.	....	20⅛	....	....
Tocopilla, Enero 26	....	....	....	90¼
Tres Puntas, Enero 26	....	....	....	21½

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

10 Gas Valparaíso, 99.
1000 Viñas, Enero 26, 36.
300 Peñón, Enero 26, 21.
300 Dones, Enero 26, 17 1|2.
1600 Dones, Enero 26, 17 1|4.
500 Antofagasta, En. 12, 46.
500 Antofagasta, En. 26, 46.30.
297 Gas Valparaíso, 100.
100 Peñón, Enero 26, 20 3|4.
600 Llallagua, Enero 26, 325.
50 Banco Español, 151.
100 Llallaguna, Enero 26, 326.
200 Llallagua, Enero 26, 327.
200 Oruro, Enero 26, 23 3|4.
400 Dones, Enero 12, 17 1|4.
400 Aracas, Enero 12, 61.
100 Aracas, Enero 26, 61 1|2.
100 Llallaguna, Enero 12, 323.

2.a rueda

400 Oruro, Enero 26, 24.
800 Dones, Enero 12, 17.
200 Dones, Enero 26, 17 1|4.
100 Oploca, Enero 26, 90 1|2.
100 Cerveza, Enero 12, 32.
700 Peñón, Enero 26, 20 1|2.
100 Viñas, Enero 12, 35 3|4.
700 Viñas, Enero 26, 36.
1200 S. Rita, Enero 26, 18 1|4.
200 S. Rita, Enero 12, 18 1|2.
100 Lastenias, Enero 12, 27.

REMATE

1 Sporting C., 9,600.
2 Antofagasta, 42.
4 Tabacos, 81.
50 Melón, 22.
40 Caupolicán, 4 1|8.
406 Totoral, 6 3|8.
5 Viñas, 37.
11 Cerveza, 32.
6 Fuegos, 87.
25 Laguna Blanca, 78 1|2.

CAMBIO

1.a rueda, vend., 40.40; y comprador, 40.20.

2.a rueda, vend., 40.20; y comprador, 40.00.

ORO

1.a rueda, vend., 204.90; y comprador, 204.20.

2.a rueda, vend., 205.50; y comprador, 205.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vend., 13.30; y comprador, 13.20.

2.a rueda, vend., 13.30; y comprador, 13.20.

◆

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C. LOCAL: DELICIAS 3410, TELEFONO 42, ESTACION. OFICINA BANDERA 185, TELEFONO 995, CENTRAL, CASILLA 1340

Transacciones efectuadas en el remate verificado el 5 de Enero de 1922

Afrecho: los 100 kilos:
200 sacos D. I., $ 14.
Avena, los 100 kilos:
5 sacos rubja A. B., $ 17.50.
Arvejas, los 100 kilos:
10 sacos petit pois J. Z., $ 26.
Carbón blanco, el saco:
100 sacos blanco A. M., $ 5.
100 sacos blanco Hda. H., 5.
25 sacos blanco O. G., 5.
Carbón de espino, el saco:
50 sacos A. G. H., $ 12.80.
50 sacos A. y A., 10.50.
250 sacos C. S. G. de la H. y Cía. 10.20.
60 sacos C. S. G. de la H. y Cía., 10.
50 sacos P. O., 10.
58 sacos R. L. B., 9.80.
145 sacos L. A. St., 8.
23 sacos cisco E. M., 3.
Cebada, los 100 kilos:
2 sacos falla O. B., $ 21.
149 sacos falla O. B., 20.
Ciruelas, los 100 kilos:
5 sacos secas J. P., $ 35.
Cominos, los 100 kilos:
2 sacos V. M., $ 51.
Charqui, los 100 kilos:
2 bultos Hda. N., $ 200.
1 bulto L. E., 186.
2 bultos A. G., 80.
Frejoles, los 100 kilos:
12 sacos coscorrones L. E., $ 44.
5 sacos azufrados P. N. A., 40.50.
10 sacos bayos E. C., 40.
15 sacos bayos Suc. del P., 38.
4 sacos coscorrones J. E. R., 35.
8 sacos burros J. E. R., 35.
25 sacos caballeros F. A., 30.
1 saco burros A. M., 12.
Garbanzos, los 100 kilos:
9 sacos S. J., $ 40.
20 sacos C. D., 35.
Huesillos, los 100 kilos:
1 sacos E. C. E., $ 30.50.
Leña, la carga:
9 cargas sauce L P., $ 16.50.
Leña, el saco:
34 sacos talhuén B. L., $ 4.80.
280 sacos talhuén G. Hnos., 4.80.
200 sacos talhuén G. Hnos., 4.70.
70 sacos espino A. A., 4.10.
10 sacos álamo M. M., 2.60.
Lentejas, los 100 kilos:
1 saco P. y Cía., $ 34.
Luche, los 100 kilos:
25 sacos C. Z., $ 148.
Maíz, los 100 kilos:
1 saco colorado J. Z., $ 29.
75 sacos amarillo E. J., 28.
336 sacos amarillo B. V. B., 27.50.
40 sacos amarillo B. V. B., 27.
12 sacos colorado J. J. A., 26.50.
36 sacos colorado P. S. V., 26.
6 sacos colorado P. S. V., 25.
17 sacos blanco J. V., 20.
Pasto:
100 col. paja larga V. y B., $ 1 c|u.
721 col. pasto 1.er Hda. Ch., 5 c|u.
99 col. pasto 1.er Hda Sta. C., 3.90
Papas:
50 sacos papas F. L. A., $ 16.
35 sacos papas sem., 5.80.
Sal:
25 sacos sal 1.a F. J. I., $ 11.50.
8 sacos sal 2.a F. J. I., 9.
75 sacos sal 4.a A. G. G., 8.
Trigo:
10 sacos trigo cand. A. H., $ 50.
5 sacos trigo cand malo A. M., 41.
4 sacos trigo blanco A. B., 28.
Quesos:
25 k. Manantiales Suc. L. C. de E., $ 91.
229 k. Los Lirios J. R. O., 91.
683 Los Lirios J. B. O., 90.
323 k. Colchagua Suc. S. S., 90.
207 k. San Fernando O. M., 86.
129 k. Santiago C. A., 82.
278 k. Requinoa A. R., 82.
270 k. Chépica L. G. V., 82.
247 k. Cunaco J. F. V. C., 80.
870 k. Santiago F. H. N., 80.
526 k. Malloco B. L., 80.
558 k. Pahuilmo J. L. A., 78.
637 k. Huique J. E. de E., 78.
392 k. Melipilla G. ., 78.
350 k. San José de T. L. M. B., 78.
690 k. Lo Bustamante J. B. de B., 78
640 k. Sta. C. de M. B. L. A., 76.50.
538 k. Lo Bustamante R. B., 76.
322 k. Mallarauco F. S. M., 76.
194 k Fdo. Los Perales G. W. M., 76
28 k. Pahuilmo J. L. A., 75.
263 k. La Victoria N. G. E., 75.
242 k. Codao P. N. A., 74.50.
197 k. Cunaco C. V. O., 71.50.
134 k. Cunaco M. C. S., 71.
722 k. Mall. R. M. de M., 70.50.
383 Mall. R. M. de M., 70.
325 Quinta O. Sh., 70.
860 k. Camp. L. O. S., 70.
233 k. Peralillo M. L. B., 70.
218 k. Codao A. T. D., 70.
246 k. Colchagua C. F. U., 70.
471 k. Sta. Clara de M. F. L. A., 70.
365 k. Nancagua V. B. F., 70.
802 k. Miraflores Suc. F. del P., 70.
545 k. Lo Lenco D. B., 70.
229 k. Placilla J. B., 69.
260 k. Placilla J. C. M., 69.
176 k. Hualañé J. F. V. C., 68.
431 k. Rosario S. P. P., 68.
14 Malloa D. B. L., 68.
427 k. Chimbarongo L. E., 67.
130 k. Marruecos M. M. y Cía., 65.
297 k. Palquibudis B. G., 65.
262 k. Palquibudis J. C. M., 63.
202 k. Cunaco E. R., 62.
221 k. Cunaco Salv. Correa, 60.
130 k. Teno A. A., 60.
53 k. Graneros P. J. U., 60.
134 k. Alhué A. T. D., 30.
Mantequilla:
18 San Manuel M. F. U., $ 227.
9 Rosario A. C. de C., 227.
92 Hda. Culiprán, 220.
181 Río Negro A. M., 220.
49 Melipilla L. B., 220.
90 Polonia G. P., 218.
131 Gral. Lpez P. M. L., 215.
46 Chillán J. C. C., 215.
210 Yerbas Buenas F. A., 215.
4 Rosario F. P. P., 214.
61 Stgo. J. M. P. V., 211.
180 Buín J. S. S., 216.
55 San Carlos C. A. de la M. S., 210.
20 Melipilla D. P., 210.
73 Totihue J. G. G., 205.
54 Curicó F. M. C., 205.
31 Polonia J. B. L., 204.
63 V. A. S. N., 201.
106 Cabildo A. C. y Cía., 200.
80 Stgo. R. I., 200.
67 Caracol B. y J., 200.
133 Bulnes Suc. R. V. M., 200.
80 Teno D. T., 196.
152 Pelequén J. T. L. 190.
85 Alhué A. T. D., 188.
170 Cía. Agr. de Vall., 185.
58 Villa Alem. S. N., 180.
45 Cunaco F. N. C., 180.

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

AUGUSTO OVALLE CASTILLO
LUIS RAMIREZ SANZ
Bandera 65 —Teléfono 2511

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono, Florida No.5

Se Venden
tres carros planos belgas con armadura, en perfecto estado. Datos darán en la oficina del
Desvío Banco
La República
DELICIAS 3311
E-8

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano . . .	4.20 ¼
Alemán Transatlántico . .	4.20
Francés de Chile	4.20 ¼
Londres y Río de la Plata	4.20
National City Bank . . .	4.19 ¾

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

100 Chacaltaya, Enero 12, 13.
500 Marta lib., 4 5|8.
4900 Marta lib, Enero 12, 4 5|8.
100 Chacaltaya, 13 1|8.
500 Caupolicán, 4 1|4.
500 Chacaltaya, Enero 12, 13 1|4.
500 Caupolicán, Enero 12, 4 1|4.
500 Caupolicán, 4 1|8.
500 Caupolicán, Enero 26, 4 1|4.

Segunda rueda

500 Marta lib., Enero 26, 4 3|4.
900 Chacaltaya, Enero 12, 13.
700 Caupolicán, 4.
100 Caupolicán, Enero 26, 4 1|8.
700 Caupolicán Enero 12, 4.
400 Chacaltaya, Enero 26, 13 1|8.
800 Chacaltaya Enero 12, 12 7|8.
700 Caupolicán, Enero 12, 4 1|8.
100 Chacaltaya, Enero 26, 13 1|4.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer

Estaño: £ 167.15.0 al contado y 169.15.0 a plazo. Subió 0.2.6 al contado y 0.2.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 65.12.6 al contado y 66.10.0 a plazo. Bajó 0.7.6 al contado y 0.7.6 a plazo.

Plata: 34 1|2d. Bajó 3|8d.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960. Estación San Diego

SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 5 de Enero de 1922:

10 novillos con 5260 kilos a $ 0.98
10 novillos con 4375 kilos, a 0.96 1|2
5 novillos con 2390, a 0.96 1|2.
17 novillos con 9580, a 0.94.
10 novillos con 4720, a 0.90.
10 novillos con 4160, a 0.89.
10 novillos con 4670, a 0.89.
10 novillos con 5410, a 0.89.
10 novillos con 4400, a 0.88.
9 novillos con 3865, a 0.87 1|2.
10 novillos con 4420 a 0.87.
1 novillo con 420, 0.87.
10 novillos con 4480, a 0.86 1|2.
10 novillos con 4115, a 0.85 1|2.
10 novillos con 4260, a 0.85.
10 novillos con 4420, a 0.85.
10 novillos con 4690, a 0.84.
10 novillos con 4770, a 0.83.
1 novillo con 350, a 0.79.
2 bueyes con 1565 kilos a 0.98.
1 buey con 585, a 0.98 1|2.
1 buey con 800, a 0.89.
1 buey con 665, a 0.85.
2 bueyes con 1230, a 0.84 1|2.
1 buey con 525, a 0.84.
1 buey con 700 kilos, a 0.83.
2 bueyes con 1130, a 0.76 1|2.
2 vacas con 625 kilos a 0.90.
1 vaca con 470 kilos a 0.90.
6 vacas con 2610 kilos a 0.89 1|2.
7 vacas con 3280 kilos a 0.89 1|2.
5 vacas con 2065 kilos a 0.89.
2 vacas con 970 kilos a 0.88 1|2.
8 vacas con 3410, a 0.88.
1 vaca con 500, a 0.88.
8 vacas con 3060 kilos, a 0.86 1|2.
6 vacas con 2720 kilos a 0.86.
9 vacas con 3680, a 0.84.
1 vaca con 455, a 0.84.
1 vaca con 510 a 0.83 1|2.
1 vaca con 330, a 0.82 1|2.
1 vaca con 470 a 0.78.
5 cerdos con 665 kilos a 1.33 1|2.
99 corderos a 28.20.
20 ovejas, a 30.20.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor	
Bueyes	48
Novillos	230
Vacas	140
En vara	41
Total	459

Ganado menor	
Cerdos	1965
Cerdos	52
Cabros	35
Terneros	51
Total	2103

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.34	a	1.37
Id. Id.	2.a	1.25	a	1.32
Id. Id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.32	a	1.35
Id. Id.	2.a	1.24	a	1.30
Id. Id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.36	a	1.38
Id. Id.	2.a	1.25	a	1.32
Id. Id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne cordero	1.a	1.30	a	1.40
Id. Id.	2.a	1.10	a	1.20
Id Id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne de oveja	1.a	1.10		
Id. Id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne de cabro	1.a	0.90		
Id. Id.	2.a	0.70	a	0.80
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne de cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. Id.	2.a	1.65	a	1.75
Id Id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.20	a	1.30
Sebo de ovejuno			a	0.80
Cuero de vacuno, macho		1.05	a	1.25
Id. id. hembra			a	1.35
Id. id ovejuno docena	$	30	a	40

AFILADORA
DE BROCAS
de todas dimensiones para perforadoras compro con urgencia.
Casilla 3869

TRIBUNALES DE JUS

MOVIMIENTO HABIDO EN 6 DE ENERO

CORTE SUPREMA

1.a sala.—Se ocupó de las causas en acuerdo.

Desistida: Miguel Godoy con The Alianza Company Ltd., c. forma.

2.a sala.—Las causas no vistas o suspendidas.

Fallada de acuerdo: Antonio Gianoli con Compañía La Provisora y otras, sin lugar, c. forma. Redactor señor Figueroa Larraín.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Viernes 6.—Relator, señor Gutiérrez.—1. Jesús Valladares con Francisco Leyton (tercería de doña Mercedes Rojas), confirmada; 2. Néstor Casanova con sucesión Saavedra Salas, incidente de competencia, sin lugar; 3. Nicolás del Solar con Blanca Cruz de Feliú, confirmada; 4. Pedro Pascual Muñoz y otros con Fisco, suspendida; 5. F. P. Costa, patente, en acuerdo; 6. Florindo Labbé con Sigall y Cía., trámite; 7. Héctor Bocardo con César Roa y Cía., improcedente; 8. Fisco con Carmen Nancucheo, aprobada; 9. Higinio González, recurso de hecho, sin lugar; 10. Rutilio Rivas, reclamación de un acuerdo de la Municipalidad de Ñuñoa, aprobada; 11. Tomás Wilcock con Luis Aníbal Barrios, es parte también don Francisco Rojas Huneeus, mal anunciada; 12. Celedonio 2.o Morales, recurso de hecho, pendiente.

Agregada: Contra E. Flores y otro, revocada; 2.a agregada, contra H. Bozzala y otro, aprobada.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Senén Conejeros, con don Néstor Casanova, en la 2.a

Don Alfredo Urzúa por la revocación, en la 3.a

Don Alfredo Urzúa con don Benjamín Jiménez, en la 7.a

Don Germán Hidalgo con don Arturo Fernández, en la 9.a

Don Víctor Acevedo L., por la aprobación, en la 10.

Don W. Bannen con don Roberto Meneses, en la 12.

Don Pedro L. Ugalde con don Benjamín Jiménez, en la 2.a agregada.

2.a sala.—Relator, señor González Campos.—1. Recurso de hecho de C. Bosch, desistidos; 2. Luis A. Eyzaguirre con J. Riff inadmisible recurso de casación; 3. Solar Hermanos con A. del Solar, acuerdo; 4. C. Martínez con E. de la Fuente, trámite; 10. M. Cuevas con C. Rosa Maturana, sin estado; 13. E. Soto con A. Sulin, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2.a, don José E. Raffo, por el recurso.

En la 3.a, don Filidor Matus con don Aurelio Fernández.

3.a sala.—Relator, señor Rodríguez.—1. Sumario por rapto de María Cristina Arancibia, confirmada; 2. Sumario por muerte de Angel Gullardi Mosca confirmada; 3. Contra Manuel Rocco, confirmada;

4. Sumario por
Marcelino Ferná
Contra Roberto
6. Contra Clem
cada; 7. Arturo
Zoila Ramírez de
Contra Ernesto
con declaración;
Juan Castagneto
neyer, confirmada
Pechoante, Grego
teros y Rosalind
mada; 11. Contra
Alejandro Abarca
Contra Segundo
selmo 2.o Aros,
tra José Ismael
roa, confirmada;
A, contra Juan
na, mal anunciada
Secretario, el
Don Pedro Da
vocatoria, en la 11
Fallada de acu
con F. Kaminsky

4.a sala.—Relat
Olea.—1. Contra V.
2. Contr E. Aro
Contra J. Osorio
Contra J. Salas
Contra J. Orfins
Contra M. Prune
7. Contra E. M
8. Contra M. B
mada; 9. Contra C
mada; 10. Contra
confirmada; 11.
confirmada; 12.
zaval, confirmada;
Tránsito Aguilar,
Contra Fernando
15. Sumario muer
confirmada; 16. S
M. Ureta, aproba
muerte de José S
da; 18. Defraudac
sistencias, confirm
José Colombi, co
claración; 20. Co
mírez, revocada;
López, aprobada;
Trujillo, confirma
la, mal anunciada;
violación de J. O
25. Sumario hurto
bada; 26. Sumario
Asplón, aprobada;
Pizarro, aprobada;
bo a M. López, a
tra Segundo Lópe
Contra Luis Galar
Contra E. Echever
32. S. Zamora co
do, aprobada; 34.
tra S. Iglesias,
Sepúlveda contra L
trámite.
No vistas las dem
Fallada de acuerd
Compañía Salitre
ta con Fisco.
Francisco Valdés
telices.
Alegaron:
En la 1.a, don Pa
por la aprobación.
En la 4.a, don Lu
vocando.
En la 18, don Lu
conf., con don Gus
En la 19, don G
conf., con don Gust
En la 20, don Jorg

AL COMERCIO

La Comisión Liquidadora de G. Mazzei y Co., tomand postergar la liquidación puedo perjudicar grandemente los acreedores y con el fin de obtener el mejor porcenta los créditos pendientes, contra la mencionada casa, ha propuestas públicas en las condiciones que siguen:

1.o Se piden propuestas públicas para la venta tota los bienes de la firma G. Mazzei y Cía., en liquidación.

2.o Los bienes consisten en:
Mercaderías de trapos y paquetería en general.
Dos propiedades.
Acciones y Bonos.
Documentos por cobrar
Cuentas por cobrar, e
Instalaciones y enseres.

3.o Los datos e informaciones necesarias, se pueden Oficina de la firma, todos los días de 2 a 4 P. M., en Blanco N.o 1277.

4.o Las propuestas LAS ABRIRA la Comisión, el día en el local de la firma, Blanco 1277, Valparaíso, a las sencia de los interesados.

5.o La Comisión Liquidadora se reserva el derecho das las propuestas que se presenten, si no las estimara

FERROCARRILES DEL EST

TRENES LOCALES ENTRE ALAMEDA Y TAL

Desde el Lunes 9 del presente se establecerá en Talagante un tren local con tarifa rebajada y con el nerario:

Tren número 11 TL.: sale de Alameda a las 18.3 lagante, a las 19.23.

Tren N.o 12 TL.: sale de Talagante a las 6.36 meda a las 7.33.

El tren N.o 11 correrá diariamente, menos los D mingos; el número 12 diariamente, menos los Doming

El precio de los boletos será el siguiente:

Alameda a Maipú: 1.a clase, $ 1.20 m|c.; 3.a clase,
Alameda a Malloco: 1.a clase, $ 2.10, m|c.; 3.a cla
Alameda a Talagante: 1.a clase, $ 2.70 m|c.; 3.a m|c.

Desde la fecha indicada los trenes 54 y 54-A, no en Maipú, Marruecos, Malloco, Santa Ana y Talagante trabajo, deteniéndose en ellas únicamente los Doming

El tren 25 no se detendrá en dichas estaciones Sábados y Domingos.

CARRERA TREN 34|35, ENTRE SAN FERNANDO Y

A partir del Lunes 9 del presente se pondrá en vi nerario de verano para el tren 34|35, entre San Fer milla, es decir, correrá diariamente, en vez de los días nes y Sábados, como en la actualidad.

EL DIRECTOR GE

TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Lunes 9 del actual, el tren número 25, Alameda a las 17.43 prolongará su carrera diariamente Antonio, a donde llegará a las 20.26 horas.

EL ADMINISTRADOR DE LA

Enero 4 de 1922.

VIAJE DIRECTO HACIA CONSTITUCION POR EL TALCAHUANO

Desde el Miércoles 11 del actual, el tren expreso Talcahuano, que sale de Alameda a las 7.30 y que llega 12.29, tendrá combinación inmediata a Constitución coles por el tren N.o 41-A, que saldrá a Talca ese día para llegar a Constitución a las 15.22.

El tren ómnibus N.o 3, a Chillán, que sale de Al 8.30, no tendrá combinación hacia Constitución los días 5 de Enero de 1922.

EL DIRECTOR GE

AVISO

Se ha postergado la apertura de las propuestas para 6,900 toneladas de carbón fósil para el ferrocarril de Paz, hasta el día 20 del mes en curso, a las 3½ P. M.

Dichas propuestas sea brirán en el Ministerio de a la hora indicada.

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Ma próximo, por una pala a vapor y por 1,000 toneladas gas para fragua.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales cenes en la Estación Alameda.

Santiago, 5 de Diciembre de 1921.

EJERCITO Y ARMADA

EN EL DIA DE AYER EL AGREGADO MILITAR ESPAÑOL HIZO ENTREGA AL GENERAL DARTNELL DE LA GRAN CRUZ DEL MERITO MILITAR

La revista de Escuadrón del Regimiento Cazadores tuvo lugar ayer

Hoy partirá a Viña del Mar el Inspector de Remontas

Entrega de condecoraciones

Con motivo de la entrega a los generales don Pedro Dartnell y Luis Altamirano, de la Gran Cruz del Mérito Militar, conferida por el Gobierno español, el agregado militar de la Legación de España en Chile, comandante señor Mouton, ofreció ayer un gran almuerzo en los comedores del Hotel Savoy.

Asistieron a esta manifestación, además de los agraciados, el comandante señor Mouton, el Ministro de la Guerra y Marina, señor Samuel Claro Lastarria; el subsecretario de Guerra señor Agustín Vigorena; los generales señores Brieba, Contreras, Dublé, Yávar e Iturriaga y distinguidas personalidades de la colonia española residente.

Ofreció la manifestación e hizo entrega de la condecoración a nombre de su Gobierno el comandante señor Mouton, quien en un brillante discurso puso de manifiesto las relevantes dotes que adornan a los generales señores Dartnell y Altamirano.

A continuación hizo uso de la palabra el jefe de la II División, General don Luis Altamirano, quien agradeció a nombre de los miembros del Ejército la alta distinción que se le hacía

En seguida el General señor Dartnell manifestó su profundo reconocimiento por la distinción de que era objeto.

Damos a continuación la comunicación enviada por el General jefe de la Sección Ingenieros de España, señor Antonio Los Arcos, en que se confiere la condecoración en referencia al General Dartnell.

"Madrid, 14 de Julio de 1921.— Excmo. señor: Con motivo de la visita a América de S. A. R. el Infante don Fernando, el General jefe de la División cuarta del Ejército chileno, don Pedro P. Dartnell recordó, con entusiasta afecto hacia España, que sirvió en el Regimiento de Pontoneros en 1898 a fin de adiestrarse en el empleo del material de puentes que para dicha República se construyó en los talleres de la Maestranza de Ingenieros. Con tal motivo prodigó elogios y ratificó sentimientos tan gratos para el Ejército español en general, y para el Cuerpo de Ingenieros en particular, que han tenido la natural correspondencia entre nosotros habiéndole dirigido, los que fueron sus compañeros de armas durante su permanencia en las filas de Pontoneros, una expresiva salutación.

El General que suscribe cree interpretar fielmente los deseos del Cuerpo de Ingenieros, que seguramente comparten las demás armas y Cuerpos, elevando respetuosa propuesta a V. E. para que a tan ilustre General chileno que tanto nos honra con su recuerdo y que ha conseguido, merced a las enseñanzas adquiridas en España, que el servicio de puentes en Chile esté a una altura de perfección verdaderamente notable, se le conceda la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.—(Firmado).—**Antonio Los Arcos,** General jefe de la Sección Ingenieros."

Revista del Regimiento Cazadores

En el día de ayer, se llevó a efecto en San Antonio de Tango, la revista de escuadrón del Regimiento Cazadores.

Presenció esta revista el jefe de la II División, General don Luis Altamirano.

Según hemos sido informados, la crítica de la revista ha sido muy favorable y habla muy alto del trabajo desarrollado por los oficiales y del entusiasmo de la tropa.

El Inspector de Remontas

Hoy se dirigirá a Viña del Mar a inspeccionar el ganado del Regimiento Coraceros, el inspector de Remontas del Ejército, teniente-coronel, señor Luis A. Cortés.

EL JEFE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA.—Se encuentra enfermo el jefe de la Brigada de Caballería, teniente-coronel don Carlos Oyarzún.

EL JEFE DE LA IV DIVISION.—Ayer regresó al sur el jefe de la IV División General don Pedro Dartnell.

EL REGIMIENTO MATURANA.—Hoy partirá a campaña a preparar la revista de grupo el Regimiento de Artillería General Maturana.

2.o COMANDANTE DEL REGIMIENTO CORACEROS.—Se encuentra en Santiago el 2.o comandante del Regimiento Coraceros, señor Arturo Sepúlveda.

ASOCIACION DE TIRO AL BLANCO.—Ha sido incorporado a la Asociación Nacional de Tiro al Blanco el Club de Tiro "Padre Las Casas" de Temuco.

REVISTA AL BATALLON DE TREN.—El 9 del presente se llevará a efecto la revista del batallón de Tren N.o 2.

DESTINACIONES. — El capitán don Amadeo Casarino ha sido agregado por dos meses a la Dirección General de las Escuelas de Tiro de Artillería, Infantería y Gimnasia.

El capitán don Armando Urzúa Lavín, a la Inspección General de Aviación, y el teniente don Rafael Tirado al Regimiento Dragones.

LICENCIAS.—Se ha concedido un mes de licencia al capitán don José Antonio Soto Bunster y al teniente don Ramón Román.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se han presentado los tenientes señores León Guillard y Eduardo Bello.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

—Rentería, conducida por R. Piérola, trabajó una vuelta y 400 metros en 2.45. En la primera vuelta marcó 2.16 3|5.

—Welladay, dirigida por J. Vergara y Wild Girl por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.32 3|5, ganando Welladay por cuatro cuerpos.

—Landry, montado por un aprendiz, pasó 1,600 metros en 1.54 1|5.

—Pinganilla, montada por un aprendz, movió 600 metros en 38.

—Glasgow, montada por J. F. Bernal y Sancho Panza por G. Guerra, pasaron 1,400 metros en 1.35 1|5, llegando iguales. Después de un regular descanso repitió Glasgow acompañado de Papamoscas 1,200 metros en 1.21, llegando iguales.

—Ntrógeno, mandado por J. Vergara, pasó una vuelta haciendo los últimos 1,600 metros en 1.49.

—Alacrán, montado por J. F. Bernal, atropelló 800 metros en 51.

—Don Alvaro, montado por L. Carrasco, se floreó una vuelta al carrerón en 2.36.

—Paimpolaise, montada por J. Vergara, movió 600 metros en 36 y 3|5.

—Nitrato, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.21.

—Gacetilla, montada por G. Guerra, movió 400 metros en 25.

—Finisterre, conducida por Arm. Silva, y Timbalero por L. A. Zamora, pasaron una vuelta y 200 metros en 2.35, ganando Timbalero por dos cuerpos, en la vuelta.

—Girl, montada por un aprendiz, movió 200 metros en 12 4|5, después de un corto descanso repitió en 12 1|5.

—Find out, montada por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.36.

—Vesubio, montado por G. Guerra, movió 400 metros a voluntad, en 26.

—Coronis, conducida por R. Piérola, trabajó 1,400 metros en 1.33.

—Wallestein, montado por L. Lacrois, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.7.

—Tiradente, montado por R. Piérola, largó 1,400 metros en 1.38.

TRABAJOS DEL JUEVES EN LA TARDE

(Pista de arena)

—Camueso, montado por Arm. Silva, pasó 1,600 metros sin gran apuro, en 1.48 4|5.

—Comunera, montada por L. Carrasco, pasó 1,400 metros en 1.33 y 4|5.

—General, montado por J. Salfate, y Gloriola por un aprendiz, pasaron 1,400 metros a voluntad en 1.36, llegando iguales.

—Jaramago, montado por Arm. Silva, trabajó una vuelta en 2.21 y 2|5.

—Hazel Berry, montado por J. Salfate y Whip por L. H. Silva, pasaron 1,400 metros en 1.34 2|5, llegando iguales.

Las propuestas

pedidas para el día 2 de Enero próximo, para la venta de bonos de Habitaciones para Obreros por quinientos mil pesos ($ 500,000) han sido postergadas hasta el 15 de Febrero próximo venidero por oficio No. 2123 de fecha de hoy, del Ministerio del Interior,

F-15 EL DIRECTOR.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes formularios para el uso de las escuelas fiscales del país, durante el presente año:

300,000	Certificados anuales.
750	Diplomas para Escuelas Normales.
300,000	Boletines mensuales.
50,000	Carátulas para expedientes.
600	Diplomas enseñanza manual.
300,000	Planillas de pago.

Las propuestas se abrirán el 16 del actual, a las 3 P. M., en los almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Enero de 1922.

El Director General de Educación Primaria.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE MINAS Y PETRÓLEO

Por orden del Presidente de la COMUNIDAD denominada "SOCIEDAD EXPLOTADORA DE MINAS Y PETROLEO", se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para dar cuenta del estado de la negociación.

La reunión tendrá lugar el día 17 del presente, en las oficinas de la Comunidad, calle Compañía N.o 1263, a las 5 P. M.

EL SECRETARIO.

CAJA DE FONDO

vendo de ocasión $ 575, Compañía 1263.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASA PARA EL 15 O 1.o de Febrero, 6 piezas, dependencias y patio. Canon: 160 a 180 pesos. O'Higgins 1671.

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita arrendar casita o chalecito barrio alto o Providencia. Casilla 2421. E—8

NECESITO PARA FEBRERO CASA chica, aseada, tenga luz eléctrica y pieza baño, hasta 200. Ofertas: Extranjero, casilla 1269. E—7

CITEES O CONVENTILLOS grandes o pequeños toma en arriendo persona con responsabilidad de bien raíz. Paga anticipado. Tratar: Exposición 316. E—9

CASA CHICA NECESITA EXtranjero, de cuatro piezas y comodidades. Canon hasta ciento cincuenta pesos. Pago por trimestres anticipados. Casilla N.o 3864. E-8

NECESITO UNA PIEZA AMOBLAda en casa de señor sola. Correo Central, A. Leiva. 8-E.

PANADERIA EN EL CAMPO, DEseo tomar en arriendo. Santa Genoveva 18. E-8

CABALLERO EXTRANJERO, SOLtero, desea departamento independiente, una o dos piezas amobladas, con baño, solamente desayuno. Prefiérese central. Contestar con todos los detalles a Casilla 1568. E-8

DESEO ARRENDAR MONTE PARA explotarlo, prefiero cerca de Santiago. Dirigirse a H. V., Casilla 2955, dando los datos. E-8

NECESITO ARRENDAR ALMACEN espacioso, buena habitación. Flat. Casilla 4719. E-8

FAMILIA INGLESA DESEA arrendar principio Abril casa muy asoleada, preferible con jardín, un piso, 7 piezas, baño, cocina, de Carmen arriba. Sírvase dirigirse: W. W., casilla 2152. E—7

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA caballero formal, Agustinas 1564. Casa francesa. E12

$ 120, CASITA HALL, CINCO DEpartamentos. Avenida España 166. 7-E

A UNA CUADRA DE LA ALAMEda arriendo cómodos altos cinco piezas grandes, a matrimonio con poca familia. Verlos y tratar en Alonso Ovalle 730. E—8

$ 225 ARRIENDO CASA PARA MAtrimonio solo. 12 de Febrero 50. — Llaves en los altos. E-8

$ 8, 12, 15 SEMANALES, ARRIENdo casitas entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Chiloé 1740. E-8

CASA AMOBLADA 4 PIEZAS, Hall, cocina, baño, pieza para empleada, despensa, jardín con árboles frutales se arrienda por 6 meses. Ocurrir en la misma, calle Atalaya 34, Playa Ancha, Valparaíso. E-10

ARRIENDASE COMODA CASA. Moneda 2870. E-7

EN BARRIO VICUÑA MACKENNA arriendo casa altos. Mujica 298. 7-E.

163 PESOS ARRIENDASE CASITA cité. García Reyes 333. E—8

300, CASA ESQUINA SEIS PIEzas, dos patios, cocina, baño, servicios. Bellavista 403, de 9 a 12. E—8

$ 335 ARRIENDO CASA BAJOS 9 piezas, 1.o Febrero. Cumming 356. E—8

ARRIENDANSE CASAS 120 PEsos. Sotomayor 940. E—7

EN ESPLENDIDA CASA CON jardín arriendo una, dos piezas pensión a joven o matrimonio honorables. Cumming 662.

OFICINA MITAD SE ARRIENDA 40 pesos. Compañía 1065, oficina 18, 4 a 6. E—7

ARRIENDASE DEPARTAMENTO dos piezas balcón calle. San Diego 165. E—7

ARRIENDASE PIEZA LUZ ELECtrica persona sola. Avenida Paz 285. E—8

60 PESOS ARRIENDASE DEPARtamento tres piezas, cocina, patio, casa-quinta, sin niños. Cochrane 1883. E—8

ARRIENDO MONEDA 2870, COmoda casa. E—9

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS para matrimonio solo. San Diego 735. E—8

100 ARRIENDASE CASITA ÑUñoa, cinco piezas fuera servicio. Tratar: San Antonio 840. E—7

300 PESOS ARRIENDO CASA muy aseada, 8 piezas fuera dependencias. Maestranza 239, altos. E—9

160 BUENA CASA OCHO PIEZAS, dos patios, luz eléctrica y alcantarillado, Libertad 1334. Llaves: San Antonio 220. E—9

A MATRIMONIO EXTRANJERO arriendo departamento amoblado. Lira 174. E—8

ARRIENDASE BUENA PIEZA CAballero formal, Agustinas 1564, casa francesa. E—8

165 PESOS CASA SEIS PIEZAS, luz y alcantarillado, una cuadra carros N.o 5. Libertad 1228. E—8

A MATRIMONIO RESPETABLE sin niños, traspaso casita centralísima, arriendo $ 160.00. Tarapacá 1060, entre San Diego y Arturo Prat. Tratar únicamente en la tarde. E-7

DEPARTAMENTO 3 PIEZAS, COcina independiente. Arriendo. San Diego 57. E-7

CASITA ARRIENDO $ 40. BARNAchea 476. E-8

160 PESOS ARRIENDASE CHAlet, gas, luz eléctrica. Carmen 778.

$ 75 ARRIENDO DEPARTAMENTO dos piezas o guardar muebles, casa honorable. Maestranza 538. E-8

A PROFESIONAL ARRIENDO LINdo departamento con salita amoblada. Puente 562. E—8

SE TRASPASA ARRIENDO ESquina con contrato, situación muy comercial. Maestranza 401. E—9

260 PESOS ARRIENDASE CASA Martínez Rozas 3029, Rivera 1902. E—12

ARRIENDASE CITE EN AVENIDA Manuel Montt, Providencia. Alonso Ovalle 1260, de 6 a 8 P. M. E—11

150 PESOS GORBEA, ALTOS. CArreras 208. E—8

SE ARRIENDA COMODO DEPARtamento, Santa Isabel 151 (Oriente). E-8

OFICINAS, DEPARTAMENTO ESpléndido 4, 6 grandes piezas, en Bandera 84, arriéndanse. E-8

$ 100 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, luz eléctrica. San Ignacio 870, frente Escuela Militar. E-8

ARRIENDO SITIO APROPIADO para establo. Independencia 317. E-8

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento. Bascuñán Guerrero 426. 8-e

ARRIENDO MUY BUENAS PIEZAS Gay entre Castro-Ejército. 9-e

DOS PIEZAS COMODAS ARRIENdo. Valdés 957. 7-E.

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento independiente, 2 piezas, luz ventanas calle. Lord Cochrane N.o 750. 8-E.

CASA ARRIENDO, 7 PIEZAS, DEpendencia. Precio módico. Desocupada el 15. San Francisco 1476. 7-E.

ARRIENDO COMODA CASA, NUEve piezas, hall, 160. Delicias 4174. 8-E.

120 PESOS CASA SIETE DEPARtamentos, dos patios grandes, electricidad. Avenida Velásquez 271. 7-E.

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARtamento a la calle, con luz eléctrica y baño. Arturo Prat 376. 7-E

INDEPENDIENTE ARRIENDASE dormitorio, salón anexo, modestamente amoblado. Andrés Bello 234. E-7

CASA QUINTA ARRIENDASE amoblada. Maestranza 433. E-10

SE ARRIENDA UNA COMODA CAsa con ocho piezas, galerías y todo servicio. Tratar y verla en Argomedo 342, de 1 a 5 P. M. E—8

ARRIENDO CASA SAZIE 2239 E-8

OFREZCO CASA SEIS HABITAciones, garage, luz eléctrica. Sazié 2196, inmediato Echaurren. 7-E.

CASA - QUINTA NUEVE DEPARtamentos, 200 pesos. Carrión 1763. E—7

ESPLENDIDA CASA ARRIENDO, luz eléctrica. Dominica 343. Verla de 10 a 12. E-8

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA luz eléctrica. Arturo Prat 1586. E-8

$ 150 ARRIENDO ALMACEN CAsa habitación, barrio comercial. Tratar: San Diego 2274. E-8

CASITAS NUEVAS DE 2 DEPARtamentos, desde 7 pesos semanales, arriendo San Diego 2274. E-8

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS. Juárez 717. E-7

ARRIENDASE LOCAL BASCUÑAN 55. E-8

ARRIENDO CASA NUEVE PIEZAS 280 pesos; almacén con habitaciones, 230 pesos. San Diego 926. 7-E.

ARRIENDO CASAS DOS PIEZAS higiénicas, 40 pesos. Victoria 509. 7-E.

ARRIENDASE PIEZA Y DEPARtamento. Serrano 209. 7-e

ARRIENDO CUATRO PIEZAS A familia sin niños. Dardignac N.o 248. E—7

SE ARRIENDA CASA AMOBLADA, cerca Parque Forestal, especial para matrimonio o personas solas. Canon: $ 1,100. Referencias: Casilla 3389. E-7

EN SAN ANTONIO ARRIENDASE local apropiado para negocio. Tratar: Romero 2519. E-8

SE ARRIENDAN CASAS DIFERENtes precios. Bandera 78, Oficina 22. E-22

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS balcón a la calle. Santa Rosa 670. 7-e

ARRIENDO PIEZAS CASA FAMIlia, San Diego 33. 7-e

ARRIENDO COMODO LOCAL CON habitación. San Pablo 2701. E—7

AVICULTURA Y CULTIVO

DURAZNOS PARA DULCE, DAmascos imperiales, guindas agrias, vendo muy barato. Monjitas 857. 7-E.

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 7-E

COMPRO FRUTO VIÑA. INDICAR pormenores. Casilla 5063. Correo 3. 11-E.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

MOTO CLEVELAND, VENDO PERfecto estado. Serrano 31. E—7

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362. E-13

TALLER DE VULCANIZACION "Ford". Reparaciones garantías de neumáticos y cámaras a precios muy bajos. Visite usted hoy nuestro taller y será nuestro cliente. Garage "Ford", San Miguel 142. E-12

SE VENDE UN RICO AUTO Chandler con carrocería de sport, último modelo para cuatro pasajeros. Garaje Mario Chassignolle. García Reyes 37. E-9

SI USTED DESEA ADQUIRIR, Vender o hacer componer un automóvil de cualquiera marca, puede usted dirigirse a Mario Chassignolle, persona de confianza, acreditada aquí con sus 16 años, dueño de una de los mejores Garage de la ciudad. García Reyes 37. E-12

POR CAMBIO DE RESIDENCIA vendo barato auto Ford. Eyzaguirre 636. Verlo, 8-11 A. M. 9-E.

AUTOMOVIL ESSEX, EN PERFECto estado, con toda clase de accesorios y repuestos, se vende. Catedral 1395.

SE TOMA AUTO DE ARRIENDO por mensualidad anticipada. San Antonio 474. E—7

VENDO POR CAMBIO DE NEGOcio el conocido garage Auto Motor, cerca Vicuña Mackenna, apropiado para bodega, barraca, etc., hay buena clientela y autos a garage, 1 galpón que mide 525 metros cuadrados. Boxes, piezas habitación, instalación de luz y fuerza. Referencias con el dueño. Calle Jofré 101. E-7

DINAMOS, PARTIDAS AUTOMAticas, arréglanse. Prat 133. E-8

ACUMULADORES CARGO Y ARREglo. Prat 133. E-8

RODAMIENTOS PARA AUTOMOvil Jeffery, se compran en el Batallón Tren N.o 2. E—8

MOTOR FORD PERFECTO $ 500; capotas usadas $ 50; camisas diferencial y cordón $ 80; carrocerías turismo completas $ 450; de pasajeros $ 350, e infinidad de repuestos para automóviles, vendo de ocasión. Brasil 773. E-9

BICICLETAS ALCYON, LA MAS elegante, llegaron, único agente.—Tisné, Castro 141. 7-E.

VENDO COCHECITO DOS RUEdas, 4 asientos, puesto. Matucana 855. 7-E.

BICICLETA PARA NIÑO, COMPRAse ocasión. Dirigirse: G. O., Correo 7. E-8

BICICLETA DURCKOP, PEDAL LIbre, vendo. Vicuña Mackenna 809. E-8

COCHE DOS RUEDAS, BUEN EStado, para cuatro o más personas, compro. Ñuble 1497. 7-E.

VENDO VICTORIA, FLAMANTE, arneses. Picarte 223.

MOTOCICLETA CON SIDECART, garantida, recién revisada, ajustada, vendo ocasión. Moneda 2251. E—7

TRICICLO OCASION COMPRO. Rosas 1022. E-8

CARRETELA NUEVA, LIVIANA, de ocasión, vendo. Ecuador 3456. E—)

VENDO CARRETELA CON ARNEses. Echeverría 929. 7-E

CARRETELA O CAMION LIVIANO, aperado, ocasión puede comprar Emporio Bodega El Proveedor, San Diego 1956. E—8

SE VENDE CARRETON ARENERO. Nataniel 852 A. E-7

EN 350 PESOS VENDO CARRETEla aperada, con caballo. Bascuñán 1023. E—7

SE VENDE UNA CARRETELA nueva, 1,500 pesos. San Francisco 1090. 10-E.

REGALO CARRETELA DE OCAsión, casi nueva, en 600 pesos. Tratar: Providencia 2571. E—7

VENDESE CARRETELA. LLANO Subercaseaux, calle Miguelito 961. 7-E.

COMPRO CARRETELA FIRME. — Subercaseaux 1985, paradero La Pirámide, Guindal Cerezo. 11-E.

CARRETELA EN BIEN ESTADO vendo en $ 400. Almirante Barroso 44. 6-E

VENDO COCHE DOS RUEDAS, 6 asientos, con arneses. Delicias 3901. 9-E.

CARRETELA VENDO CON ARNEses, firme y liviana de ocasión. Exposición 892. 8-E.

ALHAJAS

COMPRO JOYAS CON BRILLANtes, oro, platino al peso. Estado 56. E—13

COMPRA BRILLANTES Y PERlas, "La Royal" Estado 273. 688—17—E

COLLAR DE PERLAS FINAS, vendese. Maturana 615. E—7

ANIMALES

SE COMPRA UNA BURRA CON cría, de pocos meses. Dirigirse por carta a O. V., Casilla 81 D. E-9

PERRITA LANUDA, BLANCA, pérdida Nataniel 1059, gratificaré noticias o entregar. Obedece por Chipita. 8-E.

PERRITOS BULL-DOG MUY FInos, vendo. San Francisco 1417. 7-E.

CABALLO MANSO TIRO SOLO Y arnés bueno, necesítase. Gálvez 1016. 1016.

SE VENDEN DOS BURRAS BUEnas lecheras. Tratar, Santa Rosa esquina de Placer. 9-E.

PERRITO BLANCO, PELO LARGO, liso, perdido, gratificaré devolución en Agustinas 1211. 7-E.

COMPRA- VENTA VARIAS

¡ZAPATEROS! LA SUELERIA EL Cóndor recibió leznas Ullatuorne; cerdas gruesas y todo artículo concerniente al ramo; suela desde 3.50 pesos el kilo. San Pablo entre Herrera y Maipú. 7-e

LAVAPLATOS, ENLOZADOS, SIN fierro, $ 15. Chacabuco 28. e14

PINTURAS, ACEITE, AGUARRAS, barnices Loythita Blanca, lámparas, sopletes, escaleras y tablones de pino, vendo de ocasión. Av. Independencia No. 1650. E-7

SOLDADURA DE ESTAÑO VENDO 300 kilos. Rosas 1022. E-8

PAJA CAPOTILLO DE PRIMERA clase se vende en la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4031, Teléfono 17 de Ñuñoa. 7-E

CAL LO AGUIRRE, DE LA CUESta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile: como abono es inmejorable. Unico depósito. Mapocho 3240. José Ramírez V. Teléfono 82. Yungay, Productor. e-7

VASIJAS COMPRO LAS SIGUIENtes: fudres y cubas de raulí o roble de 30 a 70 arrobas; pipones de roble de 500 a 600 litros; barriles de roble de 200 a 350 litros. Ofertas a José Laplace, casilla 2149, Santiago, o casilla 57, Talcahuano. E—7

COMPRO UN PORTON. VICUÑA Mackenna 569. E—8

MATERIALES ELECTRICOS DE ocasión compro. Av. Matta 1388.

VENDO CARRETON DE MANO Y adoquines usados. Maipú 950. E—8

CARPA PARA PLAYA, FLAMANte, vendo en 220 pesos. San Diego 460. E—11

SE VENDEN INSTALACIONES DE sastrería con derecho al local, situación muy central. Dirigirse por carta a E. C., casilla 2211. E—7

LEÑA DE EUCALIPTUS Y MONTE seca, necesito una gran partida, puesta en desvío. Ofertas a Ricardo Benzann. Casilla 2198. 8-E

VENDO MOSTRADOR, ESTANTE, peso y vidrieras, para negocio. Libertad 19 A. E-7

PAJA CAPOTILLO DE PRIMERA clase se vende en la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Avenida Irarrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. E-8

VENDO VENTILADOR ELECTRIco de techo. San Pablo 1686. 7-E

SE VENDEN CINCO FERMENTAdoras raulí capacidad de 100 a 110 arrobas. Chacra La Primavera, Quilicura, o en Domínica 289. E—8

REGALO UTILES CARNICERIA. Herrera 703. 7-E.

POR CAMBIO DE NEGOCIO VENdese ocasión dos billares completos. Subercaseaux 120. 7-E.

MOLINILLO GRANDE PARA CAfé, armazón vendo de ocasión. Avenida Matta 471. 7-E.

CORREAS SUELA MAQUINARIAS nuevas, sólidas, varias dimensiones, realizo. Salas 198. Casa Compraventa. 7-e

MOLDES PARA FABRICACION DE tiza en panes, compro. Madrid 973. E—7

TRIGO MOTE, EN FABRICA AVEnida Salvador 720, hay listo entrega inmediata. Teléfono Estación 47 y Galería Alessandri 12, Teléfono 2091. E—8

VIAJERO RECIEN LLEGADO DE Europa vende de ocasión muestrario de prendedores, etc. Verlo y tratar: Bandera 856. E—8

TAQUIMETRO ZEISS, EN PERfecto estado se vende. Tratar: Compañía 2429. E—9

DE OCASION COMPRO MAQUINA fotográfica Kodac, en perfecto estado, para planchas y películas, de 6x9 o 9x12, a prueba. Precios por escrito, dirigirse a M. 2.o M., Correo San Miguel. E—12

VENDO UN EJE PATTRI DEL 55, 3 paquetes de resortes de 15 hojas, un carrito Kohil plano, una romana de 123 kilos, una máquina coser aparadora Singer. Andrés Bello 909.

40 PESOS LAVAPLATOS, GRASEra nuevo, vendo. Jofré 107. 8-E.

EN FRANKLIN 98 SE VENDE ACIdo Piroleñoso, Alquitrán vegetal y carbón especial para motores a gas pobre. Pedidos por carta a Ricardo Benzann, casilla N.o 2198. 9-E.

ROMANA HOWE, 1,200 KILOS, vendo. Av. La Paz 2. E-8

ROMANA 500 KILOS VENDO, AV. La Paz 2. E-8

ALAMEDA 773, LA HORMIGA realiza guantes de seda, medias y zapatos de playa y de tennis para niños. E—8

BILLARES RUSOS VENDENSE baratísimos. Mapocho 1502. E—9

CAJONES VACIOS, UNA PARTIDA distintas dimensiones, véndese. Delicias 4070, de 9 a 11 A. M. 7-e

VENDO 100 CUARTEROLAS EN perfecto estado. Dolores 559. 9-E.

CAUCHU DISUELTO, EN PASTA, ofrece Andes 4547. 7-E.

COMPRO. VENDO, CAÑERIAS, llaves, fittings, fierro liso, desgrasadores. Chacabuco 28. 7-E.

COMPRA=VENTA NEGOCIOS

ACREDITADA LAVANDERIA POR no poderla atender, véndese. Matucana 57-B.

VENDO ESPLENDIDA CARNICEría, venta comprobada. Se da a prueba. Blanco Encalada 2199.

SE VENDE LAVANDERIA CON clientela, derecho local. Chacabuco 135. 8-E.

FOTOGRAFOS, AFICIONADOS aparatos Delepo, última novedad fotografía viva, lucrativa, explotación dáse exclusividad cada ciudad. Agente: Dalepo. Santiago. 8-E

FOTOGRAFIA VIVA, APARATOS Dalepo, lucrativa explotación.—Dalepo. Santiago. 8-E

HABIENDO COMPRADO EL ALMAcén de abarrotes del señor Natalio Banoncine, situado en San Pablo No. 3346. No respondo de cuenta alguna pesado seis días. Baltasar Van Koo. E-8

DEPOSITO JABON, VELAS, VENdo barato. Irarrázaval 1964. E-8

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL. San Ignacio 1990. E-9

EN TALAGANTE, VENDO ANTIguo y acreditado negocio de abarrote y tienda. Arriendo local Comercio esquina Francisco Chacón. E-8

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de cantina del Centro Hijos de Madrid, al señor Vicente Mussone, no respondo por ninguna cuenta pendiente pasados los tres días. — C. Orte. E-7

VENDO REGALADA ACREDITADA pastelería. San Diego 768. E-7

CARNICERIA VENDO ESPLENDIda situación. Tratar: Victoria 601. E-7

¡OJO! SE ARRIENDA EL DEREcho a venta de fruta y verdura en la carnicería San Francisco 303. E-7

SE VENDE UN TALLER DE ZApatería con buena clientela. Calle Toesca 1723. E—7

OCASION. VENDO PELUQUERIA bien instalada, San Pablo 3350. Tratar: Matucana 836. E—8

SE VENDE CIGARRERIA. SAN Francisco 379. E—8

PELUQUERIA BIEN INSTALADIta, vendo. Lira 504. E-7

VENDO REPARTO VINOS, CERVEzas. Nataniel 852, por enfermedad de familia. E-7

SE VENDE GRAN CARNICERIA. Darán razón: San Francisco 647. E—7

AL COMERCIO.— PONGO EN conocimiento del comercio en general que con esta fecha ante el Notario señor Pedro N. Cruz, he comprado al señor Ramón Petit, Avenida Independencia 343, su negocio de Bar Restaurant denominado Magallanes. Pasado tres días no responderé por cuenta alguna que se me presente.— Gabriel Montecinos. — Santiago, Enero 6 de 1922.

SE VENDE BAR, RESTAURANT. San Pablo N.o 2870. Tratar Maipú N.o 5. E-7

PELUQUERIA VENDO OCASION. Cumming 811. 7-E

POR NO PODER ATENDER, VENdo negocio de abarrotes. Santa Isabel N.o 79. 8-E.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital. Chiloé 1740. 7-E.

SE COMPRA UN ALMACEN O Bodega de frutos del país, poco capital. Tratar: Avenida Vicuña Mackenna N.o 1102. 7-e

VENDO TALLER DE MARCOS, espejos y vidrios. San Pablo 2838. E—9

SE VENDEN UTILES DE PELUquería completos. Avenida Inglaterra 1156. Tratar: 7-9 y 4-6. E—7

COMPRO BAR-RESTAURANT DE 8,000 a 12,000 pesos, que tenga buena venta diaria, de preferencia barrio Independencia. Pago al contado. Agustinas 1060, Departamento 15. E-8

NEGOCITO ABARROTES RECIEN instalado, pequeño capital, aumentándolo es de porvenir, vendo por enfermedad. Carrión 1485. 8-E.

OPORTUNIDAD. EN SAN DIEGO 272 vendo casa pensión nueve piezas amobladas fuera dependencias. 3,600 pesos. E—8

AVISO AL COMERCIO QUE HE comprado el negocio abarrotes a don Nicanor Escalante, establecido en San Pablo 2105. No reconozco cuentas pasado tres días.—Roberto Lemus. E—9

ANTIGUO Y ACREDITADO REStaurant 2.a categoría, se vende, libre 200 metros. San Diego 1443. E—8

POR VIAJE VENDO REPARTO cervezas; lo doy a prueba; poco capital. Tratar: Prat 817, 11 1|2. E—7

COMPRO CONTADO ALMACEN, bodega o carnicería, buena habitación. Flat. Casilla 4719. E-8

VENDO EN MUY BUENA SITUAción, por no poderlo atender, acreditado Restaurant. Tratar Av. Cumming 99. E-7

REGALASE EN $ 1,500 ALMACEN abarrotes surtido (vale $ 4,000) arriendo $ 80, 3 piezas. Buenas ventas. Sama 1179, entre Bandera y Morandé. E-7

VENDESE EMPORIO PALERMO, situación inmejorable. sin competencia. Herrera 1101. 7-e

SE VENDE UN NEGOCIO, BUENA situación en $ 600, de verdulería, carbón, leña y depósito de jabón. San Pablo 2136. 8-e

VENDO CASA PENSION. — SAN Diego 1623. 9-E.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, con anexo licores, casa habitación. Chiloé 1750. 8-E.

LIBROS Y ESTÁMPILLAS

COMPRO, VENDO LIBROS, REvistas, estampillas usadas. San Diego 143. E—7

DIVERSOS

¡AL COMERCIO! SE OFRECE BUEna carretela, para carga o reparto de bodega. Tratar: con N. Gómez. San Pablo 2570. E-12

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. 30-E

EL INSTITUTO FRANCES DE FIsiop[illegible]ia estética y ortopedia facial. [illegible] doctor Imbert Dayet. Especialista en defectos de la cara, trasladóse de Puente a Manuel Rodríguez 472, esquina Catedral. E-13

VIDRIOS COLOCO DOMICILIO, atiende cartas. Holmes. Nataniel 1378. 7-E

BAÑO ENLOZADO CON CALENTAdor, ocasión compro. Rosas 1022. E-8

ESCOPETA BUENA CLASE COMpro ocasión. Rosas 1022. E-8

VENDO UN GRAMOFONO Y VICtrola Víctor. Carreras 415. E—9

COMPRO UNA VICTROLA CUALquier precio. Casillero A, 49. E—9

BOLSA DE PRODUCTOS.—DE ORden del Directorio, cito a Junta General Ordinaria Accionistas (por segunda citación), para el Lunes 9 del presente, a las 5 P. M.—El Secretario. E—8

LIBRERIA HEMETTE Y FRIAS, se trasladó a Moneda 1050, entre Ahumada y Bandera. 7-E

EN FRANKLIN 98 SE VENDE ACIdo Piroliñoso, Alquitrán vejetal y carbón especial para motores a gas pobre. Pedidos por carta a Ricardo Benzann, Casilla N.o 2189. 8-E

CAL LO AGUIRRE, DE LA CUESta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile: como abono, es inmejorable. Unico depósito: Mapocho 3240.— José Ramírez V. Teléfono 63 Yungay. Productor. E-9

NECESITO BUEN PIANO ARRIENdo. — R. R. Puente 644. E-7

VENDO MUEBLE NUEVO PARA dentista, y 10 metros galería patio. Rosas 1644. E-7

JABON LECHE CON MIEL, MARca La Joven Italia, perfumado, 80 centavos pan, $ 9 docena. Estado 102, esquina Moneda. E-10

WENCESLAO VILLAR, CONTAdor. Cochrane 434. Casilla 322. Teléfono Inglés 145 Parque. Contabilidades, liquidaciones, peritajes, inventarios. E-9

RESTAURANT NUEVA YORK. SAN Diego 252. Comerá usted espléndidamente por dos pesos. E-8

RESTAURANT NUEVA YORK. SAN Diego 252, recibe pensionistas. E-8

HOTEL NUEVA YORK, DA GArantías de seriedad. Piezas espléndidas. Precios completamente módicos. E-8

SOLDADURA AUTOGENA. PRAT 133. E-8

NEW LONDON HOUSE, AHUMAda 46. Sorteados 6 Enero: Club 15, N.o 49; Club 16, N.o 125; Club 17, N.o 40; Club 18, en formación. Cuota semanal $ 5, con derecho a $ 220. E-8

COMISIONISTAS. OFREZCO ARtículo para mercerías, buena comisión. Ofertas con referencias: casilla 3345. E—7

RUBEN SOTO DESEA SABER EL domicilio de su padre Benito Soto y tío Samuel Briones. San Francisco 2210. E—7

GABINETE FOTOGRAFIA DEL Cerro Santa Lucía; se hace toda clase de trabajos fotográficos. Pasaportes en 20 minutos. Se toman retratos a domicilio. Especialidad en engrandecimientos al bromuro. Se desarrollan y retocan planchas y películas de aficionados en 20 minutos. Precios módicos. Atendido por su nuevo dueño, Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag". E-8

SEÑORA LUISA ROMERO DE M. indique su dirección a casilla 3015. le interesa. 8-E.

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS, DEPARTAMENTOS, CON pensión, arriendo, casa extensa, con huerto, también pensión sola. Precio módico. San Isidro 618. 10-E

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 247. e-20

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENsión arriendo en Gálvez 216. e-10

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENsión, a matrimonio o jóvenes, en casa seria. Muy central, baño y luz eléctrica. Arturo Prat 226. e-10

BUENA SITUACION CENTRAL Casa en bajos, fresca, espaciosa, proporciona piezas, con pensión a matrimonio o jóvenes. Serrano 347. 10-e

"IMPERIAL", CASA DE RESIDENcia. Lujosos dormitorios. Comida excelente. Confort general. Pensión de mesa. Cubierto, $ 4. Moneda 977. 27-E

ARRIENDO PIEZAS Y DEPARTAmentos. Con o sin pensión, Maipú 10. 10-e

PENSION CON PIEZA, FAMILIA honorable, precio módico. Bandera 835. E—12

CASA EXTRANJERA, NATANIEL No. 41, arriendo pieza bien amoblada, con pensión. E-12

OFRECESE PENSION HONORAble en Constitución, calle Blanco 466 al lado del Club. Precios módicos. —E. L. E-17

79, SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana, recibe pasajeros, pensionistas, días, meses. 7-E

ARRIENDO PIEZAS, CON PENsión; pensión de mesa. San Francisco 367. 13-E

PENSION SAN DIEGO 103, TIENE varias piezas disponibles, comida de familia. Pensión de mesa $ 70. 7-E

DOS BUENAS PIEZAS NECESITO en pensión cercana a Arsenales de Guerra. E. K., Casilla 135. E-7

EN CARMEN 544 SE ARRIENDA una o dos piezas amobladas, pensión instalaciones modernas. E-7

EXCELENTE PENSION, CON PIEzas amobladas. Recíbense pasajeros. Alonso Ovalle 1244. 8-E

ARRIENDANSE PIEZAS O DEpartamento con pensión. Gálvez 146.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION Puente 731, su nueva dueña. E-9

DEPARTAMENTO ARRIENDASE bajos, a la calle, pensión, muebles, baño. W. C. anexo. Casa particular. Santo Domingo 1782. 8-e

¡CONSTITUCION! SEÑORA HONOrable recibe pensionistas, precios módicos. Plaza 504. 10-e

SE ARRIENDA UNA PIEZA A persona sola, en casa sin pensionistas. Recoleta 746. E—8

PIEZAS BALCONES CALLE, CON sin muebles, pensión, arriéndase. Maestranza 106. E-7

DEPARTAMENTO CON PENSION a matrimonio arriendo. San Pablo 1360. 8-E

OFREZCO PENSION, PRECIO MOdico. Huérfanos 782. 7-E

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36. E-7

$ 60 BUENA PENSION MESA; 100 con pieza, luz eléctrica; 120 amoblada, en casa familia honorable. — Nataniel 647. E-7

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión y se da pensión. Teatinos 330. 7-E.

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS, balcón, con pensión. Serrano 311. E-7

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento con pensión. Manuel Rodríguez 125. E-8

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcones, pensión, personas honorables. Catedral 1287. E-7

EN CASA HONORABLE SE DA pensión con o sin pieza. Rosas 1519. D-10

FAMILIA FRANCESA ARRIENDA piezas amobladas a personas honorables con o sin pensión. San Antonio 255. E-7

MUY BARATO OFRECESE PIEZA amoblada, pensión, a caballero solo o matrimonio, en casa honorable. San Diego 545. E-7

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1267. E—11

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE con pensión. Casa alemana. Las Rosas 1130. E-9

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arrienda piezas amobladas, pensión. Prat 594. E-11

SE DA PENSION CON O SIN PIEzas, por meses o días, precios módicos, una cuadra Alameda y cerro. Marcoleta 468. E-8

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA y pensión, a persona respetable. Amunátegui 773. E-7

PENSION MADRILEÑA: PIEZAS con pensión, meses, días. Rosas 1022 9-E.

CASA RESPETO ARRIENDA PIEZAS con pensión. Catedral 2013. E-9

CASA FAMILIA ARRIENDO BUENA pieza con pensión. Merced 366. E-8

FAMILIA OFRECE PIEZA PENSION. Tarapacá 862. Precios módicos. E-8

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75, ofrece regios dormitorios, excelente comida, espléndidos baños. Días, meses. E-9

ARRIENDO DOS PIEZAS; LUZ eléctrica, con pensión. Santa Victoria 346. E-8

CASA RESPETABLE: ROSAS 1046, recibe pasajeros. E-8

EXCELENTE PENSION, CON O sin pieza, en casa de familia sin pensionistas. Comida muy sana y abundante. Precios módicos. San Pablo 1641. E-8

DOY PENSION CON PIEZA. GALVEZ 630. E—10

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. Nataniel 247. E—11

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS independiente, baño, electricidad, en casa familia extranjera, ofrécese a matrimonio sin niños o caballeros solos, extranjeros, con o sin pensión. Tratar: Carmen 428. E—8

ARRIENDO PIEZAS CON O SIN pensión, media cuadra carros Palma, luz eléctrica, baño. Carrión 1281.

FAMILIA ARRIENDA DEPARTAMENTOS con pensión, por días, meses; también pensión mesa. Moneda 1158. E-8

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, Piezas buena pensión, sana, abundante, desde $ 100. También mesa. Delicias 2736. 7-e

SEÑORA PROPIETARIA, ARRIENDA pieza calle, pensión, cerca Estación. Esperanza 65. 7-e

CON PENSION ARRIENDO PIEZAS. García Reyes 80. 7-e

100 PESOS PIEZA PENSION. — Nueva de Valdés 1006. 8-E.

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, PROFESOR VILLARROEL. Morandé 450. 689-17-E

ACADEMIA YOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. E-23

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguos y concéntricos. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado en cada asignatura. Internos, mediopupilaje y externado. Unico curso de vacaciones, organizado por colegio con exámenes válidos. 13-E

HUMANIDADES 1.o a 6.o AÑOS, individualmente, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239, Teléfono Inglés 273. E—10

DESEO PREPARAR EXAMENES Algebra y Castellano, sistema antiguo, por los meses de Enero y Febrero. Dirigirse a R. F., Correo Central, indicando precio. E-7

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA escritura máquina. Matrícula permanente. Santa Rosa 356. 4-F

CURSO VACACIONES, INSTITUTO Moderno, por distinguidos profesores titulados, internado. Cochrane 166. E—15

CONTABILIDADES, INVENTARIOS, balances y liquidación y taquigrafía, ramos cursos rápidos. A. Briane. Delicias 2736. 8-e

EXAMENES ATRASADOS PREPARA profesor Estado. Casilla 4691. E—10

PROFESORA DE BAILE OFRECESE para clases únicamente privadas. Santo Domingo 1923. E—5

INSTITUTO "VENEGAS SALAS", Plazuela Santo Domingo. Enseñanza cinco pesos. Trabajamos vacaciones. Preparamos exámenes. E—7

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas. Apresurarse. Masaje, Belleza y Pedicuría. Enseñanza moderna, personal y por correspondencia. Diplomas válidos. Facilidades. Pídanse prospectos. Estado 362. — El Director. E-8

TAQUIGRAFIA. NECESITASE clases a domicilio por profesional que pueda comprobar competencia, exceptuándose aficionados. Correo 8, casilla 7550. E—9

CONTABILIDAD Y TAQUIGRAFIA por correspondencia. Pida lecciones ensayo. The American College, casilla 2881, Santiago. E—11

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECE MADRE E HIJA PARA el servicio de cocina y comedor. Avenida Matta 1074. E-22

JOVEN 17 AÑOS, DE PADRES EXTRANJEROS, desea ocupación decente, aquí o en provincias, buenas recomendaciones y fianza. Delicias 2440. E-8

JOVEN HONORABLE, BACHILLER, ofrécese, dactilógrafo. Dispone horas en la tarde. Correo, Mg. A. A. E—7

JOVEN EXTRANJERO DESEA OCUPACION, competente en pastelería. Por escrito: E. C., Santa Rosa 424. E—8

CHAUFFEUR EXTRANJERO, SE ofrece sin pretensiones. — E. S. B., Copiapó 1140. E-7

ESTUDIANTE CUARTO AÑO INGENIERIA se ofrece para trabajos de mensura, levantamiento, etc. Guzmán, San Martín 55. E—7

MECANICO ELECTRICISTA. DESEA ocupación en Provincia, competente en toda clase de máquinas, especialidad automóviles. Certificados. Bascuñán G. 1445. E-7

ISAIAS BUSTAMANTE, TAPICERO. Me ofrezco para trabajos en mi taller y casa particular. Santa Filomena 417. E—8

MECANICO MONTADOR SE OFRECE. Prat 133.

JOVEN CON FIANZA OFRECESE trabajo oficina o cobranzas. Lefama. Casilla 2968.

JOVEN ESPAÑOL SE OFRECE para cuidar quinta o mayordomo.— San Isidro 1449. 8-E.

OCUPACIONES (Ofrecen)

NIÑO JOVEN, POR ENTREGAS A la calle y quehaceres de casa, necesita 576, calle Santo Domingo. 30-E.

PIANISTA Y CUPLETISTA MUY buenas necesito. Chacabuco 26. 71E.

HERRERO CARROCERO, RUEDERO, cajero, necesito urgente. Carrocería Bosaans. Rengo. E-10

NECESITO MOZO LAVA-PLATOS puertas adentro. Delicias 3403. E-7

MECANICO PARA MAQUINAS ESPECIALES, singer, necesitase. Inútil presentarse sin perfectos conocimientos. Ahumada 31. E-7

SOMBRERERO COMPETENTE SE necesita en Delicias 2494. E-7

SOLDADOR AL OXIGENO, COMPETENTE, trabajo permanente, necesitase. Mapocho 3155. 7-E.

EMPLEADO CON CARNET, PARA reparto, necesito. Matías Ovalle 106. E—7

COCHERO BIEN RECOMENDADO se necesita. Santo Domingo 1307. E—8

SE NECESITA UNA FAMILIA INQUILINA con dos o tres hijos grandes. Acequia Los Pérez 5949. E—8

COCINERO QUE HAYA HECHO servicio militar, necesita Grupo Escala, con buena licencia. E—7

PELUQUEROS NECESITO, SAN Pablo 3350. Tratar: Matucana 836. E—7

NECESITO PELUQUERO. AVENIDA Matta 307. E—7

NECESITO PELUQUERO PARA provincia. Pinto 1760. W. San Martín. E—7

NECESITO PELUQUERO DE FIRME. Se vende la peluquería. Ecuador 7235. E—7

MAESTRO ESTUCADOR COMPETENTE, necesito. Coquimbo 140. 7-E

PANADEROS Y APRENDICES preciso. Bellavista 479. 7-E.

MARQUETERO Y GOTICOS NECESITO. Maestranza 750. E-7

ASENTADOR DE PLANTAS COMPETENTE, necesito. Grajales 2861. E-7

PELUQUERO NECESITO, MEIGGS N.o 42. E-7

GOTICOS NECESITO. — CHILOE 1427. 7-E.

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. Avenida Matta 1115. 7-E.

PELUQUERO NECESITO, MERCED 427. 7-e

HERRADOR COMPETENTE NECESITO, o arriendo local, Salas 198. 7-e

TALABARTERO NECESITO VARIOS, pago bien. Salas 198. 7-e

NECESITO MAESTRO HERRERO, majador, y ruedero para carretería. Matías Ovalle 119. 8-e

CANASTEROS Y MUEBLISTAS mimbre, necesito. Chacabuco 247. E—7

OFICIALES CARPINTEROS COMPETENTES para trabajos barnizados, necesito. Andrés Bello 512. E—7

SE NECESITA UN JOVEN QUE entienda en carnicería. Independencia 870. E—7

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO de firme. Eyzaguirre 1018. E-8

MUCHACHO DE 16 A 18 AÑOS, para el aseo y mandados de oficina comercial, se necesita en Bandera 646. E-7

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, necesito. San Pablo 2628. E-7

MOZO PARA TODO SERVICIO necesito. Cochrane 434. E-7

EMPLEADO AYUDANTE CARNICERIA, necesito. Domeyko 2197. 8-E.

NECESITO MOZOS. PLAZA HOTEL 7-E.

NECESITO NIÑO BIEN RECOMENDADO, para el reparto de carnicería. San Pablo 1641. E-7

NECESITO MUCHACHO MOZO RECOMENDADO, puertas adentro, y buena costurera. San Isidro 218. E-7

MOZO CON RECOMENDACION NECESITASE. Ahumada 238. E-8

NECESITO MATRIMONIO PARA cuidar quinta, y que la mujer sepa lechar vacas. Mapocho 4361. E-7

PELUQUERO NECESITO. ANDRES Bello, Portal Vega Central N.o 2. E—7

NECESITO COPERO COMPETENTE, con recomendaciones. Huérfanos N.o 1056. E—7

NECESITO CUIDADOR PARA una quinta en Ovalle. H. G., casilla 3552. E—8

NECESITO PINTOR OFICIAL. Tratar: Puente N.o 702. E—7

NIÑO NECESITO, MANDADOS, presentarse padre o madre. Huérfanos 2494. 7-E

PELUQUERO CON O SIN HERRAMIENTAS necesito. San Diego 639. 7-E

NECESITO EMPLEADO VENTA ropa, calzado caballero. San Diego 236. 7-E

TORNERO COMPETENTE EN TRABAJOS de madera, necesito. Lira 983. E-8

PELUQUERO NECESITO SABADO y Domingo. Delicias N.o 467. E-8

SE NECESITA UN MOZO PARA todo servicio. San Diego 1063. 7-e

NECESITO PELUQUERO, HOY, mañana. San Diego 1505. 7-E.

EMPAPELADORES NECESITO. — San Diego 1252. 7-E.

PELUQUERO FORMAL NECESITO. Franklin 909. 7-E.

PELUQUERO NECESITO DE FIRME, con herramientas. San Diego 1383. 7-E.

ESPAÑOL COMPETENTE PARA dirigir Fábrica de calzado fino para hombre, precisa. Doy buenas comisiones. Porvenir N.o 971. 8-E.

EMPLEADO COMPETENTE EN abarrotes, necesito. San Diego 1201. 7-E.

CICLISTAS CON BICICLETAS. — Combinaciones biógrafo, necesitanse. Tratar, Cine Alhambra, 6-7 P. M. 7-E.

SE NECESITA MAESTRO DULCERO en Alameda 2489. 8-E.

NECESITO PIANISTA, VIOLINISTA. Chacabuco 26 A. 8-E.

NECESITO PICADORES DE LEÑA con herramientas. Flores 559. 9-E.

OFICINA EMPLEOS. INMEDIATAMENTE atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281.

SE NECESITA UNA CAJERA CON buenas referencias. Casa Senda, Ahumada esquina Moneda. E-7

EMPLEADA FORMAL QUE SEPA su obligación, aseada, matrimonio extranjero, buen sueldo. Angamos 285.

AMA CON BUENOS INFORMES PARA llevar temporada campo, se necesita en Echaurren 351.

NECESITO COCINERA RECOMENDADA para el campo. Libertad 682. 7-E.

APARADORA, ZAPATERO ENCHINCHADO hombre necesito. Brasil 732. 7-E.

PERSONA RESPETABLE PARA cuidar dos niños y que sepa en costura, se necesita. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buen sueldo. Dirigirse a Avenida Miguel Claro 526, Providencia.

NIÑA PARA COCINA Y LAVANDERA se necesita, casa residencial.— Claras 237. 7-E.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el servicio y para compañía de una señorita. Loreto 356.

CAJERA, VENDEDORA DE CIGARRERIA, con fianza, necesita Emporio y Bodega El Proveedor, San Diego 1956. 8-E

SEÑORITA ACTIVA, BUENA LETRA, sencilla e independiente, que desee iniciarse en la fotografía encuentra buena ocupación puertas adentro en taller fotográfico particular. San Isidro 277. E—8

NIÑA DE 15 A 18 AÑOS SE NECESITA para todo servicio, en casa extranjera sencilla; sueldo 40 pesos. San Isidro 277. E—7

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA empleada. San Pablo 2701. E—7

SE NECESITA UNA SEÑORA REGULAR edad para hacer empanadas. San Pablo 1771. E—7

BORDADORA EN BLANCO NECESITO. Egaña 528. E—9

NECESITO AMA DE LECHE. HERRERA 1312. E—9

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, recomendada, necesito. Servicio sencillo. Sueldo $ 40. Huérfanos 3047 (Casa C). E-7

NECESITO UNA SEÑORA QUE SEPA algo de cocina. Tratar: Diez de Julio 447. E-7

NECESITO CUIDADORA CASA SEPA lavar. Niña comedor y pieza, sepa coser, llevándola veranear, recomendada. Buen sueldo. Catedral 2610. E-8

NECESITO UNA EMPLEADA PARA todo servicio. Brasil 842. E—8

SEÑORITA RECOMENDADA PARA empaquetar, necesítase. Cóndor 1124. Sueldo: 60 pesos. E—7

NECESITO EMPLEADA DE RESPETO para la cocina. Tratar: Grajales 1969. E—8

SE NECESITA EMPLEADA PARA casa de caballero solo. Agustinas 1383. Presentarse de 8 a 10 y de 2 a 4. E—7

EMPLEADA JOVEN, RECOMENDADA, para dos personas, necesito. Vicuña Mackenna 997. E—7

SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS, caballeros, jóvenes, niños, necesito. Rodolfo Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. E—7

NIÑA JOVEN PARA LA COCINA, necesítase. Huérfanos 1372. 7-E

NIÑA JOVEN PARA LOS QUEHACERES de casa y ayudar al servicio de pastelería, necesito. Presentarse de 12 a 1. Independencia 1068. E-7

LAVANDERA CON BUENOS INFORMES, necesito. Nataniel 116. E-8

SEÑORITA PRACTICA PARA BOLETERIA necesita Teatro Delicias. S. Alfonso, de 6 a 8. 7-e

NECESITA AYUDANTA DE COCINA. Pensión. Uribe, Chacabuco 1 B. 7-e

NIÑA BUENA PRESENCIA PARA atender puesto leche, necesito. Ñuble 1497. 7-E.

NECESITO SEÑORITAS PARA LA kermesse de esta noche, que se verificará en los Ferrocarriles del Estado. Presentarse hoy, de 2 a 5 en los kioskos de la kermesse. Calle Exposición esquina Alameda. 7-E.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, recomendada, para matrimonio solo extranjero, de 12 a 4, en calle Manuel Montt 2260. E—7

SE NECESITA UNA NIÑA PARA la cocina. San Ignacio 1304. E—7

SE NECESITA PARA EL CAMPO una niña para el comedor, se paga buen sueldo. Tratar: Catedral 3185. 8-E

NECESITO 5 EMPLEADAS, MERCADO Central, cocina 49. E-7

NIÑA PARA LAVAR PLATOS, SE necesita en Compañía 1243. E-7

CASA MAYORISTA NECESITA CAJERA o cajero, con alguna práctica comercial, para ayudante de contador. Referencias amplias, dirigirse a Casilla 218. E-7

SEÑORA PARA ENFERMERA JEFE de Asistencia Pública, se necesita. San Francisco 85.

NIÑERA NECESITASE EN DOMEYKO 2432. E-8

NIÑA QUE ENTIENDA COSTURA, necesito para llevar al campo. Tratar: Carmen 127. E—8

NECESITO BUENA COCINERA para salir a veranear, buen sueldo. Ñuñoa 1021, frente Avenida Salvador. E—8

EMPLEADA PARA SERVICIO, NECESITO. Santa Rosa 555. E—7

NECESITO NIÑA PARA SERVICIO casa 14 a 16 años, Avenida Matta 1115. 7-E.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Y niños, con recomendación se necesita en Avenida Pedro Valdivia 275. E-7

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina y comedor, buenas recomendaciones. Arturo Prat 833. E-7

NIÑA PARA TODO SERVICIO NECESITO. Pensión Chile. San Alfonso 26. E-7

SE NECESITA COCINERA. COMPAÑIA 2839. E—9

EN SOTOMAYOR 571 SE NECESITA cocinera y niñera. Buen sueldo. E—9

COCINERA NECESITO. SANTA Margarita 1770. 8-E.

COCINERA SIN NIÑO, CON RECOMENDACION, para Viña del Mar, necesítase. Huérfanos 1657. E-7

COCINERA SIN NIÑO SE NECESITA. Avenida Manuel Montt 879. E-8

COCINERA SIN NIÑO NECESITASE, muy buen sueldo. Recoleta 1279. E-8

COCINERA CON RECOMENDACIONES. Catedral 1433. E-8

COCINERA COMPETENTE Y NIÑA de piezas necesito, buen sueldo, familia extranjera. Victoria 595, frente Tracción Eléctrica. Almacén. 8-E.

COCINERA COMPETENTE Y NIÑA de mano con recomendaciones necesítase. Bulnes 37. Tratar, de 9.30 a 12 M. 7-E.

COCINERA PARA TODO SERVICIO, que entienda su oficio, para fuera de Santiago, necesito. Pago buen sueldo. Santa Rosa 1042. E—8

COCINERA SE NECESITA PARA matrimonio solo. Morandé 640. E-8

COCINERA ASEADA PRECISO, cama afuera. Bellavista 479, Panadería. 7-E.

COCINERA NECESITASE, GARCIA Reyes 53. E-7

COCINERA RECOMENDADA NECESITASE. Maturana 615. E—7

COCINERA SIN NIÑOS, PARA CASA extranjera, necesito. Catedral 2441. E—7

COCINERA COMPETENTE NECESITO, pago buen sueldo. Ejército 120. 7-E.

COCINERA RECOMENDADA NECESITO. Santo Domingo 2156. 7-E.

COCINERA MUY COMPETENTE necesito para llevar temporada verano a Valparaíso. Buen sueldo. Exijo recomendaciones. Tratar: 2 a 3. Morandé 80. E-7

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 7-E

CONTADOR LARGA PRACTICA, atiende contabilidad y todo trabajo del ramo. Echaurren 40. E-10

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, composturas, reformas, limpiar, teñir vapor. Trabajos finos, precios módicos. Casa especialista. San Antonio 39, Sastrería. 12-E.

CLINICA DENTAL PARTICULAR, Matucana 99. Trabajos rápidos, horas fijas, facilidades. E—7

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA. Confección esmerada en toda clase de trajes. Santa Rosa 670. 8-D

WENCESLAO MUÑOZ, DENTISTA, atenderá su oficina desde el Lunes 10, San Diego 448. E-9

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. 11-E.

GRANDES TALLERES DE VIRADOS, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 11-E.

C. ESPECH. — GRABADOS EN Metales artísticos y comerciales. Bandera 552. Oficina 13. 7-e

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE A QUIEN DEVUELVA llaves perdidas en Alameda a Riquelme, el Miércoles 28 de Diciembre. Delicias 520. 7-E.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL certificado de custodio N.o 59,180, del Banco de Chile, por 220 acciones de la misma institución, queda nulo y sin valor alguno por haberse dado aviso al Banco de Chile. E—8

BUENA GRATIFICACION SE DARA a la persona que entregue, en Thompson 3544, un manojo de llaves perdido en la semana pasada. E-8

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista 19888 de la Oficina Yungay de la Caja de Ahorros de Santiago, perteneciente a Inés Muñoz de Carrillo, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. E-9

BUENA GRATIFICACION SE DARA en Jofré 358 A, a la persona que entregue un abrigo azul de señora quedado el 5 de Enero, a las 8 P. M., en el auto que de Lira, esquina Alameda fué tomado para dirigirse a Sazié, entre Molina y Avenida España. 7-E

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

HECHURA BATAS DESDE DIEZ pesos. Avenida Paz 285. E—8

SEDA EN MADEJAS PARA TEJER chompas, lindos colores; precios: 12 pesos madeja. 21 de Mayo 662. E—9

JERSEY, TRAJES, PALETOES, chompas de lana, seda, vende por mensualidades. Fábrica Maule 1023. Ahumada, Pasaje Toro 5. E-18

BLUSAS ORGANDI MODELOS NUEVOS, véndese. Morandé 741. E-7

HORMAS DE PAÑO RECIBIMOS nuevos modelos. Gran baratura hormas de paja y sombreros adornados. Hechuras, Transformaciones. Fábrica "Eliane", Compañía 2290, esquina Cumming. E-8

PRESTAMOS DE DINERO

SOCIO CON CINCO MIL PESOS para explotar negocio lucrativo. Dirigirse a Correo Central a M. L. A. 7-E.

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, fianzas. Bandera 552. Oficina 10.

DINERO 12 POR CIENTO, SEGUNDAS hipotecas desde 2 mil pesos. Tramitación rápida. Compañía 1264, oficina 19. 8-E.

3,000 FACILITO EN HIPOTECA. Alonso Ovalle 1260. E—9

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, fianza. Bandera 552. Oficina 10. 9-E.

FACILITO 1,500 PESOS. CONDOR 1011. 7-E.

MAQUINARIAS

ENSACADOR AUTOMATICO PARA Harneadora Boby, $ 15, ofrece: Cumming 861. 9-E

DIENTES PARA TRILLADORA Pitts antiguo vende barato Preisler, Huérfanos 2448. E-12

CAJA REGISTRADORA TRES CAJONES, vendo de ocasión. San Diego 1201. E-8

ACADEMIA YOST, ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356.

MOLINILLO CAFE, BUEN ESTADO, ocasión compra Emporio Bodega El Proveedor, San Diego 1956. E—8

MAQUINAS PARA LAVANDERIA, a vapor, véndense, todavía en uso y funcionando; motor A. E. G., caldero, dos máquinas lavar, máquina aplanchar, estrujadora, transmisión, poleas, etc. San Francisco 223, casilla 145. E—8

MAQUINA TAPAR BOTELLAS CORONA, vendo. San Francisco 158. E—8

FONDO FIERRO IMPORTADO PARA fabricar jabón, grasa, con parrillas, puerta horno, chimenea y pala chicharrones; embudo y envase; todo en 600 pesos, vendo. Compañía 1065, oficina 18, de 4 a 6. E—7

MAQUINA COSER A MANO ALEMANA, muy buena $ 150. Ocasión: Moneda 613. 7-E

NECESITO CALENTADOR USADO para carbón. Esperanza 1075. E-7

PRENSA 1/4 MERCURIO, CASI nueva, vendo, precio: regalada. San Diego 854 altos. E-7

HARNEADORAS GRANDES PARA acoplar con trilladora ofrece Cumming 861. E-12

MAQUINA PARA AMOLDAR JABONES tocador, compro. Morandé 720. E—8

¡SEÑORAS! ¿NECESITAN USTEDES máquina Singer? Pidan precios, condiciones: Rosas 1073. Teléfono 3959. E—8

HACEMOS TODA CLASE DE REPARACIONES en máquinas de coser. Rosas 1073. E—8

RECIBIMOS MOTORCITOS ELECTRICOS aplicables a cualquiera máquina Singer, etc. Rosas 1073. E—8

TRABAJOS DE TORNO, PRECISION. Prat 133. E-8

MOTORES ELECTRICOS COMPONE Prat 133. Teléfono 1387. E-8

VENDESE MAQUINA SINGER Y cajones perfecto estado, $ 225. San Pablo 2025. Casita 57. 9-e

COMPRO MAQUINA CALADORA, Esperanza 48. Segundo número. 7-e

MATERIALES DE CONSTRUCCION

MADERAS VARIAS DIMENCIONES, vendo muy baratas. Chiloé 1740 8-E

VENDO DE OCASION PUERTAS, ventanas, puerta cancél de fierro, rejas y cortina metálica para negocio. San Diego 1439. E-7

REALIZO TREINTA PLANCHAS zinc blanco usado. Borgoño 1427. E—7

ADOBES REALIZO UNA GRAN partida a precios muy bajos. Avenida Irarrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. E-8

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, INSOMNIOS, cansancio cerebral, impotencia. Gran remedio "Cérebrol".— Daube, Boticas. E—26

GONORREAS, IMPOTENCIA (Debilidad vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantizo curación radical, rápida, sistema sencillo moderno, infalible. acilidades de pago. Puente 637 o casilla 2756. Informes sobre precios, usos, etc., consúltese gratis diariamente. Domingo, de 10 a 12 mañana.— Dr. Trucios. 17-E.

MARIA G. DE MORAGA, MATRONA. Exámenes, partos, inyecciones. Agustinas 2419. E—9

INYECCIONES INTRAVENOSAS, A domicilio, $ 1.20. Practicante, Copiapó 1343. E-8

USE LOTION DAMIELO PARA EL cutis, recibió Droguería Daube. 8-E.

GABINETE MEDICO VETERINARIO.—Doctor Manuel Cornejo V.— V. S.—Estudios E. E. U. U. Seroterapia, sueros, vacunas. Profilaxis animal. Avenida San Miguel 191. 8-E.

DOCTOR BUSTAMANTE. — HOMEOPATA, especialista en enfermedades crónicas y desauciados. Nataniel 277. E-7

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). E-17

MUEBLES DE CAOBA "IMPERIO" y "Colonial", cuadros, cobres, etc. Bandera 20. 7-E.

VENDESE JUEGO COMEDOR, CATRE. Santa Teresa 349. E-8

VENDO POR VIAJE AL NORTE menaje casa, tina, baño, enlozado, califont, caja fondos, alfombras, plantas, algunos saldos, mercaderías, Agustinas 2209.

VENDO MESA COMEDOR, SILLAS y varias otras cosas. San Isidro 1526. E-7

SILLAS, SILLAS, VARIEDAD MODELOS. Precios económicos. Fábrica Serrano 398. 8-E.

MUEBLES DE TODAS CLASES ofrecemos. Precios económicos. Esmerada fabricación. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 8-E.

MUEBLES, PIANOS Y MENAJES de casa, compro. Pago buenos precios. El Aguila, San Diego 460, Teléfono Inglés 1036. F—5

CATRE DE BRONCE, PLAZA Y media, se vende. Moneda 3139. E—8

RICO PIANO ALEMAN "ALBERTI", 2,500 pesos vendo. Compañía 1065, oficina 18, de 4 a 6. E—7

OCASION. VENDESE BONITO AMOBLADO dormitorio. Verlo de 2 a 3 Santa Rosa 685. E—9

OCASION: VENDO PIANO ALEMAN marca Winkelman. Cochrane 518. E-8

PIANO SE VENDE. PRECIO: 450 pesos. Santa Rosa 157. E—7

PIANO VENDO 320 PESOS. Maestranza 485. E—7

POR VIAJE VENDENSE BARATISIMOS todos los muebles de la casa Bandera 537, casa 9. E-7

PIANO VENDO DE OCASION, buena marca. San Francisco N.o 1532. E—7

VENDESE MAGNIFICO BAÑO fierro esmaltado, con lluvia. Avenida Rosario 1022. E—9

SILLON DENTAL SISTEMA RITTER, nuevo, véndese ocasión. Huérfanos 1480. E—9

PIANO ALEMAN CLAVIJERO bronce, vendo garantido $ 1,700. Ocasión: Moneda 1375. E-7

VENDO MEDIO AMOBLADO SALON, cómoda, par cortinas felpa, juego lavatorio. Huemul 1046. 8-E.

COMPRO MENAJE CASA, COMPLETO, piezas sueltas, antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. E-7

DE OCASION VENDO UN ROPERO, peinador y guarda ropa. Santa Victoria 0115. E-7

FLAMANTES MUEBLES DORMITORIO. Costaron $ 1,000, véndense en $ 700. Santa Rosa 1197. E-7

AMOBLADO SALON, PIANO Blüthner, muebles finos dormitorio, dos y tres cuerpos. Id. comedor, demás menaje. Almirante Barroso 643. Véndense ocasión. E-7

AMOBLADO SEDA, $ 150; YUTO, $ 90; alfombrado grande, $ 70; espejo, $ 40; muebles cuero, $ 90; escritorio, $ 40; dos estantes libros, grandes, $ 120; amoblado dormitorio, incrustado, $ 100 (costaron $ 1,500); guardarropas, $ 80; cómoda mármol, $ 50; peinadores, $ 70; catres, $ 30; colchones lana, $ 70; aparador mármol, $ 90; cocina, $ 40; dos sillones, $ 25; coche guagua, $ 4. Morandé 820. 7-E

COMPRAMOS TODA CLASE DE muebles usados y menajes. San Diego 106 E-7

VENDO CATRE BRONCE Y CATRE fierro, cochecito guagua, alfombra. Huemul N.o 1174. 7-E.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA, vendo urgente todo mi menaje de casa. Hay comedor, dormitorios, cocina, planchas, una bicicleta, una máquina de escarmenar, buena, y otros objetos. Coquimbo 1179. 7-E.

VENDO RICO PIANO ALEMAN Carl Ecke, importado, casa Otto Becker. Sotomayor 20. 8-E.

JUDICIALES

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil de Santiago se ha declarado yacente la herencia de don Ernesto Schulze, nombrándose curador de ella a don Walter Lebus. E—9

INVENTARIO. — EL 18 DE ENERO próximo, a las 5.30 P. M., en la oficina del notario don Luis Cousiño Talavera se dará comienzo a la facción del inventario de la herencia yacente de don Ernesto Schulze. E—16

HABILITACION DE EDAD.—POR decreto del primer Juzgado Civil, de fecha 2 del presente mes, se ha citado a comparendo para el 27 del próximo mes de Marzo, a las 2 P. M., a los parientes de la menor señorita María Emilia Flores del Campo, para deliberar sobre la habilitación de edad que dicha menor solicita. E—8

VENTAJOSO REMATE. — EL 10 de Enero, a las 2 1|2, ante el tercer juzgado civil, saldrá a remate el extenso sitio, O'Higgins 1989, al 2009, con un frente de 27 metros por 100 de fondo. Mínimum: $ 18,000. Si no hubiere interesados se rematará en dos lotes de 13.50 por 100 de fondo cada uno. Mínimum $ 9,000. Antecedentes: Compañía 1091. Compromisario señor Aurelio Fernández Rocuant. 7-E

QUIEBRA DE DON FRANCISCO Celis. — Por auto del señor Juez Letrado del 4.o Juzgado Civil, don Fernando Santa María, de fecha 31 de Diciembre próximo pasado, se ha declarado en quiebra a don Francisco Celis. Se ha fijado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 27 de Marzo próximo, a las 3 P. M. Se ha nombrado síndico provisorio a don Enrique Donoso U. —El Secretario. E-8

QUIEBRA E. Y S. SOFFI. — EL juez del 2.o Juzgado Civil fijó para 1.a Junta de Acreedores el día 10 de Enero próximo, a las 3 P. M.— O. Darrigrandi. E-9

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIVIL se rematará el diez del corriente, a las 2.30 P. M., la propiedad Washington N.o 1875, por el mínimum de $ 15,000. Bases y antecedentes: Juicio Ossa con Quiroz, Secretaría del señor Guzmán. E-7

REMATE: POR DECRETO FECHA 23 Diciembre último, del señor Juez del 3.er Juzgado Civil, fíjase el 10 de Marzo próximo para remate sitios N.os 2, 12 y 13 manzana 11 plano Población Campos Batalla Maipú, por mínimum $ 7,466. Bases y antecedentes: Juicio Demarchi con Steimbrick. — El Secretario. E-9

REMATE. — EL 20 DE MARZO próximo, a las 3 P. M., ante el señor juez del 2.o Juzgado Civil, tendrá lugar el remate de la propiedad ubicada en la ciudad de Talca, calle 6 Oriente entre 6 y 7 Norte, que fué de don Pedro Vergara Olave y que pertenece a su viuda doña Juana Vergara v. de Vergara, embargada en la ejecución por desposeimiento seguida contra esta última. Mínimum: 15,000 pesos. Bases y antecedentes, en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil, expediente N.o 26043. — O. Darrigrandi, Secretario. E—7

REMATE. — EL 17 DE MARZO próximo, a las 3 P. M., ante el señor juez del 2.o Juzgado Civil, tendrá lugar el remate de la casa y sitio N.o 614 de la calle Ñuble, de esta ciudad, embargada en la ejecución seguida contra su dueño don Aurelio Salvatierra. Mínimum: 5 mil pesos. Bases y antecedentes, en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil, expediente N.o 27,805. — O. Darrigrandi, Secretario. E—7

REMATE. — ANTE EL ARBITRO don Julio Lagos L. y por acuerdo de los herederos de don Hermógenes Valdivia, se sacará a remate la botica situada en la calle Santa Rosa esquina de Victoria, por el mínimum de $ 12,000 que se pagarán al contado. El remate se verificará en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil, el Miércoles 11 de Enero, a las 3 P. M. Las existencias pueden verse diariamente, de 10 a 12 y de 2 a 6. E-7

PROPIEDADES

VENDO ESPLENDIDAS MEJORAS piezas y plantaciones. Tratar:: Santa Laura. 1187. E-9

$ 6,800 VENDO BUENA PROPIEDAD, huerto, Carmen 1439. 8-E

$ 4,800 VENDO PROPIEDAD INCONCLUSA, Santiago Concha 1474. 8-E

COMPRA, VENDE, ARRIENDA, permuta propiedades; contrata préstamos hipotecarios. Adolfo Rillón. Morandé 720. E—8

70,000 PESOS VENDO PROPIEDAD calle Marcoleta. Morandé 720. E—8

VENDO EXTENSA CASA CON anexo para negocio. Tiene una deuda hipotecaria. San Isidro 1526. E-7

PERMUTO ESPLENDIDA QUINTA productiva, en Cisterna, Población España, 8,000 metros, edificio un piso, diez piezas, nuevo; por propienad de renta. Doy 35,000 pesos en dinero y reconozco deuda bancaria, largo plazo. Más datos: oficina Navarrete. Bandera 139. 7-e

COMPRO SITIO EN SANTIAGO valor 500 pesos. Dirigirse: Correo 2, María M. E—7

VENDO OCASION LINDO SITIO, 15 por 59, con casita, árboles frutales, carritos al frente. Vicuña Mackenna 1681. E-8

CASA VENDO, 9x32, EN INDEPENDENCIA 574, sin gravamen. Verla: 9 a 4. E-7

12,000 PESOS VENDO ESPLENDIDA casita renta, Santa Isabel 031, entre Vicuña Mackenna y Quintas. E—7

VENDO CASITA TRES PIEZAS, 6,000 pesos, a 20 metros carros Negrete: Pérez Cotapos 44. E—10

DE OCASION VENDO DOS CASAS a dos cuadras Avenida Matta, una 7 piesas, 10,000 pesos; y otra de 4 piezas, 7,000 al contado. Comprando las dos hago rebaja. Verlas: Washington 1235. E—9

VENDO PROPIEDAD EN EL puerto de San Antonio, en la mejor situación, 500 metros cuadrados, más o menos, linda vista al malecón. Se vende libre de todo gravamen. Tratar con su dueño en ésta, Alameda 785. Ernesto Fuentes. E-8

CENTRAL COMPRO CASA NUEVA renta, sin agentes. 15-25 mil pesos. Escribir: Lagos, casilla 2810. 8-E

CASA QUINTA AV. IRARRAZAVAL esquina, vendo ocasión. Tiene muy buena arboleda. Mide más de mil metros cuadrados. Precio último 18,500 pesos. Tratar, Teatinos 66, Interior

CASAS EN VENTA: Unión Americana, cerca 18 mil pesos, Román dencia); 22 mil pesos cerca Matta; 45 mil Mariano (Providencia) sos Marcoleta cerca pesos Quinta en Espejo sos Matucana esquina renta; 43 mil pesos dad de renta; 10 mil hington.—Moya y 1264.

CASA RENTA, mensuales, valor $ Andrés Bello 05. A los Cristóbal.

VENDO CASA-QUINTA cal ladrillo, nuevo 857.

SITIO 2,250 METROS, Vicuña Mackenna, ción Ñuñoa, con derecho vendo. Alonso Ovalle 8 P. M.

ROPA HECH

ROPERIA LA CASA meralda 817, entre San 21 de Mayo. Realiza paletoes, todo de casimir jeros, corte correcto, calzado, visítenos che nuestros precios.

ROPERIA ANDRES esquina Recoleta, ofrece letoes, ambos pantalones niños, sombreros, baratísimos, todo desinfe

ROPERIA LA VEGA, llo 694, ofrece en baratas ambos, paletoes, pantalones ros, calzado, todo desinfe

COMPRO TODA CLASE para caballeros. Pago cios. Dirigirse por carta

ROPERIA MANUEL esquina San Pablo, ofrece ra ternos ambos, paletoes nes, todos de ricos casimires do colores, para todas breros, calzado, desinfe

PARA COMERCIANTES, letoes y 300 chalecos mayor. San Die 1306.

COMPRO ROPA CABALLE go buen precio, escribir 236.

VERANEO

PAPUDO: "PENSION Familias, precios rebaja Juana de Silva.

ARRIENDASE CASA EN la plaza de Cartagena, y Marzo. Tratar: en la sa o en Santiago, Catedral 2 a 5.

CASA AMOBLADA ARR Playa Ancha, muy central la puerta, cinco dormitorios comedor, hall y dependencias rigirse: Valparaíso, Camino 40, Playa Ancha. L. de

EN SAN JOSE DE M arrienda casa-quinta grande das comodidades. Tratar 495.

CARTAGENA, HOTEL CO tal. Está abierta la temp este recomendado hotel, na y sana comida, serie rada atención.

LLOLLEO: ARRIENDO tuada en lo mejor de la 6 habitaciones y demás Precio económico. Tratar 2987. El Nuevo Siglo.

CASA - QUINTA SE A amoblada. Tratar en la dro de Valdivia 2351.

PENSION DE FAMILIA el veraneo. Balmaceda gante.

TABO. ARRIENDO CO sa amoblada vista mar, Verano. Tratar: Argo

VILLA ALEMANA, QUI bertina, familia honorable piezas amobladas con mida sana y abundante 3636, Valparaíso.

¡CONSTITUCION! SEÑORA rable recibe pensionistas médicos. Plaza 516.

EN PICHILEMU, CASA lia respetable se da pen menores: Romero 2519, García Reyes.

EN ÑUÑOA ARRIENDO amoblada. Irarrázaval a Macul.

POR LA TEMPORADA no se arrienda casa Llolleo. Tratar: Romero

PEÑAFLOR, ARRIENDA espléndidas quintas; una da. Ambas tienen fruta trica, carros puerta, numerosa familia. Tratar Matta 555.

RESIDENCIA EUROPEA del Mar, calle Alvarez no Inglés 217. Se arrienda amobladas con todo temporada o por año; primera clase; a un paso tación.

LLOLLEO ARRIENDO blada. Dirigirse al jefe

VERANEANTES. CASA da, con cuatro dormi arrienda. Canon: 750 pesos les. Calle Limache 561,

CHALET AMOBLADO ya, vista al mar, arrienda meses en Viña del Mar. E. Briceño, Agustinas

SEÑORAS HONORABLES dentes misma estación que sigue de San José birían tres, cuatro personas sanas, temporada verano. Morandé 820.

REMATES

REMATE. — EL 10 DEL te, a las 3 P. M., en el Civil se rematará la propiedad 523 calle San Juan, Pobl nos Aires, de este depar Mínimum: $ 5,202. dentes: Secretaría del juicio Caja de Retiro de carriles con Marcos Ayala

REMATE MEJORAS, fierro acanalado, mucha gocio, útiles, muebles. las 3. Avenida Subercaseaux quina Milán, mínimum: $ mátase por lotes. Moisés tillero. Datos: Morandé

REMATE. — EL 12 DEL te, a las 4 P. C., se rematará Notaría de don Fernando riz T., Bandera 345, ante abogado don Luis A. nez, la propiedad N.o calle de San Pablo de Mínimum: $ 18,530. postores por toda la propiedad rematará en dos lotes; mínimum $ 10,958, y el $ 7,572. El precio se pagará tado. Más datos, estudio tro, Almirante Barroso 66,